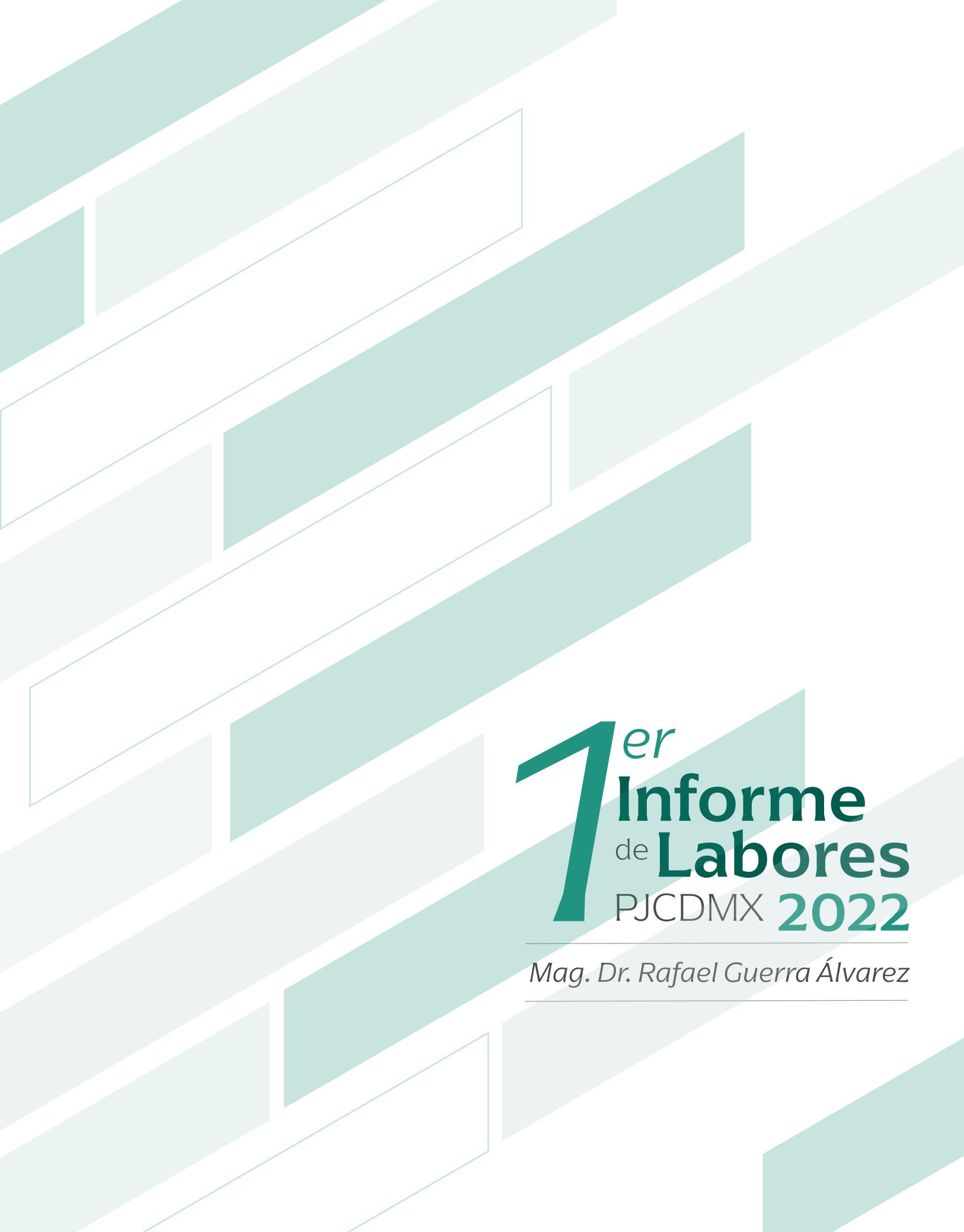


1^{er} Informe de Labores PJCDMX 2022

Mag. Dr. Rafael Guerra Álvarez





1^{er} Informe de Labores PJCDMX 2022

Mag. Dr. Rafael Guerra Álvarez



1^{er}
Informe
de Labores
PJCDMX 2022

© Derechos reservados.

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
Niños Héroes número 132, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06720. Ciudad de México.

Impreso en México.

DIRECTORIO

Magistrado Rafael Guerra Álvarez
**Presidente del Tribunal Superior de Justicia y
del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México**

Magistradas y magistrados en materia Constitucional

Sala Constitucional

Mtro. Javier Raúl Ayala Casillas
Mtra. Sara Patricia Orea Ochoa
Mtra. Cruz Lilia Romero Ramírez
Mtra. Adriana Canales Pérez
Lic. María Rosario Marenco Ortega
Mtro. Rogelio Antolín Magos Morales
Dr. Jorge Ponce Martínez

Magistradas y magistrados en materia Civil

Primera Sala Civil

Lic. Alicia Pérez de la Fuente
Lic. Marco Antonio Velasco Arredondo
Mtra. Martha Lucía Elizondo Télles

Segunda Sala Civil

Lic. Dora Isela Solís Sandoval
Mtro. José Gómez González
Mtra. Laura Elena Rosales Rosales

Tercera Sala Civil

Dr. Eliseo Juan Hernández Villaverde
Mtro. Jaime Silva Gaxiola
Lic. Mónica Venegas Hernández

Cuarta Sala Civil

Mtro. Juan Arturo Saavedra Cortés
Lic. María Rosario Marenco Ortega
Lic. Carlos Vargas Martínez

Quinta Sala Civil

Dra. Diana Ivonne Carmona Rosete
Dra. Rosalba Guerrero Rodríguez
Mtro. Élfego Bautista Pardo

Sexta Sala Civil

Dra. María de los Ángeles Rojano Zavalza
Dr. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Dr. Francisco José Huber Olea Contró

Séptima Sala Civil

Mtro. Yaopol Pérez Amaya Jiménez
Lic. Josefina Rosey González
Dr. Roberto Martínez González

Octava Sala Civil

Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez
Lic. Víctor Hugo Quiroz Bautista (ML)
Lic. Manlio Castillo Colmenares

Novena Sala Civil

Lic. Marco Antonio Ramírez Cardoso
Mtra. Griselda Martínez Ledesma
Dr. Agapito Campillo Castro

Décima Sala Civil

Mtro. Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora
Mtro. Ángel Humberto Montiel Trujano
Mtra. Bárbara Alejandra Aguilar Morales

Magistradas y magistrados en materia Familiar

Primera Sala Familiar

Dr. Lázaro Tenorio Godínez
Mtra. Rebeca Florentina Pujol Rosas
Mtra. Patricia Ortiz Contreras

Segunda Sala Familiar

Mtra. Yohana Ayala Villegas
Dr. Ernesto Herrera Tovar
Mtro. Óscar Gregorio Cervera Rivero

Tercera Sala Familiar

Dra. Gloria Rosa Santos Mendoza
Lic. José Cruz Estrada
Mtra. Adriana Canales Pérez

Cuarta Sala Familiar

Dra. Edilia Rivera Bahena
Mtra. Érika Marlen Zepeda García
Mtro. José Luis Zavaleta Robles

Quinta Sala Familiar

Dr. Héctor Samuel Casillas Macedo (ML)
Lic. María de Lourdes Loredo Abdalá
Mtro. Rubén Alberto García Cuevas

Magistradas y magistrados en materia Penal

Segunda Sala Penal

Lic. Jorge Guerrero Meléndez
Dra. María del Rocío Morales Hernández (ML)
Mtro. Eugenio Ramírez Ramírez

Tercera Sala Penal

Mtra. Elsa del Carmen Arzola Muñoz
Mtro. Rogelio Antolín Magos Morales
Mtro. Lino Pedro Bolaños Cayetano

Cuarta Sala Penal

Dr. Enrique Sánchez Sandoval
Mtra. Leticia Rocha Licea
Mtro. Joel Blanno Castro

Quinta Sala Penal

Dr. Arturo Eduardo García Salcedo
Mtro. Salvador Ávalos Sandoval
Mtra. Celia Marín Sasaki

Sexta Sala Penal

Lic. María de Jesús Medel Díaz
Dr. Ramón Alejandro Sentíes Carriles
Mtra. Martha Patricia Tarinda Azuara

Séptima Sala Penal

Lic. Jesús López Ubando (ML)
Mtro. Javier Raúl Ayala Casillas
Mtro. Enrique Cedillo García (ML)

Octava Sala Penal

Dr. José Guadalupe Carrera Domínguez
Lic. Juan Carlos Rives Galicia (ML)
Mtra. Rosalinda Sánchez Campos

Novena Sala Penal

Dr. Jorge Martínez Arreguín
Dr. Jorge Ponce Martínez
Mtro. Armando Sánchez Palacios

Magistradas y magistrados en materia de Ejecución de Sanciones Penales

Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales

Mtro. Joel Blanno García
Dra. Rosa Laura Sánchez Flores
Dr. Paul Martín Barba (ML)

Magistradas y magistrados en materia de Justicia para Adolescentes

Primera Sala de Justicia para Adolescentes

Mtra. Sara Patricia Orea Ochoa
Mtra. Cruz Lilia Romero Ramírez
Mtro. Miguel Ángel Ramos Roldán

Segunda Sala de Justicia para Adolescentes

Lic. Sadot Javier Andrade Martínez
Lic. María del Rosario Tirado Gutiérrez
Mtra. Aurora Gómez Aguilar

Consejeras y consejeros de la Judicatura

Dr. Andrés Linares Carranza
Lic. María Esperanza Hernández Valero
Mtra. Susana Bátiz Zavala
Dr. Ricardo Amezcua Galán
Mtra. Emma Aurora Campos Burgos
Dra. Irma Guadalupe García Mendoza

Áreas del Consejo

Lic. José Arturo Rivera Gómez
Contralor General

Lic. Teresita de Jesús Montes Garza
Visitadora General

Mtra. Zaira Liliana Jiménez Seade
Secretaria General

Lic. Valeria Parada Sánchez
Coordinadora de Información Pública y Estadística del Poder Judicial de la CDMX

Lic. Hugo Pérez Ayón
Secretario Técnico de la Comisión de Administración y Presupuesto

Dra. Diana López Hipólito
Secretaria Técnica de la Comisión de Disciplina Judicial

Mtra. María Enriqueta García Velasco
Directora de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la CDMX

Lic. Marco Antonio Márquez del Pozo
Director Administrativo del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
Ing. Arq. Rodrigo Martín Rivera Lizarde
Director de Protección Civil

Áreas de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia

Mtra. Reyna Concepción Mince Serrano
Jefa de la Oficina de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia

Mtra. María del Socorro Razo Zamora
Primera Secretaria de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno

Lic. Alejandra Rangel Segura
Segunda Secretaria de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno

Mtra. Paulina Cal y Mayor Turnbull
Directora General del Instituto de Estudios Judiciales

Lic. Ana Martha Alvarado Riquelme
Directora General del Centro de Justicia Alternativa

Lic. Raciel Garrido Maldonado
Director General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

Dr. José Eligio Rodríguez Alba
Director General de Gestión Judicial

Lic. Joaquín Campos Santos
Director de la Unidad de Gestión Administrativa de Proceso Oral en materia Familiar

Lic. Moisés Prats Villers
Director de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso

Mtro. Alfonso Sierra Lam
Director General Jurídico

Mtra. Mariana Ortiz Castañares
Coordinadora de Intervención Especializada para Apoyo Judicial

Mtra. Yolanda Rangel Balmaceda
Directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos

Dr. Felipe Edmundo Takajashi Medina
Director del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses

Lic. Salvador Martínez García
Coordinador de Comunicación Social

Lic. Christian Paredes Rodríguez
Director de Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos

- Mtra. Liliana Alejandrina Robles Vargas
Directora de Oficialía de Partes Común, Civil, Cantidad Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas
- Mtro. Rodolfo Martínez Arroyo
Director de Consignaciones Civiles
- Mtro. Javier Alejandro Bache Ayala
Director de Turno de Consignaciones Penales y de Justicia para Adolescentes
- Dra. María de Lourdes Zamora Gómez
Directora del Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales
- Mtra. Martha Beatriz Vargas Rojas
Directora de Estadística
- Lic. José Alfredo Rodríguez Báez
Director de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX

Oficialía Mayor

- Dr. Sergio Fontes Granados
Oficial Mayor
- Lic. Laura Elizabeth González Stanford
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros
- Lic. Rigoberto Contreras García
Director Ejecutivo de Recursos Humanos
- Lic. Tito Arístides Cruz Alvarado
Director Ejecutivo de Recursos Materiales
- Ing. Teddy Wayne Brock Cortés
Director Ejecutivo de Obras, Mantenimiento y Servicios
- Ing. Federico Vargas Ortiz
Director Ejecutivo de Gestión Tecnológica
- Mtro. Daniel González Ramírez
Director Ejecutivo de Planeación
- Lic. Heriberto Hernández Juárez
Director de Seguridad

CONTENIDO

Directorio	5
Presentación	13
Logros más relevantes obtenidos en el periodo diciembre 2021-noviembre 2022	15
I. Presidencia del Poder Judicial de la Ciudad de México	19
1. Acciones del Poder Judicial de la Ciudad de México a favor de la mujer y en contra de la violencia de género	21
2. Entrada en operación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Poder Judicial de la Ciudad de México	39
3. Justicia digital	49
4. Acciones y eventos relevantes	57
5. Acciones del Poder Judicial de la Ciudad de México para atender la pandemia por COVID-19	79
II. Cumplimiento del Plan Institucional	83
III. Gestión judicial con perspectiva de género y derechos humanos	91
1. Áreas Auxiliares de Presidencia	93
2. Órganos jurisdiccionales y unidades de Gestión	116

IV. Consejo de la Judicatura	137
V. Áreas de apoyo judicial	179
VI. Gestión jurídico – administrativa	227
Anexo estadístico	275

PRESENTACIÓN

Honorables integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Honorables integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

En cumplimiento a las obligaciones conferidas en el artículo 42, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, nos resulta grato presentar el informe anual, en el que se da cuenta de las acciones llevadas a cabo y por realizar en el desarrollo de las funciones de esta Presidencia, correspondiente al ejercicio judicial del primero de diciembre de 2021 al treinta de noviembre de 2022.

En el Poder Judicial de la Ciudad de México, hemos emprendido un importante proceso de renovación histórica para alcanzar las aspiraciones de orden, paz y justicia, entendiendo a esta última, como principio, como medio y como fin que perpetúa la vida del Estado.

Es por ello que, este informe anual de labores da cuenta de las acciones emprendidas de manera Institucional para dar respuesta a la demanda ciudadana de proporcionar mejores servicios, con mayor eficiencia, efectividad y transparencia, haciendo uso de las tecnologías de la información, a fin de consolidar la democratización de la justicia, haciéndola aún más accesible a todo aquel que necesite que sus derechos sean protegidos por el Estado.

Para el logro de lo anterior, hemos contado con la confianza del Pleno de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, a fin de impulsar la continuidad a los proyectos emprendidos, la suma de esfuerzos de Consejeras y Consejeros de la Judicatura, así como de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de esta Ciudad de México, desde una posición de respeto absoluto a la autonomía que cada uno de éstos reviste.

Resulta importante destacar que, gracias a las políticas emprendidas por el Estado Mexicano, tanto a nivel federal como local en materia de salud pública, después de casi dos años, se pudo constatar la disminución de los efectos de la pandemia por COVID-19, permitiendo retomar las actividades con mayor libertad, lo que se ha reflejado en la normalización de las cargas de trabajo tanto en las áreas jurisdiccionales, como en las de apoyo judicial y administrativas.

Son muchos los motivos de orgullo en este periodo, sin embargo, uno en particular a destacar es la histórica incorporación de la materia del trabajo a la función jurisdiccional de esta Casa de Justicia, creando tribunales para la atención de los conflictos laborales individuales y conflictos colectivos, los cuales dignifican la materia del trabajo y consolidan la democracia sindical para forjar un sistema de justicia pronta, dinámica y comprometida con la sociedad.

Seguimos trabajando de manera irrenunciable en la transversalización de la perspectiva de género y en el impulso a la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las determinaciones emitidas por las personas imparidoras de justicia de este Poder Judicial, en el trabajo interinstitucional para proteger la vida de la mujer, así como en la interacción cotidiana que se da al interior de cada una de las áreas que componen este Poder Judicial.

En el presente año se materializó un nuevo modelo de gestión dentro del Sistema Procesal Penal Acusatorio, al crear Unidades de Gestión Judicial y Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales, con personal de carrera judicial, que cuenta con experiencia en la materia, mismo que se suma a los esfuerzos Institucionales de brindar un servicio con la calidad y eficiencia que caracteriza a esta materia.

Y es de destacar la incorporación a esta Casa de Justicia de nuevas Juezas y Jueces, Magistradas y Magistrados de distintas materias que, con base en su mérito y sacrificio personal, consagran sus vidas a la impartición de justicia de cara al futuro de nuestra Ciudad.

Por todo lo anterior, sabemos que enfrentamos grandes desafíos, pero como decía Winston Churchill “el pesimista ve una dificultad en cada oportunidad, y el optimista ve una oportunidad en cada dificultad”. Y es totalmente cierto, toda vez que hemos logrado avanzar en medio de escenarios adversos, incrementando el número órganos jurisdiccionales en medio de limitaciones presupuestales; y hemos encarado los desafíos propios de la justicia digital, que se vislumbra como una prioridad central para nuestro desarrollo institucional, mediante el diseño de diversas herramientas y plataformas electrónicas, todo ello en beneficio del trabajo jurisdiccional, lo cual en sí mismo es una oportunidad.

Doctor Rafael Guerra Álvarez
Magistrado Presidente
del Poder Judicial
de la Ciudad de México.

LOGROS MÁS RELEVANTES

1. El Poder Judicial de la Ciudad de México obtuvo la certificación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual se encuentra vigente hasta el 1 de abril de 2026.
2. Entrada en funcionamiento de 10 Tribunales Laborales del Poder Judicial de la Ciudad de México el tres de octubre, 9 de conflictos individuales y 1 de conflictos colectivos.
3. A partir del mes de julio entró en operación el nuevo modelo de gestión judicial en materia Penal, con cuatro unidades de Gestión Judicial tipo 2 y dos unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales tipo 2.
4. Transformación de trece Juzgados Civiles de Cuantía Menor en Juzgados Civiles de Proceso Escrito, a partir del diez de enero, con lo que se aumentó el número de Juzgados Civiles de Proceso Escrito de 62 a 75.
5. Se autorizó que los juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo en materia Familiar de Proceso Escrito actúen, a partir del uno de julio de dos mil veintidós, con jurisdicción concentrada para conocer de adopción internacional y restitución internacional de menores, logrando así redistribuir la carga de trabajo que estos asuntos representan.
6. Dando continuidad a la implementación del Expediente Digital en el Poder Judicial, se habilitó el sistema de citas electrónicas para todos los órganos jurisdiccionales en las materias Familiar y Civil, permitiendo así a las usuarias y usuarios acceder al edificio de manera ordenada, controlada y sin aglomeraciones.
7. Ampliación de competencia en materia de Tutela de Derechos Humanos de los Juzgados Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Vigésimo Noveno en materia Civil de Proceso Oral, y del Juzgado Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral, con lo que el Poder Judicial cuenta con un total de nueve juzgados para conocer de la materia.
8. Toma de protesta de 32 nuevas mediadoras y mediadores privados, capacitados y certificados por el Poder Judicial de la Ciudad de México, así, la Ciudad de México cuenta ya con 649 mediadoras y mediadores privados.
9. Durante el periodo, se realizaron eventos de imposición de toga y protesta de ley a magistradas y magistrados, juezas y jueces en materia Familiar, Penal, Justicia para Adolescentes, Ejecución de Sanciones Penales y materia Civil.

10. Se llevó a cabo la presentación de los documentos: Guías para la Valoración Judicial en la Prueba Pericial; Guías Judiciales para la Conducción de Audiencias en el Poder Judicial de la Ciudad de México, y Guías Judiciales para la Valoración Pericial, todos ellos elaborados en coordinación con distintas instancias, incluidas agencias del Gobierno de los Estados Unidos de América.
11. El Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Poder Judicial de la Ciudad de la Ciudad de México obtuvo la acreditación de su práctica de necropsias bajo la norma ISO/IEC 17020:20212, por lo que es la primera institución en su género, a nivel nacional, en obtener una doble acreditación en dichos procedimientos.
12. Para fortalecer los medios alternativos de solución de conflictos, el Poder Judicial de la Ciudad de México firmó dos convenios de colaboración, uno con el Colegio de Notarios de la Ciudad de México y otro más con la Universidad Nacional Autónoma de México.
13. Se llevó a cabo la implementación de una tercera etapa del Sistema de Citas Electrónicas en Juzgados Civiles y Familiares, tanto de proceso escrito como oral. Del mes de diciembre de 2021 al mes de noviembre de 2022, se agendaron un total de 181,027 citas en este sistema.
14. Suscripción del Pacto por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género para eliminar las prácticas discriminatorias y los estereotipos que inhiben una impartición de justicia a la altura de las aspiraciones de la sociedad.
15. Seguimiento Mensual de la Declaratoria de Alerta de Género por Violencia contra las Mujeres, respecto a las medidas de protección solicitadas por mujeres víctimas de violencia. Al mes de septiembre, el Poder Judicial emitió 9,053 medidas de protección a mujeres víctimas de violencia.
16. Se obtuvieron nuevos equipos para el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, uno de refrigeración y otro radiológico.
17. En cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, a la fecha se han publicado 97,465 sentencias en versión pública, que fueron emitidas por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
18. Se realizaron 60 Simulacros en los que participaron personal y público usuario del inmueble. Se evacuó un total de 22,625 personas.
19. Derivado del sismo que aconteció el 19 de septiembre se integró el Puesto de Mando del Poder Judicial. Mediante acuerdo V-47/2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura determinó la suspensión de labores y realizó la inspección minuciosa de cada uno de los 36 inmuebles de esta Casa de Justicia, determinándose la inexistencia de riesgos para el reingreso laboral de las y los trabajadores.

20. Se llevó a cabo una campaña masiva de difusión de los manuales de organización y de procedimientos tanto de áreas jurisdiccionales como de las administrativas y de apoyo judicial, a efecto de que los servidores públicos identifiquen debidamente sus procesos y funciones.
21. A partir del 16 de febrero se autorizó la reanudación del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales, lo cual ha permitido que 1,510 prestadoras y prestadores se encuentren realizando servicio social o prácticas profesionales.
22. En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica se implementó el “Sistema de Consulta del Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México”.
23. Se capacitaron 9,804 personas servidoras del Poder Judicial de la Ciudad de México en temas relativos a derechos humanos y perspectiva de género.
24. En el periodo que se reporta, este Poder Judicial brindó la asistencia solicitada por órganos jurisdiccionales y áreas de apoyo judicial para personas con discapacidad psicosocial, interpretación y traducción, por lo que se otorgaron 158 servicios de interpretaciones en lengua de señas mexicana; 1,495 de interpretación en lenguas indígenas; 3 traducciones en lenguas indígenas; 343 interpretaciones en idiomas extranjeros; y, 1,356 apoyos mediante consultores técnicos.
25. A partir del mes de enero de 2022, este Poder Judicial adoptó, para su portal de Internet, una solución de accesibilidad y usabilidad a través de contenidos optimizados, que facilitan la navegación y acceso a personas con alguna discapacidad permanente o temporal.
26. El Poder Judicial de la Ciudad de México, a través de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT), fue el primer Poder Judicial en el mundo en recibir oficialmente los “Principios Méndez” (también conocidos como Principios sobre Entrevistas Efectivas), creados para reducir la tortura.
27. Se logró reducir de manera notoria los contagios de covid-19 entre el personal del Poder Judicial, como resultado de las medidas de seguridad sanitarias impuestas en los distintos centros de trabajo.
28. En beneficio de la comunidad judicial, se llevaron a cabo las campañas “Realiza tu testamento” y de vacunación contra la influenza.



I. PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

1^{er}
Informe
de
Labores
PJCDMX 2022



PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

I. ACCIONES DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



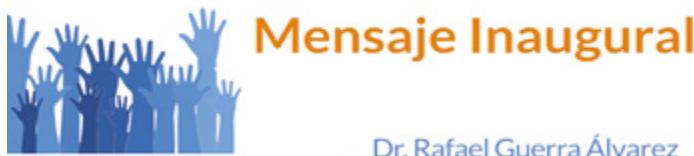
1. Acciones del Poder Judicial de la Ciudad de México a favor de la mujer y en contra de la violencia de género

Resulta un compromiso primordial para este Poder Judicial promover e impulsar, año con año, acciones en favor de las mujeres, así como para la integración total de los grupos en situación de vulnerabilidad que han sido históricamente estigmatizados por la sociedad, los cuales han visto mermado el ejercicio pleno de sus derechos por la existencia de barreras actitudinales y del entorno, que en su momento limitaron la accesibilidad a los servicios judiciales. Por tal motivo, es una prioridad institucional promover, fomentar e implementar instrumentos que establezcan medidas adecuadas que hagan posible un efectivo acceso a la justicia, así como los mecanismos que garanticen la inclusión y participación igualitaria en todos los procesos judiciales en los que encuentran involucrados estos grupos vulnerables.

Es por ello que esta institución participa de manera activa en foros, eventos, conferencias y convenciones que proporcionen a estos sectores una adecuada integración en sus diferentes ámbitos de desarrollo, buscando fomentar la creación de estructuras y mecanismos institucionales para mejorar progresivamente la aplicación de la perspectiva de género, además de cumplir cabalmente y actualizar constantemente los estándares internacionales de protección de los derechos humanos y aplicación de los ajustes razonables necesarios, bajo un enfoque inclusivo, generacional, de interculturalidad y de género, garantizando la coordinación, ejecución y evaluación de programas y acciones destinadas al ejercicio de los derechos humanos de los más vulnerables.

Asimismo, es tarea sustancial de esta casa de justicia, sensibilizar y capacitar a funcionarias y funcionarios tanto en perspectiva de género, en la naturaleza de las relaciones intergenéricas y de análisis, como en la sensibilización para atención a personas con discapacidad o pertenecientes a un grupo indígena, con la meta progresiva de erradicar del personal judicial las concepciones tradicionales y discriminatorias, procurando la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos. Para ello, las y los operadores se han sumado al compromiso de ejecutar en su día a día políticas y buenas prácticas que no solo garanticen el acceso a la justicia de estas personas, sino también contribuyan a la reducción de las desigualdades sociales, actuando más intensamente para enfrentar las barreras o limitaciones que sigan existiendo, con el fin de suprimirlas en su totalidad.

Día Internacional de los Derechos Humanos



Dr. Rafael Guerra Álvarez
Magistrado Presidente del Poder Judicial
de la Ciudad de México

ción y mencionó que el Poder Judicial de la Ciudad de México reafirma su compromiso de proteger y promover los derechos humanos a través de la justicia.

Guillermo Fernández-Maldonado Castre, representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en la materia, emitió un mensaje en el que enfatizó que el Poder Judicial tiene un rol central en la defensa de los derechos humanos y que quienes conforman los órganos judiciales son agentes transformadores para avanzar en el respeto, protección y garantía de los mismos, ante realidades complejas.

Entre otras, las actividades virtuales realizadas incluyeron la proyección de mensajes de distintas personalidades, como Guillermo Ortiz Mayagoitia, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Andrés Aguilera Martínez, magistrado de la Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; Santiago Corcuera Cabezut, ex integrante del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU; y Diego Rodríguez Pinzón, miembro del Comité contra la Tortura de la ONU.

La consejera de la Judicatura de la Ciudad de México, Susana Bátiz Zavala, en su mensaje de cierre, dijo que a pesar de que el mundo adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, hoy se sigue luchando por que sus principios se conviertan

En el marco de las últimas actividades virtuales para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, el magistrado presidente, Rafael Guerra Álvarez afirmó que llegó el momento de que leyes, políticas y programas que protegen los derechos de las mujeres cuenten con presupuestos adecuados para garantizar su implementa-



en realidades tangibles, y mencionó que “Por eso estamos aquí, para que la letra de nuestra Constitución y la letra de todos los tratados internacionales se conviertan en espíritu vivo en la sociedad, en las relaciones humanas de toda índole: en la economía, en el mundo del trabajo, en la vida familiar y en la política”.

Firma del Pacto por Una Justicia Abierta con Perspectiva de Género

El 23 de febrero, en la sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el magistrado Rafael Guerra Álvarez suscribió el Pacto por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género y, si bien reconoció el desafío de construir un modelo de justicia abierta, capaz de responder a la gran diversidad de realidades del México actual, refrendó el compromiso de eliminar las prácticas discriminatorias y los estereotipos que inhiben una impartición de justicia a la altura de las aspiraciones de la sociedad, se pronunció por lograr la igualdad sustantiva. Anunció acciones en ese sentido, como la inversión en infraestructura destinada a proteger a víctimas de violencia para resguardar su seguridad e identidad y la atención de solicitudes de medidas de protección para ellas con mayor puntualidad y eficacia.



El evento contó con la presencia de las y los representantes de organizaciones ciudadanas, instituciones académicas, órganos de justicia y órganos autónomos firmantes del pacto, mismo que es una iniciativa ciudadana que cuenta con la colaboración de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia; la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey; el Departamento de Derecho de la Universidad

Iberoamericana; el Centro de Investigación y Docencia Económicas; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Informe Mensual de la Declaratoria de Alerta de Género por Violencia contra las Mujeres

En la presentación del Informe Mensual de la Declaratoria de Alerta de Género por Violencia contra las Mujeres, encabezada por el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, y realizada el 27 de febrero, el Presidente del Poder Judicial subrayó que el órgano judicial continúa fortaleciendo la capacidad operativa de los órganos jurisdiccionales para afianzar en éstos la perspectiva de género.



Alertó que actualmente se enfrenta una cultura que normaliza la violencia y la división, por lo que propuso la unión en una causa común “que trasciende nuestra geografía, nuestra postura y nuestro género”.

En el acto participaron la comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Fabiola Alanís Sámano; la fiscal general de justicia, Ernestina Godoy Ramos; la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracíbar, y la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Marcela Figueroa Franco.

Foro Órdenes de protección como mecanismo de garantía a la seguridad e integridad de las mujeres

El 2 de marzo se llevó a cabo, en la Sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el foro Órdenes de protección como mecanismo de garantía a la seguridad e integridad de las mujeres. Entre otras personalidades, el foro contó con la participación de la magistrada Magda Mosri Gutiérrez, integrante de la Segunda Sección de la Sala Superior de dicho Tribunal; de la comisionada ejecutiva de Atención a Víctimas, Martha Rodríguez Estrada; del magistrado Felipe Mery Ayup, titular de la Unidad de Derechos Humanos de la CONATRIB, así como de la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Gasman Zylbermann.



En su mensaje, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres comentó que hay estimaciones que señalan que, de 100 mujeres que experimentaron violencia por parte de su pareja actual o última, sólo seis presentaron denuncia y mencionó que, tan solo en el mes de enero de este año, se registraron 17,389 presuntos delitos de violencia familiar.

El magistrado Rafael Guerra Álvarez, en representación del Poder Judicial de la Ciudad de México, resaltó que la CONATRIB se encuentra comprometida con una actuación coordinada entre instituciones para dar cabida a la experiencia de cada una de éstas, en favor de las mujeres víctimas de violencia, y como muestra de ello, anunció que con el Instituto Nacional de las Mujeres se trabaja en mecanismos para acelerar los procesos judiciales y fortalecer las órdenes de protección a favor de ellas.

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva

El 7 de marzo se llevó a cabo la vigésima quinta sesión ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva, en la sede del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en la que se contó con la participación de la consejera de la Judicatura Federal, Eva Verónica de Gyvés Zárate; del magistrado Jesús Anlén Alemán, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; el presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Eleazar Rubio Aldarán; el presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, magistrado Armando Ambriz Hernández, así como la magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Alejandra Chávez Camarena, quien presidió la sesión.



En dicho evento, el magistrado Rafael Guerra Álvarez informó que durante 2021 se emitieron 10,912 medidas de protección a mujeres y enumeró distintas acciones implementadas por esta Casa de justicia para erradicar la violencia contra la mujer, entre las que destaca la presentación del Protocolo Analítico para Juzgar con Enfoque de Género: de la teoría a la práctica, como un ejercicio para sumar acciones en la materia en las determinaciones judiciales, bajo el ejemplo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Pacto Nacional por la Justicia de Género, así como la generación de una herramienta de consulta en materia de género para las personas juzgadoras de cualquier materia.

Día Internacional de la Mujer

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México participó en el conversatorio Igualdad Sustantiva = Futuro Sustentable. En su mensaje, anunció que ya está disponible para todas las personas impartidoras de justicia del órgano judicial capitalino el Protocolo Analítico para Juzgar con Enfoque de Género. De la Teoría a la Práctica, documento que permitirá afianzar esa perspectiva y lograr que los derechos humanos sean hechos, no palabras.

Por su parte, la ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e integrante de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia en la Cumbre Judicial Iberoamericana, Margarita Luna Ramos, pronunció un mensaje en el que destacó que hay avances significativos en las causas de las mujeres, aunque subrayó que "...todavía nos falta mucho camino por andar. Tampoco podemos soslayar que nos ha tocado recorrer un mejor sendero abierto por las mujeres pioneras que nos precedieron en el peregrinar".





El acto contó también con la participación de la magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Larisa Ortiz Quintero, y la diputada Marisela Zúñiga Cerón, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres

La jueza de Control Elisa Vázquez Sánchez, en representación del presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, rendido el 27 de marzo, aseguró que en esta Casa de Justicia se tiene claro que la violencia en contra de las mujeres es un flagelo de la sociedad que debe prevenirse, combatirse y sancionarse, y que, por tanto, no es ajeno al ámbito jurídico, y menos a lo jurisdiccional. Asimismo, mencionó que se continúa sumando esfuerzos en coordinación con los Centros de Justicia para la Mujer para atender las solicitudes de medidas de protección contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El evento tuvo lugar en el auditorio Carlos Franco Sodi y contó con la presencia, entre otras personalidades, del secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, y de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos.



Ciclo de conferencias Género-Igualdad, su relevancia en la impartición de justicia

El 25 de abril el magistrado presidente, Rafael Guerra Álvarez, inauguró el ciclo de conferencias Género-Igualdad, su relevancia en la impartición de justicia, organizado por el Comité para Incluir la Perspectiva de Género.

En su mensaje inaugural, enfatizó que el Poder Judicial de la Ciudad de México se propone asumir un liderazgo congruente y consciente de la necesidad de políticas judiciales

y prácticas que impulsen la no discriminación y la institucionalización de la perspectiva de género como garantías de la defensa de los derechos humanos de todas las personas; teniendo estos retos en cuenta, se reformó la misión institucional, a fin de establecer que el Poder Judicial capitalino del siglo XXI se identifica como una organización destinada a la impartición de justicia pronta, imparcial, gratuita, confiable y transparente que garantiza el respeto a los derechos humanos y a la equidad de género.



como de Abelardo Hernández Franco, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, quien ofreció una conferencia sobre Octavio Paz.

El evento contó con la presencia de la consejera de la Judicatura de la Ciudad de México, Irma Guadalupe García Mendoza, y el consejero Andrés Linares Carranza; el magistrado Yaopol Pérez Amaya Jiménez, la directora ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, Yolanda Rangel Balmaceda, así

Conmemoración del Día de las Madres

Durante el evento de conmemoración del Día de las madres, el magistrado Rafael Guerra Álvarez aseguró que en la institución se trabaja para impulsar a la mujer en la consumación de su independencia económica, su libertad de decidir, su triunfo profesional y vencer el yugo de la violencia. Asimismo, subrayó las acciones emprendidas como parte del compromiso de esta Casa de Justicia con las madres trabajadoras, entre las que destaca la instalación de cuatro lactarios, como espacios dignos para garantizar el trabajo más sublime de todos, y adelantó que se instalarán más.



Esta celebración contó con la presencia de magistradas, magistrados, consejeras y consejeros de la Judicatura, juezas y jueces, y del oficial mayor, Sergio Fontes Granados.

Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres



Durante el Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, realizado el 25 de mayo en la sede del Banco de ADN de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ante la presencia de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, el magistrado presidente destacó que el Poder Judicial debe ser símbolo de cercanía, constancia, trabajo en equipo y resultados, dado que está cons-

truido sobre la virtud y el fin sublime de la justicia.

También, mencionó que los Centros de Convivencia Familiar Supervisada son espacios adecuados para la creación de nuevos vínculos basados en equidad, respeto y empatía e informó que en ese mes, se iniciaron 200 procesos de revinculación familiar con un servicio que incluye talleres psico-educativos tendentes a fortalecer la comunicación, acompañamiento en procesos de separación y/o divorcio, y el asesoramiento para la crianza compartida de hijas e hijos.

En el acto participaron Martí Batres Guadarrama, secretario de Gobierno de la Ciudad de México; la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos; la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracíbar; la comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Fabiola Alanís Sámano, y el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia, Salvador Guerrero Chiprés, entre otros.

Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres

El 27 de junio, se rindió el Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, en la Unidad Territorial de Prevención y Atención a la violencia de Género LUNA Alaíde Foppa.

El magistrado presidente informó que mediante los Centros de Convivencia Familiar Supervisada, se desarrollaron 157 procesos de revinculación entre familias en espacios adecuados y dignos, basados en el respeto y la empatía.



En el ámbito institucional, mencionó que, no obstante que el Poder Judicial está certificado con la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y no Discriminación, se mantiene la firme decisión de predicar con un ejemplo congruente de fomento a un ambiente laboral igualitario e inclusivo para las mujeres.

En el informe se contó con la presencia de Ernestina Godoy Ramos, fiscal general de Justicia; Ingrid Gómez Saracíbar, secretaria de las Mujeres; Ana Francis López Bayghen Patiño, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso capitalino y el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, Salvador Guerrero Chiprés.

Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres

En el Museo de la Ciudad de México se llevó a cabo, el 24 de agosto, el Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, evento que contó con la participación de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo; la comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del gobierno federal, Fabiola Alanís Sámano; la secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracíbar; la coordinadora general de Investigación de Delitos de Género de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Sayuri Herrera Román; la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Marcela Franco Figueroa, y el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia, Salvador Guerrero Chiprés.



El magistrado Rafael Guerra Álvarez destacó la difusión entre las personas juzgadoras del *Protocolo analítico para juzgar con perspectiva de género: de la teoría a la práctica*; la herramienta alterna *Prontuario de lenguaje incluyente*; y el *Decálogo por la diversidad sexual y de género*.

Foro Feminicidios: retos y desafíos para la impartición de justicia

El magistrado presidente, Rafael Guerra Álvarez, puso en marcha el foro Feminicidio: retos y desafíos para la impartición de justicia, que contó con la presencia de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracíbar, así como de la comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Fabiola Alanís Sámano, y del representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito, Kristian Hölge.



En su intervención, el Presidente del Poder Judicial manifestó que este evento forma parte de las medidas tendentes a afinar la capacidad institucional y la de las y los operadores del sistema de justicia para responder al desafío social más importante de los actuales tiempos; asimismo, indicó

que se trabaja con diversos organismos para desarrollar iniciativas de difusión para prevenir la violencia, lo que ha permitido publicar el Manual para Prevenir la Violencia; en ese sentido, también agradeció a la Secretaría de las Mujeres por los 400 espacios reservados para el personal judicial en los eventos Capacitación Sobre Feminicidios, y Derechos Humanos y Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género.

Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres

En representación del presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, el magistrado Paul Martín Barba informó que las y los impartidores de justicia emitieron, al 27 de septiembre, 9,053 medidas de protección a mujeres víctimas de violencia.

En el Informe, que contó con la presencia, entre otras personalidades, de la secretaría de las Mujeres; la fiscal general de Justicia; la subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; la coordinadora de Políticas para la Erradicación de la Violencia Nacional de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso de la

Ciudad de México, el magistrado Martín Barba mencionó las acciones que se realizan en el Poder Judicial para abonar en la construcción de una realidad libre de violencia, entre las que destacan la capacitación del personal en materia de feminicidio, derechos humanos y acceso a la justicia con perspectiva de género.



Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama

El Poder Judicial de la Ciudad de México conmemoró, el pasado 19 de octubre, el Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama. En un videomensaje, el magistrado presidente, Rafael Guerra Álvarez, planteó la importancia de detectar los factores que implican riesgos de padecerlo, así como de fomentar la prevención y el autocuidado, como medios para detectar a tiempo la enfermedad y reiteró que la Institución impulsa con toda su fuerza la lucha contra este padecimiento, emprendiendo acciones de información y el fomento del autocuidado.

Como parte de las acciones para conmemorar esta lucha, en el Auditorio Benito Juárez, la coordinadora del programa de Maestría y Doctorado en Enfermería de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México, Sofía Elena Pérez Zumano, acompañada por la magistrada Martha Patricia Tarinda Azuara, dictó la conferencia Prevención del cáncer de mama y sus consecuencias, en la que detalló la manera de realizar un autoexamen de mamas y recordó a las y los participantes que factores como el miedo o la vergüenza son un riesgo para una detección temprana.

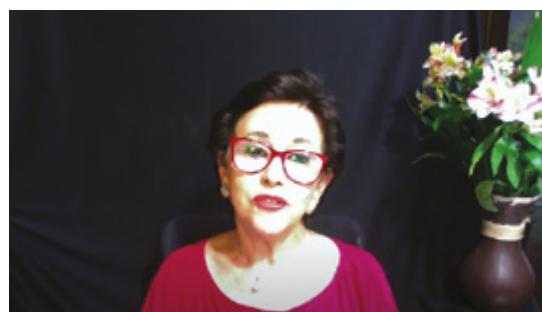


Jornada del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

El 3 de diciembre de 2021, se llevó a cabo de manera virtual el evento inaugural de las actividades de conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad en el Poder Judicial de la Ciudad de México.

Como parte de estas actividades, se difunden en las redes sociales institucionales los cortometrajes Un día normal; inserción laboral, discapacidad y sus tópicos; Lo incorrecto. Una nueva mirada hacia la discapacidad y Tabú-familia, sexo y muerte. ¿Son un tema tabú dentro de la discapacidad? y los mensajes El derecho a la salud mental de las personas con discapacidad y Discapacidad y discriminación, a cargo de la presidenta de la Citizens Comission on Human Rights México, AC, Gisela Galicia Zapata, y de la presidenta de la Comisión Especial para el Seguimiento de la Agenda 2030 en México, senadora Nancy de la Sierra Arámburu, respectivamente.

En su mensaje de apertura, el magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez informó que, a dicha fecha, la institución atendió a más de mil personas con discapacidad psicosocial, participantes en procesos, haciendo notar que la discapacidad mental y sensorial afecta al 10 por ciento de la población mundial. Asimismo, mencionó que se reforzaría el servicio de consultores técnicos para la atención a personas con discapacidad psicosocial en audiencias, las actividades de colaboración y capacitación con instancias especializadas como el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, y anunció también una mayor difusión del Folleto para hacer documentos de lectura fácil al interior del órgano judicial capitalino.



Por su parte, la experta independiente del Comité de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, Amalia Gamio Ríos, emitió un mensaje en el que alertó sobre cómo ese sector de la población resultó afectado por la pandemia de Covid-19 en el mundo, al no ser tomado en cuenta en la implementación de medidas de prevención y atención contra la enfermedad, siendo un ejemplo de lo anterior

el uso de cubrebocas transparentes, a fin de mantener comunicación con las personas que lo hacen mediante el lenguaje de señas.

Día Internacional del Orgullo LGBTTTI+



Con la presencia del representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Guillermo Fernández-Maldonado Castro, y de la diputada federal María Clemente García Moreno, el 28 de junio se llevó a cabo la ceremonia de conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTTTI+.

En su mensaje, el presidente del Poder Judicial aseguró que la institución promueve de manera permanente el pleno respeto a la igualdad, la no discriminación y la inclusión de grupos prioritarios y vulnerables, buscando cumplir con los estándares nacionales e internacionales en materia de protección a los derechos humanos, garantizando así la justicia; sin embargo, reconoció que aún se debe avanzar para que se reconozca, en la cotidianidad, el valor de la diversidad como riqueza y pluralidad de las sociedades, a fin de superar violencias como la homofobia y el machismo, que constituyen barreras a la igualdad.

Consejeras y consejeros de la Judicatura capitalina, magistradas y magistrados, juezas y jueces, así como personal de apoyo judicial y administrativo visitaron la muestra fotográfica montada de manera especial para la conmemoración denominada Diversidad #LibreDeViolencia, en el recinto de Niños Héroes 132.

Dentro de las actividades programadas se incluyó la impartición de la conferencia La identidad sexo-genérica en Niños, Niñas y Adolescentes, a cargo de la directora de Agendas en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Rocío Quintana Rivera.



Día Internacional de los Pueblos Indígenas

El 9 de agosto, en un evento virtual, la directora ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, Yolanda Rangel Balmaceda, encabezó la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

En su mensaje, subrayó que actualmente 415 personas indígenas están privadas de la libertad en la Ciudad de México, y que dos de cada tres de ese total pertenecen a seis comunidades indígenas (náhuatl, mazateca, otomí, mixteca, zapoteca y totonaca).

Asimismo, enfatizó que el lenguaje no debe ser un muro que impida la interacción con las personas indígenas y que ésta debe efectuarse con el apoyo de una o un intérprete que sirva de puente de comunicación

El acto contó con la participación de la coordinadora nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Paloma Bonfil Sánchez; del director general del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Juan Gregorio Regino, y de la secretaria de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Gobierno local, Laura Ruiz Mondragón.



Navegación y acceso a contenidos en el portal www.poderjudicialcdmx.gob.mx para personas con alguna discapacidad

A partir del mes de enero de 2022, el Poder Judicial de la Ciudad de México adoptó, para su portal de Internet, una solución de accesibilidad y usabilidad que facilita la navegación y acceso a contenidos a personas con alguna discapacidad permanente o temporal.

Esta herramienta permite ofrecer contenidos optimizados a un mayor número de ciudadanas y ciudadanos, independientemente de los medios tecnológicos con los que cuenten, y de si son personas con discapacidad visual, auditiva, física, cognitiva, neurológica o del habla, así como a las personas adultas mayores que a consecuencia del paso del tiempo van presentando afectaciones en sus capacidades.

De esta manera, se contribuye a dar cumplimiento a la Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, que en su artículo 32, fracciones I y II, establece que “Las personas con discapacidad tienen derecho a la libertad de expresión y opinión; incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información mediante cualquier forma de comunicación que les facilite una participación e integración en igualdad de condiciones que el resto de la población.”

Atendiendo a lo anterior, la herramienta está centrada en las discapacidades más comunes y permite elegir el modo de comunicación que mejor se adapte a las necesidades de cada usuario:



Con un clic, las personas usuarias pueden preferir entre la lectura automática del contenido, aumentar o disminuir el tamaño de la letra, habilitar fuentes disléxicas o elegir entre varias combinaciones de contraste.



Las personas con discapacidad física severa o movilidad reducida en miembros superiores, pueden optar por “hablar a la web”.



Permite la navegación por emisiones de sonido a personas que debido a parálisis cerebrales tienen limitada el habla.



Las personas usuarias con discapacidad auditiva cuentan con videos en lenguaje de señas que interpretan los contenidos en la web.



Las personas con discapacidad visual leve moderada o severa, pueden optar por “escuchar la web” y navegar a través de una sola tecla.



Compatibilidad de la herramienta con otros lectores de contenido, mejorando así la experiencia de la persona usuaria.

PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

II. ENTRADA EN OPERACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL EN EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL EN EL PJCDMX



10
Tribunales
Laborales

- 1** Tribunal de conflictos colectivos
- 9** Tribunales de conflictos individuales

Personal jurisdiccional
y administrativo en
materia laboral

→
110
Personas
servidoras públicas

Asuntos recibidos

Procedimiento ordinario individual (inicial)	66
Exhortos	97
Procedimiento ordinario colectivo (pliego)	1
Exhortos	4
Procedimiento especial	32
Exhortos	12
Procedimiento especial colectivo	5
Exhortos	4
Procedimiento paraprocesal voluntario	136
Exhortos	4
Procedimiento paraprocesal voluntario	8

Datos relativos a 2022.

Entrada en operación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Poder Judicial de la Ciudad de México

Marco legal federal

Teniendo como antecedente fundamental la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de febrero de 2017, del “Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Laboral”, se estableció que la resolución de los conflictos entre trabajadores y patrones estará a cargo de los Tribunales Laborales del Poder Judicial de la Federación o de las entidades federativas, según corresponda; con lo cual se judicializa en todo el país la materia laboral, disponiéndose una etapa conciliatoria previa a cargo de los Centros de Conciliación.

Subsecuentemente, el 1 de mayo de 2019, en diverso decreto, se estableció la competencia de los Tribunales Laborales, a nivel federal y local, sobre el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo que se susciten entre trabajadores y patrones, sólo entre aquellos o sólo entre éstos, derivado de las relaciones de trabajo o de hechos relacionados con ellas, por lo que, para lograr su implementación en ambos fueros, se creó el Consejo de Coordinación, quien de manera escalonada y sincronizada, comenzó en una Primera Etapa con las entidades federativas con menos conflictos laborales y se continuó con las de mayor complejidad, en una Segunda y Tercera Etapa. Posteriormente el 18 de mayo de 2022, se modificó el decreto anterior y se estableció como fecha límite de entrada en operación de los Centros de Conciliación locales y los Tribunales del Poder Judicial de las entidades federativas el 3 de octubre de 2022.

Finalmente, el 20 de septiembre pasado, se publicó la “Declaratoria del inicio de funciones de la Tercera Etapa de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, que iniciará a partir del 3 de octubre de 2022”, emitida por el Senado de la República, situándose a la Ciudad de México en el Primer Circuito Judicial.

Marco legal en la Ciudad de México

Con la finalidad de cumplir con los imperativos federales antes señalados, el Poder Legislativo de la Ciudad de México realizó con toda anticipación las adecuaciones legales correspondientes y, el 31 de agosto de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el que se establece el Sistema de Justicia Laboral para esta entidad federativa, en cuyo marco se dispone que corresponde a los juzgados laborales adscritos al Poder Judicial de la Ciudad de México, conocer de los conflictos entre el capital y el trabajo, de conformidad a lo establecido en el apartado A del artículo 123 de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo; así como que previo al juicio laboral, las partes deberán comparecer ante el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

En el mismo tenor, el 29 de abril de 2022, se publicaron el decreto por el que se expidió la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y decreto en el que se reformaron diversos artículos y se adicionó la fracción XI Bis del artículo 277, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. Este último estableció diversas disposiciones referentes a la organización interna del Poder Judicial; estableciendo que las Salas que determine el Consejo de la Judicatura, conocerán de las excusas y recusaciones que se planteen en los conflictos laborales. Asimismo, determinó la competencia de los Tribunales Laborales para Conflictos Individuales y para Conflictos Colectivos.

Por último, el 30 de septiembre de 2022 se publicó, en el mismo órgano de difusión oficial, la “Declaratoria de inicio de funciones del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y de los Tribunales Laborales del Poder Judicial de la Ciudad de México”, emitido por el H. Congreso de la Ciudad de México, con lo cual se formalizó la declaración del inicio de sus funciones, a partir del 3 de octubre de 2022.

Implementación del nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Poder Judicial de la Ciudad de México.

Para la ejecución de las etapas previas a la instrumentación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, se mantuvo estrecha relación con el Consejo de Coordinación, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Poder Ejecutivo local, con el fin de establecer acuerdos y celebrar los convenios necesarios para su materialización.



Si bien a nivel nacional, la implementación del Sistema de Justicia Laboral, ha implicado un gran reto para los Poderes Judiciales de todas las entidades federativas, este desafío resulta más significativo para nuestra casa de justicia, pues en ésta, se atienden los asuntos del núcleo urbano más grande del país, aunado a que la adaptación a esta nueva materia debe ser muy breve.

Por lo anterior, resulta vital el éxito de la etapa conciliatoria previa a cargo de los Centros de Conciliación, buscándose la resolución amigable de la mayoría de los conflictos, razón por la cual se han generado lazos de cooperación con el Centro de Conciliación Laboral para la emisión y recepción de las constancias previstas en la Ley.

En este nuevo modelo procesal la o el juez debe estar presente en el desarrollo de las audiencias, presidirlas, dirigir el debate, moderar la discusión, y determinar el inicio y la conclusión de cada una de las etapas, respetando con ello el principio de inmediación; por lo anterior, debe contar con las herramientas y habilidades necesarias para su óptimo desempeño.

Por ello y a fin de dotar de herramientas que faciliten los aspectos operativos del nuevo modelo de oralidad laboral para este Poder Judicial, se están optimizando los recursos disponibles, habiéndose tomado en cuenta la experiencia previa de esta Casa de Justicia en las materias civil y Familiar en cuestiones de oralidad, derivado de lo cual se determinó necesaria la implementación de las plataformas, sistemas y herramientas tecnológicas para la modernización e instrumentación gradual del Sistema de Justicia Digital previsto en la Constitución Política de la Ciudad de México y en diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Para lograr lo anterior, se ampliaron a la materia laboral las disposiciones emitidas por el Consejo de la Judicatura relativas a la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Ciudad de México (Firma.Judicial), lineamientos relacionados con dicho objetivo, tales como el uso del Módulo de Identificación de Documentos Electrónicos (MIDE); el uso del sistema de Tele-Presencia; el uso de firma, sello y documentos electrónicos ante las Salas y Juzgados en materia Civil, Familiar y Laboral; sistemas de atención efectiva en la Oficialía de Partes de la Presidencia, presentación de cartas rogatorias, exhortos y demás correspondencia jurisdiccional en formato físico; práctica de notificaciones electrónicas; funcionamiento de una Oficina Virtual y sistemas electrónicos de atención efectiva de la Oficialía de Partes Común; envío, recepción y devolución de exhortos electrónicos por parte de órganos jurisdiccionales; la implementación de procedimientos en línea y celebración de audiencias a distancia; con el compromiso permanente de hacer de la justicia una realidad cotidiana más cercana a los justiciables, en el marco de la dinámica funcional y productiva propia de esta era digital.

Por lo que corresponde a los nuevos órganos jurisdiccionales, se diseñaron las plantillas de personal de los Tribunales Laborales considerando las disposiciones normativas,

así como las cargas estimadas de trabajo. De manera simultánea, y con base en dichos datos y estimaciones, se desarrollaron los procesos internos de trabajo, los sistemas tecnológicos que darían apoyo a la gestión de los asuntos recibidos en la materia y se identificaron los requerimientos materiales para su correcta implementación.



Por su parte, el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial de la Ciudad de México publicó las convocatorias para realizar cinco concursos de oposición libre.

El Concurso de Oposición para la designación de juezas y jueces en materia laboral contó con la participación de 182 personas y tuvo como resultado la definición de 25 finalistas para su designación

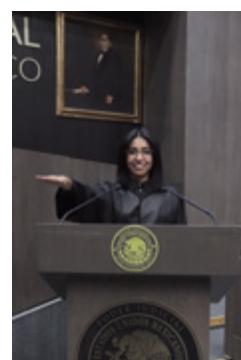
como Juezas y Jueces en materia laboral. Posteriormente se realizaron los concursos de oposición libre para el ingreso al Servicio de Carrera Judicial como Secretaria o Secretario Instructor, Secretaria o Secretario Proyectista, Secretaria o Secretario Actuario y Pasante de Derecho, en los que participaron 489 personas.





Habiendo concluido este proceso, el 30 de septiembre, en sesión pública del Pleno de Magistradas y Magistrados, el Magistrado Presidente, Rafael Guerra Álvarez, impuso la toga a las juezas Viridiana Cedillo Espinosa, Claudia Celis García, Cinthya García Ponce, Guadalupe Moreno Figueroa y Jazmín Rivera López, así como a los jueces Rubén Fierro Velázquez, Humberto López Báez, Luis Pérez Medel, Felipe Román López y Alejandro Ruiz Hernández, todos designados por concurso y de manera paritaria por género.

En su mensaje, el Presidente del Poder Judicial mencionó “Ustedes son los primeros en la historia de la Ciudad de México y de esta institución; su lugar en el devenir de nuestra tradición jurídica estará grabado para siempre y deben asumir esa trascendencia”, y les recordó que sobre sus hombros está la responsabilidad de representar los más altos valores de la función jurisdiccional, así como cumplir con la palabra empeñada por el Estado mexicano para proteger, al amparo de la justicia, la relación entre patrones y trabajadores.



Respecto a la implementación espacial, se llevaron a cabo las gestiones correspondientes y, con el apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto de su titular, Luisa María Alcalde Luján, así como de los ajustes presupuestales del propio Poder Judicial, se ejecutaron obras de remodelación de espacios en el inmueble ubicado en Fray Servando Teresa de Mier número 32, colonia Centro.

Como resultado de lo anterior, el 3 de octubre el Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México puso en marcha la justicia laboral con diez Tribunales, nueve para conflictos individuales y uno para conflictos colectivos.



En evento protocolario realizado en la sede de estos nuevos órganos jurisdiccionales, Rafael Guerra Álvarez resaltó el inicio de una nueva época con normas laborales que protegen a las personas trabajadoras, consolidan sus derechos y dignifican a los seres humanos; una nueva época de oralidad, perspectiva de género, vanguardia tecnológica y responsabilidad internacional.



Además de la presencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el evento contó con la participación de la entonces secretaria de Economía, Tatiana Clouthier Carrillo; del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos; del consejero de la Judicatura Federal, Sergio Javier Molina Martínez; del secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del gobierno capitalino, José Rodríguez Díaz de León; así como de los presidentes de las comisiones de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, y de Administración y Procuración de Justicia, del Congreso capitalino, Alicia Medina Hernández y Octavio Rivero Villaseñor, respectivamente.

Luego de un recorrido por las instalaciones de las salas de oralidad laboral encabezado por el magistrado presidente, se informó del ingreso de la primera demanda laboral que, por turno, corresponderá resolver al titular del Octavo Tribunal Laboral de Asuntos Individuales.

El 3 de noviembre se llevó a cabo, en el Primer Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos, la primera audiencia bajo el nuevo modelo de justicia laboral en la Ciudad de México.



Es así como esta Casa de Justicia ha venido transitando estas primeras etapas en su nueva materia con motivo de las reformas constitucionales y legales antes señaladas y, si bien los resultados son aún incipientes al haber iniciado funciones el pasado tres de octubre del presente año, se buscará afanosamente concretar las mejores alternativas para la impartición de justicia laboral en la Ciudad de México, en un marco de legalidad y total respeto a los derechos humanos de los trabajadores, siguiendo los estándares internacionales y con apoyo en procesos operativos que paulatinamente permitan desahogar los asuntos de forma eminentemente digital, electrónica y remota, acorde a la tendencia de las demás materias competencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con apoyo de la tecnología en vanguardia y bajo el compromiso de calidad y servicio eficiente para los justiciables.



PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

III. JUSTICIA DIGITAL

1^{er}
Informe
de Labores
PJCDMX 2022

OFICIALÍA MAYOR



572,647

Total de expedientes digitalizados

222,015 →

Expedientes digitalizados
sede Juárez

88,146 →

Expedientes digitalizados
sede Patriotismo

156,269 →

Expedientes digitalizados
sede Niños Héroes/Claudio Bernard

106,217 →

Expedientes digitalizados
en Archivo Judicial

80,698, 723 →

Total de fojas digitalizadas

161,397, 446 →

Total de imágenes digitalizadas

Justicia Digital

Al momento de asumirse la responsabilidad en el Poder Judicial para el periodo

2019-2021, poco se habían aprovechado las tecnologías existentes en la impartición de Justicia, y no se había concebido, diseñado o ejecutado un desarrollo integral que permitiera afianzar un modelo de justicia electrónica, el cual, más allá de optimizar los procesos internos, contribuyera a brindar mayor certeza jurídica a las personas litigantes, al poner a su disposición herramientas y medios que garanticen el acceso a la justicia de forma ágil y oportuna.

Es importante resaltar que el derecho de las y los ciudadanos al acceso a la justicia mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, se consagró en la Carta Magna de esta Ciudad Capital, mediante la reforma constitucional publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 22 de julio de 2021, por la que se establece la obligatoriedad de los órganos jurisdiccionales de contar con un Sistema de Justicia Electrónica.

Gracias a la visión construida desde la colectividad de quienes integramos al Poder Judicial, es que dimos pasos importantes para garantizar ese derecho, mucho antes de que éste se integrara a la Constitución Política de la Ciudad de México, atendiendo necesidades y requerimientos, tanto internos como externos, que encontraron respuesta en la aplicación estratégica de nuevas tecnologías.

Desde una concepción holística, se impulsó la adopción del Expediente Digital con mayor amplitud al interior de esta Casa de Justicia, ubicándolo como el elemento toral de este proceso de tecnificación, modernización y automatización.

Para su operación, desarrollamos, entre otras medidas, el uso del Código QR a través del Módulo de Identificación de Documentos (MIDE); este elemento, conocido comúnmente como “Sello Digital”, brinda mayor seguridad a los documentos oficiales expedidos por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia, al contener los datos vertidos por las partes al repositorio digital.

Este elemento fue el detonante de una serie de desarrollos tecnológicos adicionales, que permitieron a las partes, entre otras posibilidades, presentar promociones en línea, consultar resoluciones y sentencias en línea, y llevar a cabo audiencias a través de medios electrónicos, por medio de plataformas con accesos controlados y seguros para las y los distintos usuarios.

Se trata de un desarrollo tecnológico concebido y ejecutado desde 2019, que permitió al Poder Judicial implementar soluciones tecnológicas adicionales para dar continuidad a la impartición y administración de justicia durante la pandemia de COVID-19, de manera

segura, evitando el riesgo de contagio tanto para las personas litigantes y justiciables, como para las personas servidoras públicas de la Institución.

Así, el Poder Judicial avanza de manera constante en la implementación de la justicia digital, gracias al trabajo permanente del personal técnico de la institución, el cual ha aprovechado al máximo los recursos existentes, así como de la participación decidida de toda la comunidad judicial y las personas usuarias, quienes han adoptado estas soluciones, reconociendo su conveniencia, utilidad, seguridad y eficiencia.



PJCDMX
PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MÉXICO

pone a tu disposición su
nueva sección de
**Trámites y
Servicios
en LÍNEA**

OPC de Citas · OPC Virtual · Búsqueda de datos · Solicitud de expediente en línea
Informe de testamento · Convivencia Materno o Paterno-filial a través de Videollamada
Línea telefónica de apoyo psicoemocional · Carrito de compra PIC · Mediación en Línea

A continuación, se presenta un breve listado de los desarrollos más relevantes que fueron implementados, los cuales, como parte de los objetivos previstos en el Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México 2022-2025, han sido monitoreados de manera permanente para ampliar su alcance y mantenerlos actualizados, con el fin de mejorar su estabilidad y rendimiento, derivado de nuevos requerimientos, así como de las necesidades de juezas, jueces, magistradas, magistrados, personas servidoras públicas y todas nuestras personas usuarias, con quienes se mantiene una comunicación permanente:

Firma electrónica

Se implementó la firma electrónica Firma.Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, que puede ser utilizada por las y los ciudadanos y personas servidoras públicas de la Institución en los diversos sistemas y procesos que lo requieran. A la fecha, se han emitido 4,424 firmas judiciales.

Juicios en línea en materia familiar

Se implementaron los juicios en línea de divorcio incausado solicitado por ambas partes, los juicios de jurisdicción voluntaria para dependencia económica y los juicios de acreditación de concubinato.

En 2022 los juzgados familiares de proceso oral realizaron un total de 291 audiencias, en las que han contado con la asistencia de la Unidad de Gestión Administrativa.

Oficialías de Partes

Se desarrolló e implementó el Sistema de Oficialía de Partes Virtual (OPV), que es la herramienta que permite a los usuarios del Poder Judicial de la Ciudad de México, promover sus escritos de demanda inicial y posteriores de manera electrónica.

En 2022, se recibieron 45,871 escritos iniciales de proceso escrito y oral, en las materias Civil-Mercantil, Familiar y Laboral.

Sistema de Citas en la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas. Este sistema permite agendar citas vía internet para ingresar asuntos de manera eficiente y ordenada, evitando filas. En 2022, se registraron 205,145 citas por este sistema.

Sistema de Citas en la Oficialía de Partes de Presidencia. Este sistema permite agendar citas vía internet para solicitar exhortos, cartas rogatorias y cualquier otro tipo de correspondencia nacional o internacional, optimizando tiempos. Se registraron, en 2022, 6,069 citas.

Convivencias Materno o Paterno Filial a través de video llamada

Se cuenta con el servicio de convivencias materno o paterno filial a través de video llamada. En 2022, se llevaron a cabo 2,951 convivencias bajo este mecanismo.

Sistemas del Archivo Judicial

Se habilitaron los siguientes servicios para el Archivo Judicial:

Solicitud de búsqueda de datos. Mediante el pago y requisitado de la solicitud correspondiente, el Archivo Judicial procesa la solicitud y, realizada la búsqueda, se notifica a la persona usuaria la información vía correo electrónico. En 2022, se atendieron un total de 7,028 solicitudes de búsqueda de datos.

Solicitud de expediente en línea. Se realiza el llenado de la solicitud correspondiente; el Archivo Judicial procesa la información y lleva a cabo la búsqueda y el resultado es enviado vía correo electrónico a la persona usuaria. En 2022, se atendieron un total de 73 solicitudes de expedientes.

Solicitud de Informe de Testamento para Notarios y Solicitud de Informe de Testamento para Órganos Jurisdiccionales. Este servicio permite que la persona usuaria presente la petición al Archivo Judicial mediante escrito u oficio, de manera remota, para que se realice la búsqueda de testamento, con relación a la sucesión. En 2022, se atendieron un total de 735 solicitudes de informes de testamento.

Servicio de Mediación y Facilitación Virtual

El Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia habilitó los servicios de Mediación Civil-Mercantil y Familiar, la Facilitación Penal y de Justicia para Adolescentes, de manera virtual. En 2022, se realizaron 1,008 mediaciones y facilitaciones en modalidad virtual.

Grabación de Salas Remotas en materia penal

Se cuenta con 11 cubículos en Reclusorio Norte, 9 en Reclusorio Sur, 4 en Santa Martha Acatitla y 15 en Reclusorio Oriente, lo que evita traslados de personas privadas de su libertad a las diversas salas de audiencias. Asimismo, se equiparon las salas de audiencia a fin de que, a través de éstas, se pueda transmitir las audiencias a los cubículos de telepresencia o bien, a alguna otra ubicación donde se requiera. En 2022, se llevaron a cabo 1,907 audiencias en salas remotas.

Sistema PROMUJER

El Sistema PROMUJER permite registrar y enviar solicitudes de medidas de protección a víctimas, las cuales pueden ser ratificadas por las y los jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio, mediante audiencias de tele-presencia. Por este sistema se recibieron 3,418 solicitudes de medidas de protección a víctimas en 2022.

Modernización de los procesos de supervisión de medidas cautelares

En la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso inició la operación del Sistema Integral de Medidas Cautelares.

Como parte de la implementación de este sistema se instalaron seis módulos para el registro de los datos biométricos de las personas imputadas, facilitando su pase de lista y teniendo la posibilidad de realizarlo en diversas locaciones de esta Ciudad. Los módulos se ubican en los reclusorios Norte, Sur, Oriente y Santa Martha, y en las propias instalaciones de la Unidad.

Desde la implementación del Sistema, se han realizado un total de 27,665 enrolamientos.

Sistema de Consulta del Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México

Se implementó el Sistema de Consulta del Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, lo que permitió incrementar las suscripciones en archivo digital por correo electrónico y la venta de Archivo digital. En 2022 se registraron 13,830,432 consultas al Boletín Judicial.

Formación a distancia

En el Instituto de Estudios Judiciales se implementó el uso de plataformas de videoconferencias y se desarrolló el micrositio para la difusión del Programa Académico, que contiene, en un solo espacio, la información de los cursos de formación continua.

Sistema de Citas Electrónicas

Se implementó el Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en la Consulta de Expedientes y Trámites Administrativos relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales en los juzgados Civiles y Familiares tanto de proceso escrito como de proceso oral, que regula las visitas a las sedes.

En el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2021 y el mes de noviembre de 2022, se han registrado un total de 181,027 citas electrónicas.



PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

IV. ACCIONES Y EVENTOS RELEVANTES



Acciones y eventos relevantes

En este año judicial que culmina, el Poder Judicial ha participado en eventos realizados con diversas autoridades del orden Federal, de la Ciudad de México, de otras entidades, de la sociedad civil, así como del orden internacional, en los que se han abordado y atendido distintas temáticas, dirigidas todas a impulsar la modernización y calidad en la impartición y administración de justicia, en favor de las y los justiciables de la Ciudad de México y sociedad en general.

De manera pública, refrendamos el compromiso institucional con la protección de los derechos humanos a través de la protección de datos personales y la reparación para las víctimas de discriminación, y fuimos testigos de la capacitación que se brindó al personal que integrará el programa de Justicia Terapéutica, lo cual es un paso firme para brindar un esquema de inclusión a las personas que han cometido delitos derivado del abuso de las drogas, ello, en colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México bajo un esquema de coordinación integral de instituciones de salud pública, atención jurídica y seguridad ciudadana, en el que también participa la Fiscalía General de Justicia de esta Ciudad Capital.

De igual manera, dimos cuenta del trabajo realizado de manera coordinada con autoridades del ámbito internacional, por el que sentamos las bases para mejorar la impartición de justicia, brindando orientación a los Juzgadores en la valoración de la prueba pericial; dimos la bienvenida a nuevos imparidores de justicia, tanto de Magistradas y Magistrados como de Juezas y Jueces, e impulsamos y participamos en eventos de gran relevancia para capacitar a los servidores públicos que integran esta Casa de Justicia.

Reconocimiento a policías



En el Museo de la Ciudad de México se llevó a cabo, el seis de diciembre de 2021, la entrega de reconocimientos a elementos policiacos. En el evento se contó con la presencia de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo; la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México; Ernestina Godoy Ramos; y el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, así como de otras y otros funcionarios; el magistrado expresó a quienes llamó héroes el reconocimiento del Poder Judicial, y les reiteró que son aliados en la búsqueda de seguridad y de justicia para los capitalinos.

Tercer Informe de Labores

El siete de diciembre de 2021, en sesión pública del Pleno de Magistradas y Magistrados y de Consejeras y Consejeros de la Judicatura, acompañado en el presídium por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, así como por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Héctor Díaz Polanco, el magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez rindió su III Informe de Labores.

Señaló que la pandemia por Covid-19 trajo consigo desafíos inéditos e inesperadas oportunidades y que, como resultado de ello, el órgano judicial ya no es el mismo, pues experimentó una auténtica revolución tecnológica que lo ha llevado al frente de la era de la información.



Al informe asistieron, entre otras personas invitadas especiales, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila; el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero; la consejera de la Judicatura Federal, Eva Verónica de Gyvés Zárate; el secretario de Gobierno del Ejecutivo local, Martí Batres Guadarrama, y la fiscal general Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos.

Toma de protesta a 32 nuevas personas mediadoras privadas



El 13 de diciembre de 2021 se llevó a cabo, en la Sala de Presidentes María Lavalle Urbina, la entrega de diplomas y toma de protesta a 32 nuevas mediadoras y mediadores privados, capacitados y certificados por el Poder Judicial de la Ciudad de México. En su mensaje, el magistrado presidente resaltó que, con esta nueva generación, la Ciudad de México cuenta ya con 649 mediadoras

y mediadores privados, dotados de fe pública, quienes cumplirán con la importante tarea de contribuir a la paz social.

En el acto participaron la entonces encargada de despacho de la Dirección General del Centro de Justicia Alternativa, Claudia Campuzano Caballero, la entonces directora general del Instituto de Estudios Judiciales, María Elena Ramírez Sánchez y el consejero de la Judicatura de la Ciudad de México, Andrés Linares Carranza.

Informe de Labores 2021 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México



El magistrado presidente, Rafael Guerra Álvarez, asistió al Informe de Actividades 2021 del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, Magistrado Dr. Jesús Anlén Alemán. Al evento, celebrado en el Auditorio Benito Juárez de dicha Institución, también asistieron la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo; el titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Edwin Meráz

Ángeles; la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño Durán, entre otras personalidades.

Toma de protesta para la presidencia del Poder Judicial de la Ciudad de México para el periodo 2022 - 2025

El 10 de diciembre de 2021, en sesión de pleno público en modalidad híbrida, con la presencia virtual de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y del presidente

de la Mesa Directiva del Congreso local, Héctor Díaz Polanco, el magistrado Rafael Guerra Álvarez asumió la Presidencia del Poder Judicial de la Ciudad de México para el periodo 2022-2025.

En su mensaje, el magistrado presidente mencionó que, al término de su administración, el órgano judicial estará completamente adaptado a la era de la información, con la consolidación de una justicia electrónica capaz de generar sinergia en favor de la transparencia, la comunicación y la celeridad, en beneficio de la ciudadanía.

Precisó que mantendrá el trabajo de promoción e igualdad sustantiva, de independencia económica y a favor del goce de una vida libre de violencia para las mujeres, y subrayó el propósito de impulsar la independencia presupuestal efectiva del Poder Judicial, para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de derechos humanos por parte del Estado mexicano.



Día Internacional para la Protección de Datos Personales

En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevó a cabo el evento Fortalecimiento institucional para la protección de datos personales: de los estándares internacionales al ámbito local, en el que el magistrado Rafael Guerra Álvarez informó que el Poder Judicial de la Ciudad de México tiene más de 55 mil sentencias



digitalizadas en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y enfatizó que el gran reto es conciliar su publicación con el resguardo de datos personales en el entorno digital.

El evento contó, entre otras personas invitadas, con la presencia de la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Blanca Lilia Ibarra Cadena, y del comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Rodrigo Guerrero García.

Foro virtual: Hacia una reparación para las víctimas de discriminación

El Poder Judicial participó en el foro virtual Hacia una reparación para las víctimas de discriminación, organizado por la Coordinación Temática de Diversidad, Igualdad e Inclusión Social del Grupo Parlamentario de Morena de la Cámara de Diputados. En su mensaje a las personas participantes, el magistrado presidente se pronunció a favor de que se cuente con disposiciones jurídicas incluyentes y suficientes que hagan visible el derecho a la reparación integral del daño patrimonial y moral para las víctimas de la discriminación, capaces de resarcir sus derechos violentados, y que, al mismo tiempo, constituyan una sanción en general sobre la importancia de reconocer la igualdad sustantiva de todos.



El foro contó con la presencia de la diputada María Clemente García Moreno, titular de dicha Coordinación y con la participación del magistrado de la Tercera Sala Civil del Poder Judicial, Eliseo Juan Hernández Villaverde.

V Congreso Nacional de Retórica Jurisdiccional Magistrado Antonio Muñozcano Eternod



El magistrado presidente puso en marcha V Congreso Nacional de Retórica Jurisdiccional, mismo que se dedicó a la memoria del magistrado Antonio Muñozcano Eternod, a quien recordó como un jurista de mente brillante, dotado de una profunda riqueza humana que no se puede sustituir.

En su oportunidad, recordó que el principal interés en la realización del congreso es el de abordar los problemas de las prácticas discursivas en la función jurisdiccional, desde

diversas perspectivas, pero con la sola finalidad de indagar formas de optimizar la labor de la persona juzgadora, así como de las personas operadoras jurídicas en sede judicial.

En el acto participaron la entonces directora general del Instituto de Estudios Judiciales, María Elena Ramírez Sánchez; el director del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Antonio Cruz Parcero; el investigador del Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas, Gerardo Ramírez Vidal y el presidente de la Asociación Mexicana de Retórica, Gabriel Nadal Palazón.

Taller práctico sobre principios básicos para la implementación del programa de justicia terapéutica

El 14 de marzo se llevó a cabo la inauguración del Taller práctico sobre principios básicos para la implementación del programa de justicia terapéutica, en la que participó el magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien propuso avanzar hacia una justicia que sea restaurativa para la víctima y terapéutica para el delincuente.

En la inauguración participaron el titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, Crescencio Jiménez Núñez; el director adjunto del Programa de Procuración de Justicia de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia, de la Embajada de Estados Unidos en México, Matthew Stokes; el gerente del Programa de Justicia Terapéutica de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos, Jeffrey Zinsmeister, y Claudia Cruz, enlace del Componente Sanitario del Programa de Justicia Terapéutica de la Comisión Nacional contra las Adicciones.

Por el Poder Judicial de esta Ciudad asistieron las magistradas María de Jesús Medel Díaz, Rosa Laura Sánchez Flores, Leticia Rocha Licea, el magistrado Jorge Ponce Martínez, el magistrado Lino Pedro Bolaños Cayetano y el ahora exmagistrado Eduardo Alfonso Guerrero Martínez.



Programa Reconnecta con la Paz

El magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez participó en la ceremonia de graduación de 46 participantes del programa Reconnecta con la Paz, mediante el cual se canaliza a jóvenes que cometieron un delito menor a una serie de programas y a resarcir el daño a la comunidad, como forma de salida alterna al proceso penal.



El evento contó con la presencia de la fiscal general de Justicia capitalina, Ernestina Godoy Ramos; del presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés; del subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, Pablo Vázquez Camacho, y del director general del Instituto de Reinserción Social, Arturo Morell.

Foro: La Coyuntura que impacta en el sistema de justicia en la Ciudad de México



El 21 de abril, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México puso en marcha el foro La coyuntura que impacta en el sistema de justicia en la Ciudad de México y, en su mensaje, reiteró la importancia de garantizar suficiencia presupuestal para brindar atención de calidad en beneficio de justiciables y litigantes.

En el evento se contó con la presencia, entre otras personas invitadas, del presidente de la Sala Constitucional, magistrado Raúl Ayala Casillas, y del director general de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Aarón Garduño Jiménez.

Presentación de las Guías para la Valoración Judicial en la Prueba Pericial



El presidente del Poder Judicial participó en la presentación de las Guías para la Valoración Judicial en la Prueba Pericial, misma que se realizó el 29 de abril, en la Embajada de Estados Unidos en México.

En el evento el embajador Ken Salazar reconoció el trabajo en materia de combate a la inseguridad y a la impunidad por parte de las autoridades de la capital del país.

Las Guías son el resultado de la colaboración entre el Consejo de la Judicatura Federal; la licenciatura en Ciencias Forenses de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Coordinación de Servicios Periciales de la Fiscalía General de la República; de esta Casa de Justicia, y del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

En el acto participaron la jefa de Misión Adjunta de la Embajada de Estados Unidos en México, Stephanie Syptak-Ramnath; el secretario general de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, Carlos Alpízar Salazar; la y el consejero de la Judicatura Federal, Verónica de Gyvés Zárate y Sergio González Bernabé, y la secretaria general de la Facultad de Medicina de la UNAM, Irene Durante Montiel.

Conmemoración del Día del Maestro

El 16 de marzo, en las Instalaciones del Instituto de Estudios Judiciales, se llevó a cabo la conmemoración del Día del Maestro. El evento contó con la participación de la consejera de la Judicatura de la Ciudad de México, Susana Bátiz Zavala; del oficial mayor,

Sergio Fontes Granados, y de la entonces directora general del Instituto de Estudios Judiciales, María Elena Ramírez Sánchez.

En su mensaje, el magistrado presidente agradeció a maestros, profesores, educadores, mentores, docentes y formadores, a quienes dijo “ustedes nos unen con el conocimiento y con nuestra misión en el mundo; hemos sido unidos por un poder y para un propósito superiores; los valoramos con cariño y gratitud”.



Foro virtual para el análisis a la propuesta de Ley para la Reglamentación del Expediente Judicial Electrónico



El 23 de mayo se llevó a cabo el Foro virtual para el análisis a la propuesta de Ley para la Reglamentación del Expediente Judicial Electrónico, convocado por la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero.

En su participación, el presidente del Poder Judicial, magistrado Rafael Guerra Álvarez, destacó la importancia de esta iniciativa y celebró

que en un artículo transitorio se instruya a las legislaturas a incluir presupuestos anuales para los poderes judiciales locales, a fin de que cuenten con los recursos suficientes para su implementación, una vez publicado el decreto.

69 Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Magistrados y Reunión del Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados



En el mes de mayo, el magistrado presidente, Rafael Guerra Álvarez participó en la 69 Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Magistrados y en la Reunión del Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados, en Sao Paulo, Brasil, cuyo tema principal fue el análisis de la situación actual de los poderes judiciales de los países miembros.

En su mensaje indicó que, a diferencia de lo que señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría Especial sobre la Independencia de los Magistrados y los Abogados, los poderes judiciales locales no cuentan con un porcentaje mínimo del presupuesto, que les permita incrementar el número de juzgados, mejorar la calidad de atención y ampliar el acceso a la justicia a las ciudadanas y los ciudadanos; no obstante, destacó la implementación del sistema de justicia laboral, que en 2019 se vislumbraba como un escenario imposible de lograr, frente a diversos elementos adversos.

La Federación está integrada por magistradas y magistrados de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

Nuevos equipos para el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses

El 8 de junio se hizo entrega al Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de un nuevo equipo de refrigeración y otro radiológico, que impactarán de forma positiva en el rendimiento, servicio y atención a la ciudadanía, y que permitirán, además, mantener los estándares de calidad planteados por la Entidad Mexicana de Acreditación.

En el acto de entrega de equipo participaron el magistrado presidente, Rafael Guerra Álvarez; el consejero de la Judicatura de la Ciudad de México, Andrés Linares Carranza; el Director del Instituto, Felipe Edmundo Takajashi Medina, así como el Oficial Mayor, Sergio Fontes Granados.



Entrega de reconocimientos a beneficiarios del Programa Reconnecta con la Paz



El doctor Rafael Guerra Álvarez asistió a la ceremonia de reconocimientos a beneficiarios del programa Reconnecta con la Paz, evento encabezado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

En el acto se contó con la presencia de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; el secretario

de Gobierno de la administración capitalina, Martí Batres Guadarrama; la fiscal general de Justicia local, Ernestina Godoy Ramos; el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, y el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia, Salvador Guerrero Chiprés, entre otros.

Imposición de Toga a Nuevas Magistradas y Magistrados

En sesión pública del pleno de magistradas y magistrados celebrada el 20 de junio, se impuso la toga a Diana Ivonne Carmona Rosete, Patricia Ortiz Contreras, Laura Elena Rosales Rosales, Erika Marlen Zepeda García, Joel Blanno Castro, Agapito Campillo Castro, Roberto Martínez González y Armando Sánchez Palacios, quienes fueron nombrados por el Congreso de la Ciudad de México como magistradas y magistrados de este Poder Judicial.



Al dirigirse a las nuevas y nuevos magistrados, el magistrado presidente comentó que el criterio jurídico, la perspectiva de género, la empatía y la intuición son la aportación más importante que se espera de ellos.

Presentación de las Guías Judiciales para la Conducción de Audiencias



El 22 de junio, ante magistradas, magistrados, juezas, jueces y demás personas operadoras del sistema procesal penal acusatorio el magistrado Rafael Guerra Álvarez encabezó la presentación de las Guías Judiciales para la Conducción de Audiencias en el Poder Judicial de la Ciudad de México, las cuales son resultado de un proyecto impulsado por la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia

de Estados Unidos. Estas guías tienen como propósito generar modelos uniformes en la actuación de las personas operadoras del sistema penal acusatorio, especialmente de las juezas y jueces, sin importar su fuero.

Nueva integrante de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México

En sesión de Pleno Público de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, celebrada el 22 de junio, se eligió a la magistrada María Rosario Marenco Ortega para ocupar la vacante existente en la Sala Constitucional del órgano de justicia capitalino, quien obtuvo 72 votos a favor. Tras el escrutinio de sufragios, se le tomó la protesta de ley para asumir el cargo.



Atestiguaron el acto las consejeras de la Judicatura de la Ciudad de México María Esperanza Hernández Valero, Emma Aurora Campos Burgos, Susana Bátiz Zavala, y los consejeros Ricardo Amezcua Galán y Andrés Linares Carranza.

Informe Anual de Labores 2021 de la Comisión de derechos Humanos de la Ciudad de México

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, magistrado Rafael Guerra Álvarez, participó en el Informe Anual 2021 de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández y afirmó que el órgano judicial y la Comisión de Derechos Humanos han logrado un verdadero contacto personal con la ciudadanía, con lo que se reafirma la confianza depositada en “nuestras manos”, lo que genera soluciones que alientan esperanzas.

En su mensaje felicitó a la presidenta tras su nombramiento como titular de la Región de América Latina y del Caribe del Instituto Internacional de Ombudsperson.

Toma de protesta a 11 juezas y jueces en materia familiar

El magistrado presidente, Rafael Guerra Álvarez encabezó la sesión pública del Pleno de Magistradas y Magistrados en la que rindieron protesta 11 impartidores de justicia de la materia familiar, siete mujeres y cuatro hombres.





Luego de rendir protesta, el magistrado Guerra Álvarez impuso la toga a las juezas Liliana Alvarado Moreno, Tania Cabezas San Román, Érika Magali Correa Riofrío, María del Socorro Cecilia Jiménez Vega, María de los Ángeles Ruiz Mendoza, Gabriela Torres Arreola y Norma Valdez García, así como a los jueces José Luis Alfonso Platas, Héctor Arteaga Montes, José Jorge Cázares Vieyra y Carlos Enrique Sánchez Aparicio.

Imposición de Toga a 11 Juezas y Jueces de Ejecución de Sanciones Penales



En sesión pública del Pleno de Magistradas y Magistrados, el magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Poder Judicial, impuso la toga a 11 juezas y jueces de Control y de Ejecución.

Las juezas designadas son Mónica González Alvarado, Claudia Jiménez Teutli, Adriana López Gutiérrez, Verónica Ortiz Marmolejo, Ingrid Daniela Rayo Chimal y Dafne Livihe Rosales Montes de Oca; asimismo, los jueces Rodrigo Kevin Martínez Vázquez, Alejandro Alberto Pérez Medel, Luis Daniel Romo García, Fernando Miguel Sarabia Villuendas e Idelfonso Tacuba Valle.



Toma de protesta a 10 nuevas Juezas y Jueces en materia Civil

En sesión pública del Pleno de Magistradas y Magistrados y de Consejeras y Consejeros de la Judicatura, el magistrado presidente impuso la toga a las siguientes juezas y jueces civiles de proceso escrito: Adriana Benilde Sánchez Ortega, Miel Anet Silva García, Fernando Navarrete Amézquita, Daniel Reyes Pérez y Mauricio Ramírez Medina; al

juez civil de proceso oral Armando Ramos Balderas; a la jueza familiar Lourdes Esparza Castillo; y a las juezas y al juez de justicia para adolescentes Martha Carolina Román Ordaz, Griselda Alejandra Guevara Báez y Francisco Ernesto Sánchez Morones.



Día de la Abogada y del Abogado

En una conmemoración virtual por el Día de la Abogada y del Abogado, y en nombre del Poder Judicial de la Ciudad de México, el magistrado Rafael Guerra Álvarez felicitó a quienes con vocación elevan la disciplina de la abogacía, pero enfatizó que la profesión debe ir más allá de procesos judiciales y administrativos, pues debe reconocerse la labor de quienes se oponen a la injusticia y abogan por lo que corresponde a la humanidad.



En el evento se contó con la participación de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo; la ministra en retiro y presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero; la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez; la ministra Yasmín Esquivel Mossa y el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

En el mismo contexto de conmemoración, el magistrado Rafael Guerra Álvarez fue condecorado con la presea otorgada por el Comité Organizador del Día del Abogado, integrado por federaciones, barras, consejos, colegios y academias de juristas nacionales y de la Ciudad de México.

Foro Justicia Electrónica en la Ciudad de México



El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México participó en el foro Justicia Electrónica en la Ciudad de México, organizado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino. En su mensaje, subrayó que la justicia electrónica es una prioridad para el desarrollo de la institución.

El evento contó con la presencia del presidente de dicha comisión legislativa, diputado Octavio Rivero Villaseñor; del presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Jesús Anlen Alemán; del presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, y del presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, Rodrigo Guerrero García, entre otras personas invitadas.

Informe final del Proyecto Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

El 21 de agosto el Poder Judicial recibió el informe final del proyecto Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en México, elaborado por el Programa de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Nayely Sánchez Estrada, titular de los programas de esa instancia internacional, adelantó que los resultados contenidos en el informe tienen el objetivo de que se pase a nuevos niveles, bajo la premisa de que actualmente el sistema en la Ciudad de México tiene toda la experiencia construida.



En la entrega del documento se destaca la presencia de los magistrados penales Raúl Ayala Casillas, Eugenio Ramírez Ramírez, Rogelio Magos Morales, Arturo García Salcedo y Armando Sánchez Palacios; las consejeras de la Judicatura Emma Campos Burgos, Esperanza Hernández Valero y Susana Bátiz Zavala; el consejero Andrés Linares Carranza; el oficial mayor del órgano judicial capitalino, Sergio Fontes Granados, y la directora ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, Yolanda Rangel Balmaceda.

Doble acreditación del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses por práctica de necropsias

El Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Poder Judicial de la Ciudad de la Ciudad de México es la primera institución de su género a nivel nacional en obtener doble acreditación, que certifica la calidad de su práctica de necropsias, luego de que la agencia ANSI National Accreditation Board avaló que sus procedimientos se apegan a la norma ISO/IEC 17020:20212.

Al recibir la acreditación del organismo, por parte de Kyle H. Grimes, director del programa Internacional de Asistencia y Capacitación en la Investigación Criminal-México, el

magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez, aseguró que esta distinción brinda certeza no sólo a la autoridad ministerial y judicial, sino también claridad y confianza a las y los deudos de que los resultados y conclusiones a las que llegan las y los especialistas del Instituto son totalmente confiables.

En el acto se contó con la presencia de las y los consejeros de la Judicatura Esperanza Hernández Valero, Emma Campos Burgos, Susana Bátiz Zavala, Andrés Linares Carranza y Ricardo Amezcua Galán, así como del oficial mayor, Sergio Fontes Granados.



Firma de Convenio de Colaboración con el Colegio de Notarios de la Ciudad de México

Con el propósito de fortalecer los medios alternativos de solución de controversias, el Poder Judicial de la Ciudad de México y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México, encabezados por sus presidentes, magistrado Rafael Guerra Álvarez, y notario Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia, respectivamente, firmaron un convenio de colaboración, a fin de fortalecer la mediación. En virtud de este convenio se realizarán, entre otras actividades

de índole académico, seminarios clínicos de actualización para personas mediadoras privadas certificadas por esta Casa de Justicia.



En el encuentro se contó con la participación de la presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero.

Presentación de las Guías Judiciales para la Valoración Pericial

La consejera de la Judicatura de la Ciudad de México, Emma Aurora Campos Burgos, en representación del presidente del Poder Judicial, encabezó la presentación de las Guías Judiciales para la Valoración Pericial, las cuales, aseguró, tienen un significado trascendente en el proceso penal, al evitar ambigüedades de las personas operadoras judiciales al momento de resolver.

La elaboración de esta herramienta estuvo a cargo de personal adscrito a la Embajada de Estados Unidos en México, a través de la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia, el Consejo de la Judicatura Federal, docentes e investigadoras de la licenciatura de Ciencias Forenses de la Universidad Nacional Autónoma de México y del propio Poder Judicial.



El evento contó con la presencia del director del Instituto, Felipe Takajashi Medina; de la consejera de la Judicatura federal, Lilia Mónica Benítez López; de la consejera de la Judicatura local, Irma Guadalupe García Mendoza, y los consejeros Andrés Linares Carranza y Ricardo Amezcua Galán, entre otras personalidades.

Inauguración de la Décimo Tercera Feria Nacional del Libro Jurídico

Tras dos años de interrupción con motivo de la pandemia y con la presencia de 60 casas editoriales, universidades, instituciones públicas y privadas, se inauguró la décimo tercera Feria Nacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Ciudad de México.

El evento estuvo encabezado por el magistrado presidente, Rafael Guerra Álvarez, quien afirmó que el libro es el medio de transmisión de conocimiento más importante en la historia, impulsado actualmente por las nuevas tecnologías de la información.

Se contó con la presencia del presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local, diputado Octavio Rivero Villaseñor; del director general de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Raúl Contreras Bustamante; del rector de la Universidad Tepantlato, Enrique González Barrera, y de la consejera de la Judicatura, Esperanza Hernández Valero.



Tras el corte del listón inaugural se realizó un recorrido de los stands de la feria, que estuvo abierta al público en general, del 29 de agosto al 9 de septiembre, en el edificio Juan Álvarez, ubicado en Niños Héroes 132.

La feria incluyó actividades culturales, conversatorios, conferencias, y diversas presentaciones de libros.

Presentación del Manual del programa de actividades de utilidad pública, De vuelta a la comunidad

El magistrado presidente, Rafael Guerra Álvarez, asistió a la presentación del manual del programa De vuelta a la comunidad. La experiencia práctica en los centros penitenciarios de la Ciudad de México, impulsado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y autoridades italianas en la materia.

En el evento celebrado el 31 de agosto, en la sede de UNODC en México, en presencia de Kristian Hölge, representante de ese organismo en el país, el Presidente del Poder Judicial mencionó que magistradas, magistrados, juezas y jueces de ejecución de sanciones penales participaron en la actualización de estos Lineamientos, por lo que el catálogo de delitos susceptibles de ser incorporados a ese tipo de programas de reinserción se ha ampliado.

Asimismo, informó que, desde que el Gobierno de la Ciudad de México implementó este programa en diciembre de 2019, se han autorizado modificaciones al plan de reinserción social de 25 sentenciados, lo que les ha permitido sumarse a algún programa de actividades de utilidad pública.

En su oportunidad, Kristian Hölge recordó que, a su egreso de los centros penitenciarios, las personas privadas de la libertad se enfrentan a fenómenos como la estigmatización, discriminación y marginación.

En la presentación participaron, entre otras personalidades, el director general de Detenidos y Tratamiento del Ministerio de Justicia de Italia, Gian Franco de Gesu; la subdirectora para Temas de Drogas y Combate a la Corrupción de la Dirección General para las Naciones Unidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Vázquez, y el agregado de Policía de la Embajada de Italia en México, Luca Brioschi.



Toma de protesta de nuevas juezas y jueces



En sesión pública de los plenos de magistradas, magistrados y de consejeras y consejeros de la Judicatura local celebrada el 31 de agosto, el magistrado presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México impuso la toga a la jueza Rosa Linda Marure Reyes, así como a los jueces Julio César Martínez

Escamilla y Jorge Ortega Camacho, quienes rindieron la protesta correspondiente.

En su mensaje a la jueza y jueces en materia civil y mercantil, el magistrado Rafael Guerra Álvarez externó que su incorporación a la judicatura es sólo resultado de su mérito y sacrificio personal, pero que, desde un enfoque más amplio, ésta representa el triunfo del poder público en la interminable tarea de renovarse en el tiempo.

Firma del Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México

El 17 de octubre se llevó a cabo la ceremonia en la que se formalizó la firma del Convenio de Colaboración entre el Poder Judicial de la Ciudad de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, por el que las personas egresadas de la especialización en Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos, impartida por la Magna Casa de Estudios, podrán optar por ser registradas como mediadoras privadas certificadas por el Poder Judicial.

En su mensaje, el magistrado presidente afirmó que, a partir de la firma del Convenio, el Poder Judicial deberá diseñar, elaborar y supervisar los programas de evaluación para certificar a las y los estudiantes de la especialidad como mediadores privados certificados, de conformidad con la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia, su reglamento interno, así como las reglas del mediador privado y sus lineamientos.



El evento contó con la participación del director de la Facultad de Derecho, Raúl Contreras Bustamante; del consejero de la Judicatura de la Ciudad de México, magistrado Andrés Linares Carranza; del Oficial Mayor del Poder Judicial, Sergio Fontes Granados, así como de la Directora General del Centro de Justicia Alternativa, Martha Alvarado Riquelme.

PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

V. ACCIONES DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA ATENDER LA PANDEMIA POR COVID- 19

1^{er}
Informe
de Labores
PJCDMX 2022

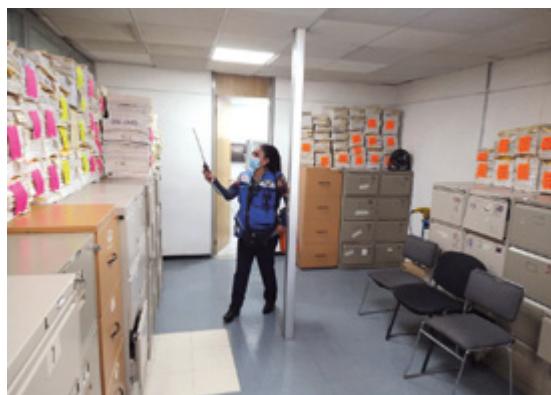


Acciones del Poder Judicial de la Ciudad de México para atender la pandemia por covid-19

A partir del año 2020, la contingencia sanitaria por SARS Cov-2 demandó, a nivel global, la reconfiguración de políticas públicas sanitarias para salvaguardar la salud de la población, con los efectos subsecuentes en los diferentes sectores de la actividad humana sin omitir, por supuesto, la impartición de justicia.

Atendiendo a las situaciones atípicas que devinieron de la pandemia, el Poder Judicial de la Ciudad de México actuó de manera oportuna y siempre bajo las recomendaciones del sector salud, en aras de reiniciar en el menor tiempo posible la impartición y administración de justicia, en condiciones que permitieran resguardar la integridad física y emocional de las personas servidoras públicas, usuarias, litigantes y justiciables.

Con tal fin, durante los años 2020 y 2021 el Consejo de la Judicatura emitió diversas determinaciones encaminadas a hacer frente a la pandemia. En un primer momento, se suspendieron las actividades no esenciales, se ampliaron los servicios tecnológicos y se mejoraron los procesos para el desahogo de la labor jurisdiccional y administrativa.



En un segundo momento, se reiniciaron la totalidad de las actividades jurisdiccionales, de apoyo judicial y administrativas con un retorno escalonado del personal y, finalmente en este año 2022, se retomaron en total normalidad las labores de esta casa de justicia, conservando las medidas oportunas para seguir procurando el bienestar general de las personas que se encuentren en cada uno de los inmuebles de la institución.

Esta determinación, autorizada mediante Acuerdo Volante V-09/2022, estableció el retorno a labores presenciales de la totalidad de las personas servidoras públicas, considerando que, al mes de marzo, se registraban altos niveles de vacunación con esquema completo de biológico anti COVID de la población mayor de 30 años. Asimismo, se comunicó a las personas usuarias y servidoras públicas del Poder Judicial la continuidad de las medidas sanitarias previamente adoptadas, como son el uso de cubrebocas, la aplicación de gel antibacterial y la sana distancia, por lo que se continuó con los filtros sanitarios en todos los accesos a los inmuebles de la institución. De igual manera, se sigue realizando, de manera permanente, la sanitización de áreas.

Asimismo, se llevaron a cabo campañas de difusión sobre medidas preventivas tanto en las redes sociales como en el portal de internet del Poder Judicial, con el propósito de informar a las personas servidoras judiciales, así como al público en general, las recomendaciones y medidas sanitarias a seguir durante su estancia en las diversas instalaciones que administra esta Institución.

Finalmente, el Poder Judicial continúa proporcionando al personal los insumos necesarios de prevención e higiene, como son cubrebocas, gel antibacterial, jabón, sanitizante, guantes y termómetros.



**USO OBLIGATORIO DE
CUBREBOCA**

Colócalo en tu rostro cubriendo completamente desde la nariz hasta la barbilla

Gracias a las acciones realizadas de manera conjunta por las autoridades de este Poder Judicial, por las personas litigantes y justiciables, así como por las personas servidoras públicas de esta Casa de Justicia, es que hoy somos una institución renovada, más fuerte y capaz de enfrentar, con mayores bríos, los desafíos que nos presente el futuro.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PLAN INSTITUCIONAL

1^{er}
Informe
de Labores
PJCDMX 2022



I. Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México 2022 – 2025

El actuar de toda Institución debe estar sustentado en la anticipación de sus acciones, con el fin de determinar metas y objetivos claros, alcanzables y medibles, en torno a los cuales se asignarán responsabilidades, así como los recursos humanos y materiales necesarios para su consecución.

Con base en ese principio, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México mediante acuerdo 26-18/2021, emitido en sesión celebrada el 27 de abril de 2021, por el que se autoriza el documento denominado “Lineamientos a los que se sujetará la planeación en el Poder Judicial de la Ciudad de México”, esta Casa de Justicia elabora al inicio de cada nueva presidencia, el Plan Institucional del Poder Judicial, mismo que abarca el periodo que comprende la permanencia de la persona electa como Presidenta o Presidente.

Por ello, y derivado de este nuevo ciclo que inicia, se elaboró el Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México para el periodo 2022–2025, mismo que fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 8 de marzo de 2022, mediante acuerdo 09-10/2022.

La elaboración de este documento partió del análisis de la situación en la que se encontraban, al término de 2021, los juzgados y salas de segunda instancia de cada una de las materias competencia de esta Casa de Justicia, el Sistema Procesal Penal Acusatorio, así como la situación de las áreas de apoyo judicial y administrativas; de la misma manera, se analizaron aquellos factores, tanto internos como externos, que influyen en el desempeño institucional.

Uno de los principales puntos a destacar de este documento es el replanteamiento de la misión y visión institucional, de manera que éstas hagan referencia, no sólo al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, sino también sean observadas por



las áreas que integran el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. Asimismo, se replantearon las Líneas de Acción, de manera que ahora se agrupen en cinco Objetivos Estratégicos:

1. Modernización e innovación institucional
2. Acceso a la justicia y entorno laboral con equidad de género
3. Garantizar la calidad en la impartición de Justicia en el Poder Judicial de la Ciudad de México
4. Excelencia académica y desarrollo del personal como factor del cambio
5. Administración de Justicia Eficiente.

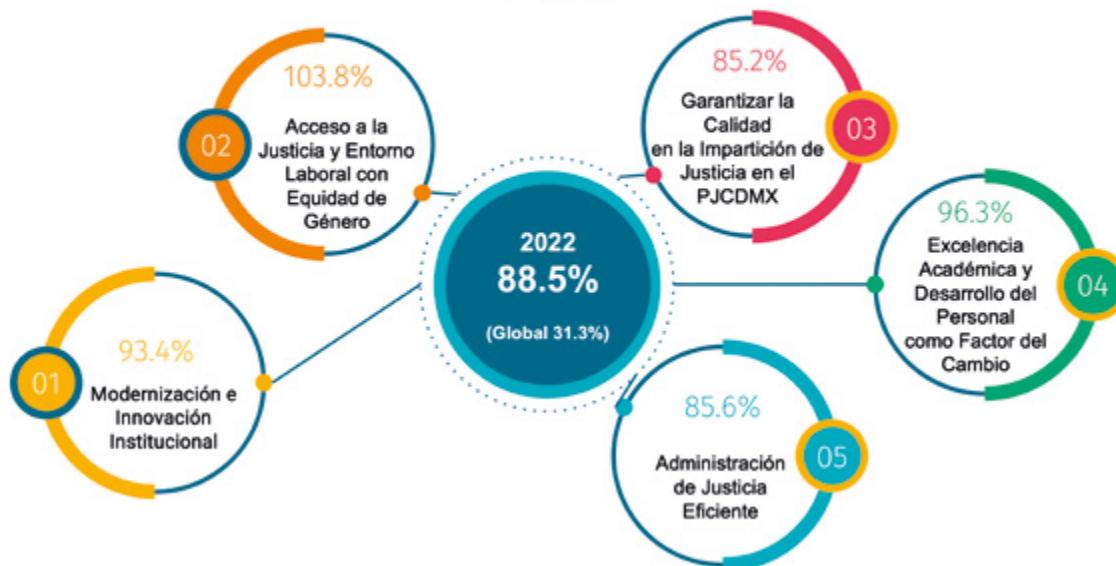
El cumplimiento de estos objetivos estratégicos, así como de los Objetivos Específicos y Líneas de Acción que los integran, se verificará de manera periódica y permanente para asegurar su observancia.

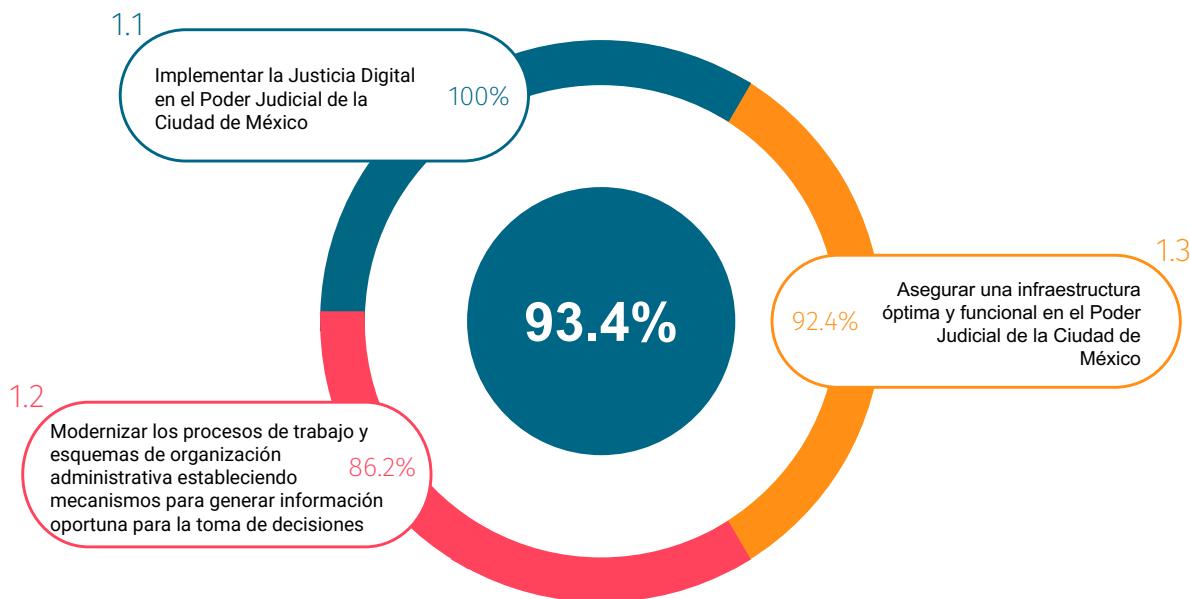
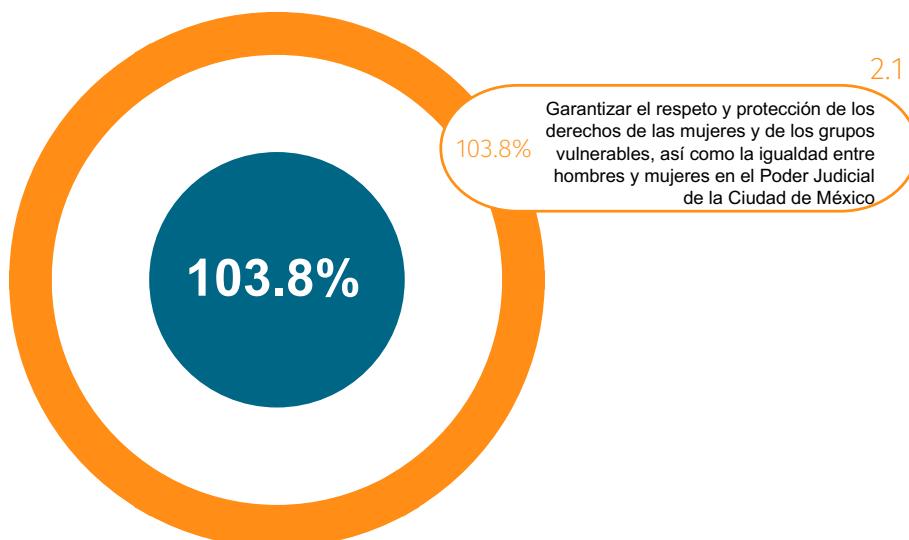
A continuación, se presenta el cumplimiento de estos objetivos en el presente ciclo:

Cumplimiento General del Plan Institucional en 2022

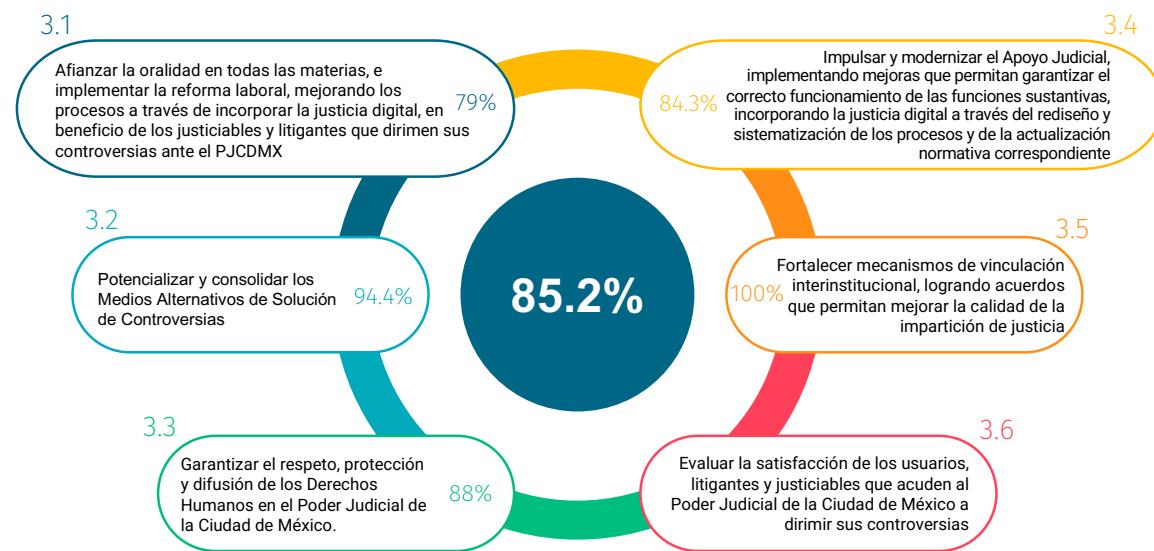
Las acciones programadas por las áreas del Poder Judicial en 2022 constituyen el 35.5% del total de todas las acciones a realizar en el periodo 2022 – 2025, de conformidad con las líneas de acción descritas en el Plan Institucional. De éstas se cumplió, de conformidad con la información recabada, el 31.3%, es decir, el 88.5% de las metas programadas en el año.

Cumplimiento al Plan Institucional 2022

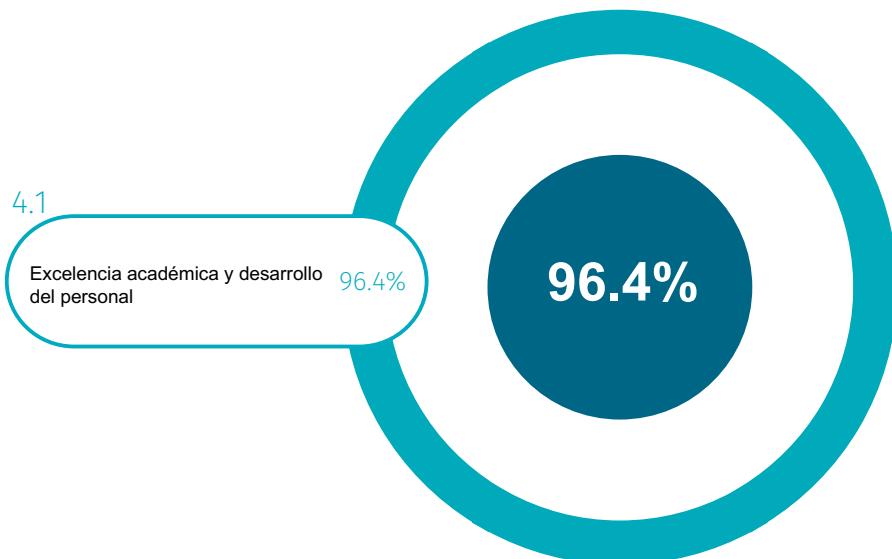


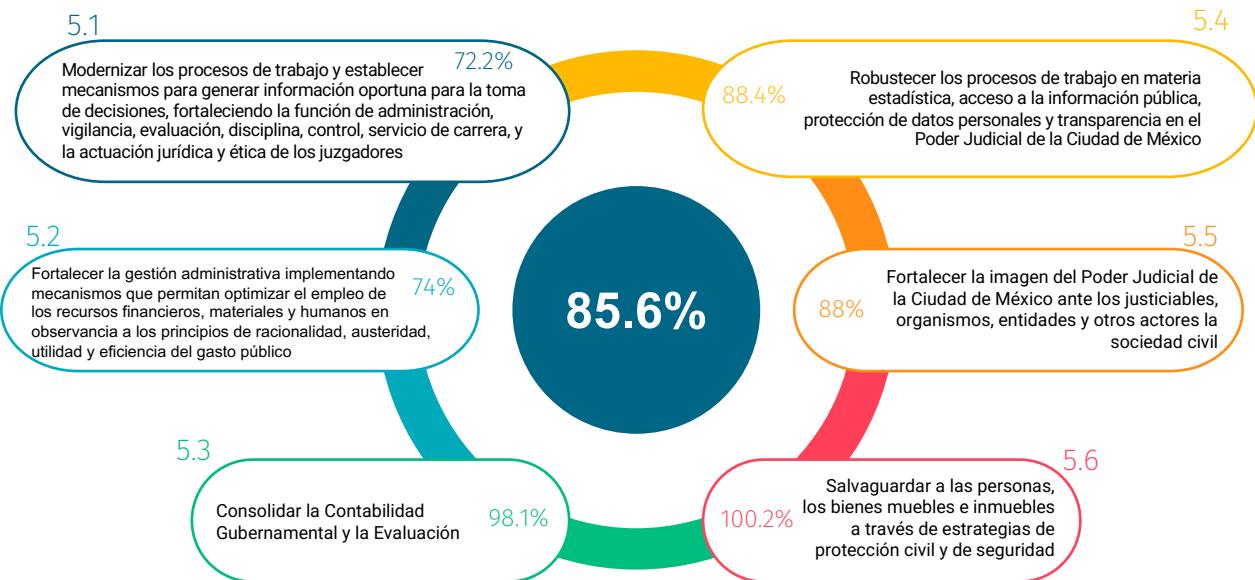
Objetivo Estratégico 1 Modernización e Innovación Institucional**Objetivo Estratégico 2 Acceso a la Justicia y entorno laboral con Equidad de Género**

Objetivo Estratégico 3 Garantizar la calidad en la impartición de justicia en el PJCDMX



Objetivo Estratégico 4 Excelencia académica y Desarrollo del personal como factor del cambio



Objetivo Estratégico 5 Administración de Justicia Eficiente



III. GESTIÓN JUDICIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

1^{er}
Informe
de Labores
PJCDMX 2022

PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIAS DE ACUERDOS



8,878

Solicitudes de informes
ante la SEMOVI

2,857

Constancias
en el Registro Único
de Profesionales
del Derecho



2,228

Oficios
emitidos por la Segunda
Secretaría de Acuerdos

Sistemas de Registro y Consulta de Profesionales y Permisos Provisionales
<https://cedulaprofesional.poderjudicialcdmx.gob.mx/cedulas/>

Datos relativos a 2022.



1. Áreas auxiliares de Presidencia

Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

En la Primera Secretaría de Acuerdos se realizan diversas actividades en relación con la Presidencia y con el Pleno de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en la cual los asuntos, acuerdos y las sesiones plenarias en que se desahogan, implican, por tratarse del órgano máximo del Tribunal, una función importante y delicada.

En el periodo que comprende el presente informe, destacan las siguientes acciones realizadas:

- La celebración de quince sesiones del Pleno de Magistrados del Tribunal, de las cuales once fueron públicas y cuatro privadas;
- La emisión de sesenta y cuatro Acuerdos derivados de Actas Plenarias;
- La emisión de veinte Acuerdos Volantes;
- La radicación y tramitación de cinco conflictos competenciales entre salas;

Asimismo, se tramitaron los siguientes asuntos:

- Cuatro incidentes de recusación interpuestos en contra de magistrados del Tribunal;
- Cincuenta y cuatro trámites de amparos indirectos interpuestos en contra del Presidente, del Pleno o de las Comisiones designadas por este último;
- Dos trámites de amparos directos interpuestos en contra del Presidente, del Pleno o de las comisiones designadas por este último;
- Destaca la conclusión del trámite y dictado de resolución definitiva de un juicio de responsabilidad civil en contra de magistrados integrantes de una sala del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México;
- Nueve requerimientos de cumplimiento de ejecutorias a salas y juzgados en términos del artículo 192 de la Ley de Amparo;
- Sesenta y siete excusas de magistradas y magistrados;
- 8,878 solicitudes de informe de los diversos órganos jurisdiccionales del Tribunal, respecto a búsqueda de domicilios en la base de datos de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, y

- 2,857 constancias de registro que se elaboraron y fueron entregadas a las y los solicitantes, correspondientes al Registro Único de Profesionales del Derecho, para su acreditación ante los juzgados y salas del Tribunal, como parte de los trámites administrativos con los que se brinda servicio al público en general, a los órganos jurisdiccionales y autoridades, tanto dentro como fuera de la Institución.

Se continúa con la transcripción de las actas del Pleno de Magistradas y Magistrados del Tribunal, efectuándose, a la fecha, la transcripción de la información correspondiente al año 1949.

Finalmente, se mencionan los sucesos más relevantes presentados en sesiones públicas del Pleno de Magistradas y Magistrados de este Poder Judicial:

El 10 de enero, el magistrado Rafael Guerra Álvarez rindió protesta de ley como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, para el periodo 2022-2025.

El 20 de junio se llevó a cabo la imposición de toga a las magistradas Diana Ivonne Carmona Rosete, Patricia Ortiz Contreras, Laura Elena Rosales Rosales, Érika Marlen Zepeda García y los magistrados Joel Blanno Castro, Agapito Campillo Castro, Roberto Martínez González y Armando Sánchez Palacios, cuyos nombramientos fueron aprobados por el Congreso de la Ciudad de México.

El 22 de junio se llevó a cabo la elección de la magistrada o magistrado en activo para integrarse a la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, resultando electa la magistrada María Rosario Marenco Ortega.

El 4 de julio se llevó a cabo la protesta de ley de las licenciadas Liliana Alvarado Moreno, Tania Cabezas San Román, Érika Magali Correa Riofrío, María del Socorro Cecilia Jiménez Vega, María de los Ángeles Ruiz Mendoza, Gabriela Torres Arreola, Norma Valdés García y los licenciados José Luis Alfonso Platas, Héctor Arteaga Montes, José Jorge Cazares Vieyra y Carlos Enrique Sánchez Aparicio como juezas y jueces de la Ciudad de México, en materia Familiar.

El 6 de julio rindieron protesta de ley como juezas y jueces, en el Sistema Procesal Acusatorio, las y los licenciados Claudia Jiménez Teutli, Adriana López Gutiérrez, Alejandro Alberto Pérez Medel, Fernando Miguel Sarabia Villuendas, Ildefonso Tacuba Valle, Mónica González Alvarado, Rodrigo Kevin Martínez Vázquez, Verónica Ortiz Marmolejo, Ingrid Daniela Rayo Chimal, Luis Daniel Romo García y Dafne Livihe Rosales Montes de Oca, los cinco primeros como juezas y jueces de control-enjuiciamiento y los seis últimos como juezas y jueces de ejecución de sanciones penales.

El 7 de julio rindieron protesta de ley como juezas y jueces de la Ciudad de México, Lourdes Esparza Castillo, en materia Familiar; Fernando Navarrete Amezquita, Mauricio Ramírez Medina, Daniel Reyes Pérez, Adriana Benilde Sánchez Ortega y Miel Anet Silva García, en materia Civil de proceso escrito; Armando Ramos Balderas, en materia Civil de proceso oral; y Griselda Alejandra Guevara Báez, Martha Carolina Román Ordaz y Francisco Ernesto Sánchez Morones, en el Sistema Procesal Penal Acusatorio, en materia de Justicia para Adolescentes.

El 31 de agosto rindieron protesta, como jueza en materia Civil de proceso oral, la licenciada Rosa Linda Marure Reyes, y los licenciados Julio César Martínez Escamilla y Jorge Ortega Camacho, como jueces en materia Civil de proceso escrito.

El día 30 de septiembre rindieron protesta de ley como juezas y jueces en materia laboral las licenciadas María Guadalupe Moreno Figueroa, Viridiana Fabiola Cedillo Espinosa, Claudia Celis García, Cinthya Elizabeth García Ponce y Jazmín Rivera López, así como los licenciados Rubén Fierro Velázquez, Juan Humberto López Báez, Luis Pérez Medel, José Felipe Román López y Alejandro Ruiz Hernández. Al respecto, María Guadalupe Moreno Figueroa será titular del Primer Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos, en tanto que el resto de los órganos jurisdiccionales atenderán asuntos individuales.

Segunda Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

La Segunda Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, dio atención en tiempo y forma a las solicitudes de particulares, autoridades de este órgano, autoridades de la Ciudad de México y foráneas y del fuero federal, que fueron asignadas a esta Secretaría, brindando la información, orientación y canalización a las respectivas áreas de apoyo, de las áreas jurisdiccionales sobre los trámites de incompetencias o información solicitada, según corresponda a los siguientes temas:

- Atención de encomiendas solicitadas por la Presidencia y el Pleno del Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Atención a solicitudes y requerimiento de autoridades.
- Trámite de las solicitudes y requerimientos al Presidente de este Tribunal.
- Trámite de Incompetencias correspondientes al Poder Judicial de los Jueces que se declaran incompetentes por razón de materia, grado o cuantía correspondientes a la materia civil, familiar y proceso oral.

- Trámite de expedientes y documentos recibidos en la Segunda Secretaría de Acuerdos de la Presidencia, dando cumplimiento a lo ordenado por el juez que se inhibe.
- Asignación, mediante el Sistema de Oficialía de Partes Común de este Tribunal, la materia que en turno corresponda a las incompetencias.
- Atención y trámite a las resoluciones dictadas por los magistrados de Salas en materia civil y familiar de las excepciones de incompetencia por inhibitoria y declinatoria.
- Atención y trámite a incompetencias dictadas por juezas, jueces, magistradas o magistrados federales y foráneos.
- Trámite de solicitudes de restitución de menores, régimen de visita y pago de alimentos internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Certificación de documentos que soliciten las áreas de apoyo judicial del Poder Judicial.
- Atención y apoyo a la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y al Pleno en la preparación de diversas sesiones.
- Atención a las solicitudes de audiencia de particulares, brindando apoyo y canalización al área que corresponda.
- Atención de solicitudes presentadas por particulares, en coadyuvancia con las áreas jurisdiccionales y de apoyo.
- Atención y trámite a las solicitudes por oficio relativas a incompetencias, que remiten diversas autoridades, dirigidas al Magistrado Presidente de este Tribunal.
- Atención y trámite a los oficios en materia de amparo dirigidos al Magistrado Presidente de este Tribunal, correspondientes a esta secretaría.

En el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2021 y el mes de noviembre de 2022, la Segunda Secretaría de Acuerdos realizó las siguientes actividades:

Tipo de Asunto	Cantidad
Incompetencias	1,194
Restituciones	16

Tipo de Asunto	Cantidad
Expedientes LD*	259
Expedientes D*	15
Oficios	2,228
Promociones	1,366
*LD	*Clasificación que se da a las peticiones de particulares.
*D	**Clasificación que se da a las peticiones de autoridades que tengan antecedentes en esta Secretaría o soliciten atención a particulares

Asimismo, se dio atención en tiempo y forma a los requerimientos de amparos solicitados al Magistrado Presidente por la autoridad federal.

Por último, se menciona que, en el portal del Poder Judicial de la Ciudad de México, se publica el listado de asignación de turno de incompetencias con datos precisos, como juzgado de asignación y expediente de radicación, para la consulta del público en general y autoridades, facilitando el acceso a la información.

ORIENTACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS



9,804

Personas servidoras públicas
capacitadas en la materia

726

Expedientes aperturados,
relacionados con quejas
en materia de Derechos
Humanos



Asistencias proporcionadas en 2022

158

Interpretaciones en lengua de señas
mexicanas

343

Interpretaciones en idiomas extranjeros

1,495

Interpretaciones en lenguas indígenas



Datos relativos a 2022.

Orientación Ciudadana y Derechos Humanos

Garantizar la protección de los derechos humanos mediante el diseño e implementación de prácticas y políticas públicas que impulsen la institucionalización de la perspectiva de género y erradiquen la discriminación, son metas que derivan del cumplimiento del segundo Objetivo Estratégico del Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, para el periodo 2022-2025. Con el fin de afrontar las exigencias que estos resultados representan, es que la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, con bríos renovados, desarrolla nuevas estrategias en la materia, en el ánimo de fortalecer los lazos de esta Casa de Justicia con la sociedad, para construir, de manera conjunta, un modelo de justicia que responda a la gran diversidad de realidades del México actual, cumpliendo además con los más altos estándares nacionales e internacionales.

Orientación Ciudadana

En cumplimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la necesidad urgente de transversalizar el enfoque de derechos humanos y género, se han llevado a cabo diversas actividades de sensibilización, difusión y capacitación en el marco de temas de género, de igualdad y no discriminación y de pleno respeto al debido proceso.

En ese sentido, uno de los logros más significativos es la certificación del Poder Judicial de la Ciudad de México, en abril, bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual se encuentra vigente al 1 de abril de 2026, acreditación que reconoce las acciones de esta Casa de Justicia en favor de las personas servidoras públicas que la integran.

Para ampliar el número de herramientas a disposición de juezas, jueces y personal jurisdiccional que refuerzen la emisión de sentencias

con perspectiva de género, el Poder Judicial de la Ciudad de México editó e imprimió el Protocolo Analítico para Juzgar con Enfoque de Género: de la teoría a la práctica, documento que tiene como objetivo acompañar el ejercicio jurisdiccional para garantizar



**NORMA MEXICANA
NMX-R-025-SCFI-2015
EN IGUALDAD
LABORAL Y
NO DISCRIMINACIÓN**



la aplicación del enfoque de género. De este título, se distribuyeron más de mil ejemplares entre el personal jurisdiccional y personas servidoras públicas adscritas al Consejo de la Judicatura y se encuentra disponible al público en general para su consulta por medio de código QR.

Como parte de la estrategia de atención a las personas con discapacidad, es condición esencial para el respeto a los derechos humanos no dejar a nadie atrás, tal como lo señala la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por ello, el Poder Judicial de la Ciudad de México cuenta con una campaña permanente a favor de garantizar sus derechos, que, entre otras acciones, contempla:

- La elaboración y difusión de las infografías “Decálogo de los derechos de las personas con discapacidad” y “Principios y directrices internacionales sobre el acceso a la justicia para las personas con discapacidad”;
- La difusión del video “El Poder Judicial de la Ciudad de México, garantiza el respeto, promoción, protección de los derechos humanos de las personas con algún tipo de discapacidad”.

Con el fin de reforzar la cultura del respeto a los derechos humanos y la igualdad de género en todas las áreas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos invitó a las personas servidoras públicas de esta institución a participar en distintos cursos, diplomados y talleres ofertados por diversas instituciones, entre las que se puede mencionar ONU Mujeres, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Gracias a la disposición y respuesta positiva a estas convocatorias, a la fecha se contabilizan 9,804 registros en los distintos eventos de formación en la materia.



De la misma manera, y con el fin de incidir positivamente en la comunidad y ampliar el conocimiento y reconocimiento de estos conceptos, no sólo entre las personas que integran al Poder Judicial, sino también entre la sociedad en general, se celebran diversos eventos, conmemorando, entre otros, el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, el Día Internacional del Orgullo LGBTTI+, el Día Mundial contra la Trata, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y el Día de los Derechos Humanos.

Complejo que es el tema de tortura, el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT), fue el primer Poder Judicial en el mundo en recibir oficialmente los “Principios Méndez” (también conocidos como Principios sobre Entrevistas Efectivas), creados para reducir la posibilidad de confesiones falsas y evitar la falta de fiabilidad de la información contaminada, obtenida a través de prácticas abusivas, basadas en la idea equivocada de que “la tortura funciona”.



78 servidores públicos, entre juezas, jueces y personal médico y psicológico participaron en talleres a cargo de especialistas de la Asociación referida, organización no gubernamental, con sede en Ginebra, Suiza, con más de 40 años de experiencia en el tema.

Visitas

La justicia está abierta para todas y todos. Por lo anterior, y priorizando el acercamiento hacia las personas servidoras públicas y al público en general, el Poder Judicial de la Ciudad de México reinició las visitas guiadas a los distintos inmuebles que lo integran. Cada visita se lleva a cabo en grupos de 200 personas aproximadamente y, durante éstas, se escuchan y atienden las inquietudes de los participantes y se distribuyen materiales didácticos como libros, folletos informativos, materiales para niñas, niños y adolescentes, entre otros.

Mediante este programa, se ha recibido a un total aproximado de 540 estudiantes.



Comité para el Fomento, Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad



La Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité para el Fomento, Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Poder Judicial de la Ciudad de México, promueve el Primer Censo sobre Discapacidad y otros entornos.

Ello, con el fin de contar con datos estadísticos respecto de las personas con discapacidad que laboran en la Institución, así como en respuesta a las observaciones generales realizadas al Estado mexicano, respecto a la necesidad de contar con datos y estadísticas para la formulación y aplicación de políticas destinadas a cumplir la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y lo establecido en los objetivos del Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Comité para Incluir la Perspectiva de Género del Poder Judicial de la Ciudad de México

El Comité ha realizado acciones de sensibilización en materia de género, entre ellas, el Ciclo de Conferencias inauguradas por el Magistrado Presidente Rafael Guerra Álvarez y su Presidenta, la Consejera Irma Guadalupe García Mendoza.

Publicaciones en trámite

Mediante la edición, publicación y distribución de distintas obras, el Poder Judicial de la Ciudad de México coadyuva a la difusión constructiva de saberes y experiencias, que constituyen herramientas para contribuir a garantizar el acceso a la justicia. Dentro de las publicaciones en trámite, se encuentran:

- El Manual para Prevenir la Violencia del Poder Judicial de la Ciudad de México;
- El Catálogo de Derechos Humanos del Poder Judicial de la Ciudad de México;
- El Protocolo para la Atención de Personas Mayores en el Poder Judicial de la Ciudad de México, y
- El documento Aplicación de los Estándares Internacionales en el Proceso.

Derechos Humanos

El Poder Judicial de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Derechos Humanos, atiende de manera eficaz, pronta y expedita las quejas presentadas contra personas servidoras públicas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, tanto en la Institución como ante organismos defensores de derechos humanos locales, nacionales e internacionales, y realiza las actividades necesarias para dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones contraídas a través de la defensa de los derechos humanos.

I. Quejas

En el periodo que comprende este informe, se han iniciado 726 expedientes; siendo que concluyeron 553 de periodos anteriores y del actual, tras haberse atendido la problemática de las personas peticionarias a través de los mecanismos de conciliación, primordialmente.

Ponderando la orientación y el acompañamiento a las personas peticionarias, así como las consultas a expedientes judiciales y/o administrativos, se acude en calidad de personas observadoras a diversas diligencias y se canaliza a las personas a diferentes instancias de gobierno. En esa dinámica, se realizaron 311 acompañamientos y 1,230 orientaciones en las instalaciones de esta Dirección.

II. Recomendaciones

El año judicial se inició con 10 recomendaciones en el haber del Poder Judicial de la Ciudad de México, todas emitidas por la Comisión de Derechos Humanos local, lo que se traduce en el seguimiento a veintiséis puntos recomendatorios y el cumplimiento de siete, dando así atención a cinco recomendaciones:

Autoridad Responsable	Autoridad Colaboradora
9/2014 CUMPLIDA	6/2016 CUMPLIDA
10/2015	5/2018 CUMPLIDA
1/2018	6/2018 CUMPLIDA
3/2018	9/2018 CUMPLIDA
11/2018	
5/2019	

III. *Asuntos internacionales*

Atendiendo el impacto internacional del actuar de la Institución, se da seguimiento y atención a los casos presentados ante el Sistema Interamericano y ante la Organización de las Naciones Unidas en contra del Estado mexicano, en las que esta Institución se encuentra relacionada:

- 42 casos ante el Sistema Interamericano:
 - Casos admitidos: 12
 - Casos pendientes de admisión: 30
- 7 casos ante el Sistema Universal:
 - Casos dictaminados: 4
 - Casos pendientes de resolver: 3

IV. *Ajustes al procedimiento*

Resulta importante resaltar que el Poder Judicial de la Ciudad de México continúa realizando un esfuerzo presupuestal para garantizar los recursos específicamente etiquetados que aseguran el acceso a la justicia con pleno respeto al derecho al debido proceso, a través de los servicios de traducción, interpretación, lengua de señas mexicana, braille y consultores técnicos, respetando con ello los más altos estándares en materia de derechos humanos y debido proceso.

El Poder Judicial de la Ciudad de México cuenta con un presupuesto anual autorizado para el pago de servicios de apoyos a personas con discapacidad psicosocial, interpretación

y traducción solicitados por los órganos jurisdiccionales y áreas de apoyo judicial; y actualmente proyectados para sumarse a la materia Laboral en esta Casa de Justicia. En el periodo que se reporta, se han brindado las siguientes asistencias:

Servicios otorgados	Cantidad
Interpretación en Lengua de Señas Mexicana	158
Interpretación en Lenguas Indígenas	1,495
Traducciones en Lenguas Indígenas	3
Interpretaciones en idiomas extranjeros	343
Apoyos mediante consultores técnicos	1,356

El Poder Judicial de la Ciudad de México continúa siendo el único Tribunal en Latinoamérica que cuenta con la asistencia de un equipo multidisciplinario de consultores técnicos, a través de la organización Documenta, Análisis y Acción para la Justicia y Acción para la Justicia Social, A.C., que participan como auxiliares de los órganos jurisdiccionales en los procesos donde interviene alguna persona con discapacidad intelectual y psicosocial; garantizando el pleno ejercicio de sus derechos.

OFICINA DE LA JEFATURA
DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA



13,990

Impactos en medios
de comunicación en 2022

13,820

Suscriptores en la
cuenta de YouTube,
22% más que en
2021



YouTube

7,377

Seguidores
en la cuenta de
Instagram, 42% más
que en 2021



Sistema de Citas Oficialía de Partes Presidencia
<https://citasopp.poderjudicialcdmx.gob.mx/>

Datos relativos a 2022.



Oficina de la Jefatura de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia

De conformidad con el marco normativo que regula la actuación de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, ésta tiene como principal objetivo contribuir al mejoramiento del servicio de impartición y administración de justicia de la Institución, mediante el establecimiento de políticas y directrices para el análisis y atención de los diversos asuntos de carácter tanto jurisdiccional como administrativo, que guardan estrecha relación con las funciones encomendadas a la Presidencia del Poder Judicial de la Ciudad de México y con el Plan Institucional 2022-2025 del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Conforme al artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el Magistrado Presidente Rafael Guerra Álvarez, participó en diversos eventos protocolarios como representante del Poder Judicial de la Ciudad de México, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- Sesiones de la Junta de Gobierno, de conformidad con el artículo 10 de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, a las que acude en calidad de Invitado Permanente;
- Exposición ante el Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana de la Cámara de Diputados, de los puntos de vista relevantes del Proyecto del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares;
- Lanzamiento de las primeras Guías Judiciales de Conducción de Audiencias para el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio de México, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México;
- Acompañar a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, en su Cuarto Informe de Gobierno, como representante del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En este contexto, la Jefatura de Oficina de la Presidencia gestionó todo lo relacionado con las peticiones dirigidas a la Presidencia, asegurando su cumplimiento por parte de las áreas correspondientes, tomando como primera consideración la de dinamizar la atención, no sólo a las y los promoventes, sino a las personas usuarias en general, actividades que implicaron la recepción en el periodo que se informa, de asociaciones civiles y organizaciones ciudadanas, y de aproximadamente 350 ciudadanos que plantearon diversas peticiones relacionadas con los juicios que en su momento dieron a conocer, quienes plantearon asuntos de diversa índole, como problemáticas en procesos de

materia Familiar, Penal, Civil, Justicia para Adolescentes e inclusive de orden laboral y administrativo, sin excluir una gama de asuntos de especial naturaleza, dada la amplitud de servicios que este Tribunal presta a la ciudadanía.

Se sometió a consideración del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México la propuesta para la generación de un tríptico con la información indispensable para orientar a las personas usuarias y abogadas y abogados, sobre la presentación de exhortos para su trámite ante la Oficialía de Partes de la Presidencia. Dicho cuerpo colegiado instruyó, mediante Acuerdo Plenario 04-42/2021, del 26 de octubre del 2021, la elaboración de dicho documento, con el trabajo conjunto de la Oficina de la Presidencia, la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica y la Coordinación de Comunicación Social.

Dirección de Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos

La Dirección de Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos busca el fortalecimiento de la imagen institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, generando para ello mecanismos y acciones que brinden apoyo protocolario, logístico, de difusión y divulgación a las distintas áreas jurisdiccionales, administrativas, de apoyo judicial y demás departamentos de la Institución que así lo soliciten.

En virtud de lo anterior, a través de la atención al Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, se llevan a la práctica relaciones interinstitucionales bajo rigurosa programación, organización y difusión, por lo que, en suma, todas éstas acciones se realizan de manera efectiva, reforzando la imagen institucional, no solo frente a las y los habitantes de esta ciudad capital, sino del resto de las entidades federativas, en la búsqueda permanente del fortalecimiento de la impartición de justicia que, como principal encomienda, tiene la Institución.

De conformidad con lo anterior, durante el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2021 y el mes de noviembre de 2022, se realizaron diversos eventos, entre los que destacan:

- Entrega al Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses el Certificado de Acreditación de ANAB (ANSI National Accreditation Board, por sus siglas en inglés Organismo de Acreditación de Estados Unidos para los Sistemas de Gestión), por acreditar la norma ISO/IEC17021;
- Presentación de Guías Judiciales de Conducción de Audiencias Penales, en coordinación con la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT);

- Firma del convenio de colaboración entre el Colegio de Notarios y el Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Se promovió la Conferencia del Catedrático Doctor Jordi Ferrer Beltrán, Director de la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona, España, con el tema “El Control del Razonamiento Probatorio en Segunda Instancia”;
- XVI Encuentro Latinoamericano de Abogados Laboralistas y del Movimiento Sindical
- Foro “Análisis de la Coyuntura que impacta en el Sistema de Justicia en la Ciudad de México”;
- Se impulsó la Décimo Tercera Feria Nacional del Libro Jurídico, en las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Se realizó el Pleno Público de Magistrados para la toma de protesta de Ley e Imposición de toga a diez juezas y jueces en materia Laboral, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México;
- El martes 4 de octubre de 2022, se llevó a la cabo la puesta en marcha de la Justicia Laboral en la Ciudad de México, dando posesión de tribunales laborales a diez jueces.

En el mismo contexto, se coordinó la atención respecto de las actividades del Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, entre las que destacan:

- Presentación de la obra jurídica Estudio Analítico de los elementos del tipo en el Código Penal Federal en mapas conceptuales, que contó con la participación del Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara Carrancá;
- Presentación del libro Reconocimiento y Protección Constitucional de los Derechos Humanos en México;
- Presentación del libro Mediación. Una alternativa viable para la solución de conflictos en la CDMX;
- Ponencia ante el Congreso de la Ciudad de México, en la que se propone una “Reforma Constitucional para eliminar el Auto de Vinculación a Proceso”, en el Sistema Procesal Penal Acusatorio

De manera adicional, se precisa que esta Dirección ha realizado 162 envíos de elementos gráficos de diversas actividades a través de plataformas digitales, dirigidas a consejeras,

consejeros, magistradas, magistrados, juezas, jueces y personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Ciudad de México, obteniendo un impacto positivo en la gestión y dinámica institucional.

Derivado de las estrategias y las acciones implementadas, en la actualidad, la imagen institucional se ha consolidado en todas las áreas que integran el Poder Judicial de la Ciudad de México, unificando el material gráfico de acuerdo a las necesidades que requiere cada uno de los eventos realizados, y siempre con el propósito de reflejar los compromisos de justicia, confianza, cooperación y diálogo, basado en las fortalezas y valores de esta Casa de Justicia, resaltando una identidad incluyente y moderna.

Coordinación de Comunicación Social

El Poder Judicial de la Ciudad de México, por conducto de la Coordinación de Comunicación Social, cumple una función estratégica fundamental, al acercar a la población a través de los medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales, la información que se genera en la Institución. Para tal fin, la Coordinación destaca y pone al alcance de la ciudadanía temas relevantes sobre el trabajo que realiza el Poder Judicial, mediante información veraz y oportuna, contribuyendo así al fortalecimiento institucional.

Esta Coordinación tiene como objetivo alcanzar la mayor difusión en las esferas sociales y destacar el fortalecimiento, transparencia y consolidación de la imagen institucional, mediante la propagación de información relevante sobre las acciones y logros alcanzados, así como temas coyunturales y de interés especial, estableciendo una relación permanente, profesional, transparente y respetuosa con los medios de comunicación.

Entrevistas

Se realizaron 119 entrevistas a personas servidoras públicas del Poder Judicial, con representantes de diversos medios de comunicación, en las que se abordaron distintos temas como justicia digital, contratos civiles, juicio hipotecario, interés superior del menor, patria potestad, derechos de niños transgénero, re vinculación familiar, control de la legalidad, identificación de cadáveres, perspectiva de género, mediación y facilitación en línea. Destacan los siguientes temas abordados:

- Justicia digital;
- Pensión alimenticia exigible al progenitor que no cumpla con obligación, mediante la figura de alimentos por comparecencia;
- Relevancia de la inmatriculación judicial;

- Instituciones del Estado que brindan apoyo y servicios a adultos mayores ante la eventualidad del despojo de sus bienes;
- Pruebas de paternidad practicadas por peritos del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses;
- Cómo evitar un eventual juicio de extinción de dominio, mediante la verificación de la identidad de un arrendatario;

Del total de entrevistas, 70 se difundieron en radio, 29 en televisión, 15 en redes sociales, 5 en periódicos y una para una agencia internacional de noticias. Entre los canales de difusión destacan Noticieros Televisa, Foro TV, TV Azteca, ADN40, Canal 11, Uno TV, Heraldo TV, Milenio TV, *El Universal*, *Milenio*, *La Jornada*, Radio Fórmula, Heraldo Radio, MVS Radio, ABC Radio, Acustik Radio, Radiorama, entre otros. Asimismo, se difundieron entrevistas mediante la plataforma Facebook Live, para brindar acceso a la ciudadanía que se informa a través de dispositivos móviles.

Cobertura de actos

Se realizó la cobertura de 80 actos en los que se contó con la participación del Magistrado Presidente Rafael Guerra Álvarez, magistradas, magistrados, consejeras, consejeros, juezas, jueces y personas servidoras públicas de este órgano judicial, mismos que fueron difundidos en 81 comunicados de prensa, con un impacto de 155 menciones en medios de comunicación.

Síntesis informativas

Con la finalidad de informar oportunamente a los servidores públicos de la institución, se revisaron y monitorearon 13,990 notas publicadas y difundidas en los medios de comunicación, y se elaboraron 363 síntesis informativas.

Videos

Con el objetivo de acercar a la población información del Poder Judicial de la Ciudad de México, se realizaron 46 videos informativos institucionales para el canal de YouTube. El canal oficial del Poder Judicial de la Ciudad de México cuenta con 13,820 suscriptores. Entre los videos más reproducidos se encuentran:

- Tercer Informe de Labores
- Sistema de citas en los juzgados de materia Familiar y Civil

- Citas electrónicas en materia Civil
- Sistema de citas electrónicas en materia Familiar
- Se suman 12 juezas y jueces en materia Familiar al TSJCDMX
- Protesta de ley e imposición de toga a juezas y jueces laborales.

Redes sociales institucionales

El Poder Judicial de la Ciudad de México ha implementado una importante estrategia para mantener actualizada a la población con información relevante al alcance de su mano, a través de las cuentas oficiales del Poder Judicial CDMX en las redes sociales Facebook, Instagram, YouTube y Twitter, lo cual ha permitido el siguiente alcance:

Plataforma	Seguidores 2021	Seguidores 2021	Crecimiento de seguidores	Mensajes publicados 2022
Facebook	57,804	73,651	27.4%	2,299
Twitter	50,479	57,085	13.1%	3,580
Instagram	5,182	7,377	42.4%	171
YouTube	11,331	13,820	22.0%	92
Total	124,796	151,933	21.7%	6,142

En coordinación con las diversas áreas que integran el Poder Judicial de la Ciudad de México, se realizaron diversas campañas informativas en las redes sociales institucionales, entre las que destacan:

- Día Naranja
- 13^a Feria Nacional del Libro Jurídico
- Traductores de lenguas indígenas
- Servicios digitales del Archivo Judicial
- Actualización judicial XXXII
- Trámites y servicios en línea
- Sistema de citas

- Mujeres emblemáticas
- Día Internacional de la Mujer
- Centro de Atención Tecnológica del PJCDMX
- Glosario LGBTTI
- Igualdad de oportunidades, ajustes de procedimiento
- Derechos de grupos vulnerables
- Modernización del portal institucional para atención de las personas con discapacidad
- Rutas para las sedes judiciales
- Nuevos tribunales laborales
- Guías Judiciales de Conducción de Audiencia y Periciales

ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y UNIDADES DE GESTIÓN



104,058

Audiencias celebradas en el SPPA

6,496



Audiencias celebradas
en materia familiar oral

745



Audiencias celebradas en línea en
materia familiar en 2020 y 2021

1,966,430



Notificaciones realizadas
por las UGJ

209,750



Notificaciones realizadas
por la Central de Notificadores

10,238



Enrolamientos en el Sistema
Integral de la USMECA

99,451



Presentaciones periódicas
en quioscos digitales en 2021

2. Órganos jurisdiccionales y unidades de Gestión

Órganos Jurisdiccionales

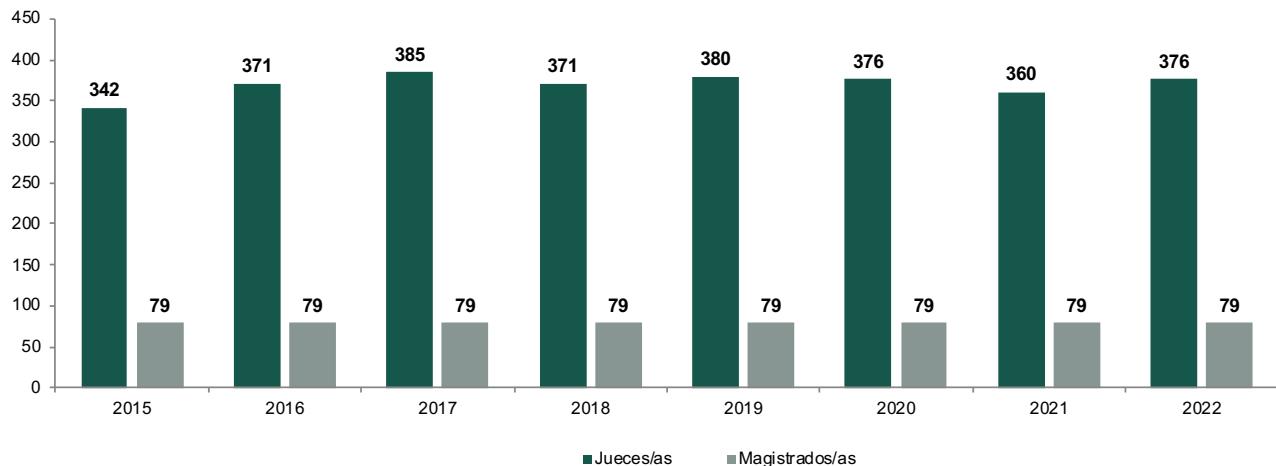
El Poder Judicial de la Ciudad de México atiende a la sociedad impartiendo justicia con pleno respeto a los derechos humanos, con perspectiva de género y absoluto apego al marco constitucional. Para cumplir con tal tarea, se integra de la manera siguiente:

En Primera Instancia se cuenta con un total de 376 juezas y jueces. En este apartado, resulta importante mencionar que, a partir del 3 de octubre, se incorpora la materia laboral al Poder Judicial de la Ciudad de México, con la adscripción de 10 juezas y jueces adscritos a nueve Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y un Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos. Asimismo, con el fin de contar con un mayor número de juzgados que conocen de la materia de Tutela de Derechos Humanos, en noviembre de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México autorizó la creación de los juzgados Primero, Segundo y Tercero Mixtos de la Ciudad de México, en materia Penal y de Tutela de Derechos Humanos, los cuales iniciaron su actividad bifuncional a partir del 16 de noviembre de 2021.

En ese mismo sentido, en el mes de julio de 2022 se aprobó la ampliación de competencias de los juzgados 15, 29 y 14 civiles de proceso oral y séptimo Familiar Oral, para su actuación bifuncional tanto de su materia de origen como de Tutela de Derechos Humanos, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022, autorizándose su nomenclatura como juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto, en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX, así como, Juzgado Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX. Igualmente, se autorizó la modificación de los tres juzgados mixtos, quedando como 25, 67 y 38 en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022.

Derivado de lo anterior, los juzgados que conforman el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México se distribuyen por materia, de la siguiente manera: 31% corresponde a la materia Civil (116), el 14% a la materia Familiar (51), el 51% a la Materia Penal (190), el 3% a la materia Laboral, 1% a la materia de Tutela de Derechos Humanos (2), 1% en materia Penal de proceso escrito y Tutela de Derechos Humanos, 1% a la materia Civil de proceso oral y Tutela de Derechos Humanos y .3% a la materia Familiar de Proceso Oral y Tutela de Derechos Humanos..

Número de las y los jueces y las y los magistrados en el TSJPJCDMX,
años judiciales 2015-2022*



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos del TSJPJCDMX.

* Con información al mes de octubre.

La composición porcentual del total de personas impartidoras de justicia, según el sistema de justicia al que pertenecen, es la siguiente: el 60% (227) están adscritas al sistema oral y el 40% (149) al sistema de justicia tradicional.

En Segunda Instancia, el Tribunal, al día de hoy, cuenta con 26 Salas compuestas por un total de 78 Magistrados: 10 Salas en materia Civil, 5 en materia Familiar, 8 en materia Penal, 1 Sala Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales y 2 en materia de Justicia para Adolescentes, a razón de tres magistrados por Sala.

El 26 de noviembre de 2019, ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, se instituyó la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Dicha Sala se integra por siete Magistradas y Magistrados, designados por el Pleno del Tribunal, de entre sus propios integrantes y sus ponencias.

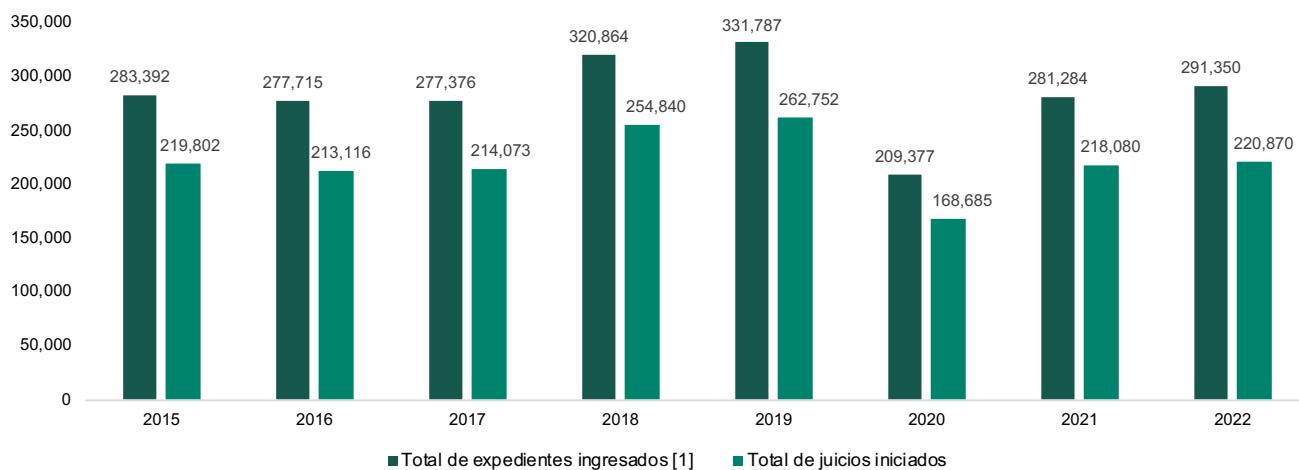
En total, el Poder Judicial de la Ciudad de México cuenta con 79 Magistrados, considerando al Magistrado Presidente. Todos ellos tienen como función sustancial impartir y administrar justicia en aquellos casos en que la legislación les otorga competencia.

Es de señalar que el número de juezas y jueces ha presentado algunas variaciones menores en el periodo presentado en la gráfica; sin embargo, la variación entre el año 2015 y el año 2021 es positiva, al pasar de 342 personas impartidoras de justicia en 2015 a 376 en 2022, lo que representó un incremento del 9.9%. De conformidad con

los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Ciudad de México cuenta con 4 jueces por cada 100,000 habitantes.

La carga de trabajo para los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México registró, en 2020, un decremento notable en sus cifras derivado de la pandemia por COVID-19, al pasar de 331,787 expedientes ingresados en 2019 a 209,377 en 2020, lo que constituye una reducción aproximada de 36.89%. Si bien en 2021 el volumen de expedientes ingresados registró un ligero incremento, este no alcanzó los niveles previos a la pandemia, situación que prevalece actualmente, al registrarse un total de 291,350 expedientes ingresados en el año judicial 2022 en los juzgados de primera instancia. En el mismo periodo, se iniciaron 220,870 juicios.

Expedientes ingresados y juicios iniciados en órganos jurisdiccionales
años judiciales 2015-2022

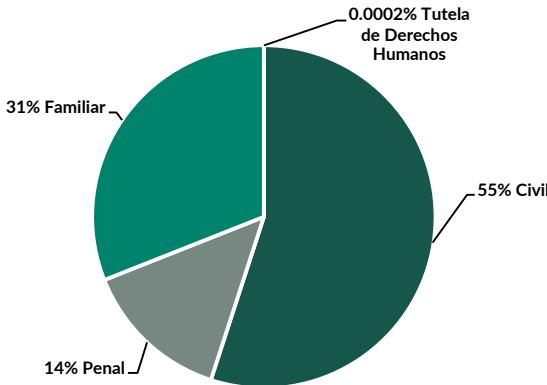


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de Órganos Jurisdiccionales de primera instancia, del TSJPJCDMX.

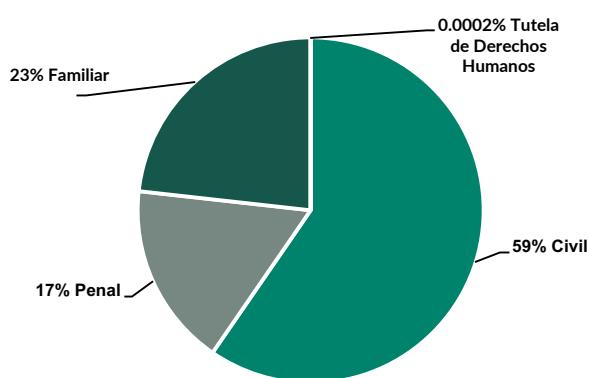
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022 es estimada.

En 2022, el número total de asuntos concluidos en los órganos jurisdiccionales de primera instancia fue de 164,105; de éstos, 59% se concentran en la materia Civil, es decir, 97,237 asuntos concluidos; le sigue la materia Familiar con 23%, al contabilizar 38,449 asuntos concluidos; la materia Penal, que concluyó 28,386 asuntos, que representan un 17% del total y, finalmente, en materia de Tutela de Derechos Humanos se contabilizan 33 asuntos concluidos en el periodo.

Distribución porcentual de juicios iniciados en primera instancia según materia, año judicial 2022



Distribución porcentual de asuntos concluidos en primera instancia según materia, año judicial 2022



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX.

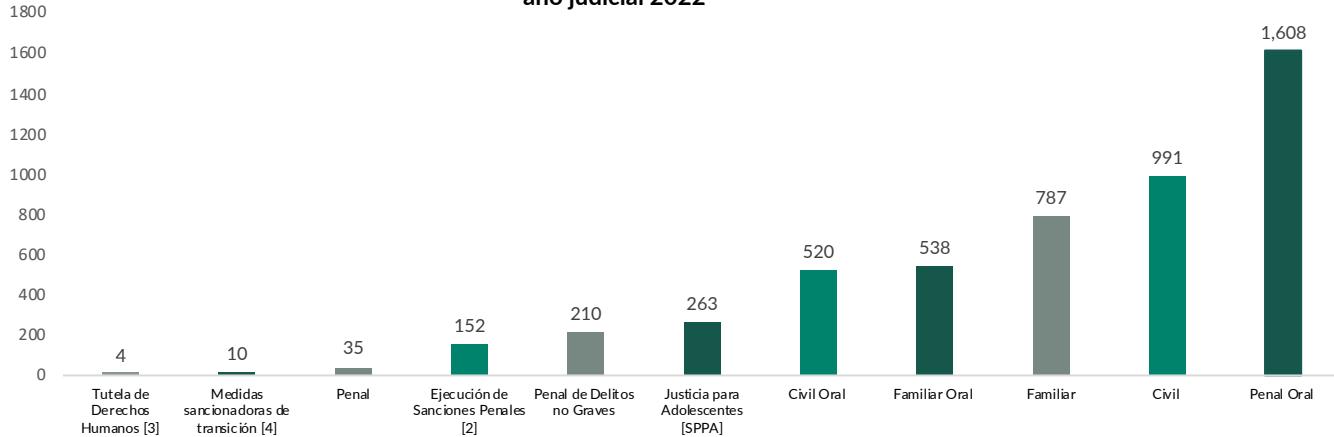
Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022 es estimada.

La materia Civil incluye la Cantidad Menor y Civil Oral; la Familiar, Familiar proceso oral y escrito; y la materia Penal está integrada por las materias Penal de Delitos No Graves, Penal Oral, Justicia para Adolescentes (SPPA) y Ejecución de Sanciones Penales.

Los juicios iniciados en los juzgados de Tutela de Derechos Humanos, corresponden al número de solicitudes admitida

A partir de dichos datos, a continuación se presenta el promedio anual de asuntos concluidos por juzgados de primera instancia, por materia:

Promedio anual de asuntos concluidos en juzgados de primera instancia, año judicial 2022



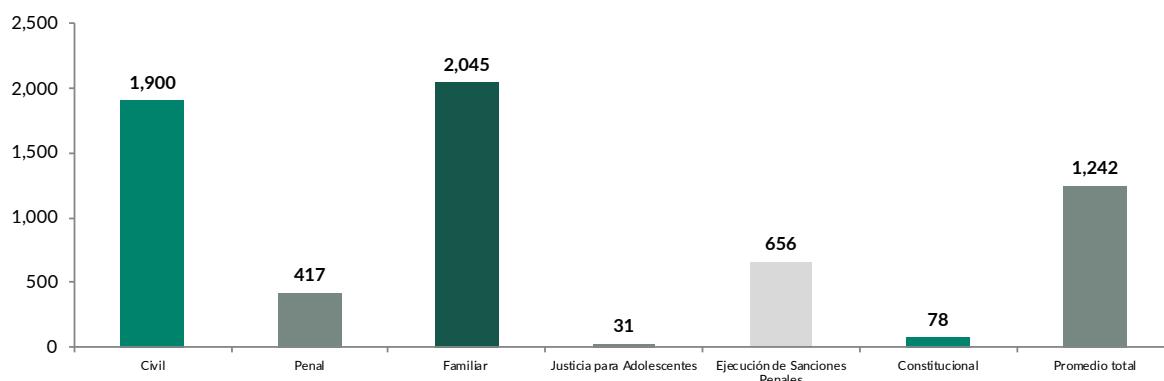
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022 es estimada.

Los asuntos concluidos incluyen, según materia: sentencias definitivas e interlocutorias [para civil y familiar], sentencias condenatorias y absolutorias [para penal y penal de delitos no graves], sobreseimientos, prescripción, convenios, caducidad de la instancia, inactividad procesal, excusas, recusaciones, incompetencias, acumulación, terminados por conciliación, desechados, desistimientos, entre otros. Para la materia Penal Oral y Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: las sentencias absolutorias y condenatorias emitidas en procedimiento abreviado y juicio oral [correspondientes al Tribunal de Enjuiciamiento], acuerdos reparatorios, sobreseimientos, asuntos en los que no se califica de legal la detención, suspensión condicional del proceso y criterios de oportunidad.

Por lo que hace a la segunda instancia, el promedio anual de expedientes ingresados por sala en el año judicial 2022 fue de 2,045 en la materia Familiar, a la materia Civil le correspondió un promedio de 1,900, a la materia Penal un promedio de 417 y a la materia de Justicia para Adolescentes un promedio de 31; lo anterior arrojó un promedio total de 1,242 expedientes ingresados en salas.

Promedio anual de expedientes ingresados por sala, año judicial 2022

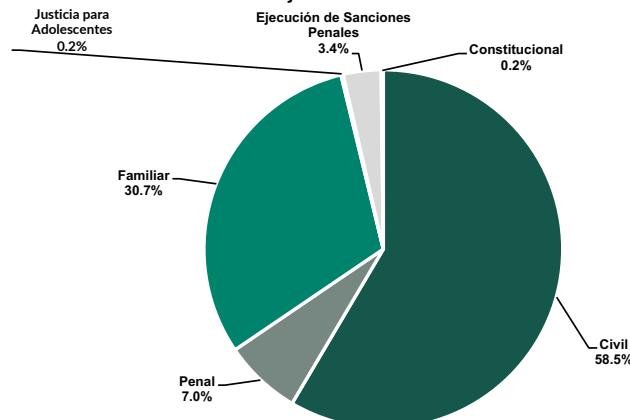


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022 es estimada.

En cuanto a las resoluciones definitivas emitidas por las salas de Segunda Instancia, del total de 31,404, correspondieron 18,361 en materia Civil, 9,641 en materia Familiar, 2,185 resoluciones en materia Penal, 1,083 en materia de Ejecución de Sanciones Penales, 69 en materia Constitucional y 65 en materia de Justicia para Adolescentes. La distribución porcentual de estas resoluciones, por materia, se presenta en la siguiente gráfica.

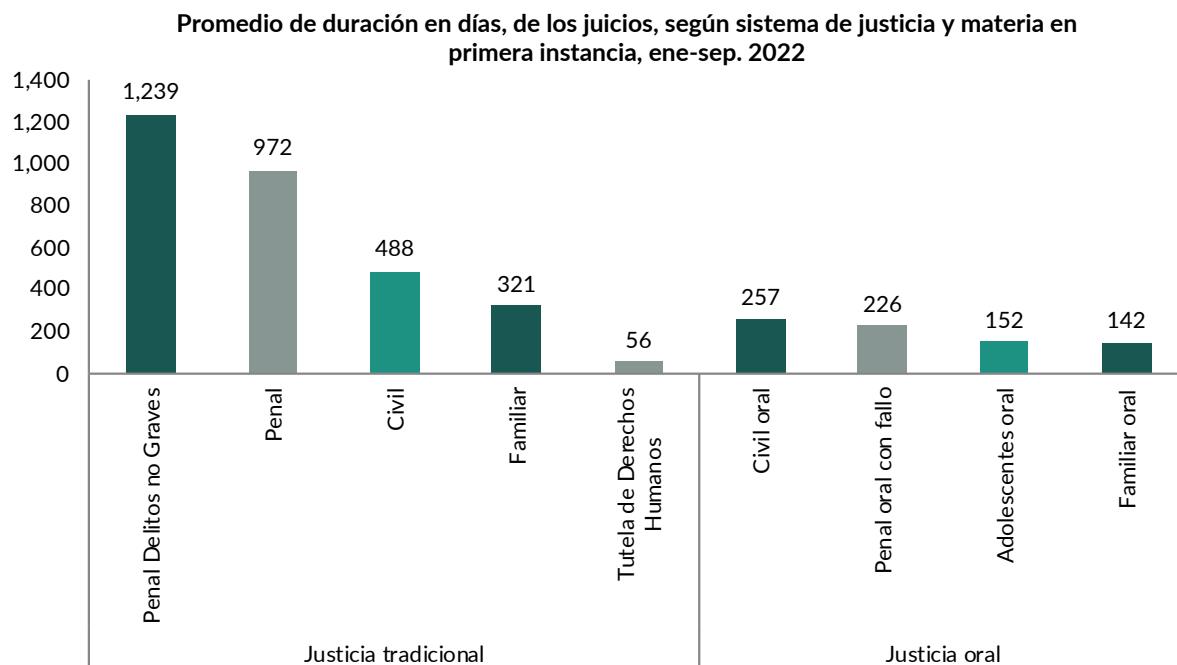
Distribución porcentual de resoluciones emitidas en salas según materia, año judicial 2022



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022 es estimada.

Como puede apreciarse en la siguiente tabla, el tiempo promedio de duración en días de los juicios, según el sistema de justicia y materia en primera instancia, muestra un promedio menor en todas las materias al tratarse del sistema oral, confirmando nuevamente que el sistema de justicia oral permite hacer realidad el principio constitucional que establece la impartición de justicia expedita.



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de Órganos Jurisdiccionales del TSJCDMX.

Dirección General de Gestión Judicial

La Dirección General de Gestión Judicial es el área dependiente de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia encargada de consolidar los sistemas de gestión judicial, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la seguridad jurídica en los procesos jurisdiccionales, para facilitar su funcionamiento.

Se integra por las Unidades de Gestión Judicial de Adultos, Adolescentes, Ejecución de Sanciones Penales, Ejecución de Medidas Sancionadoras y Tribunal de Alzada, así como de la Unidad de Gestión Administrativa de Proceso Oral en materia Familiar y de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

Con la finalidad de hacer frente a la creciente demanda de administración de justicia, se implementaron diversas medidas, entre las que destacan:

- Autorización de dictámenes de estructura orgánica de las unidades de Gestión Judicial Tipo 2;
- Inicio de operación de seis unidades de Gestión Judicial Tipo 2, cuatro de Control y dos de Ejecución de Sanciones Penales;
- Actualización de los manuales de organización y de procedimientos de las unidades de Gestión Judicial;
- Asignación de nuevas juezas y jueces de Control y Ejecución de Sanciones Penales, con lo que fue posible su redistribución en las unidades de Gestión Judicial. Así, se homologó el número de personas juzgadoras asignadas a las unidades de Gestión;
- Operación de la Unidades de Gestión Judicial en la modalidad “puerta abierta y puerta cerrada” en el periodo autorizado por el Consejo de la Judicatura;
- Cumplimiento al Convenio de Colaboración y Coordinación Interinstitucional entre el Poder Judicial de la Ciudad de México, y la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México;
- Continuidad al uso de la Plataforma de Integral para Grabación de Salas Remotas, por la que se celebran audiencias en cubículos instalados en los Reclusorios Norte, Sur, Oriente y Santa Martha;
- Mejoras y actualización en procesos del Sistema Integral de Gestión Judicial Penal.

- Seguimiento a la operación y actualización del Módulo de Atención a Medidas de Protección, mediante el Sistema de Gestión Judicial Penal;
- Intercambio de comunicaciones con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través del Sistema Integral de Gestión Judicial Penal;
- Continuidad a la consolidación del proyecto “Armonización del Sistema de Estadística y Sistema de Gestión Judicial Penal”.

Asimismo, y derivado de los efectos causados por la pandemia por COVID-19, se ejecutaron diversas medidas, a saber:

- Reincorporación de la totalidad del personal adscrito a las unidades de Gestión Judicial, de manera presencial a partir del 14 de marzo;
- Implementación de los lineamientos de seguridad sanitaria para la reanudación total de actividades en el Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Sanitización de los inmuebles en los que se encuentran las unidades de Gestión Judicial;
- Seguimiento del estado de salud de personal que se reportó como posible caso de COVID o con familiares contagiados, en las Unidades de Gestión Judicial.

Gestión Judicial en materia Penal

Ante el crecimiento de cargas de trabajo, actualmente se opera con 24 Unidades de Gestión Judicial y una Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso:

Unidades de Gestión Judicial	Cantidad
Unidades de Gestión Judicial Adultos	15
Unidades de Gestión Judicial Especializada en Justicia para Adolescentes	1
Unidades de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales	5
Unidades de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Medidas Sancionadoras	1

Unidades de Gestión Judicial	Cantidad
Unidad de Gestión Judicial Especializada en Órdenes de Aprehensión, Cateos y Técnicas de Investigación que requieren autorización Judicial	1
Unidad de Gestión Judicial para Tribunal de Alzada	1
Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso	1

Exceptuando a la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, las Unidades de Gestión Judicial operan con un total de 165 juezas y jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio, distribuidos de la siguiente manera:

Tipos de juezas y jueces del SPPA	Cantidad
Juezas y jueces de Control	80
Juezas y jueces bifuncionales en materia de Justicia para Adolescentes	13
Juezas y jueces de Trámite	15
Juezas y jueces de Enjuiciamiento	20
Juezas y jueces de Ejecución de Sanciones Penales	35
Juezas y jueces de Ejecución de Medidas Sancionadoras	2
Total	165

Dentro de las funciones que desempeñan las unidades, resaltan de manera genérica las siguientes:

- Atención a solicitudes de audiencia por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México o de particulares;
- Atención a exhortos e incompetencias;
- Seguimiento a estado procesal de carpetas judiciales, lo que conlleva a la elaboración de oficios, acuerdos, notificaciones y coordinación de logística para la celebración de audiencias.

Asimismo, las unidades de Gestión realizan de manera coordinada con la Dirección General de Gestión Judicial, las siguientes actividades:

- Seguimiento y cumplimiento de acuerdos emitidos por el Consejo de la Judicatura, relacionados con unidades de Gestión Judicial;
- Asignación de solicitudes de acciones privadas e impugnaciones mediante el Sistema de Gestión Judicial Penal;
- Asignación de Sala Penal (Tribunal de Alzada), para recurso de apelación y quejas.
- Rol de bifuncionalidad de jueces de Control, para fungir como Tribunal de Enjuiciamiento;
- Atención a solicitudes de derechos humanos, relacionadas con quejas y difusión de cursos y eventos, así como apoyo para la impartición de los cursos de oralidad;
- Contestación a oficios de la Secretaría de Presidencia y del Pleno del Poder Judicial de la Ciudad de México, respecto a informes relacionados con carpetas judiciales.
- Atención a solicitudes de la Comisión de Disciplina;
- Atención y seguimiento a los requerimientos de los operadores del Sistema Procesal Penal Acusatorio;
- Elaboración y estudio de informes estadísticos, así como de propuestas para una mejor operatividad en unidades de Gestión Judicial;
- Estudio de normas, políticas y procedimientos para la adecuada operación.
- Colaboración para la capacitación de personal que integra unidades de Gestión y personal próximo a integrarse a las mismas.

Como resultado de las actividades antes enlistadas, en el periodo reportado, se dio atención a los siguientes asuntos:

- 42,843 carpetas judiciales integradas (adolescentes, adultos y ejecución)
- 104,058 audiencias celebradas (adolescentes, adultos y ejecución)
- 1,652,875 notificaciones por Unidades de Gestión Judicial
- 209,750 notificaciones por la Central de Notificadores
- 1,786 solicitudes de particulares, referentes a impugnaciones contra determinaciones del Ministerio Público

- 4,048 asignaciones de sala por recurso de apelación o queja
- 3,486 exhortos
- 2,663 amparos ciertos atendidos
- 8,990 amparos transitorios atendidos
- 557,731 oficios emitidos
- 152,386 oficios atendidos por la Central de Notificadores.

Gestión Administrativa en materia Familiar

La Unidad de Gestión Administrativa de proceso oral en materia Familiar tiene como función ejecutar diversas actividades que tradicionalmente estaban a cargo de los juzgados de proceso oral en dicha materia, lo que reduce las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales, permitiendo que éstos operen en condiciones óptimas, brindando así una mejor atención a los asuntos que les son turnados.

Las actividades realizadas por la Unidad de Gestión Administrativa en materia Familiar de proceso oral comprenden lo siguiente:

- Elaboración de los despachos, exhortos, actas, diligencias y toda clase de documento cuya emisión sea ordenada por los jueces de Proceso Oral en materia Familiar, dentro de los asuntos a su cargo;
- Auxilio a los juzgados de Proceso Oral en materia Familiar en el trámite y remisión de expedientes al Archivo Judicial, a la superioridad o al substituto legal, previo registro en sus respectivos casos, conforme a los lineamientos marcados en la ley vigente y aplicable; y
- El trámite, administración y distribución de los insumos necesarios para la operación y el mantenimiento de los Juzgados de Proceso Oral en materia Familiar, así como de las salas de audiencia oral.

En cumplimiento de estas funciones, la Unidad de Gestión Administrativa en materia Familiar ha realizado desde el primero de diciembre de 2021 y hasta el mes de noviembre de 2022, un total de 29,724 despachos ordenados por las juezas y jueces de proceso oral en materia Familiar.

Derivado de los expedientes que ingresaron para su atención a la Unidad de Gestión Administrativa, en dicho periodo se ha realizado lo siguiente:

Tipo	Cantidad
Cédulas	5,763
Oficios	10,349
Copias simples y certificadas	8,054
Expedientes para destrucción	9,053
Exhortos	618
Apelaciones	342
Cancelaciones	364
Edictos	93
Amparos	83
Incompetencias	12
Quejas	60
Total	34,791

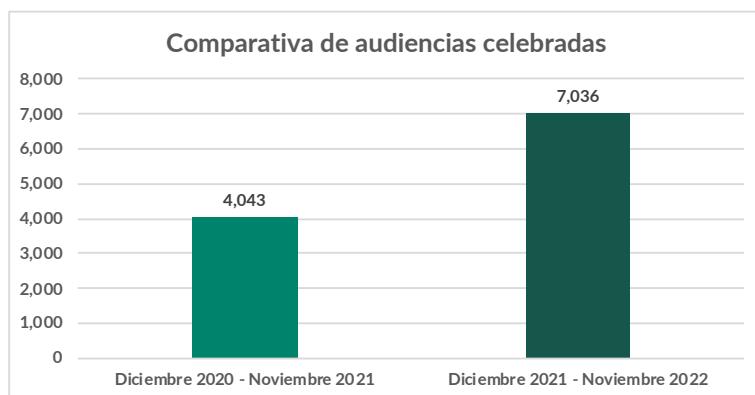
En el mismo periodo se han diligenciado un total de 12,517 documentos, distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de diligencia	Cantidad
Habilitación	269
Cédulas	6,204
Oficios	6,044
Total	12,517

Se han celebrado un total de 6,496 audiencias dentro de las salas de Oralidad Familiar, generándose el mismo número de soportes de grabación, por concepto de conclusión de audiencia y 2,815 para las partes.

Audiencias celebradas mensualmente		
Año	Mes	Cantidad
2020	Diciembre	396
2021	Enero	454
	Febrero	558
	Marzo	621
	Abril	530
	Mayo	696
	Junio	669
	Julio	310
	Agosto	674
	Septiembre	482
	Octubre	541
	Noviembre	559
Total		6,496

Resulta importante presentar una comparativa del total de audiencias celebradas en el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2020 y el mes de noviembre de 2021 y en el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2021 y el mes de noviembre de 2022. Este ejercicio permite identificar un incremento del 38% en el número de audiencias celebradas, en el presente periodo, en el que, si bien continúan las medidas sanitarias para evitar contagios por COVID-19, se dieron por concluidas las medidas previstas en el plan de contingencia:



Derivado de la autorización por parte del Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para celebrar audiencias en línea, los juzgados familiares de proceso oral han realizado un total de 745 audiencias, en las que han contado con la asistencia de la Unidad de Gestión Administrativa:

Audiencias en línea		
Año	Mes	Cantidad
2020	Diciembre	68
2021	Enero	65
	Febrero	63
	Marzo	89
	Abril	71
	Mayo	81
	Junio	72
	Julio	40
	Agosto	66
	Septiembre	46
	Octubre	44
	Noviembre	40
Total		745

En el apartado específico de las medidas de protección en materia Familiar de proceso oral, derivadas de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en el periodo que se informa se han ingresado un total de 75 medidas de protección, de las cuales se han realizado 40 recuperaciones de menores y 35 medidas diversas.

Medidas de protección			
Juzgado	Medidas con recuperación	Medidas diversas	Total
Juzgado 2 (Centro de Justicia para la Mujer Tlalpan)	6	6	12
Juzgado 3 (Centro de Justicia para la Mujer Azcapotzalco)	2	4	6

Juzgado 7 (Centro de Justicia para la Mujer Azcapotzalco)	32	25	57
Total	40	35	75

Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso

Las actividades desarrolladas por la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, dependiente de la Dirección General de Gestión Judicial, derivan de la necesidad de brindar acompañamiento durante el proceso penal a las personas imputadas y adolescentes en conflicto con la ley, logrando con ello el cumplimiento de la cautela que los jueces de Control en materia Penal y los jueces Especializados en Justicia para Adolescentes imponen.

En el periodo que comprende el presente informe, se reportan los siguientes datos:

Se realizaron 10,238 enrolamientos en el Sistema Integral de Medidas Cautelares, que tiene la finalidad de facilitar el pase de lista de los usuarios que acuden a esta Unidad, y que pueden realizarse en diversas locaciones de la Ciudad. En total, desde la implementación del Sistema, se han realizado un total de 27,665 enrolamientos.



Asimismo, se ha obtenido un registro total de 99,451 firmas que corresponden a la presentación periódica mediante los quioscos digitales, de los cuales 64,462 registros corresponden a la imposición de medida cautelar y 34,988 derivada del otorgamiento de la suspensión condicional del proceso.

Se recibieron 11,960 asuntos nuevos para seguimiento a la cautela otorgada por el Juez de Control. No obstante lo anterior, se precisa que actualmente se realiza la supervisión de 20,004 carpetas que tienen seguimiento de años previos.

Con relación al número de medidas cautelares y suspensión condicional de proceso solicitadas y supervisadas por fracción, se presentan los siguientes datos estadísticos:

Medidas cautelares supervisadas, por fracción															
Fracc.	Descripción de la medida cautelar	2021		2022											Total
		Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		
I	Presentación periódica ante la Jueza o Juez o ante autoridad distinta que aquél designe	471	401	362	577	509	523	420	445	512	454	460	473	5,607	
II	Exhibición de una garantía económica	51	41	49	76	62	50	41	71	80	45	45	45	656	
III	Embargo de bienes	1	0	1	1	0	2	2	1	3	0	1	0	12	
IV	Inmovilización de cuentas y demás valores que se encuentren dentro del sistema financiero	0	0	0	0	1	1	3	3	1	0	0	0	9	
V	Prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije la o el juez	19	15	23	34	15	27	26	22	50	12	22	20	285	
VI	Sometimiento al cuidado o vigilancia de una persona o institución determinada o internamiento a institución determinada	12	4	6	10	5	7	12	6	3	8	7	6	86	
VII	Prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse o ciertos lugares	210	184	186	236	235	278	247	192	249	236	236	236	2,725	
VIII	Prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa	307	246	216	343	312	353	327	250	330	339	339	338	3,700	
IX	La separación inmediata del domicilio	11	10	7	10	18	15	13	8	20	13	11	15	151	
X	La suspensión temporal en el ejercicio del cargo cuando se le atribuye un delito cometido por servidores públicos	4	1	0	9	10	0	0	0	2	0	0	1	27	
XI	La suspensión temporal en el ejercicio de una determinada actividad profesional o laboral	2	2	1	7	2	3	1	2	6	2	1	2	31	
XII	La colocación de localizadores electrónicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
XIII	El resguardo en su propio domicilio con las modalidades que el juez disponga	1	0	1	1	3	1	0	0	3	1	0	1	12	
	Total de medidas cautelares impuestas 2020-2021.	1,089	904	852	1,304	1,172	1,260	1,092	1,000	1,259	1,110	1,122	1,137	13,301	

Fracc.	Descripción de la medida cautelar	Condiciones supervisadas, por fracción													Total
		2021		2022											
		Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		
I	Residir en un lugar determinado	230	212	215	268	220	258	279	268	255	223	225	229	2,882	
II	Frecuentar o dejar de frecuentar determinados lugares o personas	284	214	233	313	245	315	304	267	298	298	296	295	3,362	
III	Abstenerse de consumir drogas o estupefacientes o de abusar de las bebidas alcohólicas	28	21	27	31	20	33	22	35	44	32	31	31	355	
IV	Participar en programas especiales para la prevención y el tratamiento de adicciones	50	38	64	56	64	73	78	77	88	66	67	68	789	

V	Aprender una profesión u oficio o seguir cursos de capacitación en el lugar o la institución que determine el juez de control	8	3	5	5	4	1	1	5	6	1	1	5	45	
VI	Prestar servicio social a favor del estado o de instituciones de beneficencia pública	8	14	16	15	20	20	20	13	19	16	17	17	195	
VII	Someterse a tratamiento médico o psicológico, de preferencia en instituciones públicas	91	63	71	73	63	96	69	68	79	98	95	94	960	
VIII	Tener un trabajo o empleo, o adquirir, en el plazo que el juez de control determine, un oficio, arte, industria o profesión, si no tiene medios propios de subsistencia	36	50	55	50	43	70	56	69	59	54	54	52	648	
IX	Someterse a la vigilancia que determine el juez de control	324	293	305	402	317	397	357	340	406	361	357	359	4,218	
X	No poseer ni portar armas	9	8	10	16	6	9	9	13	5	18	10	10	123	
XI	No conducir vehículos	4	1	2	1	0	2	1	0	0	0	0	0	11	
XII	Abstenerse de viajar al extranjero	10	4	21	13	2	11	3	12	14	4	11	10	115	
XIII	Cumplir con los deberes de deudor alimentario	3	8	7	6	10	8	7	7	7	10	7	7	87	
XIV	Otra condición impuesta por el juez	179	121	155	176	142	203	170	170	176	159	164	170	1,985	
Total de condiciones por tipo concedidas en 2021.			1,264	1,050	1,186	1,425	1,156	1,496	1,376	1,344	1,456	1,340	1,335	1,347	15,775

En cuanto al número de incumplimientos emitidos, se observan los siguientes datos estadísticos:

Periodo	MC	SCP	Total	Incumplimientos (Adultos)																				
				Incumplimientos			Incumplimientos subsecuentes											Incumplimientos subsecuentes						
				Primera vez			Medida Cautelar											Suspensión Condicional del Proceso						
				MC	SCP	Total	2	3	4	5	6	7	8	9	Total	2	3	4	5	6	7	8	9	Total
Diciembre 2021	183	213	396	142	143	285	33	7	0	0	0	1	0	0	41	56	10	2	0	0	1	1	0	69
Ene - Nov 2022	2,044	2,523	4,567	1,323	1,520	2,843	353	85	17	3	2	0	2	0	462	495	110	14	8	3	5	0	0	635
Totales	2,227	2,736	4,963	1,465	1,663	3,128	386	92	17	3	2	1	2	0	503	551	120	16	8	3	5	1	0	704

A continuación, se presentan los datos relativos al número de solicitudes de información que las diferentes autoridades o usuarios han formulado a la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso:

Mes	Medio de recepción	
	Oficialía de Partes	Correo electrónico
Diciembre (2021)	274	4,297
Enero	293	3,480
Febrero	391	3,634

Marzo	486.	5,045
Abril	356	4,306
Mayo	428	4,293
Junio	385	4,280
Julio	252	3,1830
Agosto	514	4,697
Septiembre	425	4,362
Octubre	380	4,270
Noviembre	400	4,300
Total	4,584	50,147

Durante el periodo objeto del presente informe, se realizaron 278 colaboraciones en apoyo a unidades de Medidas Cautelares de los estados del país, considerando las solicitudes de única ocasión y aquellas relacionadas con el seguimiento y supervisión de medida cautelar y condiciones derivadas de la suspensión condicional del proceso.

Asimismo, se realizaron 4,034 canalizaciones a servicios sociales de asistencia, de personas adultas, en atención a solicitudes presentadas por parte de las juzgadoras y juzgadores del Sistema Procesal Penal Acusatorio.

Por lo que hace a los datos estadísticos en materia de evaluación de riesgo procesal, durante el periodo del primero de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022, se han atendido 15,511 solicitudes locales y 42 colaboraciones.

En lo relativo al área de adolescentes en conflicto con la ley, en el mismo periodo se recibieron 218 carpetas en materia de supervisión, de las cuales 161 corresponden a medida cautelar y 57 a las condiciones derivadas de la suspensión condicional del proceso.

Medidas cautelares supervisadas, por fracción (Adolescentes).														
Fracc.	Descripción de la medida cautelar	2022												Total
		Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
I	Presentación periódica ante la autoridad que la Jueza o el Juez designe.	11	12	8	24	22	9	19	10	9	21	18	20	183
II	Prohibición de salir del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije el Órgano Jurisdiccional, sin autorización de la Jueza o Juez.	13	12	14	29	25	11	19	15	12	32	17	18	218

III	La obligación de someterse al cuidado o vigilancia de una persona o institución determinada, que informe regularmente al Órgano Jurisdiccional.	13	13	10	25	24	12	21	11	9	25	18	22	203
IV	La prohibición de asistir a determinadas reuniones o de visitar o acercarse a ciertos lugares.	1	5	4	12	8	5	6	7	1	10	7	8	74
V	La prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas, ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa.	17	10	7	8	22	12	15	8	9	22	10	9	149
VI	La separación inmediata del domicilio.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VII	La colocación de localizadores electrónicos.	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
VIII	Garantía económica para asegurar la comparecencia.	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	3
IX	Embargo de bienes.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
X	Inmovilización de cuentas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
XI	El resguardo de su domicilio con las modalidades que el Órgano Jurisdiccional disponga.	0	1	0	1	0	0	3	1	0	0	0	0	6
XII	Internamiento preventivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras		0	4	5	3	5	0	1	5	3	0	3	3	32
Total de medidas cautelares impuestas 2021 - 2022.		55	58	48	102	106	49	86	58	43	111	73	80	869

Condiciones supervisadas, por fracción (Adolescentes)														
Fracc.	Condición	2022												Total
		2021	Dic	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
I	Comenzar o continuar la escolaridad que le corresponda	5	1	3	6	5	6	2	5	1	1	2	2	39
II	Prestar servicio social a favor de la comunidad, las víctimas del Estado o de instituciones de beneficencia pública o privada, en caso de que la persona adolescente sea mayor de quince años.	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	4
III	Tener un trabajo o empleo, o adquirir, en el plazo que la Jueza o Juez determine, un oficio, arte, industria o profesión si no tiene medios propios de subsistencia, siempre y cuando su edad lo permita	0	0	3	0	1	0	0	1	0	0	0	1	6
IV	en caso de hechos tipificados como delitos sexuales, la obligación de integrarse a programas de educación sexual que incorporen la perspectiva de género.	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	5
V	Abstenerse de consumir drogas o estupefacientes o de abusar de las bebidas alcohólicas.	0	0	0	0	1	2	0	3	0	0	1	0	7
VI	Participar en programas especiales para la prevención y el tratamiento de adicciones.	8	1	5	8	9	5	2	5	1	0	2	3	49

VII	cualquier otra condición que, a juicio de la Jueza o Juez, logre una efectiva tutela de los derechos de la víctima y contribuyan a cumplir con los fines socioeducativos de la persona adolescente.	23	3	19	23	34	14	9	18	6	4	14	17	184
	Total de condiciones concedidas, por tipo.	38	5	31	37	51	27	13	33	10	6	20	23	294

En materia de Justicia para Adolescentes, actualmente se cuenta con 158 carpetas en supervisión activas y que derivan de las supervisiones de años previos. Durante el período se registraron 207 enrolamientos de personas adolescentes. Asimismo, se informa que se realizaron 513 registros de asistencia periódica correspondientes a medida cautelar y 347 a la suspensión condicional del proceso.

En cuanto a evaluación de riesgo en materia de Adolescentes, en el período se realizaron 414 evaluaciones. En lo referente a colaboraciones con unidades de Supervisión de otras entidades de la República, en materia de Adolescentes, se realizaron 11, considerando las áreas de evaluación y supervisión.

Periodo	Incumplimientos (Adolescentes)								
	MC	SCP	Total	Incumplimientos					
				Primera vez			Subsecuentes		
				MC	SCP	Total	MC	SCP	
Diciembre 2021	6	13	19	6	10	16	0	3	3
Ene - Nov 2022	20	76	96	12	50	62	8	26	34
Totales	26	89	115	18	60	78	8	29	37

Por último, como auxilio a las labores de supervisión y recomposición del tejido social, los adolescentes en conflicto con la ley generaron un total de 385 canalizaciones.





IV. CONSEJO DE LA JUDICATURA

7^{er}
Informe
de Labores
PJCDMX 2022

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESUPUESTO



578

Personas servidoras públicas
atendidas



1,032

Asuntos desahogados
en 78 sesiones
realizadas



72

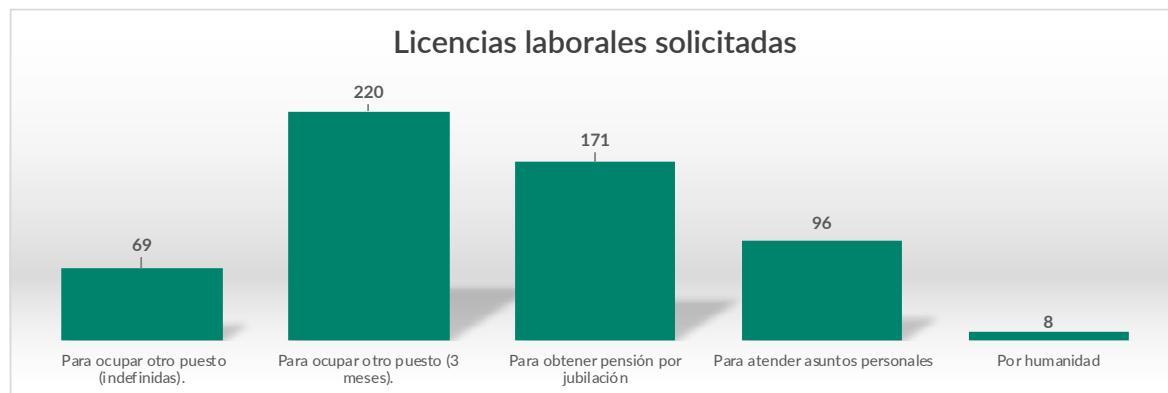
Procedimientos
licitatorios en
seguimiento

Secretaría Técnica de la Comisión de Administración y Presupuesto

La Secretaría Técnica apoya a la Comisión de Administración y Presupuesto, del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en el óptimo cumplimiento de las facultades y obligaciones que ésta tiene asignadas, consistentes en vigilar la administración correcta y transparente de los recursos humanos, materiales, financieros y de toda índole del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En cumplimiento con los Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Líneas de Acción establecidos en el Plan Institucional 2022-2025, la Comisión de Administración y Presupuesto celebró 78 sesiones en las que se desahogaron 1,032 asuntos que versan sobre temas laborales, manejo de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y de servicios, los cuales fueron previamente analizados y resueltos por las consejeras y consejeros integrantes de la Comisión, a través del pronunciamiento de 910 acuerdos.

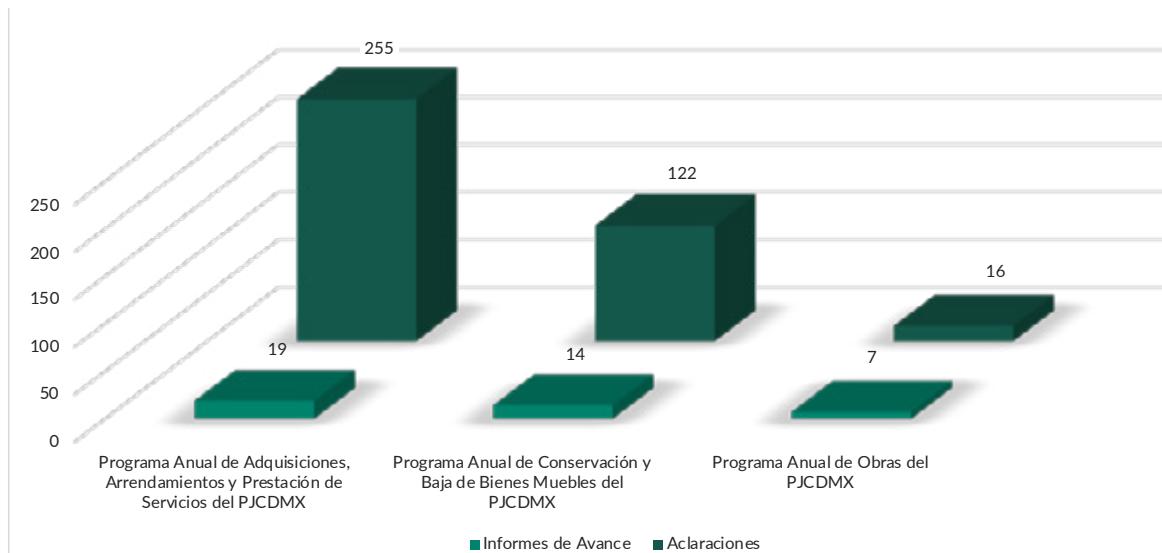
En materia de recursos humanos, específicamente respecto de licencias laborales, se atendieron 564, las cuales fueron formuladas y sometidas a la Comisión por los servidores públicos del Poder Judicial de la Ciudad de México.



Asimismo, se analizaron 16 informes trimestrales de movimientos de personal correspondientes a las áreas de apoyo judicial y administrativas del Tribunal, así como de las áreas que integran el Consejo de la Judicatura, resultando en la formulación de 100 aclaraciones, mismas que se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos para su atención.

En materia de recursos financieros, materiales y de obra pública, se efectuó la revisión de 40 informes trimestrales de avance en la ejecución de los programas anuales, lo

que derivó en la formulación de 393 aclaraciones al contenido de los mismos, las cuales fueron remitidas para su atención a las áreas responsables de su elaboración.



La Secretaría Técnica participó, en calidad de vocal, en 41 sesiones de comités, en los que se han manifestado 316 observaciones y aclaraciones a los casos presentados.

Se dio seguimiento a 72 procedimientos licitatorios a cargo de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, lo que conllevó la asistencia a través de la plataforma institucional en las diversas etapas que conforman dichos procedimientos, generando 104 aportaciones al contenido de las bases presentadas para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios.

Se expedieron un total de 3,219 oficios, de los cuales 2,255 corresponden al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Comisión de Administración y Presupuesto, mediante los cuales se comunicó la determinación a las y los titulares responsables, así como a personas interesadas según sea el caso, y 964 oficios relacionados con diversos trámites administrativos, como solicitudes de información complementaria de los asuntos que se reciben, solicitudes de informes de avance de los programas anuales y emisión de respuesta a solicitudes realizadas por diversas áreas del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En coordinación con la Subdirección de Informática del Consejo de la Judicatura se desarrolló el Sistema de Comunicación de Oficios (SICCAP), a través del cual la comunicación de las determinaciones de los acuerdos emitidos por la Comisión de Administración y Presupuesto se realizará con mayor eficiencia y oportunidad. A la fecha, se encuentran en proceso de autorización los lineamientos para su operación.

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL

1,064

Quejas administrativas
tramitadas



+44

Audiencias
verificadas en
procedimientos
de queja y de oficio



16,902

Acuerdos elaborados
en los expedientes.



Secretaría Técnica de la Comisión de Disciplina Judicial

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 94 segundo párrafo, así como el artículo 287 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, contemplan que la disciplina del Poder Judicial de la Ciudad de México estará a cargo del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, por conducto de una Comisión de Disciplina Judicial, misma que se encuentra contemplada en su Ley Orgánica, así como en el Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura, quien para su ejercicio y encomienda cuenta con una Secretaría Técnica.

En el ámbito de competencia de la Comisión de Disciplina Judicial, todos los servidores públicos de la administración de justicia son responsables de las faltas que cometan en el ejercicio de sus cargos y quedan sujetos a las sanciones que establece la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En la Comisión de Disciplina Judicial se substancian los procedimientos administrativos disciplinarios a través de las quejas administrativas y los procedimientos de oficio que pueden derivar de la facultad prevista en los artículos 310 y 315 de la Ley Orgánica referida, mediante la tramitación de acuerdos diversos y las actas de visita judicial, que remite para conocimiento la Visitaduría General del Consejo de la Judicatura.

Durante el periodo que se reporta, se dio trámite a:

- Atención a 1,064 quejas administrativas por asuntos ventilados en las diversas áreas del Tribunal y del Consejo;
- Se instruyeron, tras el desarrollo de su facultad de investigación, veintisiete procedimientos de oficio por la comisión de probables faltas administrativas;
- Atención a 911 asuntos diversos, en los que se incluyen denuncias de ciudadanos que no cumplen con los requisitos de queja administrativa, o no acreditan su personalidad en términos de lo que dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Para la substanciación de los expedientes administrativos, se dictaron más de 16,902 acuerdos elaborados en la tramitación en los procedimientos;
- Se verificaron 61 audiencias en los procedimientos de queja administrativas y procedimientos de oficio.

SECRETARÍA GENERAL



Acuerdos emitidos



Datos relativos a 2022.

Secretaría General

La Secretaría General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México da trámite, atención y seguimiento a los asuntos y correspondencia del Consejo y de sus comisiones, y para ello ordena y vigila que estos se despachen sin demora en cumplimiento a la normatividad y los procedimientos internos que regulan su actuación. Asimismo, atiende las obligaciones en materia de transparencia en su ámbito de competencia y coadyuva en la implementación de tecnologías de la información orientadas a lograr una mayor eficacia y oportunidad en el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Consejo.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 52 sesiones plenarias, de las cuales 10 fueron extraordinarias y públicas, y 42 ordinarias y privadas. Derivado de ello, se elaboraron 52 actas de Pleno y se emitieron 1,241 acuerdos, que comprenden 24 acuerdos generales, 1,156 plenarios y 61 acuerdos volante.

Se emitieron 181 documentos para su publicación en el Boletín Judicial, así como en el portal de internet, ambos del Poder Judicial de la Ciudad de México, de los cuales 138 fueron avisos y 43 circulares.

Entre los documentos aprobados por el Pleno del Consejo, destacan los siguientes:

- Conformación y transformación de los Juzgados 3°, 4°, 6°, 8°, 10°, 11°, 13°, 16° 18°, 20°, 22°, 24° y 26°, todos civiles de Cantidad Menor, en los juzgados 3°, 5° 26°, 37°, 43°, 48°, 50°, 53°, 56°, 59°, 66°, 74° y 75°, todos civiles de Proceso Escrito, respectivamente, lo anterior a partir del 10 de enero de 2022;
- Reglamento Interno del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses;
- Reglamento de los Centros de Desarrollo Infantil del Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Lineamientos generales que se deberán observar para el otorgamiento y prórroga de permisos administrativos temporales revocables, por los cuales el Poder Judicial de la Ciudad de México, otorgue a particulares el uso temporal de espacios físicos en los inmuebles de su propiedad, en los que tiene asignados y en los que ocupe por cualquier otro título;
- Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en la Consulta de Expedientes y Trámites Administrativos relacionados con

Procedimientos Jurisdiccionales, en todos los Juzgados Civiles y Familiares del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, tanto de proceso escrito como de proceso oral;

- Lineamientos de Seguridad Sanitaria para la Reanudación Total de Actividades en el Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Lineamientos Generales del Comité para el Fomento, Promoción y Difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Adscripción de las magistradas y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, que fueron designados por el Congreso de la Ciudad de México, con efectos a partir del 9 de junio de 2022;
- Lineamientos para el Registro Único de Profesionales del Derecho para su acreditación ante los diversos órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Autorización para que a partir del 1 de julio de 2022, los juzgados Primer, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo en materia Familiar de proceso escrito, actúen con jurisdicción concentrada, para conocer de adopción internacional y restitución internacional de menores;
- Lineamientos de la forma y los términos en que se deberá llevar a cabo la evaluación del desempeño en la función jurisdiccional, así como del procedimiento y realización de los exámenes de actualización que deberán presentar y aprobar las y los jueces de la Ciudad de México, cuyos nombramientos concluyen en el año 2023;
- Designación y adscripción de jueces de la Ciudad de México, en las materias Civil de proceso oral, Familiar, Civil de proceso escrito, Penal para el Sistema Procesal Acusatorio (Control-Enjuiciamiento, Ejecución de Sanciones Penales y Justicia para Adolescentes), correspondientes a las Convocatorias números 265°, 266°, 267°, 268°, 269° y 270°;
- Reglamento Interior del Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México;
- Reglamento del Servicio Civil de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México;

- Reglamento Académico del Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México;
- Lineamientos a los que se sujetará la información estadística del Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Lineamientos Generales del Comité para Incluir la Perspectiva de Género del Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Ampliación de competencia para la conformación de juzgados en materia de Tutela de Derechos Humanos, a cargo del Poder Judicial de la Ciudad de México, a través de la transformación e incorporación de los juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto en materia Civil de Proceso Oral, y el Juzgado Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral, todos de la Ciudad de México, para actuar de manera bifuncional, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022; así como la modificación del acuerdo 04-43/2021, única y exclusivamente por lo que hace a la denominación de los juzgados Primero, Segundo y Tercero Mixtos en materia Penal y de Tutela de Derechos Humanos, para quedar como juzgados Vigésimo Quinto, Sexagésimo Séptimo y Trigésimo Octavo, todos en materia Penal y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, respectivamente, con efectos a partir de la fecha mencionada.
- Designación y adscripción de jueces de la Ciudad de México, en materia Laboral, correspondiente a la convocatoria número 271°; y
- Creación de 9 Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y 1 Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos, todos de la Ciudad de México, mismos que iniciaron funciones el día 3 de octubre actual.

Visitaduría Judicial

La Visitaduría Judicial supervisa el funcionamiento de las salas, juzgados y unidades de Gestión Judicial, así como del comportamiento de sus integrantes, ello, en virtud de la obligación que por mandato constitucional tienen para observar lo dispuesto en el artículo 17 de ese ordenamiento legal, acerca de que toda persona tiene derecho a que le sea administrada justicia por tribunales, en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial.

En el periodo que se reporta, la Visitaduría Judicial llevó a cabo:

- 610 visitas de inspección ordinaria
- 16 visitas de ratificación, y
- 1 visita extraordinaria.

Asimismo, se elaboraron 107 proyectos.

De manera adicional, entre las acciones más relevantes realizadas por la Visitaduría Judicial en el periodo que se reporta, se encuentran:

- Supervisión, en cada uno de los periodos autorizados por el Pleno del Consejo de la Judicatura, a los órganos jurisdiccionales y unidades de Gestión Judicial, para coadyuvar con la mejora de los mismos;
- Concientización de los litigantes respecto del sistema de citas digitales, para la agilización de trámites;
- Vigilancia en los órganos jurisdiccionales, para que se brinde la debida atención a los litigantes y justiciables que acuden con cita digital;
- Apoyo a las consejeras y consejeros en las encomiendas asignadas por parte de la Presidencia;
- Ejecución de las visitas para efecto de ratificación y visitas extraordinarias, en los 50 días hábiles con que cuenta cada periodo de visitas, esto con 9 visitadores;
- Aportar a la Comisión de Disciplina Judicial del Consejo, información recabada en cada visita, a fin de que cuente con los elementos necesarios para la toma de decisiones, así como para la apertura de procedimientos administrativos, cuando proceda, tomando las medidas correctivas;
- En las visitas de inspección ordinarias, a través de la intervención de los visitadores judiciales, se hace del conocimiento de las y los jueces las cuestiones en las que se detectan posibles incumplimientos por parte de los servidores públicos de los órganos que se supervisan, lo que permite a los titulares de cada área tomar las medidas pertinentes;
- Mediar cuando existan conflictos entre las personas titulares de las áreas y las personas servidoras públicas a su cargo, sensibilizando a las partes para que exista un ambiente de cordialidad;
- Fungir como enlace con diversas áreas, a efecto de atender las peticiones respecto a los requerimientos tanto de carácter humano, informático y material, que se plantea a través de las peticiones recabadas en las visitas y canalizarlas a las áreas correspondientes para su atención.

CONTRALORÍA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



4,200

Declaraciones patrimoniales
presentadas por servidores
públicos obligados



782

Intervenciones
en la
instrumentación
de actas de
entrega-recepción



121

Participaciones
en sesiones
ordinarias y
extraordinarias
de Comités de
diversa índole



206

Asesorías en eventos
licitatorios

Contraloría del Poder Judicial de la Ciudad de México

La Contraloría del Poder Judicial de la Ciudad de México promueve la cultura de legalidad y las buenas prácticas, el uso adecuado de los recursos públicos, así como la transparencia y la rendición de cuentas que le permitan a las distintas áreas administrativas y de apoyo judicial la plena consecución y correcta ejecución de los objetivos estratégicos institucionales, bajo los principios de imparcialidad, legalidad, honradez, calidad, ética, eficiencia y eficacia, ello, a través de acciones que buscan erradicar la corrupción en el ámbito administrativo, mediante la vigilancia eficaz y permanente de la actuación jurídica y ética de las personas servidoras públicas adscritas al Poder Judicial.

En materia de Auditoría

En cumplimiento a los Programas Anuales de Auditoría de los ejercicios 2021 y 2022 se realizaron doce auditorías integrales, específicas y de seguimiento.

Derivado de la realización de estas auditorías, se formularon recomendaciones con el propósito de fortalecer el uso adecuado de los recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos en órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y de apoyo judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México. De los resultados obtenidos destacan, por su relevancia, los siguientes aspectos:

- De la revisión realizada a los procesos establecidos relacionados con el uso, aprovechamiento y conservación de bienes y servicios tecnológicos, se formularon recomendaciones, que tuvieron por objeto la implementación de mecanismos de control para que la contratación de servicios por mantenimiento se realice conforme a las necesidades reales de las áreas usuarias que permitan al Tribunal Superior de Justicia obtener las mejores condiciones disponibles.
- En materia de recursos financieros, se revisó el proceso de captación, registro y control de multas judiciales. A partir de los hallazgos, se formularon diversas recomendaciones para fortalecer los mecanismos de control implementados.
- De la fiscalización realizada a los controles implementados para la administración de los recursos humanos, financieros y tecnológicos del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, se realizaron diversas

recomendaciones con el fin de fortalecer los movimientos de personal por nuevo ingreso, reingreso o promoción; se establecieron controles para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios con criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia, así como para el uso, aprovechamiento y conservación de bienes y servicios tecnológicos.

- En materia de mantenimiento y servicios, se formularon recomendaciones a la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios, que tuvieron como objeto garantizar el debido cumplimiento y ejecución de los servicios contratados, mediante la designación de los servidores públicos facultados para su verificación.
- Respecto a la verificación de los procesos de actualización y validación de las plantillas de personal conforme a los dictámenes de estructura y reestructuras orgánicas, se formularon recomendaciones encaminadas a mejorar la coordinación entre las áreas que se encargan de la administración del personal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de contar con información confiable y consistente para la adecuada toma de decisiones.
- Como resultado de las verificaciones realizadas en diversos órganos jurisdiccionales, se formularon recomendaciones para administrar los riesgos existentes en la emisión de copias simples y certificadas.
- De la revisión a la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, se recomendó la implementación de mecanismos de control y supervisión, a fin de actualizar el sistema de control de expedientes de quejas, en materia de Derechos Humanos.
- En materia de Gestión Judicial, se realizaron diversas recomendaciones tendentes a la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos de diversas áreas, conforme a los Dictámenes de Estructura Orgánica y Reestructura Orgánica autorizados para la Dirección y las Unidades de Gestión Judicial que le son adscritas.

Adicionalmente, la Contraloría participó en cuatro inventarios de activo circulante, así como en seis conciliaciones físico-financieras, convocadas por las áreas responsables de la Oficialía Mayor y de la Dirección Administrativa del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. Derivado de dichos inventarios se identificaron diversos materiales de nulo movimiento, los cuales se dieron de baja y destino final de los mismos; asimismo, se detectaron diferencias entre la cantidad de bienes de consumo registrados en

el sistema informático y el levantamiento físico, por lo que se llevaron a cabo acciones de conciliación y actualización de registros de entradas y salidas.

En materia de Evaluación de la Gestión Administrativa

Se formalizaron 782 procedimientos de entrega-recepción, de los cuales 216 correspondieron al ámbito administrativo y 566 al ámbito jurisdiccional.

Asimismo, con el fin de garantizar que las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios se efectúen bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, eficacia, honradez y de óptima utilización de los recursos, la Contraloría asistió en calidad de asesor a un total de 257 eventos o etapas, consistentes en 60 revisiones de bases, 78 de juntas de aclaraciones, 78 de presentación y apertura de propuestas y 41 de Dictamen Técnico y Emisión de Fallo, relativos a Procedimientos tanto de Invitación Restringida, como de Procedimientos de Licitación Pública Nacional.

Igualmente, se participó en un total de 121 sesiones ordinarias y extraordinarias de Comités de diversa índole:

- 51 sesiones ordinarias.
- 70 sesiones extraordinarias.

A efecto de dar constancia de la legalidad de distintos actos oficiales, relacionados con el ámbito de competencia de la Contraloría, se asistió a los siguientes eventos:

- Entrega-recepción relacionada con el mejoramiento de los Juzgados de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.
- Seis eventos de remisión de diverso numerario decomisado y abandonado a la Secretaría del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia.
- Siete eventos en los que se destruyeron un total de 5,710 diversos bienes decomisados o abandonados.
- Cuatro eventos en los cuales se destruyeron un total de 7,686 credenciales.
- Tres eventos en los que se llevó a cabo la destrucción de 250 sellos.
- Dos eventos, con duración de varias semanas, en los que se realizó el retiro, pesaje y destrucción de 282,190 kilos de papel generado como desecho.

- Dos eventos de incineración de narcóticos decomisados, en los cuales se incineró un total de 138,459.277 gramos.

Finalmente, es de destacar que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, se está trabajando en el desarrollo del sistema de acta de entrega electrónica, mismo que a la fecha registra un avance del 80%.

En materia de Responsabilidades, Quejas, Denuncias e Inconformidades

Respecto a los expedientes iniciados en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que se tramitan en la Subdirección de Investigación y Verificación de Evolución Patrimonial, actuando en funciones de Autoridad Investigadora, se emitieron en los siguientes actos:

Tipo	Cantidad
Procedimientos administrativos de investigación (iniciados)	156
Acuerdos de calificación de conducta	40
Acuerdos de archivo por falta de elementos (acuerdos de conclusión)	79
Informes de presunta responsabilidad administrativa	37
Total	312

A través de la Subdirección de Substanciación, Inconformidades y de lo Contencioso, en su carácter de autoridad substanciadora, se emitieron los siguientes actos:

Tipo	Cantidad
Incompetencias	47
Acuerdos de admisión de presunta responsabilidad administrativa	29
Acuerdo de abstención de inicio de procedimiento de presunta responsabilidad administrativa	6

Emplazamiento a personas servidoras públicas presuntamente responsables	31
Desahogo de audiencias iniciales	83
Resoluciones definitivas	84
Abstenciones	30
Total	310

Por lo que respecta a las controversias de índole jurisdiccional, se han atendido las siguientes:

Tipo	Cantidad
Juicio contencioso administrativo (Nulidad)	18
Juicio de amparo	22
Recursos de reclamación de daño patrimonial	5
Recursos de revocación	7
Total	52

Por su parte, el área actuarial realizó 667 notificaciones personales a diversas personas servidoras y ex servidoras públicas.

En el periodo que se reporta, la Subdirección de Enlace, Atención Ciudadana y Declaraciones Patrimoniales inició la integración de 174 expedientes relacionados con asuntos que, si bien no constituyen denuncias administrativas en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, requieren la intervención de la Contraloría, con la finalidad de que los obligados puedan continuar con los trámites correspondientes para su presentación. De éstos, a la fecha han concluido un total de 132.

Asimismo, se brindó asistencia, tanto personal como vía telefónica, a las personas servidoras públicas que se encontraban obligadas a presentar sus declaraciones patrimoniales (inicial, de modificación o conclusión). Para ello, se instaló un módulo de atención en el inmueble ubicado en Niños Héroes número 119, y uno más en el inmueble ubicado en Río Lerma número 62. Gracias a estas y otras acciones, al mes de noviembre se recibieron un total de 4,200 declaraciones patrimoniales.

UNIDADES DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



97,088

Sentencias publicadas
en versión pública



3,266

Solicitudes
de información pública
recibidas y atendidas
en Tribunal y Consejo



1,670

Personas servidoras
públicas del Tribunal
y del Consejo
capacitadas en materia
de transparencia

Sistema de Versiones Públicas de Sentencias, "SIVEP"
<http://sivepj.poderjudicialcdmx.gob.mx:819/consulta/>



Datos relativos a 2022.

Coordinación de Información Pública y Estadística del Poder Judicial de la Ciudad de México

Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura

La Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura tiene como encomienda el contribuir al efectivo ejercicio del derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Transparencia, Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto, a través de procesos, métodos, sistemas y herramientas indispensables, con las que se dará acceso a la información pública, tales como la publicación de las Obligaciones de Transparencia, estableciendo los mecanismos necesarios para la recepción y tramitación de solicitudes y, a su vez, trabajar bajo un eje de transversalidad, tanto al interior del Consejo, como al exterior con todos los entes públicos que intervienen en la garantía de estos derechos fundamentales, en beneficio del público en general.

A continuación, se mencionan las acciones más relevantes realizadas por la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura, en el periodo que comprende el Informe:

Portal de Obligaciones de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y Plataforma Nacional de Transparencia

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, entregó los resultados de la “Primera Evaluación Vinculante 2022”, en la que el Poder Judicial de la Ciudad de México se ubicó en el primer lugar en el Índice de Cumplimiento por Ámbito.

Asimismo, en materia del cumplimiento de Obligaciones de Transparencia comunes y específicas señaladas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, derivado de la segunda evaluación vinculante 2021, realizada por el Órgano Garante Local, este Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, obtuvo un Índice Global de Cumplimiento del 100%.

Resulta importante señalar que, durante el periodo que se informa, se publicaron 12,300 versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial en sus tres modalidades (inicio, conclusión y anual), así como de intereses y fiscal.

De igual manera, en cumplimiento a las obligaciones de transparencia, se publicaron 50 versiones públicas de resoluciones sancionatorias firmes emitidas por la Comisión de Disciplina Judicial y la Contraloría del Poder Judicial de la Ciudad de México.

La Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, recibió y atendió 854 solicitudes de información pública y de protección a datos personales.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 13 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia, en las que la titular de la Unidad de Transparencia fungió como Secretaria Técnica. En dichas sesiones, se sometieron a consideración del Órgano Colegiado 62 propuestas de las diversas áreas que integran esta Judicatura, relativas a clasificación de información de acceso restringido en las modalidades de reservada y confidencial; versiones públicas; designación de Enlace de Datos Personales; aprobación de normatividad; y, una declaratoria de inexistencia de información, entre otros.

En la actualidad, en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México operan cinco sistemas de datos personales. Derivado de ello, la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México trabajó en conjunto con las áreas administrativas que dan tratamiento a dichos datos, en la actualización de los sistemas de forma constante y permanente.

Capacitación

En cumplimiento a las atribuciones que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y los Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, por conducto de la Unidad de Transparencia, impulsó los siguientes eventos de capacitación y formación en la materia:

Curso	Personas servidoras públicas capacitadas
Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	71
Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México	68
Implementación de la Ley de Archivos de la Ciudad de México en los Archivos Administrativos	109
Total	248

Sistematización de Archivos

La Unidad de Transparencia avanzó en la formalización normativa con la emisión del Reglamento de los Sistemas Institucionales de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, bajo el cual se homologaron las estructuras organizacionales de los sistemas de archivos del Consejo de la Judicatura y Tribunal Superior de Justicia, armonizando los Comités Técnicos Internos de Administración de Documentos, como grupos interdisciplinarios responsables de promover y garantizar la correcta gestión documental y la administración de archivos, con la finalidad de coadyuvar en la valoración documental. Asimismo, se emitieron sus reglas de operación.

De la misma manera, se actualizaron las estructuras operativas como son el archivo de trámite y archivo de concentración; se actualizaron las disposiciones en materia de administración de archivos y gestión documental; se emitió el primer Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 (homologado para el Consejo de la Judicatura y para el Tribunal Superior de Justicia); se actualizaron y homologaron los instrumentos archivísticos bajo la nueva metodología archivística emitida en el año 2021 por el Archivo General de la Nación y por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se gestionó el refrendo del Registro Nacional de Archivos del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Superior de Justicia; se gestionaron las transferencias documentales de conformidad con el ciclo vital de los documentos y los plazos de conservación de las series documentales; se impartió el curso de capacitación “Los Sistemas Institucionales de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México”.

Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia

La Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia tiene como encomienda el contribuir al efectivo ejercicio del derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Transparencia, Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto, a través de procesos, métodos, sistemas y herramientas indispensables con las que se dará acceso a la información pública, tales como la publicación de las Obligaciones de Transparencia, estableciendo los mecanismos necesarios para la recepción y tramitación de solicitudes y, a su vez, trabajar bajo un eje de transversalidad, tanto al interior del Tribunal, como al exterior con todos los entes públicos que intervienen en la garantía de estos derechos fundamentales, en beneficio del público en general.

Portal de Obligaciones de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia y Plataforma Nacional de Transparencia

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, entregó los resultados de la “Primera Evaluación Vinculante 2022”, en la que el Poder Judicial de la Ciudad de México se ubicó en el primer lugar en el Índice de Cumplimiento por Ámbito, con una calificación de 99.48%, de manera particular para el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia contenidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, al mes de noviembre se publicaron 97,465 sentencias en versión pública, que fueron emitidas por los Órganos Jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia, que pueden ser consultadas en la dirección electrónica: <http://sivepj.poderjudicialcdmx.gob.mx:819/consulta/>. Dicho acervo documental corresponde del 2019 a la fecha.

En el periodo que se reporta, la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia recibió y atendió 2,516 solicitudes de información pública y de protección a datos personales.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 44 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia.

Actualmente, en el Tribunal Superior de Justicia operan treinta sistemas de datos personales. Derivado de ello, la Unidad de Transparencia trabajó en conjunto con las Áreas Administrativas que dan tratamiento a dichos datos, en la actualización de los sistemas de forma constante y permanente.

Capacitación

En cumplimiento a las atribuciones que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y los Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el Tribunal Superior de Justicia, por conducto de la Unidad de Transparencia, impulsó los siguientes eventos de capacitación y formación en la materia:

Curso	Personas servidoras públicas capacitadas
Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	534
Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México	488
Implementación de la Ley de Archivos de la Ciudad de México en los archivos administrativos	400
Total	1,422

Sistematización de archivos

La Unidad de Transparencia avanzó en la formalización normativa con la emisión del Reglamento de los Sistemas Institucionales de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, bajo el cual se homologaron las estructuras organizacionales de los sistemas de archivos del Consejo de la Judicatura y Tribunal Superior de Justicia, armonizando los Comités Técnicos Internos de Administración de Documentos, como grupos interdisciplinarios responsables de promover y garantizar la correcta gestión documental y la administración de archivos, con la finalidad de coadyuvar en la valoración documental. Asimismo, se emitieron sus reglas de operación.

De la misma manera, se actualizaron las estructuras operativas como son el archivo de trámite y archivo de concentración; se armonizaron las disposiciones en materia de administración de archivos y gestión documental; se emitió el primer Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 (homologado para el Consejo de la Judicatura y para el Tribunal Superior de Justicia); se actualizaron y homologaron los instrumentos archivísticos bajo la nueva metodología archivística emitida en el año 2021 por el Archivo General de la Nación y por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se colaboró en el refrendo del Registro Nacional de Archivos del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Superior de Justicia; se gestionaron las transferencias documentales de conformidad con el ciclo vital de los documentos y los plazos de conservación de las series documentales; se impartió el curso de capacitación “Los Sistemas Institucionales de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México” y se realizaron las “Jornadas Técnicas en materia de archivos”, para capacitar a las personas responsables de archivos de trámite del Poder Judicial de la Ciudad de México, respecto de los instrumentos archivísticos homologados.

Portal de Internet del Poder Judicial de la Ciudad de México

Tanto la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, como la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia trabajaron de manera permanente en la actualización, revisión y validación de los contenidos del Portal de Internet del Poder Judicial de la Ciudad de México, lo que ha permitido que éste se constituya en un medio que permite mantener informado al público en general.

No obstante que la contingencia sanitaria se dio por concluida en el Poder Judicial de la Ciudad de México en el mes de marzo, la pandemia de COVID-19 aún se encuentra activa; es por ello que se ha dado continuidad a la labor de mantener actualizada toda aquella información que resulta de utilidad como herramienta de toma de decisiones sobre la pandemia COVID en el portal principal del Poder Judicial, disponible en la dirección electrónica <https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/covid-19/>

Dirección de Estadística de la Presidencia

La función estadística en el Poder Judicial de la Ciudad de México constituye una herramienta indispensable en la planificación, construcción y ejecución de las políticas relativas a la impartición y administración de justicia, al tener como sustento metodologías y marcos conceptuales sólidos y acordes con perspectivas de derechos humanos y de género, permite visibilizar las características sociodemográficas de las personas y grupos de población que por alguna razón entran en contacto con los aparatos de justicia.

Por ello, la estadística se actualiza en forma permanente, sin perder la coherencia y correlación, lo que ha permitido mantener series históricas y la construcción de indicadores comparativos que muestran la evolución y la calidad del quehacer institucional.

Lo anterior permite a la Dirección de Estadística atender anualmente más de 600 requerimientos de información. De la misma manera y, de cara a los retos que implican la entrada en vigor de nuevas disposiciones legislativas, renueva de forma permanente sus mecanismos de registro, construcción y actualización de marcos conceptuales, para contar con información estadística con un mayor grado de desagregación de variables.

A continuación, se enlistan las acciones más relevantes ejecutadas por la Dirección de Estadística en el periodo que comprende el presente Informe:

Instrumentación de la Estadística Judicial en el Sistema Integral de Gestión Judicial

Transitar a la integración de sistemas tecnológicos que permitan operar con mayor eficiencia los recursos del Poder Judicial y, al mismo tiempo, atender las necesidades estadísticas de los operadores de justicia de las diversas materias, con enfoque de género y de derechos humanos ha sido una tarea a la que el Poder Judicial, por conducto de la Dirección de Estadística, se ha orientado en los últimos tiempos. Estos son los avances que en la materia del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Familiar de proceso Oral se han registrado a la fecha:

Sistema Procesal Penal Acusatorio

Desde el año 2021 se llevaron a cabo mesas de trabajo con el objetivo de lograr la integración del sistema estadístico de información en la materia Penal del Sistema Procesal Penal Acusatorio al Sistema Integral de Gestión Judicial. Como resultado de ello, a partir del mes de marzo se logró instrumentar en el SIGJ procesos técnicos para la obtención de información estadística en la materia. Entre otros beneficios, se evita una doble captura de datos y se logra administrar un solo sistema de doble salida: gestión de juicios y generación de información estadística.

Materia Familiar Oral

Con la finalidad de disminuir las cargas de trabajo en los Juzgados Familiares de Proceso Oral y de contar con una sola fuente de información, se incluyeron en el SIGJ la totalidad de las variables estadísticas que integran el Sistema de Información Estadística Familiar Oral (SIEFO); asimismo, se encuentra en desarrollo en el SIGJ un módulo que permita a la Dirección de Estadística llevar a cabo un proceso de validación de información estadística, con el cual se pretende contar con bajos índices de inconsistencias en la captura de datos.

Módulo de medidas de protección

Con el objetivo de atender lo dispuesto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento, así como al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para determinar e integrar la información del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) a nivel estadístico, la Dirección de Estadística diseñó y desarrolló el Módulo Estadístico de Medidas de Protección, que en un primer momento fue incorporado a los sistemas de información estadísticos, permitiendo una captura eficiente de la información estadística de las medidas de protección emitidas en esta casa de justicia.

Como parte del proyecto de instrumentación de la Estadística Judicial al SIGJ, los módulos que comprenden a las materias Familiar oral y Penal oral fueron migrados a dicho sistema. Derivado de ello, en materia penal oral se logró la homologación de la información estadística sobre las medidas de protección concedidas con base a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, o bien, ratificadas con base al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Anuario Estadístico e Indicadores de Derechos Humanos 2021

En el mes de abril se publicó la versión electrónica del Anuario Estadístico e indicadores de Derechos Humanos 2021, mismo que se encuentra disponible para su consulta en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México a través del micrositio web de la Dirección de Estadística de la Presidencia.

Proyectos CONATRIB

Red Nacional de Estadísticas Judiciales

La Red Nacional de Estadísticas Judiciales de la CONATRIB es un grupo de trabajo interdisciplinario e interinstitucional que tiene como objetivo sentar las bases técnico conceptuales para la homologación de la estadística con perspectiva de género y derechos humanos en el ámbito de impartición de justicia de los poderes judiciales locales del país.

La Coordinación de Información Pública y Estadística del Poder Judicial de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Estadística de la Presidencia, coordinó el Sexto y



Séptimo encuentros de la Red Nacional de Estadísticas Judiciales, que se llevó a cabo en forma virtual el 10 de diciembre de 2021 y el 14 de noviembre del año en curso, respectivamente. En ambos encuentros se abordaron temas tales como las versiones públicas de sentencias, los retos para la recopilación de información estadística a partir de la entrada en vigor de la Reforma en Materia de Justicia Laboral y estadísticas con perspectiva de género, por ello, se ha contado con la participación de personas funcionarias del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO); del Consejo de la Judicatura Federal (CJF); del Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), de la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como del propio Poder Judicial de la Ciudad de México.

Levantamiento de información en materia de trata de personas

La Coordinación de Información Pública y Estadística del Poder Judicial de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Estadística, emprendió los trabajos de recolección y procesamiento de información de todos los Tribunales Superiores y Supremos del país para dar atención a los siguientes requerimientos de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en su calidad de coordinadora de la política de estado en materia de trata de personas:

- TIP Report (Trafficking in Persons Report). Informe Anual que emite el Departamento de Estado de los Estados Unidos respecto a la situación de la trata de personas a nivel mundial.
- Trabajo Infantil. Informe al cual se incluyó desde el año 2019 un perfil de México, en el marco de las obligaciones asumidas por el Gobierno de México en el T-MEC.

Informe para el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres [PIPASEVM]

Para dar atención a esta solicitud, se recopiló la información de todas las entidades fe-

derativas de las sentencias emitidas por los delitos cometidos en contra de las mujeres respecto del total de carpetas de investigación, ingresadas en los años 2018 y 2021, con el fin de llevar a cabo el cálculo del parámetro 3.2 de dicho Programa.

Proyectos en colaboración con el INEGI

Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2022

En el mes de mayo, la Dirección de Estadística inició a los trabajos de levantamiento de información y requerimiento de información a las áreas administrativas y de apoyo judicial del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, estableciendo una comunicación permanente y fluida con las áreas regionales y centrales del INEGI, lo que permitió la liberación de los 6 módulos que conforman el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal en su edición 2022.

Esquema Homologado de Recolección de Información Estadística en Materia Penal

A través de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos el INEGI requirió la atención al “Esquema Homologado de Recolección de Información Estadística en Materia Penal”, mediante el cual recaba información correspondiente a los expedientes y asuntos en materia Penal substanciados en 2021, tanto de adultos como de adolescentes. Esta solicitud fue atendida por la Dirección de Estadística durante el mes de febrero.

Proyectos especiales

Comité para el fomento, promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidad en el Poder Judicial de la Ciudad de México

En el marco de las acciones contempladas en el comité para el fomento, promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidad en el Poder Judicial de la Ciudad de México, a partir del mes de marzo se desarrollaron actividades técnicas y de diseño para la organización e implementación del levantamiento de información para la identificación de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Ciudad de México con discapacidad.

Proyectos de desarrollo y construcción de nuevos informes estadísticos

Sistema de Información Estadística de las Entidades Federativas (SIEEFE)

Derivado de la necesidad de automatizar el proceso de recopilación, validación y concentración de la información estadística que año con año generan y comparten a la CDMX, los poderes judiciales de las Entidades Federativas para la construcción del Anuario Estadístico e Indicadores de Derechos Humanos, la Dirección de Estadística diseñó conceptualmente y desarrolló el Sistema de Información Estadística de las Entidades Federativas (SIEEFE), mismo que optimizará no solo los procesos integración de la información relevante prevista, sino también para compartir la base de datos generada entre los poderes judiciales participantes. El SIEEFE, fue presentado en la Red Nacional de Estadísticas Judiciales de la CONATRIB y será una contribución que sirva de apoyo para dar continuidad a la construcción y publicación de indicadores nacionales sobre el derecho a un juicio justo.

La Dirección de Estadística, en colaboración con las áreas de apoyo judicial y jurisdiccionales correspondientes, desarrolló nuevos informes estadísticos de las materias de reciente creación y puesta en operación. Para ello, trabajó en la construcción conceptual de las variables y catálogos de información estadística de la Sala Constitucional; órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia especializados en extinción de dominio, y de la Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión condicional del Proceso. Asimismo, se encuentran en proceso de actualización de los rubros de los informes estadísticos de la materia Penal y Justicia para Adolescentes, de Ejecución proceso escrito y Sistema Procesal Penal Acusatorio.

Estadística en materia Laboral

En el contexto de la entrada en operación de la materia laboral en el Poder Judicial, y para atender las necesidades estadísticas tanto internas, como de proyectos del INEGI (Censo en Materia Laboral), de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, así como de los mecanismos formales de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, la Dirección de Estadística desarrolló, en coordinación con las áreas competentes, las acciones metodológicas, técnicas y tecnológicas que permitan contar con información desagregada que refleje aspectos procesales de los juicios individuales y colectivos, así como de variables sociodemográficas y económicas que caractericen a las partes intervenientes.

Lineamientos a los que se sujetará la Información Estadística del Poder Judicial de la Ciudad de México

El primero de agosto se publicó en el Boletín Judicial el Acuerdo general 30-27/2022, emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, por el que se aprobó la actualización de los Lineamientos a los que se Sujetará la Información Estadística del Poder Judicial de la Ciudad de México, con lo que se logra un avance significativo, al contextualizar y reforzar la actividad estadística como una tarea vinculante, con perspectivas transversales, al interior de la Institución.

Dirección Administrativa del Consejo de la Judicatura

Como parte del proceso encaminado a garantizar el óptimo funcionamiento institucional, la Dirección Administrativa del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ha emprendido diversas acciones para atender requerimientos de capital humano que, junto con la ministración de bienes y servicios múltiples, se constituyen en ejes fundamentales para la transformación institucional y la materialización del Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México 2022 – 2025 en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Acciones en materia Financiera

La situación presupuestal al mes de septiembre del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México es la siguiente:

Déficit presupuestal de origen

Con base en las cifras establecidas en la Apertura Presupuestal 2022, el presupuesto asignado al Consejo de la Judicatura resulta deficitario, ya que los recursos aprobados son insuficientes para cubrir la totalidad del financiamiento de acciones permanentes, así como de las acciones transitorias relacionadas con los proyectos propuestos para mejorar la operación y funcionamiento de la Institución.

Presupuesto modificado

Los 227.0 MDP aprobados mediante el Decreto de presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022 se incrementaron en 0.16 millones de pesos,

derivado principalmente de la aplicación de las afectaciones presupuestarias líquidas provenientes de recursos autogenerados de libre disposición, y compensadas, a efecto de hacer frente a diversas prioridades.

Capítulo de gasto	Asignación anual	Presupuesto modificado
1000 Servicios Personales (nómina)	187.49	187.65
2000 Materiales y Suministros	2.95	2.52
3000 Servicios Generales	17.55	17.98
Impuestos	19.01	19.01
4000 Transferencias, asignaciones, otras ayudas	-	-
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-
6000 Obra Pública	-	-
Total	227.00	227.16

Presupuesto Comprometido

Se tiene la siguiente proyección de gasto estimado para el cierre del año:

Capítulo de gasto	Asig. anual	Ppto. modif.	Ppto. comp.	Ppto. ejercido	Disp.
1000 Servicios Personales (nómina)	187.49	187.65	71.78	124.44	-8.57
2000 Materiales y Suministros	2.95	2.52	2.05	0.04	0.43
3000 Servicios Generales	17.55	17.98	8.39	7.79	1.80

Impuestos	19.01	19.01	9.43	6.98	2.60
4000 Transferencias, asignaciones, otras ayudas	-	-	-	-	-
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-	-	-
6000 Obra Pública	-	-	-	-	-
Total	227.00	227.16	91.65	139.25	-3.74

El saldo generado como disponible en los capítulos de gasto 2000 y 3000 no es real en virtud de que a la fecha no se han adjudicado en su totalidad los servicios y mantenimientos que serán otorgados al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mismos que se encuentran en coordinación por parte de la Dirección Administrativa con las áreas ejecutoras del gasto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El déficit del capítulo 1000 “Servicios Personales” se determinó con base en la proyección proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos a la fecha.

Presupuesto Ejercido

Al mes de septiembre se ha ejercido el 61.3% del presupuesto, ya que a la fecha no se han adjudicado en su totalidad los servicios y mantenimientos que serán otorgados al Consejo.

Capítulo de gasto	Asignación anual	Ppto. mod.	Ppto. ejercido
1000 Servicios Personales (nómina)	187.49	187.65	124.44
2000 Materiales y Suministros	2.95	2.52	0.04
3000 Servicios Generales	17.55	17.98	7.79
Impuestos	19.01	19.01	6.98

4000 Transferencias, asignaciones, otras ayudas	-	-	-
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-
6000 Obra Pública	-	-	-
Total	227.00	227.16	139.25

Acciones en materia de Recursos Humanos

Un componente fundamental para la transformación institucional, descrito en el Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México 2022 – 2025, es la capacitación, formación, actualización y especialización del personal. Para dar cumplimiento a dicho componente, el Instituto de Estudios Judiciales impartió cinco eventos de capacitación para las personas trabajadoras del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México:

Nombre del Curso	Participantes	Fecha
Nuevo Sistema de Justicia del Trabajo	33	7 al 11 de marzo
	32	4 al 11 de julio
Argumentación Jurídica	35	28 de marzo al 05 de abril
Capacitación para la Implementación de un Nuevo y Adecuado Régimen de Responsabilidad Administrativa	34	01 al 14 de julio
Integración de Equipos de Trabajo y Toma de Decisiones.	26	15 al 26 de agosto
Organización y Clasificación de la Información Conforme a la Ley General de archivos y la Ley de Archivos de la Ciudad de México.	28	15 al 26 de agosto

Acciones en materia de Recursos Materiales

- Para dar seguridad a las personas que desarrollan sus actividades en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, continuó la entrega de material de protección sanitaria a todas las áreas.
- Se presentó al Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, cuyos recursos tienen previsto cubrir la adquisición de todos los servicios y bienes para el adecuado funcionamiento de este Consejo de la Judicatura.
- Mediante Acuerdo Plenario 06-09/2022 se autorizó el Programa Anual de Conservación y Baja de Bienes Muebles.
- El Programa Anual de Levantamiento Físico del Inventario del Activo Fijo del Consejo fue autorizado mediante acuerdo 05-09/2022, mismo que se encuentra en proceso de ejecución.

Acciones en materia archivística

- Se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), mismo que fue aprobado el 31 de enero, en la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México; posteriormente, fue aprobado por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en la sesión de instalación del COTE- CIAD. El programa fue publicado en el portal de Transparencia.
- Se emitió el Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021.
- El Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó el nuevo Reglamento de los Sistemas Institucionales de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el que se establece la estructura y funciones de los Sistemas Institucionales de Archivos.
- El 5 de mayo se formalizó, en sesión del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, la instalación del COTEIAD.
- Se capacitó a las y los responsables del archivo de trámite de las áreas que integran al Consejo de la Judicatura.

- En el mes de septiembre el Archivo General de la Nación habilitó su portal para que se llevará a cabo el refrendo del Registro Nacional de Archivos del Consejo de la Judicatura. Se registraron un total de 56 archivos de trámite del Consejo, así como el registro de la representación del Oficial Mayor del Poder Judicial como el coordinador de archivos.

Acciones en materia informática

Durante el mes de febrero se realizó la sustitución del equipo informático en el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, logrando que al primero de marzo de 2022 se instalarán 402 equipos de cómputo y 149 equipos de impresión. Como parte de estos trabajos, se configuró el equipo de impresión y los servicios de red, y se ayudó a las y los usuarios a migrar su información a los nuevos equipos.

Auditorías y Transparencia

La Dirección Administrativa atendió, en el periodo que comprende del mes de diciembre de 2021 al mes de noviembre del 2022, 13 auditorías, de las cuales 5 han sido solventadas y 8 se encuentran en proceso de solventación.

Por otra parte, con el propósito de garantizar el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía, se atendieron 98 solicitudes de acceso a la información pública en el período de diciembre de 2021 al mes de noviembre de 2022

PROTECCIÓN CIVIL



60
Simulacros



22,625

Personas
evacuadas en
estos ejercicios



72

Pláticas sobre Conceptos
Básicos en materia de
Gestión Integral de Riesgos
y Protección Civil

1,500

Personas
servidoras públicas
capacitadas

1,073

Eventos en los que se brindó apoyo

87 →

Visitas de supervisión a inmuebles

1,700

Brigadistas de los Comités Internos
de Protección Civil convocados a
capacitarse en línea

Protección Civil

El objetivo primordial de la Dirección de Protección Civil es salvaguardar la integridad física de las personas servidoras públicas y usuarias que acuden diariamente a las instalaciones del poder judicial de la ciudad de México, por lo que ha modernizado sus protocolos, procesos y procedimientos para implementar una política de reducción de riesgos de desastres a través de las fases de la gestión integral de riesgos y protección civil, con base en la identificación de riesgos, prevención, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

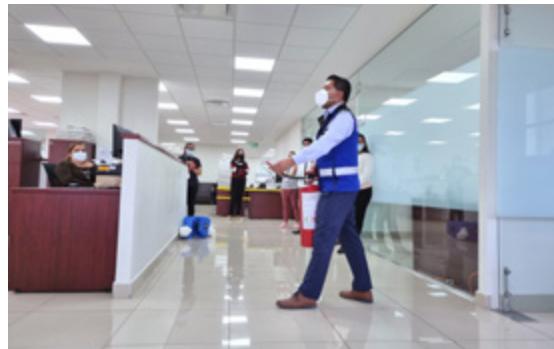
A continuación, se presentan las acciones ejecutadas por esta Dirección de Protección Civil en el cumplimiento de dicho objetivo, en el periodo que comprende el presente informe:

- Se encuentra en proceso la formalización el Convenio de Colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil y esta Institución para fortalecer la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil entre ambas instituciones.
- Se comunicó a los titulares de las áreas que conforman este Poder Judicial los protocolos de evacuación en caso de sismo, documento que contiene conceptos básicos de protección civil, funciones de los brigadistas, que es un plan familiar, qué es una zona de menor riesgo y cómo identificarla, qué es una ruta de evacuación y cómo identificarla, qué es un punto de reunión y como identificarlo, así como el Protocolo de Evacuación en caso de sismo considerando las características físicas de cada uno de los inmuebles, señalando sus rutas de evacuación y puntos de reunión específicos.
- Se difundieron entre todos los titulares los protocolos de Evacuación en caso de Incendio, documento que contiene conceptos básicos como



tipos de fuego, pasos para usar un extintor, que es un sistema de alarma contra incendio y cómo funciona, la fase de alerta en caso de incendio, las acciones posteriores en caso de incendio y el Protocolo de Evacuación en caso de incendio considerando las características físicas de cada uno de los inmuebles, señalando sus rutas de evacuación y puntos de reunión específicos.

- Se capacitó a las servidoras y los servidores públicos sobre conceptos básicos en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, protocolos a seguir en caso de ahogamiento, atragantamiento, reanimación cardio-pulmonar, uso del extintor, formas de repliegue y evacuación en caso de incendio y/o sismo. En total, se llevaron a cabo un total de 72 Pláticas, con la participación de 1,500 personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Ciudad de México.



- Se realizaron 60 simulacros, de los cuales 30 fueron de Gabinete con Hipótesis de Sismo en los que participó un total de 1,330 brigadistas; y 30 de campo especificando fecha y hora con hipótesis de incendio, en los que participó todo el personal y público usuario del inmueble. A la fecha, 22,625 personas han sido evacuadas en estos ejercicios, con el fin de reforzar los protocolos en materia de protección civil y reducir los tiempos de respuesta ante cualquier fenómeno perturbador.



- Se capacitó a los brigadistas de los comités internos de Protección Civil de los inmuebles del Poder Judicial de la Ciudad de México, con el apoyo de la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. Se convocó a 1,700 brigadistas a participar en los cursos en línea.
- Se coordinó y brindó apoyo en 1,073 eventos institucionales programados. Como parte de la asistencia, la Dirección de Protección Civil revisó el uso adecuado del equipo de protección personal para la atención de la emergencia sanitaria y se revisaron las medidas correspondientes en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- Se programaron y realizaron 87 visitas de supervisión a los inmuebles del Poder Judicial en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios, Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y la Dirección de Seguridad.
- Se brindó apoyo durante la Décima Tercera Feria Nacional del Libro Jurídico, llevada a cabo en las instalaciones del inmueble “Juan Álvarez”. Entre las acciones ejecutadas, destacan las siguientes:



- Capacitación a los expositores, para darles a conocer los protocolos de evacuación.
- Trazado de los stands de venta para evitar la obstrucción de las rutas de evacuación.
- Colocación de infografías “Medidas preventivas Covid-19”, “Qué hacer en caso de sismo” y “Cómo usar un extintor”.
- Colocación de extintores de polvo químico seco en lugares estratégicos y de fácil acceso para dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de Seguridad–Prevención y Protección contra Incendios en los Centros de Trabajo, los cuales fueron señalizados con base en la Norma Oficial Mexicana NOM 003-SEGOB-2011 Señales y Avisos para la Protección Civil, Colores, Formas y Símbolos a Utilizar.
- Se elaboraron y difundieron infografías relativas a la atención de diferentes fenómenos perturbadores, protocolos de actuación, cuidados e implementación de acciones con relación a la pandemia generada por el virus Sars-CoV-2 así como a medidas de prevención en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil e información de atención médica de primera intervención. La difusión ha sido de forma física y a través de medios digitales como lo son el micrositio de la Dirección de Protección Civil y las redes sociales institucionales.
- Se elaboraron videos e infografías de manera conjunta con la Coordinación de Comunicación Social, en los que se informó de la participación en el Simulacro Nacional 2022 el día 19 de septiembre y la implementación de los protocolos de ac-



tuación por parte de las personas servidoras públicas y público usuario dentro y fuera de nuestras instalaciones.

- El Poder Judicial de la Ciudad de México participó en el simulacro nacional 2022. En dicho ejercicio, 23,685 personas servidoras públicas y usuarias aplicaron el repliegue y la evacuación de los 36 inmuebles de la Institución, con un tiempo cronometrado de 30 minutos, tomado hasta que la última persona se encontraba en los Puntos de Reunión.
- El día 19 de septiembre, de manera posterior al simulacro nacional, el Servicio Sismológico Nacional (SSN) reportó un sismo con magnitud de 7.7 grados con epicentro en el municipio de Coalcomán, Michoacán, ocurrido a las 13:05:09 horas. El Poder Judicial ejecutó el Protocolo establecido, y se evacuaron 18,460 personas servidoras públicas.



La Dirección de Protección Civil, entre otras acciones, coordinó y apoyó la evacuación de los Centros de Desarrollo Infantil “Gloria Leduc de Agüero”, “Cristina Pacheco” y “Patricia Átala de Elías” y, en coordinación con personal médico, auxilió a 15 personas que presentaron crisis de ansiedad por estrés post sismo.



Se conformó el Puesto de Mando, integrado por la Presidencia del Poder Judicial, Asesores de Presidencia, Consejeras y Consejeros, Secretaría General, Oficialía Mayor, Dirección Administrativa del Consejo, Dirección de Seguridad, Protección Civil, Obras, Mantenimiento y Servicios, Recursos Materiales, Planeación, Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica y la Coordinación de Comunicación Social, para determinar las siguientes acciones.

Con el fin de realizar una inspección minuciosa de cada inmueble para salvaguardar la integridad física de las personas servidoras públicas, el Pleno del Consejo de la Judicatura determinó la suspensión de labores mediante acuerdo V-47/2022. Posteriormente, se realizaron recorridos en los 36 inmuebles del Poder Judicial de la Ciudad de México y, el 21 de septiembre, personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México se presentó para realizar la revisión física de los inmuebles en coordinación con personal de la Dirección de Protección Civil, determinándose que los inmuebles no presentaban riesgo alguno a causa del sismo.



V. ÁREAS DE APOYO JUDICIAL

ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETÍN JUDICIAL



4,056,518

Acuerdos publicados en el Boletín Judicial

14,771



Edictos publicados

1,621



Avisos publicados

211



Números del Boletín
Judicial en medio impreso

Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

La Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial tiene encomendadas las atribuciones de publicar la revista *Anales de Jurisprudencia*, así como el *Boletín Judicial*.

La revista Anales de Jurisprudencia tiene por objeto dar a conocer tanto estudios jurídicos como los fallos más notables y precedentes que sobre cualquier materia pronuncie el Tribunal Superior de Justicia, en Pleno o Salas, y deberá publicarse de manera bimestral. El Boletín Judicial se publicará diariamente, con excepción de los sábados, domingos y días inhábiles y contendrá las listas de acuerdos y sentencias, así como los avisos de todos los juzgados y salas, además de los avisos y acuerdos del Pleno y del Consejo de la Judicatura; su publicación se hará todos los días laborables del Tribunal Superior de Justicia.

Como actividad complementaria, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México contribuye, a través de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, a fortalecer la cultura jurídica local y del país mediante la impresión de obras jurídicas.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial en el periodo comprendido en el presente Informe:

Revista Anales de Jurisprudencia

La revista Anales de Jurisprudencia puede ser consultada en línea y, para su integración, han sido seleccionadas y publicadas 26 resoluciones, revisándose aproximadamente 1,500 sentencias, enviadas por los órganos judiciales del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad o descargadas del Sistema de Versiones Públicas de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se han incorporado al micrositio, cuyo vínculo es <https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/anales/revista-anales-de-jurisprudencia/>, durante el periodo que se informa, los siguientes números de la revista:

- Tomo 374, noviembre-diciembre 2021
- Tomo 375, enero-febrero 2022
- Tomo 376, marzo-abril 2022
- Tomo 377, mayo-junio 2022
- Tomo 378, julio-agosto 2022

- Tomo 379, septiembre-octubre 2022
- Índice general, Materia Penal 2011-2021
- Índice general, Materia Civil 2011-2021

Entre los estudios jurídicos publicados se encuentran:

- “El caso Pedro Infante: entre el Derecho Familiar y la mutabilidad del bien jurídico en el delito de bigamia”, del magistrado Jorge Ponce Martínez.
- “Lenguaje accesible: una forma de prevenir la revictimización de la niñez en el proceso judicial”, de Ana Laura Landeros Mayén.
- “Discrecionalidad judicial”, de Andrea Doria Rodríguez Ortiz.
- “Perspectiva de género: ¿cómo se debe de aplicar por los juzgadores, según los estándares internacionales y la jurisprudencia de la SCJN?”, de María Cristina Núñez Palencia.

Publicaciones especiales:

- “El parentesco de facto y la familia moderna”, de Courtney G. Joslin (estudio que se tradujo del inglés).
- Resolución del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre gestación subrogada. (traducción del inglés por la Dirección de Anales de Jurisprudencia y Publicaciones).
- Traducción de la resolución del Consejo Constitucional francés 2021-949-950 QPC, sobre confiscación de bienes de sociedad conyugal, a cargo de la Dirección de Anales de Jurisprudencia y Publicaciones.

Programa Editorial

El Comité Editorial sesionó en dos ocasiones: el 23 de marzo, para autorizar el Programa Editorial 2022; mismo que fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura mediante Acuerdo 25-17/2022, y el 1 de septiembre. Derivado de ello, se llevó a cabo el procedimiento de contratación del Programa Editorial, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales.

Durante el período que se informa se imprimieron las siguientes obras:

- Ley de Amparo, colección “Leyes y Códigos Tematizados” (800 ejemplares)

- Teoría y práctica del juicio de amparo, segunda edición (SCJN, ministro Juan Luis González A. Carrancá, coordinador).
- Mapas mentales del sistema acusatorio penal, Juan Luis González A. Carrancá, María de Jesús Medel Díaz y Francisco Javier Ruiz Jiménez (800 ejemplares), obra que fue presentada en el auditorio Benito Juárez, el 7 de noviembre del año en curso, con la participación de los autores y del magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez.
- Mensajes y discursos del Presidente del TSJCDMX (600 ejemplares).
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México y Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (800 ejemplares)
- Protocolo analítico para juzgar con enfoque de género: de la teoría a la práctica, de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos (800 ejemplares).
- Catálogo de Derechos Humanos, de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos (300 ejemplares).
- La forma de los afectos, con material de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial (800 ejemplares).
- Informe Anual de Labores de Presidencia 2021 (500 ejemplares).
- Agenda 2021

Adicionalmente, se prepararon las versiones electrónicas, en formato epub, de las siguientes obras, las cuales fueron distribuidas a los órganos jurisdiccionales de la Institución, a través de correo electrónico:

- Compilación Mercantil
- Acerca del concepto de Derechos Humanos, de Mario Álvarez Ledesma.
- El centralismo en las constituciones de México, Manuel González Oropeza, *et al.*
- Nomenclátor de la Conatrib (información curricular de presidentes de los 32 tribunales superiores del país, y reseña e imágenes de sus inmuebles sede)

Así mismo, como cada año, la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial lleva a cabo la actualización del Nomenclátor, documento que contiene la síntesis curricular de magistradas, magistrados, consejeras y consejeros, juezas y jueces, así como personas titulares de áreas administrativas y de apoyo judicial, el cual fue

realizado en versión electrónica. Por lo anterior se revisó y editó información correspondiente, aproximadamente, a 180 movimientos de adscripción o designación de servidores públicos del Poder Judicial de la ciudad.

Por otra parte, semanalmente se envía a los órganos jurisdiccionales la selección de tesis de jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a las materias que son competencia del fueron común, por lo que durante el período que se informa se hicieron llegar, vía correo electrónico, a magistradas, magistrados, juezas y jueces de la Institución, 1,472 tesis.

13^a Feria Nacional del Libro Jurídico

Después de dos años en los que la pandemia por COVID-19 obligó a reducir al mínimo los eventos públicos, del 29 de agosto al 9 de septiembre de 2022 se llevó a cabo, en las instalaciones del edificio “Juan Álvarez”, la 13^a Feria Nacional del Libro Jurídico.

La inauguración de dicho evento estuvo a cargo del magistrado Presidente, doctor Rafael Guerra Álvarez, acompañado del diputado José Octavio Rivero Villaseñor, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México; doctor Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; Enrique González Barrera, rector de la Universidad Tepantlato; licenciada María Esperanza Hernández Valero, consejera de la judicatura capitalina, así como del magistrado en materia de Justicia para Adolescentes del Poder Judicial de la Ciudad de México, licenciado Sadot Javier Andrade Martínez.



En la feria se realizaron las siguientes conferencias:

- La mediación como mecanismo de acceso a la justicia (licenciada Ana Martha Alvarado Riquelme, directora general del Centro de Justicia Alternativa);
- Ricardo Flores Magón (maestro Felipe Arturo Ávila Espinosa, director general del Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-INHERM);

- Mediación virtual (maestra Ana María Hernández Sánchez directora de Mediación Civil-Mercantil del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial de la Ciudad de México);
- Razones, deberes y alcances de la Sala Constitucional (doctor Javier Raúl Ayala Casillas, magistrado en materia Penal y presidente de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México).

Presentación de libros y conversatorios:

- Protocolo analítico para juzgar con enfoque de género: de la teoría a la práctica (maestra Yolanda Rangel Balmaceda, directora ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del PJCDMX);
- Hacia el derecho de daños en México. Responsabilidad civil, teoría, evolución, crisis, socialización, descodificación y nueva visión (doctor Andrés Cruz Mejía);
- Investigación aplicada sobre la función jurisdiccional (doctor Alejandro Posadas Urtusuástegui, director de Carrera Judicial e Investigación del IEJ del PJCDMX);
- La forma de los afectos e Impacto psicológico en familias en casos judiciales, Resolución electrónica de disputas (ODR): acceso a la justicia digital (doctora Amada María Arley Orduña);
- Teoría y práctica del juicio de amparo (obra coordinada por el doctor Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación);
- Los derechos humanos en la ejecución de sentencias. Juicio oral civil y mercantil (maestra Mitzi Aquino Cruz, jueza civil del PJCDMX);
- Lo que tú debes saber sobre la justicia oral civil y mercantil (magistrados maestro Yaopol Pérez Amaya Jiménez y doctor Eliseo Juan Hernández Villaverde);
- La identidad mexicana en libros escolares y narrativas. Un enfoque crítico y sociocognitivo (doctora Alba Nalleli García Agüero, evento en línea);
- Los días, las tardes y las noches (Israel Miranda);
- Mediación. Una alternativa viable para la solución de conflictos en la CDMX (maestro Manuel Díaz Infante de la Mora, magistrado en materia Civil del PJCDMX);

- El control difuso de convencionalidad *ex officio*: una obligación para los jueces nacionales (maestro Alfredo Cárdenas Delgado, juez de Control del PJCDMX);
- En busca de la irreabilidad (José María Asencio Gallego, profesor de derecho penal de la Universidad de Barcelona, evento en línea).
- Presentación de la novela *Mi amigo el Loco*, de Muhamad Pujol.
- Conversatorio “Justicia terapéutica. Avances y perspectivas”, bajo la coordinación de la magistrada de la cuarta Sala Penal, doctora Leticia Rocha Licea (con participación de un expositor en línea), y
- Conversatorio “La importancia del proceso de acreditación en los laboratorios forenses”, con la participación del doctor Felipe Takajashi Medina, director del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del PJCDMX.

En el evento se tuvo ocasión de presentar actividades musicales y culturales, como la participación de los coros Orfeo Catalá y del Poder Judicial de la Ciudad de México; y los monólogos sobre la mujer: “A propósito del amor”, Cecilia Gutiérrez y “Kinsey report”, de Daniela Beltrán.

La 13^a Feria Nacional del Libro Jurídico contó con la participación de distintas instituciones, entre las que destacan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Facultad de Derecho de la UNAM, y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Asimismo, se contó con la participación de las editoriales Tirant Lo Blanch, Dijuris/ Ubijus, Editorial Porrúa, Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, Thomson Reuters, Universidad Tepantlato, Derecho Penal Mínimo y Avan-C Lectura Avanzada México, así como de los distribuidores Gallardo Ediciones, Librería para Juristas, Ediciones Humo y Libros Jurídicos Sánchez.

De la misma manera, el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, participó en la difusión de la cultura jurídica asistiendo a la Feria del Libro de la Escuela Libre de Derecho (26 al 30 de septiembre); Feria Internacional del Libro del Zócalo, “Latinoamérica a la Vanguardia” (7 al 16 de octubre 2022) y a la XX Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación, “1ra. Edición Híbrida” (14 al 18 de noviembre).

Boletín Judicial



Durante el periodo se publicaron 211 números del *Boletín Judicial* en medio impreso, con un tiraje de 7,787. Adicionalmente, dentro de las acciones más relevantes realizadas por el *Boletín Judicial*, se mencionan las siguientes:

- Se tramitó, en coordinación con la Dirección General Jurídica, la renovación del Certificado de reserva de derecho al uso exclusivo del título “Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México”, ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (Indautor), bajo el registro 04-2021-071611491400-106.
- En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica se implementó el “Sistema de Consulta del Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México”, mismo que entró en funcionamiento a partir del lunes 6 de junio de 2022 para usuarios internos del PJCDMX, y al día siguiente, para público externo. Entre los resultados que pueden citarse destacan el incremento de las suscripciones en archivo digital por correo electrónico (trimestral) y la venta de Archivo digital (unitario).
- Publicación, en el periodo que comprende el presente informe, de 4,056,518 acuerdos, que fueron dictados en los juicios y procedimientos que se sustancian cada día en la Institución, cuya información correspondiente a número de expediente, partes y tipo de juicio se insertó en las listas de acuerdos publicadas en el *Boletín Judicial*.
- Publicación de más de 14,771 edictos.
- Difusión de 1,621 avisos y más de 14,756 inserciones relativas a acuerdos del Consejo de la Judicatura de esta ciudad.

Por otro lado, se continúan publicando las resoluciones de la Sala Constitucional, máximo intérprete de la Constitución Política de la Ciudad de México, para el efecto de dar publicidad a la jurisprudencia emanada de los fallos que emite al resolver los procesos constitucionales sometidos a su potestad, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México.



11,670

Participantes en eventos de formación y profesionalización continua para la Carrera Judicial



12,600

visualizaciones
en el canal del Poder Judicial de la Ciudad de México en YouTube del Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial



364

Personas evaluadas en cargos judiciales y de apoyo judicial

Instituto de Estudios Judiciales

El Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial de la Ciudad de México es el órgano encargado de la formación y actualización de las personas servidoras públicas de la Carrera Judicial y de las áreas de apoyo judicial y administrativas; así como de la evaluación, la investigación y la difusión del conocimiento a través de la Cultura Jurídica.

Profesionalización continua a partir del documento Perfil de la y el Juez Oral de la Ciudad de México

El Programa Académico 2022 enriquece la oferta de eventos académicos con base en el análisis y la discusión de casos, prácticas reflexivas y de elaboración de sentencias, y otras actividades de corte situado que fortalecen la práctica jurisdiccional, a la vez que generan espacios de pensamiento crítico sobre la mejora continua de la función. Este año, se consideraron los siguientes trayectos formativos y subprogramas:

- Formación continua y actualización judicial general.
- Subprograma de liderazgo para un servicio de administración de justicia de calidad para las personas usuarias.
- Subprograma de estudios de contexto.
- Subprograma de apoyo docente para el fortalecimiento de la pedagogía en la profesionalización jurisdiccional.
- Subprograma de toma de decisiones con perspectiva de derechos humanos y género

Los subprogramas continúan dando seguimiento a las líneas estratégicas del Plan Institucional, a las directrices señaladas por el Magistrado Presidente y el Consejo de la Judicatura, así como al contexto actual y a las líneas de formación del Perfil de la y el Juez.

Profesionalización continua de las personas integrantes de la Carrera Judicial

A través del Programa Anual de Formación e Investigación (PAFI), se impartieron 222 eventos académicos dirigidos a las personas integrantes de la Carrera Judicial, con la participación de 11,670 personas, entre los cuales destacan:

- El curso “Fortalecimiento de competencias para nuevos jueces en materia del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Justicia para Adolescentes”, en

donde se fortalecieron las competencias profesionales de conducción de audiencias y toma de decisión jurisdiccional.

- Trayecto de Formación por Competencias para las personas finalistas de la Convocatoria 271 para Juezas y Jueces en materia Laboral de la Ciudad de México, en el que integrantes del Claustro docente del Instituto y del grupo “Formador de formadores” pusieron en marcha la implementación del modelo pedagógico por competencias, con base en el Perfil de la y el Juez Oral de la Ciudad de México y a través del método de estudio del caso.
- Curso “Fortalecimiento de Jueces Civiles de Proceso Oral en Funciones”, como parte de los trabajos implementados por la Comisión para la Implementación de la Oralidad Civil–Mercantil y de Extinción de Dominio del Poder Judicial de la Ciudad de México, para el fortalecimiento de las competencias de Juezas y Jueces en materia Civil–Mercantil de Proceso Oral de la Ciudad de México a través de prácticas reflexivas y discusión de casos, para lo cual se contó con la participación de los docentes internacionales Diego Alfredo Zalamea León, Jaime Arellano Quintana y Marco Fandiño Castro.

Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial

Con la celebración del XXXII Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial, evento representativo de esta Casa de Justicia, se refrenda el compromiso del Poder Judicial de la Ciudad de México de acercar a la ciudadanía la cultura de la legalidad. Las conferencias son un espacio abierto en donde se escucha la voz de la experiencia de magistradas, magistrados, juezas, jueces y personas estudiosas del derecho.

Se contó con el registro de 6,199 personas, entre ellas personas servidoras públicas de este Tribunal y de otros poderes judiciales de la República Mexicana, personas académicas, postulantes, estudiantes y sociedad en general. Asimismo, las conferencias registran 12,600 visualizaciones en el canal del Poder Judicial de la Ciudad de México en YouTube.

Convenio de colaboración con la editorial Tirant Lo Blanch México

Con el fin de facilitar la investigación y la docencia, así como la difusión de la cultura jurídica a través de sus publicaciones institucionales, el 13 de mayo se firmó el convenio marco y específico de colaboración entre el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, y la editorial Tirant Lo Blanch México.

Asimismo, se estableció un convenio general con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Formación para personal de apoyo judicial y administrativo del Poder Judicial de la Ciudad de México

A través del Programa Anual de Formación e Investigación (PAFI) se impartieron 35 eventos académicos dirigidos al personal de apoyo judicial y administrativo, con la participación de 894 personas, entre los cuales destacan:

- “Análisis químico de estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y productos químicos esenciales”, “Validación de métodos analíticos con enfoque a fisicoquímicos, inmunocromatográficos y biología molecular” y “Manejo de técnicas y métodos de extracción en fluidos biológicos para identificar plaguicidas e insecticidas”, para continuar con el trayecto formativo de las y los peritos del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, como respaldo a su proceso de acreditación, bajo la Norma internacional 17025 que garantiza la calidad de los análisis en los laboratorios;
- “Teoría del delito”, “Los derechos humanos en el procedimiento penal” y “Recurso de apelación”, como temas especializados para el personal de las Unidades de Gestión Judicial;
- “Diplomado online Técnicas de intervención breve, sistémica y postmoderna”, “Taller: Contrainterrogatorio avanzado para peritos” y “Seminario en línea: Educación sexual integral como preparación para la vida”, como parte de la actualización para personal de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial;
- “Argumentación jurídica”, “Actualización en el Sistema Penal Acusatorio”, “Taller: El rapport en la entrevista de evaluación de riesgo procesal” y “Especialización y actualización en materia de Justicia Penal para Adolescentes”, para el personal de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso;
- “Temas selectos del proceso familiar escrito” y “Temas selectos del proceso civil escrito”, para el personal de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos;
- “Estrategia integral en proceso penal acusatorio”, para el personal de la Dirección de Turno de Consignaciones Penales y Justicia para Adolescentes;
- “Implementación de un nuevo y adecuado régimen de responsabilidades del Poder Judicial de la Ciudad de México y valoración de pruebas” y “Organización y clasificación de la información conforme a la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos de la Ciudad de México”, “Argumentación

jurídica”, “Nuevo derecho procesal del trabajo”, “Administración por objetivos: ejecución y orientación a resultados”, así como dos ediciones del “Nuevo sistema de justicia del trabajo” y del “Taller para mejorar los resultados del trabajo en equipo”, para el personal del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México;

- “Curso online para realizar libros electrónicos”, para el Instituto de Estudios Judiciales y la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial;
- “Ortografía”, “Escucha activa”, “Taller: Comprensión de lectura”, “Competencias socioemocionales”, “Integración de equipos de trabajo y toma de decisiones” y cuatro ediciones del “Taller de redacción”, para la formación transversal.

Implementación de la Justicia Laboral

Se realizaron cinco concursos de oposición libre, en cumplimiento a la tercera etapa de implementación de la reforma laboral.

El concurso de oposición para la designación de Juezas y Jueces en materia laboral se llevó a cabo del 25 de octubre de 2021 al 12 de mayo de 2022, resultando en la definición de 25 finalistas para su designación como Juezas y Jueces en materia laboral. Adicionalmente, del 23 de junio al 28 de septiembre se realizaron los concursos de oposición libres en materia laboral para el ingreso al Servicio de Carrera Judicial como Secretaria o Secretario Instructor, Secretaria o Secretario Proyectista, Secretaria o Secretario Actuario y Pasante de Derecho, en los que participaron 489 personas.

Para preparar estos concursos, de diciembre de 2021 a agosto de 2022 se realizaron 345 sesiones de trabajo con personas magistradas, juezas y especialistas en materia laboral y se elaboraron 1,609 reactivos con el objeto de completar la construcción de 6 bancos de reactivos para la primera fase de evaluación eliminatoria.

Destaca también para la operación de estos concursos, la sistematización del proceso de pre-registro y de registro de aspirantes completamente en línea, a través del Sistema Integral de Evaluación para los Concursos de Oposición de Ingreso al Servicio de Carrera Judicial.

Evaluación de cargos judiciales y de apoyo judicial

El Instituto de Estudios Judiciales evaluó a 364 personas servidoras públicas, en los siguientes procesos:

- 76 en procesos de ratificación de juezas y jueces;
- 18 en el Concurso de Oposición Libre para la designación de Juezas y Jueces en materia Laboral;
- 129 en los Concursos de Oposición Libres para el ingreso al Sistema de Carrera Judicial en materia Laboral;
- 130 en examen de aptitud para ocupar un cargo en áreas de apoyo judicial;
- 4 en examen de aptitud para ocupar un cargo en la Carrera Judicial;
- 7 en proceso de recertificación de personas mediadoras públicas.

Asimismo, se evaluó a 463 personas externas al Poder Judicial de la Ciudad de México que aspiraban a ocupar un cargo público o a ser recertificados por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; en los siguientes procesos:

- 29 en el Concurso de Oposición Libre para la designación de Juezas y Jueces en materia laboral;
- 360 en los Concursos de Oposición Libres para el ingreso al Sistema de Carrera Judicial en materia Laboral;
- 74 en proceso de recertificación de personas mediadoras privadas;

Investigación, publicaciones y difusión académica

- V Congreso Nacional de Retórica Jurisdiccional Magistrado Antonio Muñozcano Eternod “Teoría y Práctica del Caso en Sede Jurisdiccional” los días 2, 3 y 4 de marzo de 2022, a través de la plataforma Cisco Webex con un aforo aproximado de 265 asistentes por día.
- Presentación de los libros “Investigación aplicada sobre la función jurisdiccional” y “Lo que tú debes saber sobre la justicia oral civil y mercantil” en la 13^a Feria Nacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Ciudad de México, el 31 de agosto y 5 de septiembre de 2022, respectivamente.
- Elaboración en formato epub, sin impacto presupuestal, de los libros Serie *Justicia y Derecho* número 34, 5to. Ciclo de Conferencias. *El Papel de la Psicología en la Impartición de Justicia. Coordinación Parental, Procedimiento abreviado, conformidad y adolescencia en los sistemas penales mexicano y español (pragmatismo vs. garantismo)* y *Entre la innovación y la experiencia: el proceso de implementación de la reforma al sistema de justicia laboral en la Ciudad de México*.

Servicio Social

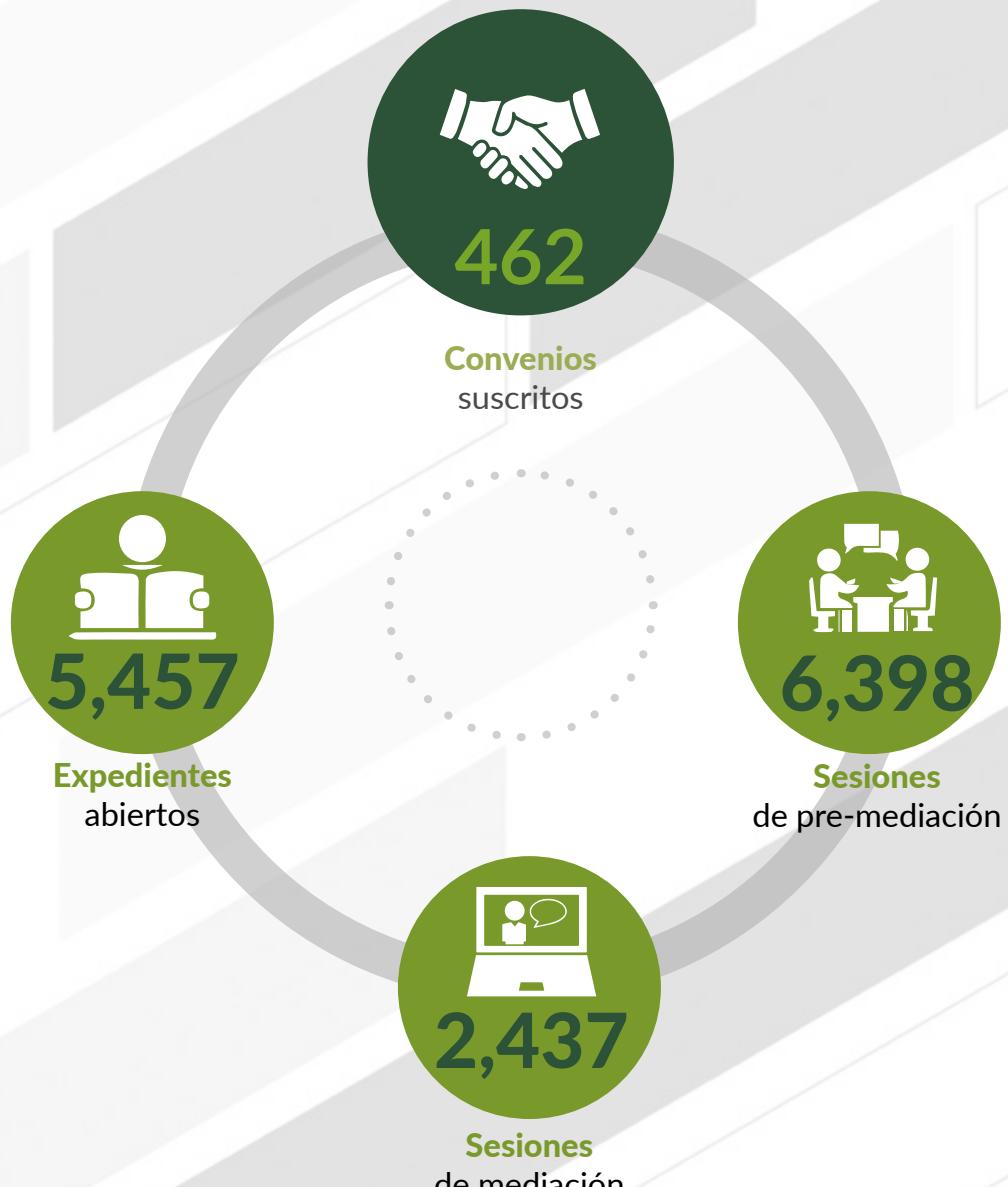
A partir del 16 de febrero, fecha en que se autorizó la reanudación del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales, la atención a las y los estudiantes que solicitan ser registrados se ha llevado a cabo de manera ininterrumpida, lo que ha permitido que actualmente 1,510 prestadoras y prestadores se encuentren realizando servicio social o prácticas profesionales en el Consejo de la Judicatura, en órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas.

Con el fin de dar mayor firmeza al principio de reciprocidad y continuar fomentando la corresponsabilidad y el respeto entre las partes involucradas, mediante Acuerdo General 19-20/2022, emitido en sesión de fecha 3 de junio de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México determinó aprobar el Reglamento para el desempeño de Servicio Social y Prácticas Profesionales en el Poder Judicial de la Ciudad de México.

Biblioteca

La Biblioteca, situada en el edificio de Niños Héroes 132, recupera gradualmente su actividad tras el impacto ocasionado por la pandemia de Covid-19, lo cual ha permitido brindar atención a 9,552 personas usuarias y visitantes; se han realizado 38,165 consultas de documentos, cifras que representan el 95% de cumplimiento en los requerimientos del servicio bibliotecario. Asimismo, destaca la donación de libros por parte de la familia del Magistrado Antonio Muñoz Cano Eternod, los cuales contarán con su propio espacio dentro de la biblioteca bajo el nombre “Acervo Antonio Muñoz Cano Eternod”.

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA



Datos relativos a 2022, tanto en modalidad presencial como virtual.

Centro de Justicia Alternativa

El Centro de Justicia Alternativa, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, así como en las directrices del Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, ha emprendido diversas acciones encaminadas a lograr la consolidación de los medios alternativos de solución de controversias para contribuir al fortalecimiento del tejido social, mediante procedimientos basados en la prontitud, economía y satisfacción de las partes.

Resultados en materia de mediación pública y privada

Los asuntos atendidos por las distintas áreas, son las siguientes:

Materia civil – mercantil	
Presencial	Virtual
<ul style="list-style-type: none"> Se abrieron 2,613 expedientes Se enviaron 2,547 invitaciones para participar en el procedimiento de mediación Se concluyeron 168 mediaciones Se realizaron 3,222 sesiones de pre-mediación Se efectuaron 654 sesiones de mediación Se formalizaron 132 convenios 	<ul style="list-style-type: none"> Se abrieron 502 expedientes Se enviaron 628 invitaciones para participar en el procedimiento de mediación Se concluyeron 91 mediaciones Se realizaron 596 sesiones de pre-mediación Se efectuaron 320 sesiones de mediación Se formalizaron 44 convenios

Materia familiar	
Presencial	Virtual
<ul style="list-style-type: none"> Se abrieron 1,784 expedientes Se enviaron 888 invitaciones para participar en el procedimiento de mediación Se concluyeron 369 mediaciones Se realizaron 2,208 sesiones de pre-mediación Se efectuaron 775 sesiones de mediación Se formalizaron 286 convenios 	<ul style="list-style-type: none"> Se abrieron 331 expedientes Se enviaron 109 invitaciones para participar en el procedimiento de mediación Se concluyeron 180 mediaciones Se realizaron 372 sesiones de pre-mediación Se efectuaron 688 sesiones de mediación

Materia penal	
Presencial	Virtual
<ul style="list-style-type: none"> • Se abrieron 227 expedientes • Se enviaron 353 invitaciones para participar en el procedimiento de mediación • Se concluyeron 62 acuerdos reparatorios o planes de reparación de MASC • Se realizaron 567 sesiones preliminares • Se efectuaron 115 sesiones de MASC • Se formalizaron 46 acuerdos reparatorios o planes de reparación de MASC 	<ul style="list-style-type: none"> • Se atendieron 16 solicitudes • Se concluyeron 9 acuerdos reparatorios o planes de reparación de MASC • Se realizaron 49 sesiones preliminares • Se efectuaron 11 sesiones de MASC • Se formalizaron 7 acuerdos reparatorios o planes de reparación de MASC

Modernización del Centro de Justicia Alternativa, a fin de impulsar su eficiencia operativa y mejorar los servicios que presta

En el periodo que comprende el presente informe, se concluyó el “Diplomado para la Capacitación de Facilitadores Judiciales Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Especialidad en Justicia para Adolescentes”, organizado por la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (RNMASC). Gracias a este diplomado, los colaboradores del Centro cuentan con nuevas herramientas de conocimiento y práctica en el área de derecho penal.

Asimismo, el Centro, la Dirección Ejecutiva de Planeación y la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, de manera conjunta, trabajan en la creación de una solución tecnológica para transferir información del propio Centro, del Área de Facilitación Penal y de Justicia para Adolescentes a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de conformidad con lo ordenado en la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal. En ese mismo tenor, se realizaron diversas sesiones de trabajo con el objetivo de crear una herramienta digital que permita mejorar el manejo de la información que integra los expedientes de las personas que acuden al Centro para iniciar procesos de mediación y/o facilitación, el tratamiento de los datos personales, así como el manejo de la estadística.

Se ha dado continuidad a la acreditación como Centro Certificador de “CONOCER”, a través de la elaboración del Manual de Operación, correspondiente, para próximamente operar los Estándares de Competencia 0076 y 1038.

La Dirección General del Centro de Justicia Alternativa asistió a la reunión de trabajo organizada por la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de la CONATRIB, relativa al Proyecto de Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Convenios de colaboración interinstitucionales

El Tribunal Superior de Justicia, suscribió convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Colegio de Notarios de la Ciudad de México
- Colegio de Corredores Públicos de la Ciudad de México, A.C.
- Mediación Privada Colegiada, A.C.

El Convenio suscrito con la Universidad Nacional Autónoma de México beneficiará a cientos de egresados que han cursado y obtenido el grado correspondiente en la Especialización en Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos, así como a las generaciones subsecuentes de dicha especialización, para certificarse como personas Mediadoras Privadas por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Por lo que hace al resto de los convenios suscritos, éstos se enmarcan dentro de un ánimo de sinergia y coordinación, por los cuales se ofrecen, de manera gratuita para las personas Mediadoras Privadas que se recertifican ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, seminarios impartidos por especialistas en mediación y medios alternos de solución de controversias en las materias civil, mercantil y familiar, logrando su profesionalización y alta formación académica.

Se han revisado los convenios marco y específico con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para la capacitación conjunta de servidores públicos en materia de solución de conflictos mediante la justicia alternativa así como la certificación en mediación, para profesionalizar a los servidores públicos de esa Secretaría, al ser el ente encargado de orientar a los núcleos agrarios y campesinos en la solución de sus conflictos, en los treinta y dos estados de la República.



De igual manera, en conjunto con la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, asistida por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), se han realizado gestiones para la generación de un convenio marco y otro específico para acercar los MASC a personas que han sido beneficiadas con un crédito otorgado por el Gobierno de la Ciudad de México y que han tenido problemas para el pago de sus adeudos y con ello, dar una solución viable a los involucrados.

Desconcentración de los servicios proporcionados por el Centro de Justicia Alternativa

En los meses de junio, agosto y septiembre, la Directora General del Centro asistió a diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, en las que participaron representantes de diversas instituciones de esta Ciudad capital, en las que se establecieron las líneas de trabajo para la implementación de dicha instancia, hasta su actual funcionamiento.

Consolidar la mediación privada, comunitaria y escolar

Durante el periodo que se informa, se certificó a 32 nuevas personas mediadoras privadas. Asimismo, el CREE determinó procedente aprobar la renovación de certificación de 4 mediadores privados y en el mes de agosto, se entregó la constancia de renovación de certificación a 7 personas mediadoras privadas. A la fecha, 169 personas mediadoras privadas se encuentran en proceso de renovación de su certificado.

Se participó en el Grupo de Trabajo “Derechos, Consulta Indígena y Acceso a la Justicia” de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas, a cargo de la Secretaría de los Pueblos y Barrios Originarios y de Comunidades Indígenas residentes, ello, con el objetivo de coordinar esfuerzos para implementar la mediación comunitaria en la ciudad de México y generar una convivencia social adecuada y armónica. Personal del Centro de Justicia Alternativa participa como observadores de los talleres realizados para tal fin. A través de los talleres participativos, en el mes de marzo se realizó un diagnóstico sobre los derechos de los pueblos y barrios originarios y las comunidades indígenas residentes, en la Biblioteca Zarco de la alcaldía Benito Juárez y en el mes de septiembre, se destacó la creación de programas especiales que buscan propiciar la inclusión de los barrios originarios en la integración de los planes y programas de la Ciudad de México.

El 11 de agosto se publicó en el Boletín Judicial de la Ciudad de México la Convocatoria a la “Edición III del Seminario Clínica de Actualización Virtual para Mediadores Privados Certificados por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México”. Dicho seminario

se llevó a cabo del 22 de agosto y al 2 de septiembre, y contó con 75 personas aspirantes a renovar su certificación como Mediadores Privados, con la finalidad de hacer una capacitación de excelencia que incida en la construcción de conocimiento en los temas de mayor relevancia en la mediación.

Consolidar la mediación y la conciliación, a fin de lograr la participación activa de la población

Durante el mes de febrero, se dio continuidad a reuniones de trabajo con el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, con el objeto de generar acciones coordinadas para capacitar en mediación a diversos servidores públicos de dicha dependencia.

El 1 de junio, el Subdirector de Facilitación Penal y de Justicia para Adolescentes del Centro de Justicia Alternativa recibió en las instalaciones del Centro a representantes de la Asociación Guatimalteca de Jueces por la Integridad, con el objetivo de brindarles información sobre los medios alternativos de solución de controversias.

Buscando contribuir a generar una convivencia social armónica, la Directora General del Centro de Justicia Alternativa ha asistido a diversas sesiones de trabajo de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Asimismo, con el objeto de consolidar ante la ciudadanía a la mediación como una vía expedita y gratuita de acceso a la justicia, así como de respeto a los derechos humanos, la Directora General del Centro inauguró, el 21 de septiembre, el XXII Congreso Nacional de Mediación del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, en representación del Magistrado Presidente Rafael Guerra Álvarez, recalmando la actualización de las políticas básicas de atención a todas las personas que acuden al Centro de Justicia Alternativa.

Finalmente, los días 21, 22 y 23 de septiembre, la Directora General del Centro, asistió al 1er Congreso Nacional de Justicia Alternativa M.A.S.C., celebrado en Ciudad Juárez, Chihuahua, organizado por el Gobierno del Estado de Chihuahua, el municipio de Ciudad Juárez y la CONATRIB, con el objetivo de generar un diálogo interinstitucional con otros Centros e Institutos de Justicia Alternativa del interior de la República, donde se habló de la necesidad de unificar, de manera real y efectiva la diversidad de criterios que imperan en la multitud de normativas estatales en materia de justicia alternativa.

Modernizar y mejorar los medios alternativos de solución de controversias, mediante la actualización de su normatividad

En el periódico “El Universal Gráfico” se ha publicado, de manera periódica, crónicas sobre conflictos abordados y gestionados a través del servicio de medición brindado

por el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Durante el mes de abril, la Subdirectora de Mediación Familiar, en representación del Centro de Justicia Alternativa, participó en el Módulo de Derecho Procesal del XXXII Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial 2022, organizado por el Instituto de Estudios Judiciales del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Por invitación de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, se acudió al Foro “Análisis de la coyuntura que impacta en el Sistema de Justicia en la Ciudad de México”, en el que se contó con la presencia del magistrado presidente, Rafael Guerra Álvarez, entre otras personalidades.

La Directora General del Centro asistió, en el mes de mayo, al conversatorio “Acceso a la Justicia y Mediación”, en la Facultad de Derecho de la UNAM.



En el mes de junio se recibió en las instalaciones del Centro a estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Universidad UniverMilenium, a los que se les proporcionó información relativa a qué es y para qué sirve la mediación.

Finalmente, la Directora General otorgó entrevistas a distintos medios de comunicación, entre ellos “TV Azteca”, “Once TV”, en las que se refirió a qué es, para qué sirve y cuál es la importancia, de la mediación; así como a la manera en que intervienen las personas Mediadoras Públicas o Privadas, como facilitadores de la comunicación, en conflictos en las materias familiar y civil-mercantil.



5,289

Ingresos para estudios
de necropsias

8,594



Estudios toxicológicos
realizados (personas
vivas y cadáveres)

987



Estudios psiquiátricos
realizados

319



Personas atendidas
en diversos trámites
en la oficina de archivo

Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses

A continuación, se presenta la estadística generada en el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses durante el periodo comprendido entre el primero de diciembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2022:

Servicios de tanatología	Cantidad
Total de ingresos para estudio de necropsia	5,289
Cadáveres de adultos y menores de edad	5,046
Fetos y embriones	141
Segmentos anatómicos	96
Cadáveres de adultos, menores de edad y recién nacidos enviados a la fosa común	596
Cadáveres requeridos por universidades	71
Cadáveres de fetos, embriones y segmentos anatómicos enviados a la fosa común	119

Laboratorio de química

Tipo de estudio	En cadáveres	En personas vivas
Toxicológicos	4,229	67
Para la determinación de alcohol e inhalantes	4,229	69
Total	8,458	136

Laboratorio de genética

Perfiles genéticos	Cantidad
En cadáveres	2,291
En personas vivas	126
Total	2,427

Laboratorio de patología

Estudios Histopatológicos	Cantidad
En cadáveres	1,994

Laboratorio de Identificación

Actividad	Cantidad
Fichas decadactilares registradas	1,335
Fichas somatológicas registradas	1,366
Fichas de idento-estomatogramas realizados	1,292
Estudio antropológico (osamentas) realizados	23
Designaciones para edad biológica	6
Cadáveres identificados por el Instituto	640
Solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas emitidas por diferentes dependencias	4,064
Entrevistas realizadas a familiares de personas extraviadas	3,279
Ingresos decadactilares al sistema AFIS	1,690
Ingresos latentes	346
Hit. AFIS	494
Videos tomados	5,251
Total de impresiones fotográficas	267,286

Clínica Forense

Actividad	Cantidad
Certificación Médico Forense	40
Comparecencias	886

Estudios para la determinación de posible tortura	218
Estudios psiquiátricos	987

Investigación y enseñanza

Actividad	Cantidad
Conferencia mensual de actualización	10
Proyectos de Investigación	15

Acreditaciones obtenidas por el Instituto

- Se realizaron las acciones pertinentes ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para la obtención de la recertificación ambiental, misma que estará vigente hasta el mes de abril del 2023, con número de certificado RC917585.
- Se obtuvo la actualización de la Licencia Ambiental Única 2021, que declaró el 2020 y fue ingresada la Licencia Ambiental Única 2022 que declara el 2021.
- Se realizó el proceso de reevaluación por parte de la entidad mexicana de acreditación (EMA) en los alcances de Odontología, Antropología, Genética, Toxicología, Patología, Fotografía y Medicina Forense, logrando mantener vigente la acreditación de estos departamentos bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración).
- Acreditación del área de Dactiloscopia con el alcance de toma y procesamiento de registros neodactilares en cadáveres recientes
- Acreditación del Departamento de Medicina Forense bajo la Norma ISO/IEC 17020:2012 por la entidad acreditadora Internacional (ANAB) para el alcance de “examinación postmortem”.

Sesiones académicas de actualización

A continuación, se presenta la relación de sesiones académicas de actualización realizadas, así como el número de participantes:

Tema	Participantes
Responsabilidad médica	55
Balística forense	53
La importancia de la autopsia médico legal en el proceso jurídico	49
Violencia sexual y su abordaje integral	60
Intoxicación por mordedura de serpiente	62
Criminalística	120
Entomología forense	55
Psiquiatría Forense	150
Heridas producidas por proyectil de arma de fuego	150
Investigaciones forenses	100
COVID, Presentación de un caso	150

COORDINACIÓN DE
INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA
PARA APOYO JUDICIAL



24,578

Servicios cumplimentados por
ordenamientos judiciales en CECOFAM

5,034



Participantes del programa
de Revinculación Familiar

2,951



Convivencias realizadas por
videollamada

2,254



Servicios psicológicos
proporcionados

1,428



Periciales en trabajo social
realizados

Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial.

La Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial brinda asistencia y asesora a las áreas jurisdiccionales en Psicología, Trabajo Social y Convivencia Familiar para aportar de forma integral elementos de convicción a las y los juzgadores, con una visión humana y de excelencia en la calidad de todos sus servicios. Tomando como eje rector valores éticos, profesionalismo y actitud de servicio.

Dirección de Evaluación e Intervención Psicológica

La Dirección de Evaluación e Intervención Psicológica tiene el objetivo de apoyar a las autoridades jurisdiccionales aportando elementos de convicción, así como facilitar el afrontamiento de los procesos psicológicos y emocionales de las y los usuarios a través de evaluaciones psicológicas, asistencias técnicas y terapias psicológicas.

En el periodo que se informa, la Dirección de Evaluación e Intervención Psicológica realizó las siguientes actividades:

- Otorgó apoyo co-terapéutico durante los procesos individuales y grupales en 207 pláticas de orientación y supervisión entre madres y padres realizadas como parte de la metodología implementada en terapia para niñas, niños y adolescentes.
- Benefició a 401 personas mediante el proceso terapéutico para adultos niñas, niños y adolescentes.
- Realizó 2,254 evaluaciones psicológicas, terapias psicológicas para adultos, niñas, niños y/o adolescentes y asistencias técnicas.
- Llevó a cabo entrevistas iniciales, así como acompañamiento, supervisión y análisis de sesiones lúdicas de interacción y de tratamiento individual en cámara de Gesell.

Concluyeron los trabajos de colaboración establecidos en el convenio celebrado entre el Tribunal Superior de Justicia y la Universidad Nacional Autónoma de México para el desarrollo y creación de un instrumento psicológico que permita evaluar y detectar la interferencia parental. Como resultado, se cuenta con una herramienta de screening para la detección de sintomatología relacionada con la interferencia parental, que podrá ser aplicado a las familias que enfrentan procesos familiares jurisdiccionales.

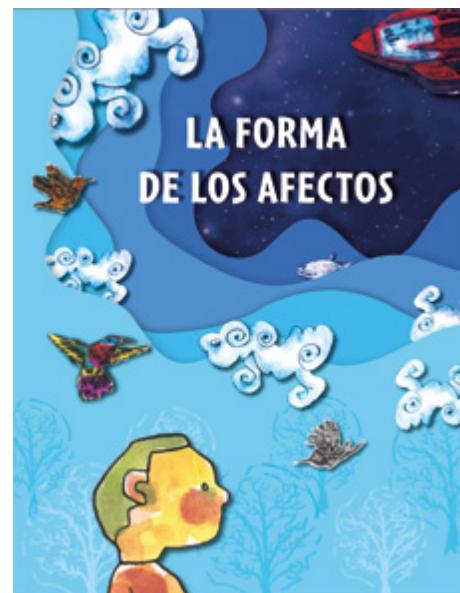
Asimismo, se encuentran en desarrollo dos instrumentos de evaluación sobre interferencia parental adicionales, que tienen como objetivo identificar elementos relacionados con acciones de los padres sobre los hijos que se asocien con interferencia parental. El primero es para niños en edad preescolar de 3 a 6 años a través de dinámicas lúdico-narrativas y el segundo es para niñas y niños de 7 a 12 años basado en la identificación de criterios DSM-5 asociados a interferencia parental.

Se terminó de capacitar al equipo de Coordinación Parental y se diseñó una propuesta para probar las herramientas de la coordinación parental apoyando las funciones del Centro de Convivencia Familiar Supervisada.

A partir del primer trimestre del año, se implementó el proyecto piloto de la Coordinación Parental, cuyas funciones fueron transferidas a la dirección de CECOFAM.

Se publicó el libro *La forma de los afectos*, en el que se planteó el reto de abordar las emociones de las niñas, niños y adolescentes que han pasado por procesos psicoterapéuticos en la Dirección de Evaluación e Intervención Psicológica de la Coordinación de Intervención Especializada del Poder Judicial de la Ciudad de México, lo anterior, desde una perspectiva creativa y visualmente atractiva para formar a las personas dentro y fuera del Tribunal en el autoconocimiento emocional y el acercamiento a las emociones de los demás como herramientas fundamentales de desarrollo personal.

Personal de la Dirección de Evaluación e Intervención Psicológica participó en diversas entrevistas para la revista digital Libre en el Sur (www.libreenelsur.mx), abordando el tema de madres solteras, y en la radiodifusora Oliva Noticias, planteando el tema de feminicidio; peritos en evaluación psicológica impartieron clases en la Licenciatura en Ciencia Forense de la Universidad Nacional Autónoma de México y asistieron al taller sobre los Principios Méndez, presentado por la Asociación para la Prevención de la Tortura, como parte de los primeros 78 servidores públicos en el mundo en recibirlo. De igual manera, personal de terapia para niñas niños y adolescentes participaron en el “IX Congreso Internacional de Prevención del Suicidio”, con sede en la Universidad Iberoamericana en León, Guanajuato, los días 7 y 8 de octubre de 2022, con la Conferencia “Duelo y Depresión en niñas, niños y adolescentes inmersos en el divorcio altamente conflictivo de sus padres”.



Se diseñó el programa de asistencia técnica, mismo que se impartió a las personas servidoras públicas adscritas a los Centros de Convivencia Familiar Supervisada de los estados de Baja California y Guerrero, así como a la CONATRIB, y los días 17 y 18 de noviembre se llevó a cabo el Séptimo Ciclo de Conferencias “El Papel de la Psicología en la Impartición de Justicia – Una mirada al vacío: depresión, suicidio y duelo en niñas, niños y adolescentes”.

Centro de Convivencia Familiar Supervisada

El Centro de Convivencia Familiar Supervisada tiene como objetivo auxiliar a las Autoridades Jurisdiccionales a través de un programa de re-vinculación, para que las familias puedan reconstruir sus relaciones co-parentales.

En el periodo que se informa 5,034 personas fueron beneficiadas mediante el Programa de Re-vinculación Familiar y, en cumplimiento a los ordenamientos judiciales, se realizaron:

- 5,874 convivencias de rencuentro (Fase I)
- 6,132 convivencias asistidas (Fase II)
- 2,477 convivencias en espacios semilibres-libres (Fase III)
- 11,328 entrega recepción de niñas, niños y adolescentes (Fase IV)
- 2,951 convivencias por videollamada
- 1,089 pláticas asistidas
- 100 Talleres psicoeducativos
- 176 audiencias en salas lúdicas de CECOFAM, Plaza Juárez
- 87 sesiones, presenciales y virtuales, de coordinación parental

Se elaboraron ajustes en la oferta de los talleres psicoeducativos “Reconociendo mis emociones” (nuevo), “Estilos de Crianza” (nuevo) y “Parentalidad positiva” (rediseño).

Asimismo, se participó en una sesión ordinaria y una extraordinaria de la Red Nacional de los Centros de Convivencia Familiar y Organismos Afines de la República Mexicana, así como en diecisiete sesiones virtuales de capacitación para el personal y cinco reuniones de trabajo, en las que se realizó seguimiento a distintos proyectos.

Trabajo Social

La Subdirección de Trabajo Social brinda apoyo necesario a las y los magistrados, juezas y jueces para la impartición de justicia, en la práctica de periciales en trabajo social y, con ello, proporcionar mayores elementos de convicción.

En el periodo que se reporta se realizaron 1,428 periciales en trabajo social, de las cuales 314 fueron en modalidad de videollamada. Cabe mencionar que, a partir del 1 de abril, el servicio en la práctica de periciales en trabajo social, se realiza en modalidad presencial.

En conjunto con la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizó el primer ciclo de conversatorios y conferencias “La intervención profesional desde el trabajo social en la impartición de justicia”, el cual se imparte una vez al mes al personal de CECOFAM y de la Subdirección de Trabajo Social. Se tiene previsto que este ciclo concluya en el mes de diciembre.

OFICIALÍA DE PARTES COMÚN CIVIL,
CUANTÍA MENOR, ORALIDAD, FAMILIAR
Y SECCIÓN SALAS



213,138

Total de **asuntos** recibidos



181,098

Asuntos iniciales
recibidos



30,520

Asuntos posteriores
recibidos

Sistema de Citas en la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor,
Oralidad, Familiar y Sección Salas.

<https://citasopc.poderjudicialcdmx.gob.mx/>

Datos relativos a 2022.



Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas

Los procesos internos de trabajo de la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas se encuentran plenamente definidos, por lo que el servicio a las personas usuarias se da con calidad y eficiencia, realizando todas las actividades dentro del marco de transparencia y cumpliendo así con todos los requerimientos cualitativos y cuantitativos en los estándares que marca el Plan Institucional para el óptimo desempeño de las funciones y obligaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En el presente año judicial se recibieron los siguientes asuntos iniciales, de término, de recursos y medios de defensa:

Asuntos recibidos		
Materia	Iniciales	Posteriores
Civil de Proceso Oral y Escrito	110,532	14,100
Tutela de Derechos Humanos	61	20
Familiar de Proceso Oral y Escrito	70,505	16,400
Total	181,098	30,520

Número de recursos y medios de defensa recibidos para Salas:

Recursos y medios de defensa recibidos	
Materia	Cantidad
Familiar	500
Civil	800
Penal	220
Total	1,520

El número total de asuntos recibidos por la Oficialía de Partes Común para Juzgados y Salas durante el periodo del informe fue de 213,138 asuntos.

CONSIGNACIONES CIVILES



12,801

Certificados en materia civil recibidos*



8,255

Certificados en materia civil entregados*



858

Pensiones alimenticias recibidas



608

Pensiones alimenticias entregadas

Consignaciones Civiles

La Dirección de Consignaciones Civiles, en el ámbito de su competencia, apoya a los órganos jurisdiccionales de los ámbitos civil y familiar en el ejercicio de sus funciones, mediante la recepción de solicitudes de información y transferencias, para cumplimentar sus actividades jurisdiccionales.

Asimismo, auxilia a los usuarios a cumplir con sus obligaciones civiles (pago de rentas, cuotas extraordinarias de administración, mantenimiento, préstamos personales, pago de compraventa, pago a crédito, pagos por títulos de crédito, pago parcial a capital, entre otros) y familiares (pago de pensión alimenticia), mismas que se llevan a cabo mediante la recepción, registro, notificación, resguardo parcial y entrega en tiempo y forma de los billetes de depósitos expedidos por la Institución autorizada para ello y/o de la cosa consignada, para el cumplimiento de obligaciones conforme a los preceptos y normativas vigentes.

En cumplimiento a estas funciones y atribuciones, a continuación, se presentan los resultados obtenidos en el período comprendido en este informe

Recepción de consignaciones

En el período comprendido del 1 de diciembre del 2021 al 30 de noviembre del 2022, se recibieron 858 pensiones alimenticias y 12,801 certificados en material civil, sumando un total de 10,616 billetes de depósito.

Mes	Materia	Consignaciones	Monto
Diciembre 2021	Civil	757	\$20'258,418.59
	Familiar	47	\$140,185.34
Enero	Civil	1,049	\$21'629,833.25
	Familiar	65	\$245,934.18
Febrero	Civil	1,451	\$24'192,479.99
	Familiar	92	\$222,146.10
Marzo	Civil	1,296	\$18'844,010.60
	Familiar	98	\$402,507.02
Abril	Civil	995	\$26'481,920.57
	Familiar	67	\$208,873.24
Mayo	Civil	1,160	\$56'233,642.08
	Familiar	84	\$216,809.10
Junio	Civil	1,094	\$50'948,609.21
	Familiar	78	\$234,047.10

Mes	Materia	Consignaciones	Monto
Julio	Civil	768	\$70'378,508.32
	Familiar	46	\$159,706.10
Agosto	Civil	1,366	\$18'511,260.66
	Familiar	103	\$484,126.24
Septiembre	Civil	927	\$55'270,145.52
	Familiar	60	\$191,193.10
Octubre	Civil	955	\$55,160,844.08
	Familiar	59	\$195,054.34
Noviembre	Civil	983	\$53,009,246.06
	Familiar	59	\$199,436.14
Total		13,659	\$473,818,936.93

En este mismo lapso se recibieron dos consignaciones en moneda extranjera (dólares), por un monto total de 94,180.50 dlls.

Cosas consignadas

A continuación, se presenta la relación de diligencias de consignación de cosas recibidas mensualmente, las cuales fueron integradas a los folios correspondientes:

Mes	Diligencias de consignación de cosa
Diciembre 2020	16
Enero	7
Febrero	14
Marzo	24
Abril	11
Mayo	10
Junio	19
Julio	7
Agosto	20
Septiembre	19
Octubre	19
Noviembre	18
Total	184

Entrega de certificados

Entre el 1 de diciembre del 2021 y el 30 de septiembre de 2022 se entregaron 608 billetes de depósito correspondientes a pensiones alimenticias; y 8,255 certificados en materia civil, dando un total de 8,863 certificados.

Mes	Materia	Certificados	Monto
Diciembre 2021	Civil	341	\$21'369,819.23
	Familiar	61	\$115,365.34
Enero	Civil	536	\$9'123,448.59
	Familiar	63	\$331,060.90
Febrero	Civil	692	\$12'285,590.31
	Familiar	46	\$236,656.38
Marzo	Civil	1,056	\$20'381,491.26
	Familiar	89	\$238,250.02
Abril	Civil	1,484	\$35'723,297.01
	Familiar	28	\$142,307.00
Mayo	Civil	976	\$59'025,670.15
	Familiar	78	\$190,855.70
Junio	Civil	1,043	\$51'139,917.79
	Familiar	90	\$616,023.10
Julio	Civil	386	\$10'785,655.63
	Familiar	31	\$69,565.10
Agosto	Civil	1,205	\$33'585,685.53
	Familiar	77	\$499,179.10
Septiembre	Civil	536	\$50'973,780.37
	Familiar	45	\$160,568.10
Octubre	Civil	564	\$50,149,859.78
	Familiar	47	\$162,736.57
Noviembre	Civil	593	\$49,807,213.25
	Familiar	49	\$155,755.59
Total		10,116	\$407,269,751.80

Cosas entregadas

A continuación, se presenta la relación mensual de entrega de cosas:

Mes	Diligencias de consignación de cosa
Diciembre 2020	6
Enero	13
Febrero	04
Marzo	02
Abril	
Mayo	06
Junio	03
Julio	07
Agosto	15
Septiembre	23
Octubre	8
Noviembre	7
Total	102

TURNO DE CONSIGNACIONES PENALES Y JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

5,369

Oficios de órdenes de libertad recibidos



1,241

Solicitudes de beneficios penitenciarios recibidos



128

Turnos de incompetencias



207

Recepción de notificaciones de órdenes de aprehensión, reaprehensión o traslados y detención cumplidas



Turno de Consignaciones Penales y Justicia para Adolescentes

Las funciones de la Dirección de Turno de Consignaciones Penales y Justicia para Adolescentes son la recepción, turno y entrega en forma rápida, expedita y equitativa entre los órganos jurisdiccionales de la totalidad de las consignaciones penales con y sin detenido, así como cateos enviados por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; Pliegos de Actos Antisociales enviados por la Fiscalía General de la República, únicamente para el juzgado único de transición de Justicia para Adolescentes. Recepción y turno de incompetencias y excusas, así como la recepción de notificaciones de órdenes cumplidas de aprehensión, reaprehensión y traslados. Así mismo, se reciben y atienden solicitudes de beneficios penitenciarios para su distribución a los Juzgados de Ejecución de Sanciones Penales de la Ciudad de México.

En el cumplimiento de las funciones que la Dirección tiene encomendadas, se reportan los siguientes resultados:

- Se recibieron y turnaron 33 averiguaciones previas sin detenido;
- Se recibieron 1,241 solicitudes de beneficios penitenciarios para ser turnados a los Juzgados de Ejecución de Sanciones Penales;
- Se turnaron 128 incompetencias;
 - 17 para Juzgados Penales de Primera Instancia;
 - 5 para Juzgados Penales de Delitos No Graves;
 - 4 para el Juzgado Único de Transición en Materia de Justicia para Adolescentes;
 - 102 para Juzgados de Ejecución.
- Se recibieron y turnaron 9 excusas;
 - 5 para Juzgados Penales de Primera Instancia;
 - 1 para Juzgados Penales de Delitos No Graves;
 - 3 para Juzgados de Ejecución.
- Se recibieron 5,369 oficios de órdenes de libertad, otorgadas por los distintos órganos jurisdiccionales del Tribunal:
 - 263 de Juzgados Penales de Primera Instancia;
 - 45 de Juzgados Penales de Delitos No Graves;
 - 1 del Juzgado Único de Transición en Materia de Justicia para Adolescentes;

- 89 de Salas Penales;
- 642 de Juzgados de Ejecución;
- 4,329 de Unidades de Gestión Judicial;
- Se recibieron 211 notificaciones de órdenes cumplidas de aprehensión, re-aprehensión o traslados y detención; y
- Se otorgaron 15 folios, vía telefónica, a los juzgados de primera instancia en materia civil, familiar o penal en turno, para las solicitudes de medidas de protección que se encuentran contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en esta Ciudad de México.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Institucional 2022-2025 del Poder Judicial de la Ciudad de México, la Dirección de Turno de Consignaciones Penales y Justicia para Adolescentes, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, ha trabajado en el desarrollo de un “Sistema Integral” que optimice la actividad jurisdiccional a través de la integración de sistemas y bases de datos en un sistema de cómputo integral que permita generar información confiable, oportuna y expedita.

ARCHIVO JUDICIAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y DEL REGISTRO
PÚBLICO DE AVISOS JUDICIALES



29,056,429

Imágenes digitalizadas del acervo documental institucional en resguardo

90,176



Expedientes recibidos para su destrucción

21,508



Atenciones hacia autoridades locales y federales

Solicitudes de Búsquedas Testamentario
[http://informetestamento.pj.poderjudicialcdmx.gob.mx:839/
testamento/index.php/Solicitudes/Soli_NotJuz](http://informetestamento.pj.poderjudicialcdmx.gob.mx:839/testamento/index.php/Solicitudes/Soli_NotJuz)



Expediente en línea
[http://expedienteenlinea.tsjcdmx.gob.mx/registro_solicitud/index.php/
Soli_Exp](http://expedienteenlinea.tsjcdmx.gob.mx/registro_solicitud/index.php/Soli_Exp)

Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales

En el Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales se depositan todos los expedientes, tocas y testimonios concluidos del orden civil y penal, los expedientes del orden civil que, aun cuando no estén concluidos, presenten inactividad procesal durante seis meses, así como cualquier otro expediente concluido que conforme a la ley se integre por los órganos judiciales de la Ciudad de México y cuya remisión o entrega no deba hacerse a alguna oficina determinada o bien particulares interesados. De la misma manera, se depositarán en éste los expedientes y documentos que remita el Consejo de la Judicatura, y los demás documentos que las leyes determinen.

Al cierre del presente ejercicio judicial, esta Dirección opera los siguientes servicios que proporciona el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México:

Acervo en resguardo	
Expedientes	10,080,335
Documentos jurisdiccionales	11,249,976
Documentos administrativos	14,617,385
Acervo recibido al cierre del ejercicio	
Expedientes	176,032
Documentos jurisdiccionales	272,965
Documentos administrativos	947,541
Expedientes devueltos	
A Salas	20,354
A juzgados	108,118
Servicios que presta el Archivo Judicial a otras dependencias	
Préstamo de libros de actas a la Dirección General del Registro Civil	552
Servicio al público	
Préstamo de documentos	228,251

Préstamo de microfichas y libros de gobierno	8,335
Avisos judiciales	240
Expediente en línea	52
Expedientes reasignados	3,585
Vista de expedientes	2,150
Funciones sustantivas	
Expedientes recibidos en su carácter de devolución	63,376
Expedientes recibidos para su destrucción	90,176
Imágenes digitalizadas por la Dirección del Archivo Judicial	1,294,226
Alimentación a la base de datos	2,466,860
Fotocopias de expedientes microfilmados	16,960
Fotocopias certificadas	39,460
Imágenes digitalizadas de expediente	3,235,438
Oficios aguas negras y destrucción	373
Expedientes que se entregan en fotocopia simple	6,509
Solicitud de informes obtenidos de la base de datos	54,155
Informes entregados sobre testamentos públicos	21,270

En el periodo que se reporta, el Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales atendió 21,508 requerimientos de autoridades locales y federales.

Asimismo, se informa que se digitalizaron 29,056,429 imágenes del acervo documental institucional en resguardo en esta Dependencia.

VI. GESTIÓN JURÍDICO- ADMINISTRATIVA

1^{er}
Informe
de Labores
PJCDMX 2022

I. GESTIÓN JURÍDICO - ADMINISTRATIVA

Dirección General Jurídica

Corresponde a la Dirección General Jurídica, asesorar y desahogar consultas a los órganos, dependencias y unidades administrativas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, y son de su competencia los asuntos contenciosos laborales en donde el Tribunal Superior de Justicia o el Consejo de la Judicatura, son parte.

Materia Laboral

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 33 contestaciones de demanda, 399 comparecencias a audiencias, 166 notificaciones de las distintas Salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, 171 promociones, se tomó nota de 827 acuerdos; se brindaron 489 asesorías laborales a titulares. Todo ello, con el fin de atender oportunamente los asuntos laborales y, así, disminuir los posibles conflictos jurisdiccionales y sus consecuencias.

Se obtuvieron 40 laudos favorables para la Institución de 38 laudos notificados, concluyéndose definitivamente 24 conflictos de trabajo.

Asimismo, la Dirección General participó en la asesoría, estudio, análisis, investigación y proyección para la implementación de la reforma a la justicia laboral, reforzado la capacitación de su personal en esta materia, a fin de contar con los conocimientos necesarios en el procedimiento de los juicios laborales burocráticos que se encuentran a su cargo.

Materia Penal

En el ámbito penal, entre acuerdos de reserva y acuerdos de no ejercicio de la acción penal, se obtuvieron 166 resoluciones favorables a juezas y jueces, 22 a magistradas y magistrados, y 93 de personas servidoras públicas; por otro lado, se obtuvieron 2 resoluciones de vinculación a proceso, derivadas de conductas ejecutadas por malas prácticas en el servicio público o contra los intereses de la Institución, las cuales se encuentra en trámite.

Se dio seguimiento a 929 carpetas de investigación, de las cuales actualmente se encuentran en trámite 616 y, particularmente, se dio seguimiento e impulso procesal a 7 asuntos. Se brindaron 816 asesorías a diversos titulares de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas de la Institución, así como a diversas agencias del Ministerio

Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de la Fiscalía General de la República.

Materia Civil

Se brindaron 479 asesorías y 121 opiniones jurídicas; se elaboraron 110 convenios, de los cuales se obtuvo la firma de 63, y fueron revisados y validados 305 contratos diversos.

Se consolidó el registro interno de la propiedad intelectual y de patentes y marcas en protección de los intereses tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, ante el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial) y el INDAUTOR (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial); en particular se logró el registro para proteger la denominación e imagen “Firma Judicial”, la “Renovación de la Revista del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México” y la “Renovación del Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México” y se obtuvieron los Certificados de Registro y el Certificado del ISBN de diversas obras.

Amparos

Se recibieron 241 demandas de amparo en materia administrativa, civil, penal y laboral y 25 demandas de juicio de nulidad; se obtuvieron 137 resoluciones firmes, favorables al Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México; se presentaron 156 promociones, 110 oficios, se rindieron 177 informes previos y 243 informes justificados; se elaboraron 43 demandas de amparo, se informaron 77 cumplimientos de ejecutoria de amparo, se promovieron 26 recursos ya sea de queja o revisión, y se dio contestación a 28 demandas de juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

La Dirección General Jurídica brindó consulta y asesoría respecto de los siguientes temas:

- Reglamento del Servicio Civil de Carrera Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México;
- Código de Ética del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México;
- Reglamento que regula la actividad del Poder Judicial de la Ciudad de México como auxiliar de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en la recaudación de multas impuestas;
- Informes de Derechos Humanos ante instancias internacionales como la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos);

- Contrato para el Protocolo para juzgar con perspectiva de género;
- Convenio de colaboración entre el Instituto de Formación de Justicia y Derechos Humanos Sociedad Civil y el Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Análisis de viabilidad para la publicación, con autoría del Poder Judicial, del Protocolo de actuación en la materia de hostigamiento, acoso sexual y/o laboral y discriminación para el Poder Judicial de la Ciudad de México;
- Cuestionario de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual y laboral;
- Observaciones a la propuesta de conciliación para resolver la queja formulada por MSZN ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México;
- Revisión y validación de informe de Derechos Humanos ante instancias internacionales como la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), (de HMG) solicitado por la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México;
- Revisión y validación de Informe de Derechos Humanos ante Instancias Internacionales como la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos), (de JCG) solicitado por la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México;
- Observaciones y comentarios a la Guía técnica para la elaboración de necropsias en casos de feminicidio, solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México;
- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, y
- Observaciones y comentarios a la Guía técnica para la realización de necropsias del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

La Dirección General Jurídica funge como Secretaría Técnica de la Comisión para la implementación de la oralidad Civil, Mercantil y Extinción de Dominio del Poder Judicial de la Ciudad de México. Dicha Comisión sesionó el 13 diciembre de 2021, el 31 de enero, el 30 de mayo y el 29 de agosto del año en curso.

Oficialía Mayor

Recursos Financieros

La Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros ha puesto especial énfasis en que la administración de los recursos asignados al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se realice con un enfoque a resultados, en congruencia con los modelos jurídicos y normativos federal y local en materia de responsabilidad hacendaria, transparencia y rendición de cuentas, conforme al marco jurídico de actuación aplicable. Acciones relevantes realizadas en 2019 y 2020

Acciones relevantes

En cumplimiento a las funciones establecidas en los instrumentos regulatorios, se ha dado cabal cumplimiento con la administración de los recursos de la institución:

- Integración y presentación de la apertura del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022 ante el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; emisión de informes de avance trimestral, Informe de Cuenta Pública para el Pleno del Consejo de la Judicatura y de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Dichos informes consideran todas las vertientes de la administración de los recursos de la Institución (financieros, contables, presupuestal y programáticos).
- Administración, registro, control y seguimiento de las operaciones programático-presupuestales, contables y financieras de los recursos del Tribunal, en apego al marco legal aplicable en la materia.
- Notificación, control y seguimiento de las multas impuestas por los órganos jurisdiccionales del Tribunal a través del nuevo Sistema Integral de Multas Judiciales.

Cierre del ejercicio 2021 y ejercicio 2022

El cierre presupuestal del ejercicio 2021 correspondiente al Informe de Cuenta Pública, se registró con las siguientes cifras:

Cierre del ejercicio 2021 (cifras en mdp)			
Instrumento	Original	Modificado	Ejercido
1000 Servicios personales	4,347.11	5,263.59	5,263.49
2000 Materiales y suministros	143.72	99.40	99.40
3000 Servicios Generales	1,405.13	1,062.99	1,062.99
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.05	16.07	16.07
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.40	0.40
6000 Inversión pública	14.5	12.5	12.5
Total	5,910.51	6,454.95	6,454.85

Para el ejercicio 2022, se elaboró y presentó un proyecto de presupuesto por un importe total de 14,110.6 mdp, sin embargo, se autorizaron 6,200.0 mdp, recursos que resultan insuficientes para atender las acciones permanentes, el nulo financiamiento a las acciones transitorias y la cartera de proyectos, y no permite la implementación de un esquema de pagos de pasivos pendientes.

Es importante mencionar que se han realizado diversas solicitudes de ampliación líquida a la Secretaría de Administración y Finanzas, así como celebrado múltiples reuniones a efecto de sensibilizar a la máxima autoridad del Gobierno de la Ciudad con respecto de ésta situación.

Al 30 de septiembre, la evolución presupuestal para el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México es la siguiente:

Presupuesto modificado (corte al 30 de septiembre, cifras en mdp)					Variación	
Original (1)	Modificado (2)	Ejercido (3)	Compromiso (4)	Disponible (5)	2 vs 1	2 vs 3
6,200.0	6,305.5	4,593.3	1,680.7	240.1	105.5	1,712.3

Ingresos

A continuación, se informa la evolución que se registra en la captación de los ingresos por concepto de autogenerados, provenientes de los distintos servicios que se prestan en las áreas de apoyo judicial y administrativas con cifras al 30 de noviembre de 2022.

Ingresos	
Tipo	Monto
Derechos	21,828,615.02
Productos	74,590,572.09
Aprovechamientos	37,991,382.18

Multas Judiciales

En este apartado se presentan los resultados relativos a la recepción, ejecución y cobro de multas impuestas por el Poder Judicial obtenidos a través del procedimiento económico coactivo y la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución.

Del 1 de diciembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022 se han registrado en el Sistema Integral de Multas Judiciales un total de 5,704 multas impuestas, conforme se describe en la tabla siguiente:

Multas registradas en el Sistema de Multas Judiciales		
Plaza	Cantidad	Monto
Materia Penal	2,528	63,580,818.76
Materia Civil	2,324	11,808,672.56
Materia Familiar	851	6,691,583.92
Créditos de la Comisión Disciplinaria del CJCDMX	1	2,464.40
Total	5,704	82,083,539.64

Con el objetivo de hacer efectivo el mandamiento de notificación, ejecución y cobro de las multas impuestas por los órganos jurisdiccionales, la Subdirección de Ejecución de Multas, en carácter de auxiliar de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, realizó 7,321 gestiones tendientes al cobro de las multas impuestas por el Poder Judicial de la Ciudad de México, en el ejercicio de sus funciones:

Gestiones de cobro realizadas	
Tipo de gestión	Cantidad
Notificaciones	3,674
Mandatos de ejecución	850
Actas de Razonamiento	2,797
Total de diligencias de gestión de cobro	7,321

En estricto apego a lo establecido en la legislación aplicable, y toda vez que se cumplieron los plazos que la ley establece para el pago de las multas judiciales, en el periodo se lograron recaudar 1,007 multas por un importe de \$4,124,174.46, integrándose como sigue:

Multas cobradas (01 de diciembre 2021 al 30 de septiembre 2022)					
Año de ingreso	No. de multas	Multa			Total cobrado
		Importe	Accesorios	Billetes	
2022	523	903,830.08	5,127.01	1,143,613.06	2,052,570.15
2021	246	351,432.80	12,426.26	339,641.52	703,500.58
2020	60	81,575.66	26,024.20	34,526.34	142,126.20
2019	142	581,433.04	376,760.53	18,358.21	976,551.78
2018	18	97,479.70	52,049.52	2,500.00	152,029.22

Multas cobradas (01 de diciembre 2021 al 30 de septiembre 2022)					
Año de ingreso	No. de multas	Multa			Total cobrado
		Importe	Accesorios	Billetes	
2017	6	15,662.56	9,273.82	1,000.00	25,936.38
2016	0	0	0	0	0
2015 y anterior	12	22,719.36	48,740.79	0	71,460.15
Total	1,007	2,054,133.20	530,402.13	1,539,639.13	4,124,174.46

Por último, se informa que, durante el periodo que se reporta, se recibieron 3,352 solicitudes de información de los distintos órganos jurisdiccionales y áreas de apoyo judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.

RECURSOS HUMANOS



1,716

Movimientos de personal
en sus diferentes tipos

275



Niñas y niños atendidos en
los CENDIs

2,989



Credenciales de personal
entregadas

4,326



Usuarias atendidas
en las salas de lactancia

9,250



Eventos de trabajadoras
y trabajadores del Poder Judicial
atendidos por el Servicio Médico

Recursos Humanos

Por la importancia que para el Poder Judicial de la Ciudad de México tiene el capital humano, esta Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos implementó metodologías y Procedimientos a través de la normativa oficial, en la que se definen las funciones y responsabilidades que derivan en servicios cada vez más eficientes en las funciones sustantivas como la selección y evaluación, asignación y reasignación de personal, acercando a los perfiles idóneos para ofrecer cada vez mayor eficiencia y eficacia en la calidad en los servicios.

En el periodo que se reporta se han realizado un total de 1,716 movimientos de personal, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Tipo de movimiento	Cantidad
Nuevos ingresos	368
Cambios de plaza	119
Promociones	332
Primera prórroga	428
Segunda prórroga	382
Reingresos	87
Total	1,716

Durante el mismo periodo se pusieron a disposición 403 servidoras públicas, de las cuales 292 pertenecen a las áreas jurisdiccionales y 111 a las áreas administrativas. Se ha buscado aprovechar de forma eficiente sus perfiles, habilidades, conocimientos y competencias para su reubicación en otras áreas.

Una función sustantiva de esta Dirección es la correcta evaluación y selección de candidatos, con el propósito de acercar los conocimientos y habilidades a los perfiles de puesto, buscando la mayor eficacia y eficiencia, dando como resultado personas servidoras públicas con posibilidades de generar mejores resultados. Por ello, en lo que respecta a candidatas y candidatos evaluados durante el periodo, 742 han resultado aptos y 138 no aptos.

La Dirección de Administración de Personal emite los nombramientos, documento que oficializa la relación laboral con el Poder Judicial de la Ciudad de México, y que, en el periodo que comprende el informe, ha tenido los siguientes números:

Concepto	Primer nombramiento	Primera prórroga	Prórroga indefinida	Ratificación
Nombramientos de personal	778	622	555	-
Nombramiento de juezas y jueces	-	-	-	13

Relaciones Laborales

El Poder Judicial de la Ciudad de México, comprometido con la salud y el bienestar de las trabajadoras y trabajadores de esta Institución, brinda atención médica en los siete consultorios médicos con los que actualmente cuenta. En el periodo que comprende el informe, el Servicio Médico ha atendido 9,250 eventos de trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México, siendo las patologías respiratorias las de mayor ocurrencia, con un 30% del total. Le siguen las patologías gastrointestinales y cardiovasculares, cada una con 20% del total, así como diabetes en un 15%, crisis nerviosa y trastornos del sistema nervioso, en un 15%.

Se tramitaron, ante la Secretaría General y la Comisión de Administración y Presupuesto, 4,994 licencias médicas, 228 cuidados maternos, 230 licencias con goce de sueldo y 286 licencias sin goce de sueldo.

Asimismo, se realizaron las siguientes campañas de salud, dirigidas a las personas servidoras públicas:

Campaña	Fecha	Número de atenciones	Unidad Médica
Glucosa capilar	23 de febrero al 9 de marzo	576	Servicio Médico Preventivo del PJCDMX
Antígeno prostático	9 al 11 de mayo	150	Clínica de Salud Santa Catarina
Detección del VIH sífilis	3 de mayo al 3 de junio	781	Clínica de Salud Santa Catarina / Dr. Ángel Brioso Vasconcelos
Detección de hepatitis C	1 al 14 de junio	1,083	Clínica Condesa

Campaña	Fecha	Número de atenciones	Unidad Médica
Programa de salud para la mujer	20 al 24 de junio	110	Clínica de Salud Santa Catarina
Vacuna contra la influenza	24 de octubre a 9 de noviembre	2,700	Secretaría de Salud

En el periodo que se reporta, las salas de lactancia, registraron las siguientes usuarias:

Sala	Trabajadoras	Usuarias	Total
Primera Sala "Candelaria Elba Beatriz y Gloria, A. C." (Plaza Juárez)	273	232	505
Segunda Sala "Candelaria Elba Beatriz y Gloria, A.C." (Niños Héroes 119)	1,061	168	1,229
Tercera Sala "Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos" (Niños Héroes 150)	2,064	247	2,311
Cuarta Sala "Candelaria Elba Beatriz y Gloria, A. C." (Patriotismo 230).	122	159	281
Total	3,520	806	4,326

Actividades culturales y recreativas

Con el propósito de proporcionar herramientas que promuevan el fortalecimiento del capital humano, el Programa de Apoyo Emocional y Psicológico (PAEP) ejecuta diversas acciones en su beneficio.

El equipo de psicólogas y psicólogos que participan en el programa han atendido a 264 personas servidoras públicas que acumulan 4,719 sesiones de asesoría psicológica individual, proporcionando acompañamiento y coadyuvan en el ámbito biopsicosocial, estimulando una relación constructiva con la Institución. Al respecto, es importante mencionar que, al término de la contingencia sanitaria, fue posible retomar las sesiones de actitud activa a partir del mes de agosto y se cuenta con 1,817 participantes.

Asimismo, el Programa de Apoyo Emocional y Psicológico edita periódicamente la Gaceta Desarrollo Humano, con temas generales en materia de salud mental, desarrollo

humano y mejora continua. En el periodo que se informa, se elaboraron los números “Recetario Psicológico familiar”; “Mi encuentro conmigo mismo”; “¿Qué tanto es tantito? ¿Por adicción o por placer? Conociendo algo de las conductas adictivas”; “Dependencia emocional”; “Limites”; “PAEP te cuenta sobre habilidades socioemocionales vol. I” y “Botiquín Psicoemocional”.

Coordinación de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)

El Poder Judicial de la Ciudad de México atiende a un total de 275 hijas e hijos de las trabajadoras y trabajadores de esta Institución (160 niñas y 129 niños), en sus cinco Centros de Desarrollo Infantil: “Cristina Pacheco”, “Gloria Leduc de Agüero”, “José María Pino Suárez”, “Niños Héroes” y “Patricia Atala de Elías” los cuales, en conjunto, cuentan con una capacidad instalada para 369 menores.

De la misma manera como sucedió en otras áreas del Poder Judicial, al declararse terminada la contingencia sanitaria por el COVID-19, los Centros de Desarrollo Infantil de esta Casa de Justicia pudieron reanudar las clases presenciales. No obstante, durante los meses diciembre de 2021, enero y febrero de 2022, se impartieron a las niñas y los niños las diversas asignaturas conforme al programa “Aprende en casa II” para educación preescolar, emitidas por la Secretaría de Educación Pública, a través de la plataforma “Cisco Webex Meeting.

Asimismo, a través de las plataformas electrónicas se han realizado un total de 849 participaciones de los actores educativos en cursos, conferencias, webinars, talleres y seminarios, participación que se realizó en modalidad virtual y presencial.



RECURSOS MATERIALES



4,473

Bienes decomisados puestos a
disposición para su destrucción

266



Procedimientos de
adjudicación realizados

137,874.577



Gramos de narcótico
destruidos/incinerados

6,973,252



Bienes de consumo
entregados

Recursos Materiales

La Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales garantiza el abastecimiento, arrendamiento, contratación de servicios y adquisición de bienes para el Poder Judicial de la Ciudad de México; para ello, se encarga de planear, ejecutar, coordinar y dar seguimiento a los procedimientos de adquisición, recepción, guarda, custodia de bienes, así como la prestación de servicios, de acuerdo a los programas y actividades establecidas, con el propósito de que se cuente con los recursos necesarios para cumplir con las actividades encomendadas, con base en las disposiciones normativas vigentes aplicables. Asimismo, es responsable de la ejecución del destino final de los bienes decomisados o abandonados puestos a disposición de la Oficialía Mayor, y coordina y vigila el servicio de comedores en los diversos inmuebles del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En materia de adquisiciones, se informa que en el periodo se llevó a cabo la adquisición de bienes y contratación de servicios de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS) 2022, cuyos procedimientos se llevaron a cabo en las modalidades de licitación pública nacional, invitación restringida a cuando menos tres proveedores y adjudicación directa.

- En el mes de diciembre de 2021 se llevaron a cabo 16 procedimientos adjudicatorios, por un monto total de \$23,572,070.00, con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal 2021.
- En el periodo comprendido de diciembre 2021 a noviembre de 2022, se realizaron 266 procedimientos de adjudicación, por un monto total de \$1,185,250,892.00, obteniendo un 76.14% de avance al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del ejercicio fiscal 2022.
- Es de señalar que, en el ejercicio 2022, se realizaron contrataciones para el Servicio de Energía Eléctrica, Agua Potable, Arrendamiento de Edificios, Seguros de Bienes Patrimoniales, entre otras, por un monto total aproximado de \$261,602,287.00.
- Lo anterior da un monto total de \$1,446,853,179.00, reflejando el 92.95% de avance al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del ejercicio fiscal 2022.

Resulta importante mencionar que, no obstante que el Pleno del Consejo de la Judicatura determinó concluida la contingencia sanitaria a partir del mes de marzo, reanudándose actividades de manera normal, con la aplicación de las medidas de protección sanitarias

aún vigentes, la Oficialía Mayor, a través de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, continuó con la adquisición de bienes y servicios indispensables para seguir garantizando la seguridad de las personas servidoras públicas y los litigantes y justiciables que diariamente visitan los edificios del Poder Judicial.

Por lo anterior, dentro de los procedimientos de adjudicación se contrató el servicio de termonebulización y sanitización y/o desinfección patógena especializada, para los inmuebles del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México y se dio continuidad a la entrega de materiales como gel antibacterial, cubre bocas, entre otros.

Finalmente, y derivado de la creación de Tribunales Laborales del Poder Judicial de la Ciudad de México, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales realizó los procedimientos respectivos para adquirir, instalar e implementar infraestructura tecnológica necesaria para la red de voz y datos y servidores en el inmueble ubicado en Fray Servando No.32.

En lo correspondiente a la ejecución de destino final de bienes decomisados, en el periodo que se informa, se ejecutó el destino final de destrucción de un total de 4,473 bienes decomisados y abandonados puestos a disposición de la Oficialía Mayor por parte de los diversos órganos jurisdiccionales y Unidades de Gestión Judicial, todos en materia Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, los cuales corresponden en su mayoría a bienes producto u objeto del delito tales como réplicas de armas de fuego, cuchillos, navajas, picahielos y otros objetos punzo cortantes por cuya naturaleza se consideran aptos para agredir, evitando con ello la comisión de nuevas conductas delictivas.

Asimismo, y como parte de las acciones encaminadas para combatir el crimen en la Ciudad, el Poder Judicial, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, sumaron esfuerzos para ejecutar el destino final de destrucción/ incineración de un total de 137,874.577 gramos de narcótico:

- 136,034.627 gramos de marihuana correspondiente a 54,413.851 dosis;



- 1,662.62 gramos de clorhidrato de cocaína correspondiente a 8,313.10 dosis;
- 115.68 gramos de metanfetamina correspondiente a 578.40 dosis;
- 61.65 gramos de otros narcóticos correspondientes a 308.25 dosis.



De igual forma, y con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las acciones que realiza la Procuración y Administración de Justicia de la Ciudad de México, así como de las instituciones vinculadas a ellas, se hizo entrega a la Secretaría del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia de la Ciudad de México, de diverso numerario decomisado y abandonado el cual asciende a la cantidad de \$2,055,146.00, así como USD\$7.00 (siete dólares americanos), para ser aplicado conforme a las instrucciones giradas por juezas y jueces penales y unidades de Gestión Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En el periodo que se informa, se han iniciado un total de 2,306 expedientes administrativos relacionados con bienes decomisados y abandonados, puestos a disposición de la Oficialía Mayor del Poder Judicial de la Ciudad de México, de los cuales 1,530 han sido analizados e integrados de conformidad con lo previsto en la normatividad interna aplicable a la materia, y 776 expedientes se encuentran pendientes de complementar, en virtud de que se está en espera de recibir la información solicitada a las juezas y jueces y unidades de Gestión Judicial en materia Penal.

En materia de abastecimiento, se entregaron, al mes de noviembre, un total de 6,973,252 bienes de consumo, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Destino	Cantidad
Presidencia	483,942
Órganos Jurisdiccionales	4,522,350
Áreas de Apoyo Judicial	420,358
Áreas de Oficialía Mayor	1,546,602
Total	6,973,252

Igualmente, se informa de la cantidad de bienes nuevos suministrados en materia de mobiliario y equipo de administración. Se hace la precisión que, dentro de las áreas a las que se les suministraron bienes y equipos de administración nuevos, se encuentran las Unidades de Gestión Tipo 2, así como los 10 Tribunales Laborales:

Destino	Mobiliario	Eq. Oficina	Total
Presidencia	4	12	16
Órganos Jurisdiccionales	101	148	249
Áreas de Apoyo Judicial	4	16	20
Áreas de Oficialía Mayor	3	1	4
Total	112	177	289

Bienes suministrados en materia de mobiliario y equipo de administración por reasignación:

Destino	Mobiliario	Eq. Oficina	Total
Presidencia	30	8	38
Órganos Jurisdiccionales	588	30	618
Áreas de Apoyo Judicial	116	15	131
Áreas de Oficialía Mayor	402	7	409
Total	1,136	60	1,196



En el mes de junio iniciaron operaciones las Unidades de Gestión Tipo 2 en los reclusorios Sur, Norte, Oriente y Sullivan; por ello, la Dirección de Abastecimiento atendió las solicitudes de mobiliario, asignando 2,524 bienes de reasignación correspondientes al capítulo 5000. Asimismo, suministró el total de los bienes de consumo solicitados, para apoyar y garantizar su operación cotidiana.

Actividades del Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Tribunal Superior de Justicia

El 20 de enero se realizó la primera sesión ordinaria del Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México en el que se presentó el calendario de sesiones ordinarias 2022, para su aprobación; asimismo, se presentó el programa anual de conservación y baja de bienes muebles 2022 para su sanción y posteriormente someterlo a la autorización del Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; de igual forma, se presentó el informe anual de baja de bienes muebles correspondiente al ejercicio 2021.

En el programa anual conservación y baja de bienes muebles 2022 aprobado por el Comité, se incluyó la venta de 1,127 bienes de desecho ferroso. En ese mismo sentido, en la primera sesión extraordinaria del Comité, se aprobó la venta y destrucción de papel generado como desecho de la Dirección del Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales, por la que se obtuvo un ingreso por \$661,152.25, como recuperación económica.

En la segunda sesión ordinaria del Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Tribunal, se aprobó la venta de 874 bienes adicionales para compraventa de desecho ferroso y, en la tercera sesión ordinaria del Comité, se aprobó la venta de 1,139 bienes muebles adicionales para compraventa de desecho ferroso.

Implementación de la Reforma Laboral

La Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales realizó la proyección para el equipamiento de mobiliario para el inicio de la implementación de la Justicia Laboral en el Poder judicial de la Ciudad de México, con la finalidad de dotar de mobiliario a los Tribunales Laborales del Poder Judicial de la Ciudad de México que iniciaron funciones el 3 de octubre.



Del 23 al 30 de septiembre se realizó el traslado de muebles de reasignación del Reclusorio Sur al edificio de Fray Servando no. 32 dotando de 811 muebles a los Tribunales Laborales del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Mejora de los sistemas informáticos utilizados por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales

De manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, se continuó el desarrollo del Sistema de Inventarios del Activo Circulante. El sistema actualmente registra un avance aproximado del 70%, habiéndose desarrollado los módulos relativos a perfilado de almacén general, alta de contratos, registro de información general, registro de bienes, consulta de contratos, consulta de detalles, catálogo de bienes y movimientos de contratos.

Comedores

Con el fin de garantizar el buen estado del equipamiento instalado en los distintos comedores del Poder Judicial de la Ciudad de México, se realizó la revisión y mantenimiento del mismo:

- **Comedor Niños Héroes.** Se llevó a cabo la limpieza de quemadores oxidados y saturados de grasa; lubricación, enderezado y/o cambio de válvulas; ajuste y/o cambio de espreas, carburación de flamas; limpieza y pintura de bases. Se identificaron tuberías de desagüe en mal estado, se colocó sello perimetral a los muebles de lavado y se repararon fugas en llaves mezcladoras de los equipos de lavado. Aunado a lo anterior, se reasignó equipo que se encontraba almacenado en Reclusorio Sur.
- **Comedor Reclusorio Norte.** Se recolocaron repisas sueltas, se reubicó el extintor para su mejor operación y el cepillo para lavado de manos y se repararon fugas hidrosanitarias.
- **Comedor Reclusorio Sur.** Se llevó a cabo la limpieza de quemadores oxidados y saturados de grasa; lubricación, enderezado y/o cambio de válvulas; ajuste y/o cambio de espreas, carburación de flamas, y limpieza y pintura de bases.
- **Comedor Reclusorio Oriente.** Se limpiaron los quemadores oxidados y saturados de grasa; se cambiaron las válvulas; se ajustaron/cambiaron espreas, se carburaron las flamas, se limpió y pintó las bases. Finalmente, se realizó una limpieza profunda de todas las áreas.

Obras, Mantenimiento y Servicios

La Oficialía Mayor, a través de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios, realiza distintas actividades para garantizar que el Poder Judicial de la Ciudad de México ofrezca a las y los justiciables y personas litigantes que acuden diariamente a sus inmuebles, espacios funcionales, seguros e higiénicos para dirimir sus controversias. Las actividades más importantes ejecutadas para lograr dicho objetivo, en el periodo que comprende este informe, son las siguientes:

Subdirección de Servicios

Con el propósito de ofrecer espacios pulcros en los diversos inmuebles que integran esta Casa de Justicia, diariamente más de 400 personas llevaron a cabo trabajos de limpieza profunda, puliendo mensualmente una superficie aproximada de 10.5 millones de metros cuadrados. Asimismo, se realizó la limpieza de cristales exteriores en una superficie de más de 60,000 metros cuadrados.

Se efectuaron 2,500 acciones de fumigación y desratización, así como 16 termonebulizaciones en los Archivos Judiciales y Boletín Judicial, a fin de erradicar posibles plagas y garantizar zonas seguras y libres de fauna nociva para las personas servidoras públicas y las personas usuarias.

Dando continuidad a las acciones para reducir el riesgo de contagio de COVID-19 entre las personas servidoras públicas, así como las y los usuarios del Poder Judicial de esta Ciudad capital, la Subdirección de Servicios ejecutó durante el periodo que se reporta, cuatro jornadas de desinfecciones patógenas especializadas en todos los inmuebles (diciembre 2021, mayo, agosto y octubre de 2022) en una superficie de más de un millón de metros cuadrados; de manera complementaria, se realizaron un total de 413 desinfecciones emergentes.



Subdirección de Vehículos

Se comisionaron vehículos para la atención de 3,821 servicios generales, como apoyo a las áreas que requieren traslado de personal, archivo o mobiliario. Asimismo, se supervisaron 164 envíos de vehículos al taller autorizado para su mantenimiento preventivo y correctivo, y verificaciones de emisión de gases contaminantes.

Subdirección de Mantenimiento

Se ejecutaron diversas acciones en las instalaciones del Tribunal, encaminadas a mantener condiciones óptimas de funcionamiento y operatividad, permitiendo así brindar servicios con eficacia y eficiencia y, por consiguiente, mayor productividad en beneficio de las personas usuarias y trabajadoras.

Con ese fin, se realizó mantenimiento preventivo y/o correctivo en instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, carpintería, cerrajería, impermeabilización, albañilería y pintura; así mismo, a los sistemas de aire acondicionado, bombeo de agua potable, reciclaje y tratamiento de aguas residuales, elevadores, seguridad, plantas de emergencia y subestaciones, contra- incendios, y equipos médicos especializados. En este último, cabe hacer mención que el mantenimiento oportuno de dichos equipos redituó en la obtención de nueva cuenta de la certificación de Profepa y otras instancias internacionales, que han reconocido al Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, como uno de los mejores en su ramo a nivel Latinoamérica.

De los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo se desprendieron 26,482 órdenes de trabajo para atender igual número de servicios, con un total de 42,397 mantenimientos realizados a los equipos e instalaciones del Tribunal.

Se adecuaron, equiparon y/o reacondicionaron diversas áreas para dar alojamiento a las Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales tipo 2, de manera que estas pudieran iniciar sus operaciones en el mes de marzo.

Subdirección de Obras y Licitaciones

La planeación para atender los requerimientos del Poder Judicial de la Ciudad de México en materia de infraestructura, se realiza mediante el desarrollo de proyectos que contemplen los requerimientos y dotación de recursos, participando en procedimientos de licitación, adjudicación y contratación de obras, dando seguimiento a la ejecución de los trabajos.



Obras concluidas

Reforma Laboral



Con el fin de que los Tribunales Laborales del Poder Judicial de la Ciudad de México iniciaran funciones el 3 de octubre, se ejecutaron obras de remodelación y adecuación de espacios en el inmueble ubicado en Av. Fray Servando Teresa de Mier no. 32, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, en una superficie aproximada de 14,400m2.

Juzgados de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Norte

El Poder Judicial de la Ciudad de México ha insitaurado desde el año 2011, con recursos propios, dos Juzgados de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur y, de 2012 al 2021, ha construido y mejorado los Juzgados de Ejecución de Sanciones en los reclusorios Oriente y Norte con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), siendo en este caso la atención inmediata de mejoramiento de sus instalaciones al Reclusorio Norte.



Cuatro Unidades de Gestión Judicial tipo 2 y dos unidades de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales tipo 2, con la adecuación en los inmuebles ubicados en los reclusorios Norte, Oriente y Sur.



El Pleno del Consejo de la Judicatura autorizó la incorporación de un Nuevo Modelo de Gestión Judicial del Sistema Procesal Penal Acusatorio, conformado por cuatro unidades de Gestión Judicial tipo 2 y dos unidades de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones Penales Tipo 2. Para su implementación, se adecuaron los espacios con los que actualmente cuenta el Poder Judicial, llevando a cabo trabajos de remodelación en los inmuebles ubicados en los

Reclusorios Norte, Oriente y Sur. Dado que el inmueble ubicado en J. E. Sullivan No. 133 cuenta con instalaciones en buen estado, éste sólo requirió la redistribución de mobiliario.

Con base en lo antes descrito, se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

- Colocación y pintura de muros de tablaroca;
- Canalización eléctrica, de voz y datos;
- Colocación de aislante acústico;
- Ejecución de estrados, y
- Optimización de espacios.

Obras en proceso

Mejoramiento a las instalaciones del Sistema Procesal Penal Acusatorio en el Reclusorio Oriente

El Poder Judicial de la Ciudad de México realiza el mejoramiento de las instalaciones del Reclusorio Oriente, obra que, a la fecha, registra un avance del 72%. Los trabajos que se realizan son:



- Retiro y aplicación de impermeabilizante en el edificio “viejo”.
- Resanes.
- Aplicación de pintura en la fachada del edificio “ex – nuevo”.
- Dignificación de acceso lado poniente.

Mejoramiento a las instalaciones del Sistema Procesal Penal Acusatorio del Centro Penitenciario Santa Martha Acatitla

El Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México autorizó la obra, misma que presenta un avance del 58%.



Los trabajos que se ejecutan son:

- Sustitución de luminarias obsoletas;
- Fabricación de estructura metálica para recibir losacero, incrementando un área útil de oficinas de 250.00 m², y
- Resane de muros y aplicación de pintura en edificios.

Etapa complementaria para la implementación del modelo de gestión relativo a las unidades de Gestión Judicial Tipo 2 Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales Tipo 2, en los reclusorios Norte, Oriente y Sur

El Pleno del Consejo de la Judicatura autorizó llevar a cabo la complementación de los trabajos en los reclusorios Norte, Oriente y Sur, en los espacios físicos donde se ubican las unidades de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Sanciones tipo 2.



GESTIÓN TECNOLÓGICA



7,097,369

Visitas al portal de internet
del Poder Judicial de la CDMX

5,580,143

Conversiones
de microfilm a imágenes digitales



109,793

Audiencias orales
videograbadas

Firma electrónica del Poder Judicial de la Ciudad de México, *Firma.Judicial*.
<https://firmajudicial.poderjudicialcdmx.gob.mx/>

Datos relativos a 2022.



Gestión Tecnológica

La Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica es el área encargada de fortalecer las acciones de modernización administrativa y mejora de la función y gerencia pública institucional, mediante la implementación de tecnología y servicios asociados que permitan mantener una infraestructura informática alineada con los objetivos estratégicos del Poder Judicial de la Ciudad de México, bajo una plataforma tecnológica competente de alto nivel, que garantice seguridad, eficiencia y confiabilidad al sistema. Asimismo, desarrolla e implementa software, soluciones de conectividad, comunicaciones, provee de hardware para establecer instalaciones estructuradas, sistemas multiplataforma, herramientas de control o seguimiento hacia una operación óptima en conjunto con servicios múltiples a la infraestructura y equipos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Micrositios

El número total de visitas registradas en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México fue de 7,097,369. El número total de consultas realizadas por los usuarios en el contenido del Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México fue de 5,487,843.

A continuación, se presenta el número de visitas y consultas de información en los micrositios del Poder Judicial de la Ciudad de México:

Micrositios	Visitas y consultas
Anales de Jurisprudencia	23,233
Orientación Ciudadana y Derechos Humanos	14,371
Estadística	10,769
Instituto de Estudios Judiciales	395,943
Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares	189,589
Protección Civil	33,340
Psicología	29,651
Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses	151,432
Transparencia	29,129
Centro de Justicia Alternativa (Mediación)	209,142
Total	1,086,599

Se dio continuidad a la expansión de campañas en el portal web del Poder Judicial de la Ciudad de México, así como en sus redes sociales, con el objetivo de difundir los siguientes servicios:

- Sección de trámites en línea del Poder Judicial;
- Videos informativos para la Oficialía de Partes Común tradicional y virtual;
- Sistema de búsqueda de datos del Archivo Judicial;
- Sistema de consulta de expediente en línea del Archivo Judicial;
- Sistema de solicitud de informe de testamento del Archivo Judicial;
- Mediación y Facilitación en línea;
- Convivencias materno o paterno filial por videollamada;
- Línea telefónica de apoyo y contención psicoemocional;
- Promoción de la gratuidad del SICOR;
- Sistema electrónico de citas;
- Juicios en línea: Divorcio solicitado por ambas partes, dependencia económica y acreditación de concubinato, y
- Promoción de los beneficios del “carrito de compras de la PIC”.

Nuevos desarrollos

Unidades de Gestión Judicial tipo 2

Se realizaron las adecuaciones necesarias dentro del Sistema Integral de Gestión Judicial Penal, con la finalidad de balancear y distribuir las cargas de trabajo de las solicitudes enviadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México hacia las nuevas Unidades de Gestión Judicial tipo 2, ubicadas en los distintos inmuebles del Poder Judicial de la Ciudad de México. Estas nuevas Unidades de Gestión Judicial tipo 2, han recibido 2,965 solicitudes, celebrándose a partir de ello 3,798 audiencias.

Sistema para la elaboración de Versiones Públicas de Sentencias (SIVEP)

El sistema permite el envío de sentencias que causaron ejecutoria desde las áreas jurisdiccionales a la Unidad de Transparencia, para su posterior publicación en versión pública. A la fecha se han remitido 14,451.

Sistema de Firma de Documentos Electrónicos

La implementación de este medio digital en todas las áreas del Poder Judicial de la Ciudad de México, permite que los servidores públicos puedan firmar de manera electrónica cualquier documento, o respuestas a los mismos, usando su firma electrónica. Este sistema acepta la *Firma.Judicial*, *Firel* y *E firma*.

Con este desarrollo se dan pasos sólidos hacia la eliminación del uso de papel en gestiones internas, buscando además agilizar los procesos de recepción y emisión de documentos de manera electrónica.

Sistema de automatización de los procesos para el registro y seguimiento de Servicio Social

Derivado del nuevo reglamento en la materia, se realizaron nuevos desarrollos para actualizar, dentro del sistema, los documentos siguientes:

Servicio social:

- Oficio de aceptación servicio social;
- Oficio de asignación servicio social;
- Credencial servicio social;
- Carta de conocimiento para el desempeño servicio social;
- Carta de confidencialidad para el desempeño servicio social;
- Oficio de baja servicio social;
- Oficio de conclusión servicio social, y
- Oficio exención servicio social mediante 'Artículo 91'.

Prácticas profesionales:

- Oficio de aceptación prácticas profesionales;
- Oficio de asignación prácticas profesionales;
- Credencial prácticas profesionales;
- Carta de conocimiento para el desempeño prácticas profesionales;
- Carta de confidencialidad para el desempeño prácticas profesionales;
- Oficio de baja prácticas profesionales, y
- Oficio de conclusión prácticas profesionales.

Sistema "ProMujer" para juezas y jueces de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio

A través de este sistema se registran y envían solicitudes de medidas de protección a víctimas, las cuales pueden ser ratificadas por las Juezas y Jueces mediante audiencias

de tele-presencia. A la fecha, se han recibido 3,362 solicitudes por parte de los distintos Centros de Justicia para la Mujer, con 2,374 audiencias desarrolladas por tele-presencia.

Actualización, mantenimiento y soporte

Se actualizó el Core Bancario para todas las operaciones de la Plataforma Integral de Cobro (PIC). La siguiente tabla refleja las recargas que se realizaron a través de los cajeros que se encuentran distribuidos en los distintos inmuebles del Poder Judicial:

Recargas			
Año	Mes	Operaciones	Monto
2021	Diciembre	8,589	\$5,813,903
2022	Enero	10,108	\$6,030,519
	Febrero	11,983	\$7,194,605
	Marzo	19,530	\$11,711,360
	Abril	13,304	\$7,733,765
	Mayo	18,011	\$10,202,291
	Junio	17,909	\$10,558,508
	Julio	8,014	\$4,686,943
	Agosto	18,927	\$11,231,638
	Septiembre	14,039	\$8,580,638
	Octubre	15,797	\$6,000,000
		Noviembre	\$7,000,000
		Total	171,855
			\$96,744,170

Conforme a los requerimientos manifestados por las distintas áreas usuarias y responsables de los sistemas que operan en el Poder Judicial de la Ciudad de México, se realizaron las siguientes actualizaciones y rediseños:

- Rediseño del Sistema Control Escolar, ahora Sistema de Gestión Académica. Consiste en una adecuación basada en el nuevo reglamento académico del Instituto de Estudios Judiciales para el desarrollo de los eventos que imparten, que consta de las siguientes mejoras:
 - Registro de eventos dentro del Sistema de Gestión Académica, este ya lleva la clasificación si pertenece a la Dirección de Carrera Judicial o la Dirección de capacitación y desarrollo, así como datos que necesita cada dirección;
 - Registro de docentes;
 - Registro de evaluación del evento (asistencia o evaluación);
 - Baja de alumnos a los eventos;
 - Agregar alumnos a los eventos;
 - Lista en espera (en caso de que el cupo se haya agotado);
 - Impresión del historial académico de cada alumno;
 - Aclaración de algún criterio de evaluación de los eventos, y
 - Buzón donde pueden ingresar inquietudes o dudas, se puede interactuar con personal encargado de los eventos.
- Nueva versión del Sistema de Trabajo Social; base de datos e interfaz mejorada.
- Mejoras y creación de nuevos módulos para el sistema del Centro de Convivencia Familiar Supervisada (CECOFAM).
- Se mejoró la visualización para la consulta del Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México (tanto para litigantes como para servidores públicos), asimismo se implementó un registro del número de visitas por periodo.

Infraestructura Tecnológica

Plataforma de videoconferencia Webex

No obstante que el Poder Judicial de la Ciudad de México reanudó actividades de manera presencial a partir del mes de marzo, como resultado del término de la contingencia sanitaria, se mantiene el uso de la plataforma Cisco Webex para llevar a cabo eventos y reuniones virtuales a distancia entre el personal de los órganos jurisdiccionales y administrativos; reuniones con instituciones externas tanto nacionales como

internacionales; la mediación y facilitación que presta el Centro de Justicia Alternativa; eventos de capacitación impartidos por el Instituto de Estudios Judiciales, entre otros.

Para ello, se cuenta con la asignación y uso de 194 licencias y, durante el periodo que se reporta, se han llevado a cabo un total de 28,706 reuniones mediante esta plataforma.

Acciones relevantes

- Se videografiaron 109,793 audiencias en las materias Civil-Mercantil, Familiar y Penal, en las 197 salas de oralidad de la Institución.
- Se realizaron 111 eventos institucionales transmitidos por el portal web del Poder Judicial.
- Se atendieron 9,023 eventos a distancia (diligencias, videoconferencias y tele-presencias), solicitadas por los órganos jurisdiccionales orales y tradicionales, hacia hospitales, domicilios particulares y Centros de Reclusión en la República Mexicana.
- Se implementó el equipamiento tecnológico de 10 salas de oralidad y 10 tribunales Laborales en el inmueble de Fray Servando núm. 32.
- Se han impartido 55 cursos sobre la actualización e implementación de sistemas tecnológicos, capacitando a 463 personas servidoras públicas y familiares; actualmente dichos cursos se ofertan en línea.
- Continúa vigente el convenio de colaboración en materia de búsqueda y localización de personas desaparecidas e identificación de cadáveres o restos humanos con el Instituto Nacional Electoral (INE), en donde se han enviado 958 fichas para la Identificación de huellas dactilares, obteniendo 527 coincidencias.
- Se realizó la modernización de la infraestructura tecnológica de cómputo e impresión, instalando 2,639 equipos de impresión y 7,690 computadoras en diversas las áreas del TSJCDMX.
- Se incorporaron más imágenes que pueden ser consultadas a través del Sistema Integral de Consulta de Expedientes (SICE), provenientes de los siguientes rubros:
 - 5,580,143 conversiones de microfilm a imagen digital correspondientes a diversos documentos de los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas las cuales también fueron impresas para el Gestor Documental, y

- Digitalización de 108,232 expedientes con un total de 27,685,816 imágenes para el proyecto de digitalización de expedientes en la Dirección de Archivo Judicial de la Ciudad de México y Registro Público de Avisos Judiciales.
- Como parte del proyecto de Expediente Digital se obtuvieron los siguientes avances:

Rubro	Cantidad
Escritos iniciales recibidos a través de la Oficialía de Partes Común (materias Civil de proceso escrito y oral; Familiar de proceso escrito y oral, Laboral y Tutela de Derechos Humanos)	109,275
Escritos iniciales recibidos a través de la Oficialía de Partes Virtual (materias Civil de proceso escrito y oral; Familiar de proceso escrito y oral y Laboral)	45,871
Escritos posteriores recibidos a través de la Oficialía de Partes Virtual (Juzgados de proceso escrito y oral; Familiar de proceso escrito y oral)	146,074
Escritos posteriores recibidos a través de la Oficialía de Partes Virtual (Salas, Civil y Familiar de proceso escrito)	5,157
Total	306,377

Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Poder Judicial de la Ciudad de México

La Oficialía Mayor del Poder Judicial de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Gestión Judicial, realizó la implementación de equipos de comunicaciones, para brindar los servicios de red de voz y datos (internet, telefonía, impresión, entre otros), así como equipo de Cómputo Centralizado (Servidores) para alojar y mantener disponibles los sistemas propios del Poder Judicial y del Sistema Laboral, los cuales son operados por los 10 Tribunales Laborales y las 10 salas de audiencia ubicados en el inmueble de Avenida Fray Servando No. 32.

PLANEACIÓN



8

Proyectos elaborados, incluyendo
Nuevo Sistema de Justicia Laboral
y estudio de cargas de trabajo

24



**Reglamentos, Lineamientos,
Acuerdos Generales y Manuales de
Operación** elaborados y autorizados

22



Manuales de Organización
elaborados y autorizados

21



Manuales de Procedimientos
elaborados y autorizados

Planeación

La Dirección Ejecutiva de Planeación aporta a la Institución los instrumentos que le faciliten alcanzar los objetivos planteados mediante el diseño y seguimiento de proyectos, los cuales cuentan con la coherencia y el sustento normativo necesarios para su adecuado desarrollo, identificando oportunidades y requerimientos que derivan de las necesidades cotidianas de la función jurisdiccional, así como aquellas que derivan de reformas legislativas, mediante el ajuste a su estructura organizacional.

Proyectos desarrollados

Durante el periodo que se reporta, la Dirección Ejecutiva de Planeación, en coordinación con otras áreas, participó en el desarrollo de los siguientes proyectos para la modernización institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México:

Plan Institucional 2022 – 2025

En atención al Acuerdo General 26-18/2021 de los Lineamientos de la Planeación en el Poder Judicial de la Ciudad de México, se elaboró el Plan Institucional 2022-2025 del Poder Judicial de la Ciudad de México, documento rector que contiene la visión de desarrollo definida por el magistrado Presidente, Rafael Guerra Álvarez, para el Poder Judicial, a través de objetivos estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción a mediano y largo plazo. Dicho documento fue aprobado por el Consejo de la Judicatura mediante acuerdo 09-10/2022, en sesión del 8 de marzo de 2022.

Posteriormente, se trabajó con las áreas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en la programación de las acciones específicas para el cumplimiento de todos y cada uno de los objetivos estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción, mismas que se concentraron en una matriz que permite verificar el grado de cumplimiento del Plan en su conjunto.

Proyecto para la implementación del modelo de Gestión Judicial tipo 2 del Sistema Procesal Penal Acusatorio

Con fecha 7 de julio de 2022, entraron en funciones cuatro Unidades de Gestión Judicial tipo 2 y dos unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales tipo 2, que se conforman con personal de Carrera Judicial, consolidando así la integración del Servicio de Carrera Judicial al Sistema Procesal Penal Acusatorio.

Con motivo de lo anterior se realiza periódicamente el análisis de cargas de trabajo a fin de establecer estrategias que permitan lograr un mayor equilibrio de cargas de trabajo entre las Unidades de Gestión Judicial existentes y las nuevas unidades de Gestión Judicial tipo 2.

Proyecto para la implementación de la reforma Laboral

La Dirección Ejecutiva de Planeación participó en la integración de la documentación técnica para solicitar el subsidio federal para la implementación de la reforma al Sistema de Justicia Laboral en la Ciudad de México.

Para ello, se realizaron actividades de manera coordinada con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios, Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, para definir los requerimientos humanos, materiales y técnicos para la creación de 10 Tribunales Laborales del Poder Judicial de la Ciudad de México, de los cuales nueve conocerán de asuntos individuales y uno de asuntos laborales colectivos, estos iniciaron funciones el 3 de octubre, en el inmueble ubicado en Fray Servando, número 32.

Asimismo, y de manera previa a su entrada en operación, la Dirección Ejecutiva de Planeación, en coordinación con otras áreas del Poder Judicial, elaboró los flujos, procesos, libros digitales y formatos laborales, para alimentar el Sistema Integral de Gestión Laboral.

Fortalecimiento de la materia de Tutela de Derechos Humanos.

Con el fin de ampliar el número de juzgados que conocen de la materia de Tutela de Derechos Humanos, la Dirección Ejecutiva de Planeación analizó las cargas de trabajo registradas de manera histórica en la materia, a partir de la entrada en funcionamiento de los Juzgados Primero y Segundo, el 30 de septiembre de 2020. Derivado de ello, se planteó la ampliación de competencia en materia de Derechos Humanos a un juzgado Familiar y tres juzgados Civiles – Mercantiles, todos ellos de proceso oral. Toda vez que se determinó que las cargas de trabajo en la materia no constituyen un aumento significativo para éstos órganos jurisdiccionales, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México autorizó dicha propuesta, por lo que el Poder Judicial cuenta ahora con un total de nueve Juzgados que conocen la materia.

Estudio de cargas de trabajo en las materias Civil y Familiar

Se realizó un estudio de cargas de trabajo en los juzgados Civiles y Familiares, con la finalidad de conocer el estado que guardan y saber si su capacidad instalada es suficiente

para atender la carga diaria de trabajo.

Dicho estudio se realizó en una muestra aleatoria de juzgados y áreas administrativas, por lo que se visitaron juzgados familiares de proceso escrito y oral; juzgados civiles de proceso escrito y oral, y la Unidad de Gestión Administrativa de Proceso Oral en materia Familiar.

En la visita a estas áreas jurisdiccionales, se obtuvo información estadística (indicadores de carga de trabajo del área); censal, y tiempo de ejecución de cada una de las actividades. Finalmente, el estudio se desarrolló en siete etapas:

- Determinación de actividades;
- Estudio de campo;
- Captura de la información recopilada en campo;
- Vinculación de la información capturada;
- Revisión, depuración, análisis y consolidación de la información vinculada, así como proyección de tiempos, considerando datos finales y puesto por puesto, de acuerdo a la materia y sistema de gestión, además de la UGA;
- Interpretación de resultados, redacción final y conclusiones del estudio, y
- Entrega del documento final.

Estudio de cargas de trabajo en el Sistema Procesal Penal Acusatorio

Se realizó la primera etapa del estudio de cargas de trabajo en Unidades de Gestión Judicial de la etapa de control, enjuiciamiento y ejecución, tipo 1 y 2 para delitos culposos, de querella y delitos graves en adultos, así como para la etapa de control, enjuiciamiento y ejecución en Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio, consistente en la determinación preliminar de actividades que realiza el personal, mediante el análisis de los manuales de organización y procedimientos de las unidades de Gestión Judicial, así como la elaboración del cronograma de actividades del estudio, para conocer su programación, además de las fechas de inicio y entrega del producto final.

Justicia terapéutica

En coordinación con el grupo de trabajo para la implementación del Programa de Justicia Terapéutica, la Dirección Ejecutiva de Planeación desarrolló acciones relacionadas con la impartición de talleres prácticos y capacitación en materia de Justicia Terapéutica, en el que participaron los distintos operadores de la Ciudad de México.

Planeación Institucional

Como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño del Poder Judicial de la Ciudad de México, se actualizaron los instrumentos de control y seguimiento de los Programas Presupuestarios del ejercicio 2022, es decir, las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), los Programas Anuales de Trabajo (PAT) y de las Fichas Técnicas de los Indicadores (FTI). Con base en estos documentos se dio seguimiento a la planeación institucional del ejercicio fiscal 2022.

Asimismo, se elaboraron y presentaron a consideración del Pleno del Consejo los informes de cumplimiento de indicadores, programas, proyectos y gestión, correspondientes al primer y segundo semestre de 2021, tanto del Tribunal Superior de Justicia como del Consejo de la Judicatura.

Como parte del proceso de planeación, programación y presupuestación, se coordinó la integración de la Planeación Institucional correspondiente al ejercicio 2023, a partir de la cual se identificaron los proyectos que conformaron la cartera de proyectos a incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de dicha anualidad.

Campaña de difusión de documentos normativos.

En atención a lo ordenado por el Consejo de la Judicatura se sentaron las bases para dar inicio a la campaña de difusión de Manuales de Organización y de Procedimientos de órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas, verificando que se ha cumplido con el 100% de las publicaciones en el Boletín Judicial y Gaceta Oficial de la Ciudad de México; asimismo, se estableció una página de consulta de los mismos, lo cual otorga a cualquier persona que desee consultarlos, un mayor grado de accesibilidad.

Dictámenes de estructura o reestructura orgánica de las áreas del Tribunal y del Consejo

Se elaboraron y presentaron ante el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, los siguientes dictámenes de estructura o reestructura orgánica de las áreas del Poder Judicial de la Ciudad de México, mismos que fueron aprobados:

- Dictamen de reestructura orgánica tipo de los juzgados penales;
- Dictamen de reestructura orgánica de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México;
- Dictamen de estructura orgánica tipo de los juzgados mixtos Penales del Sistema Tradicional y de Tutela de Derechos Humanos;
- Dictamen de reestructura orgánica tipo de los juzgados civiles;

- Dictamen de reestructura orgánica del Juzgado Único de Transición en Materia de Justicia para Adolescentes;
- Dictamen de reestructura orgánica tipo de la Sala Especializada en materia de Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México;
- Dictamen de reestructura orgánica tipo de las salas en materia Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México;
- Dictamen de reestructura orgánica de las ponencias del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México;
- Dictamen de estructura orgánica tipo de los juzgados Laborales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México;
- Estructura orgánica y organigrama general del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y
- Estructura orgánica y organigrama general del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Manuales de organización

Se brindó asesoría, apoyo técnico y acompañamiento a las áreas del Poder Judicial de la Ciudad de México para la actualización y elaboración de sus manuales de organización, logrando en este periodo la autorización de los siguientes:

- Salas Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales
- Juzgados de Tutela de Derechos Humanos
- Manual de Organización Tipo Dos de las Unidades de Gestión Judicial 13 a la 16.
- Manual de Organización de la Unidad de Gestión Judicial 12 (Especializada en Órdenes de Aprehensión, Cateos y Técnicas de Investigación que requieran la Autorización Judicial).
- Manual de Organización de la Unidad de Gestión Administrativa de Proceso Oral en Materia Familiar.
- Manual de Organización de la Oficina de la Dirección General de Gestión Judicial.
- Manual de Organización Tipo de la Unidad de Gestión Judicial en Materia de Justicia para Adolescentes.

- Manual de Organización Tipo de las Unidades de Gestión Judicial en Ejecución de Sanciones Penales.
- Manual de Organización Tipo Dos de las Unidades de Gestión Judicial en Ejecución de Sanciones Penales.
- Manual de Organización Tipo de la Unidad de Gestión Judicial en Materia de Ejecución de Medidas Sancionadoras.
- Manual de Organización Tipo de las Unidades de Gestión Judicial 1 a la 11.
- Manual de Organización de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.
- Manual de Organización de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales.
- Manual de Organización de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica.
- Manual de Organización de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios.
- Manual de Organización de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.
- Manual de Organización de la Dirección Administrativa de Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- Manual de Organización de la Dirección de Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales.
- Manual de Organización de la Dirección Ejecutiva de Planeación.
- Manual de Organización de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- Manual de Organización de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Manual de Organización de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Asimismo, se concluyó y se encuentra en trámite de autorización por parte del Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México el Manual de Organización de la Dirección de Seguridad.

Manuales de procedimientos

Se brindó asesoría, apoyo técnico y acompañamiento a los órganos jurisdiccionales y áreas de apoyo judicial y administrativo del Poder Judicial de la Ciudad de México, logrando en este periodo la autorización de los siguientes manuales:

- Salas Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales.

- Juzgados de Tutela de Derechos Humanos.
- Procedimiento 20: Recepción y Despacho de Apelaciones, Quejas e Incompetencias" del Manual de Procedimientos de los Juzgados Civiles de Proceso Oral.
- Manual de Procedimientos Tipo Dos de las Unidades de Gestión Judicial 13 a la 16.
- Manual de Procedimientos de la Unidad de Gestión Judicial 12 (Especializada en Órdenes de Aprehensión, Cateos y Técnicas de Investigación que requieran la Autorización Judicial).
- Manual de Procedimientos de la Unidad de Gestión Administrativa de Proceso Oral en Materia Familiar.
- Manual de Procedimientos de la Oficina de la Dirección General de Gestión Judicial.
- Manual de Procedimientos Tipo de la Unidad de Gestión Judicial en Materia de Justicia para Adolescentes.
- Manual de Procedimientos Tipo de las Unidades de Gestión Judicial en Ejecución de Sanciones Penales.
- Manual de Procedimientos Tipo Dos de las Unidades de Gestión Judicial en Ejecución de Sanciones Penales.
- Manual de Procedimientos Tipo de la Unidad de Gestión Judicial en Materia de Ejecución de Medidas Sancionadoras.
- Manual de Procedimientos Tipo de las Unidades de Gestión Judicial 1 a la 11.
- Manual de Procedimientos de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.
- Manual de Procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica.
- Manual de Procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios.
- Manual de Procedimientos de la Dirección Administrativa de Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos Judiciales.
- Manual de Procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Planeación.
- Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia del Tribunal Su-

perior de Justicia de la Ciudad de México.

- Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- Manual de Procedimientos de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.

Asimismo, se concluyó y se encuentra en trámite de autorización por parte del Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, el Manual de Procedimientos de la Dirección de Seguridad.

Reglamentos, Lineamientos, Acuerdos Generales y Manuales de Operación

En este periodo se autorizaron los siguientes documentos:

- Reglamento de los centros de Desarrollo Infantil;
- Reglamento del Instituto de Estudios Periciales y Ciencias Forenses;
- Reglamento de los sistemas institucionales de archivos;
- Reglamento interior del Instituto de Estudios Judiciales;
- Reglamento del Servicio de Carrera Judicial;
- Reglamento Académico del Instituto de Estudios Judiciales;
- Reglamento para el desempeño del Servicio Social y Prácticas Profesionales;
- Reglamento en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas;
- Lineamientos para la operación, administración y uso del Sistema Integral de Gestión Judicial Penal;
- Lineamientos para la operación y uso del Sistema de Intercambio de Información Electrónica de Exhortos;
- Lineamientos a los que se sujetará la información estadística;
- Lineamientos generales del Comité para Personas con Discapacidad;
- Lineamientos generales del Comité para Incluir la Perspectiva de Género;
- Lineamientos en materia de Seguridad y Vigilancia;
- Lineamientos para el funcionamiento de una oficina virtual en materia Civil, Familiar y Laboral, así como de los Sistemas Electrónicos de Atención Efectiva, de la Oficialía de Partes Común de las Salas y Juzgados;
- Lineamientos para la práctica de notificaciones electrónicas en materia Ci-

vil, Familiar y Laboral;

- Lineamientos para la implementación de procedimientos en línea y la celebración de audiencias a distancia en materia Civil, Familiar y Laboral;
- Lineamientos para el uso de Firma, sello y documentos electrónicos, ante las Salas y Juzgados en materia Civil, Familiar y Laboral;
- Lineamientos para el envío, recepción y devolución de exhortos electrónicos por parte de los órganos jurisdiccionales;
- Lineamientos sobre los sistemas de atención efectiva en la oficialía de partes de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para la presentación de cartas rogatorias, exhortos y cualquier correspondencia jurisdiccional en su formato físico;
- Acuerdo general de operación de las unidades de Gestión Judicial y Unidades de Gestión Judicial tipo 2 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el marco del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio, ante las y los Jueces de Control, Tribunal de Enjuiciamiento y Tribunal de Alzada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México;
- Acuerdo general que compila los acuerdos de operación de las Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales y Unidades de Gestión Judicial tipo 2 especializadas en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el marco del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio;
- Manual de la “Firma.Judicial” para personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Ciudad de México, y
- Manual de la “Firma.Judicial” para personas usuarias externas al Poder Judicial de la Ciudad de México.

Es importante resaltar que la normativa institucional se desarrolló de conformidad con la legislación vigente, es acorde con los nuevos procesos de trabajo derivados de la modernización y sistematización tecnológica, e incorpora el lenguaje incluyente en su contenido, permitiendo a los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas del Poder Judicial de la Ciudad de México brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Seguridad

En función de la importancia que representa la salvaguarda e integridad física de los empleados y público usuario que asiste a las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura ambos de la Ciudad de México, así como la protección y vigilancia de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio institucional, la Dirección de Seguridad es el área encargada de conducir estas acciones y vigilará que se mantengan las condiciones indispensables para tal actividad, realizando las gestiones necesarias para el caso.

Estadística generada en materia de seguridad

A continuación, se presenta un listado de los eventos en materia de seguridad registrados en el periodo que comprende este Informe:

Tipo de eventos registrados	Eventos
Salud	389
Robos	3
Manifestaciones	359
Alteración del orden	186
Presentación ante el M.P. y/o Juez Cívico	10
Apoyo en evacuaciones	126
Custodia de magistrados y/o jueces	9,062
Cobertura de audiencias	21,117
Supervisión de convivencias (CECOFAM)	8,812
Supervisión de entrega de menores (CECOFAM)	6,168
Dispositivos de seguridad en eventos especiales	312

Acciones relevantes

Mediante Acuerdo General 15-30/2022, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, se aprobaron los Lineamientos en Materia de Seguridad y Vigilancia para el Poder Judicial de la Ciudad de México, lo anterior en sustitución del Acuerdo General 31-47/2015, con actualizaciones y nuevos lineamientos, que permiten un desarrollo eficaz y eficiente de las actividades de seguridad y vigilancia en beneficio de las personas usuarias y prestadores de servicios del Poder Judicial.

De conformidad con los programas de capacitación de la Dirección de Protección Civil y de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, se capacitó a 35 Coordinadores de Seguridad y 30 elementos de la Policía Auxiliar, encargados de los diferentes inmuebles del Poder Judicial.

Con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Coordinación General de la Policía Metropolitana, se capacitó a 2 Directivos y 36 Coordinadores de Seguridad de la Dirección de Seguridad en el curso “Qué hacer ante una amenaza de bomba”.

En coordinación con la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, se impartió el curso “Primer Respondiente” al personal Directivo y Personas Coordinadoras de Seguridad, con el objeto de replicar lo aprendido al personal que presta sus servicios de seguridad y vigilancia en el Poder Judicial para mejorar la atención y asesoría tanto a personas usuarias como a las personas servidoras públicas de esta Casa de Justicia.

En coordinación con la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México se impartieron pláticas informativas sobre “Medidas preventivas en caso de extorsión telefónica” a las personas que integran la Dirección de Seguridad, con el fin de replicarlas a las personas servidoras públicas y evitar sean víctimas de este tipo de delito.

Se recibió apoyo de la Dirección de Seguridad Escolar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y se impartieron los “Talleres de cultura vial” a la población que integra los Centros de Desarrollo Infantil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, se actualizó y mejoró el micrositio de la Dirección de Seguridad en el Portal del Poder Judicial, con el objetivo de enriquecer la cultura de la seguridad en las personas servidoras públicas y personas usuarias, adicionando un código QR con información al alcance de las personas interesadas.

En coordinación con la Dirección General de Planeación y Políticas de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, se instalaron siete alarmas sonoras en los semáforos de la Ciudad Judicial, con el fin de auxiliar a las personas con discapacidad visual que acuden a los inmuebles del Poder Judicial.

ANEXO

NÚMERO DE LAS Y LOS MAGISTRADOS Y DE LAS Y LOS JUECES POR SEXO
año judicial 2022

Materia	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Civil	18	12	30
Penal [2, 3]	16	8	24
Familiar	7	8	15
Adolescentes	2	4	6
Constitucional [1]	4	3	7
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones	3	0	3
Magistradas y magistrados	46	32	78
Mag. Presidente	1	0	1
Total de magistradas y magistrados	47	32	79
Civil [4]	44	31	75
Civil Oral [5]	26	15	41
Penal [5]	12	4	16
Penal Oral [8]	65	30	95
Penal de Delitos no Graves	4	0	4
Familiar	21	21	42
Familiar Oral [5]	5	4	9
Ejecución de Sanciones Penales [proceso escrito]	2	2	4
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA]	22	13	35
Justicia para Adolescentes [6]	8	8	16
Adolescentes Especializados en Ejecución de Medidas Sancionadoras	1	1	2
Adolescentes Sistema Procesal Penal Acusatorio	7	6	13
Juzgado Único de Transición en materia de Justicia para Adolescentes	0	1	1
Adolescentes Tribunal de Enjuiciamiento [7]		[7]	[6] [13]
Tribunal de Enjuiciamiento	16	4	20
Tutela de Derechos Humanos	1	1	2
Penales de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos [5]	1	2	3
Civiles de Proceso Oral y Tutela de Derechos Humanos [5]	1	2	3
Familiar de Proceso Oral y Tutela de Derechos Humanos [5]	1	0	1
Laboral [9]	5	5	10
Total juezas y jueces	234	142	376
Total de juezas y jueces y magistradas y magistrados	281	174	455

Fuente: Dirección de Estadística de Presidencia, con información de la Dirección General de Gestión Judicial, ambas del TSJPJCDMX y el seguimiento a los Acuerdos publicados en el Boletín Judicial referentes a jueces/zas.

[1] Las y los magistrados que integran la Sala Constitucional son bifuncionales, ya que no dejan de atender los asuntos de las salas de las que provienen.

[2] A través del Acuerdo 29-15/2022 de fecha 19 abril 2022, se autorizó, a partir del 20 de abril de 2022, el nombramiento de una jueza de la materia Penal Oral, como magistrada por Ministerio de Ley.

[3] Mediante Acuerdo plenario 31-15/2022 de fecha 19 de abril de 2022, se determinó procedente autorizar que partir del 2 de mayo de 2022, única y exclusivamente se quedara en funciones la Segunda Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales y la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales reasumiera su competencia como Primera Sala Penal.

[4] En cumplimiento al Acuerdo V-35/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó, a partir del 10 de enero de 2022, la transformación de los 13 juzgados civiles de cuantía menor a juzgados civiles de proceso escrito.

[5] A través del Acuerdo 04-43/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la CDMX, autorizó la creación de los juzgados Primero, Segundo y Tercero Mixtos de la Ciudad de México, en materia Penal y de Tutela de Derechos Humanos; dichos juzgados iniciaron su actividad bifuncional con efectos a partir del 16 de noviembre de 2021. En cumplimiento al Acuerdo plenario 05-27/2022 de fecha 5 de julio de 2022, se autorizó: 1.- La ampliación de competencias de los juzgados 15, 29 y 14 civiles de proceso oral y 7mo. Familiar Oral, para su actuación bifuncional tanto de su materia de origen como de Tutela de Derechos Humanos, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022. La nomenclatura autorizada quedó como: juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto, en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX; así como, Juzgado Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX. 2.- La modificación del Acuerdo 04-43/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, única y exclusivamente por lo que hace a la denominación de los tres juzgados mixtos, quedando como 25, 67 y 38 en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con efectos a partir del 15 de agosto de 2022.

[6] La cifra corresponde a la suma de las materias Adolescentes Sistema Procesal Penal Acusatorio y Adolescentes Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras.

[7] A través del Acuerdo 09-12/2017 de fecha 7 de mayo de 2017, se estableció la bifuncionalidad de los y las juezas del Tribunal de Enjuiciamiento en materia de Justicia para Adolescentes, por lo que a partir del 1 de abril de 2017, los y las impartidoras de justicia realizan labores como juezas/ces del Tribunal de Enjuiciamiento y también las que venían desempeñando como juezas/ces de control en la misma materia; en razón de lo anterior, el número de estas juezas/ces sólo se contabiliza en el rubro de "Adolescentes Sistema Procesal Penal Acusatorio".

[8] La cifra se refiere a los jueces/zas de Control y Trámite que se encuentran adscritos a las 16 Unidades de Gestión Judicial del PJCDMX.

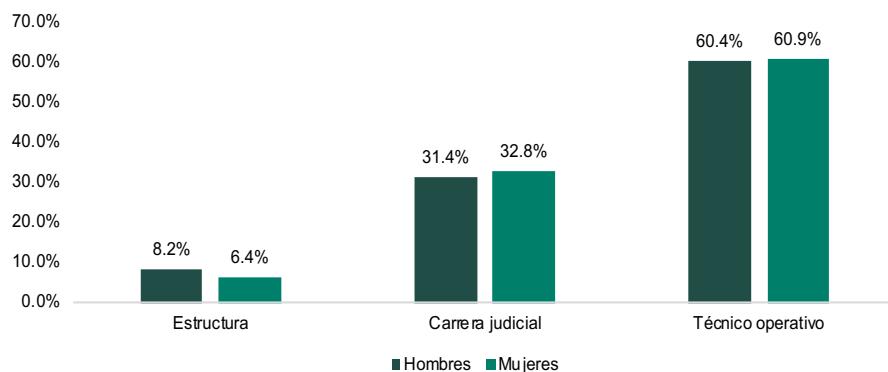
[9] En cumplimiento al Acuerdo 29-39/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, se determinó procedente designar, a partir del 3 de octubre de 2022, a 10 jueces/zas en materia Laboral, adscritos a nueve Tribunales Laborales de Asuntos Individuales y un Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos.

Nota: Con información al mes de octubre.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL TSJPJCDMX, POR TIPO DE PLAZA Y SEXO
años judiciales 2015-2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Estructura, homólogos por autorización específica y enlace	508	649	711	729	735	742	755	747
Hombre	278	348	382	391	392	393	391	382
Mujer	230	301	329	338	343	349	364	365
Carrera judicial	3,329	3,292	3,320	3,379	3,441	3,412	3,390	3,347
Hombre	1,502	1,478	1,498	1,511	1,535	1,516	1,498	1,471
Mujer	1,827	1,814	1,822	1,868	1,906	1,896	1,892	1,876
Técnico operativo	5,860	6,103	6,196	6,311	6,319	6,336	6,381	6,310
Hombre	2,521	2,642	2,712	2,769	2,797	2,819	2,840	2,825
Mujer	3,339	3,461	3,484	3,542	3,522	3,517	3,541	3,485
Total	9,697	10,044	10,227	10,419	10,495	10,490	10,526	10,404

Distribución de la plantilla de personal del TSJPJCDMX, por tipo de plaza y sexo, año judicial 2022



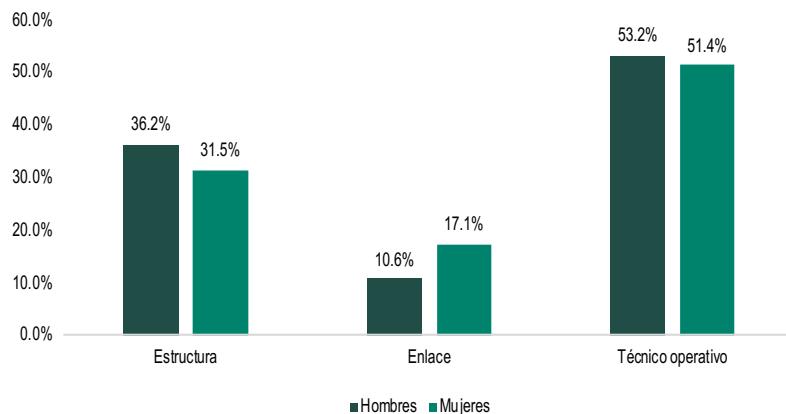
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJPJCDMX.

Nota: Las cifras de 2022 son con corte al mes de octubre.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL CJPJCDMX, POR TIPO DE PLAZA Y SEXO
años judiciales 2019-2022

	2019	2020	2021	2022
Estructura, homólogos por autorización específica	100	100	113	108
Hombre	45	43	54	51
Mujer	55	57	59	57
Enlace	54	57	46	46
Hombre	16	22	14	15
Mujer	38	35	32	31
Técnico operativo	165	166	163	168
Hombre	79	79	73	75
Mujer	86	87	90	93
Total	319	323	322	322

Distribución de la plantilla de personal del CJPJCDMX, por tipo de plaza y sexo, año judicial 2022



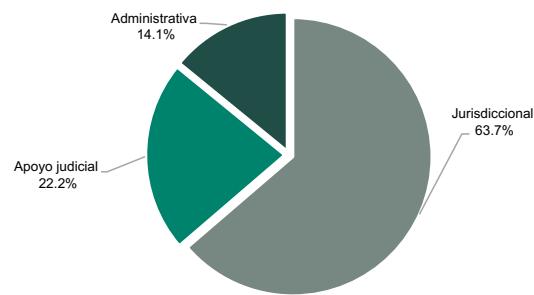
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de la Dirección de Enlace Administrativo del CJPJCDMX.

Nota: Las cifras de 2022 son con corte al mes de octubre.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PERSONAL DEL TSJPJCDMX, POR TIPO DE ÁREA
DE ADSCRIPCIÓN
años judiciales 2015-2022**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Jurisdiccional	75.0	69.4	66.4	64.5	64.4	64.3	63.8	63.7
Apoyo judicial	12.3	18.0	20.5	21.4	21.6	21.7	22.0	22.2
Administrativa	12.7	12.6	13.1	14.1	14.0	14.0	14.2	14.1
Total	100.0							

Distribución porcentual del personal del TSJPJCDMX, por tipo de área de adscripción, año judicial 2022



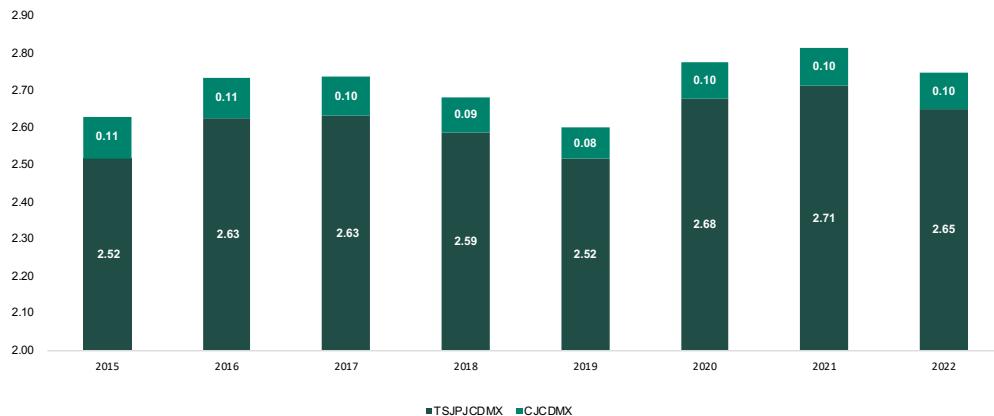
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, ambas del TSJPJCDMX.

Nota: Las cifras de 2022 son con corte al mes de octubre.

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL TSJPJCDMX Y AL CJPJCDMX, [Miles de pesos]
años 2015-2022**

Órganos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Gobierno de la CDMX	169,222,623	181,334,439	198,965,977	226,851,897	234,016,325	238,975,793	217,962,153	234,000,875
TSJPJCDMX	4,260,167	4,763,388	5,239,726	5,869,693	5,889,693	6,401,904	5,910,511	6,200,000
CJCDMX	190,582	191,872	205,302	213,514	192,514	229,514	227,000	227,000

Porcentaje del presupuesto asignado al TSJPJCDMX y al CJPJCDMX respecto al Presupuesto del Gobierno de la Ciudad de México, años 2015-2022

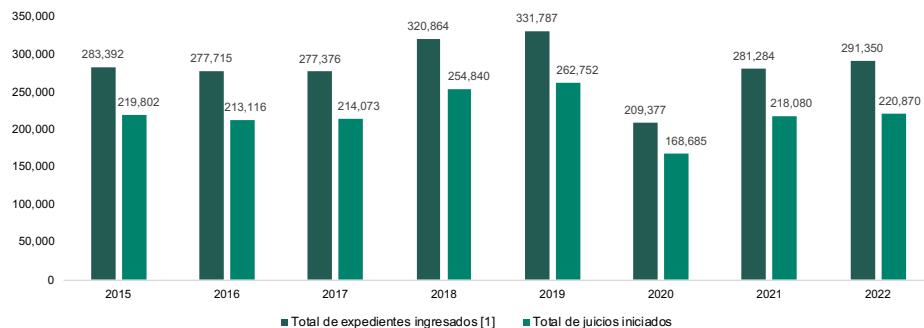


Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de los respectivos Decretos de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.

EXPEDIENTES INGRESADOS Y JUICIOS INICIADOS EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES
años judiciales 2015-2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total de expedientes ingresados [1]	283,392	277,715	277,376	320,864	331,787	209,377	281,284	291,350
Total de juicios iniciados	219,802	213,116	214,073	254,840	262,752	168,685	218,080	220,870

Expedientes ingresados y juicios iniciados en órganos jurisdiccionales
años judiciales 2015-2022



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX.

[1] Las cifras reportadas incluyen, según la materia: asuntos de nuevo ingreso, incompetencias, exhortos, rogatorias, suplidoras, requisitorias, despachos, promoción de solicitudes de otorgamiento de beneficios, entre otros tipos de asunto. Para las materias Penal y Penal de delitos no graves incluyen: asuntos de nuevo ingreso, incompetencias, medidas de protección recibidas en juzgado, excusas, exhortos, medidas precautorias, ingresos de medidas cautelares, recusaciones, promociones radicada en el juzgado y no se incluyen los expedientes promovidos por juzgados extintos. Para la materia Penal Oral y Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: asuntos de nuevo ingreso, acción particular, asuntos de juicio oral [corresponden a los asuntos ingresados en el tribunal de enjuiciamiento y que de inicio se contabilizaron como asuntos de nuevo ingreso en la Etapa de Control], asuntos recibidos por incompetencia, impugnación al Ministerio Público, medidas de protección, otros tipos de audiencia y técnicas de investigación. Para las Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales y la Unidad de Gestión Judicial de Ejecución de Medidas Sancionadoras: asuntos de ejecución.

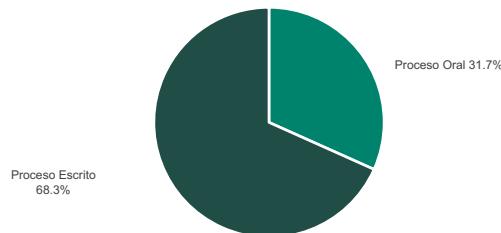
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

**COMPARATIVO DE EXPEDIENTES INGRESADOS A ÓRGANOS JURISDICCIONALES
DE PROCESO ORAL Y ESCRITO
años judiciales 2016-2022**

Materia	Proceso escrito						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Civil	85,538	86,315	88,060	85,120	47,913	56,852	101,875
Civil Cantidad Menor [1]	46,452	40,252	65,405	67,640	44,312	49,336	3,379
Penal	11,458	3,077	2,939	4,485	3,319	1,267	1,052
Penal de Delitos no Graves	4,040	1,461	1,130	913	346	357	297
Familiar	94,265	94,574	94,166	95,387	53,928	86,027	90,944
Justicia para Adolescentes	1,335	74	77	-	-	-	-
Ejecución de Sanciones Penales	2,888	3,083	3,095	3,528	1,623	1,623	1,344
Tutela de Derechos Humanos*	-	-	-	-	11	57	106

Materia	Proceso oral						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Civil Oral	15,339	17,958	21,121	23,795	19,644	32,626	37,491
Penal Oral [2]	4,689	17,082	27,745	30,343	24,850	32,125	35,115
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA]	93	3,089	5,980	9,826	5,916	8,927	7,345
Familiar Oral	11,366	9,865	10,537	10,180	7,057	11,557	12,019
Justicia para Adolescentes [SPPA]	132	409	465	403	355	368	290
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA]	120	137	144	167	103	162	93

Distribución porcentual de expedientes ingresados a órganos jurisdiccionales de proceso oral y escrito, año judicial, 2022



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX.

[1] Mediante Acuerdo V-35/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, se autoriza la transformación de los juzgados de Cantidad Menor a Juzgados Civiles del Proceso Escrito, con efectos a partir del 10 de enero de 2022.

[2] Para la materia Penal Oral las cifras incluyen: asuntos de nuevo ingreso, acción particular, asuntos de juicio oral [corresponden a los asuntos ingresados en el tribunal de enjuiciamiento y que de inicio se contabilizaron como asuntos de nuevo ingreso en la Etapa de Control], asuntos recibidos por incompetencia, impugnación al Ministerio Público, medidas de protección, otros tipos de audiencia y técnicas de investigación.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

*Las cifras incluyen: a. a partir del 01 de octubre de 2020, información de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos; b. a partir del 16 de noviembre de 2021, información de los juzgados 25, 67 y 38 en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México y, c. a partir del 15 agosto de 2022, información de los juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto, en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX, así como del Juzgado Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.

JUICIOS INICIADOS Y ASUNTOS CONCLUIDOS DESAGREGADOS POR MATERIA
años judiciales 2015-2022

Materia	Juicios iniciados					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Civil	72,091	74,387	70,830	40,024	46,071	85,942
Civil Cuantía Menor [6]	38,386	62,813	64,897	42,780	47,178	3,258
Civil Oral	16,430	18,778	20,608	17,280	27,895	32,544
Penal	556	233	181	92	49	26
Penal de Delitos no Graves	500	275	156	44	26	13
Penal Oral [2]	12,541	21,251	23,900	19,813	21,138	21,337
Familiar	61,862	61,901	62,949	36,856	58,216	61,609
Familiar Oral	5,406	5,913	5,945	4,095	6,701	7,276
Justicia para Adolescentes [SPPA]	433	477	358	336	314	264
Ejecución de Sanciones Penales [1]	2,642	2,688	2,935	1,341	1,379	1,117
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA] [5]	3,089	5,980	9,826	5,916	8,927	7,345
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA] [5]	137	144	167	103	162	93
Tutela de Derechos Humanos [4]	-	-	-	5	24	46
Total	214,073	254,840	262,752	168,685	218,080	220,870

Materia	Asuntos concluidos					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Civil	74,503	76,087	68,924	34,389	36,430	72,109
Civil Cuantía Menor	38,393	50,102	60,840	24,492	42,138	2,239
Civil Oral	12,922	16,184	16,067	10,109	13,713	22,889
Penal	3,112	2,147	1,794	718	877	673
Penal de Delitos no Graves	2,669	1,881	2,039	580	684	840
Penal Oral [2]	12,235	18,666	22,956	16,276	21,906	25,729
Familiar	39,920	39,985	39,348	19,464	23,372	33,071
Familiar Oral	4,344	4,603	4,465	2,042	3,605	5,378
Justicia para Adolescentes [SPPA] [3]	534	718	812	573	655	525
Medidas sancionadoras de transición [7]	526	153	533	124	35	10
Ejecución de Sanciones Penales [1]	1,507	1,229	1,372	808	828	609
Tutela de Derechos Humanos	-	-	-	3	8	33
Total	190,665	211,755	219,150	109,578	144,251	164,105

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX.

[1] En materia de Ejecución de Sanciones Penales, los juicios iniciados se refieren al total de solicitudes ingresadas menos las desechadas de plazo y menos los exhortos. Los asuntos concluidos se refieren a los beneficios concedidos y negados.

[2] Para la materia Penal Oral los juicios iniciados son todas las consignaciones con y sin detenido que remite la Fiscalía General de Justicia de la CDMX al TSJPJCDMX. Las cifras no incluyen los datos del Tribunal de Enjuiciamiento, en razón de que los ingresos de contabilizan en la etapa de control.

[3] Fueron considerados, para los años 2019, 2020, 2021 y 2022 los asuntos concluidos en el Juzgado Único de Transición en materia de Justicia para Adolescentes.

[4] Los juicios iniciados en los juzgados de Tutela de Derechos Humanos, corresponden al número de solicitudes admitidas. Las cifras incluyen: a. a partir del 01 de octubre de 2020, información de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos; b. a partir del 16 de noviembre de 2021, información de los juzgados 25, 67 y 38 en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México y, c. a partir del 15 agosto de 2022, información de los juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto, en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX, así como del Juzgado Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.

[5] Los juicios iniciados en las materias Especializada en Ejecución de Sanciones Penales y Ejecución de Medidas Sancionadoras [Adolescentes], ambas del Sistema Procesal Penal Acusatorio, están referidos a los asuntos de nuevo ingreso; motivo por el cual, estas cifras son iguales a las que se reportan en el rubro de expedientes ingresados.

[6] Mediante Acuerdo V-35/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación de los juzgados de Cantidad Menor a Juzgados Civiles del Proceso Escrito, con efectos a partir del 10 de enero de 2022.

[7] Fueron considerados, para los años 2017 y 2018 los asuntos concluidos en los juzgados orales y escritos en materia de Justicia para Adolescentes.

Notas:

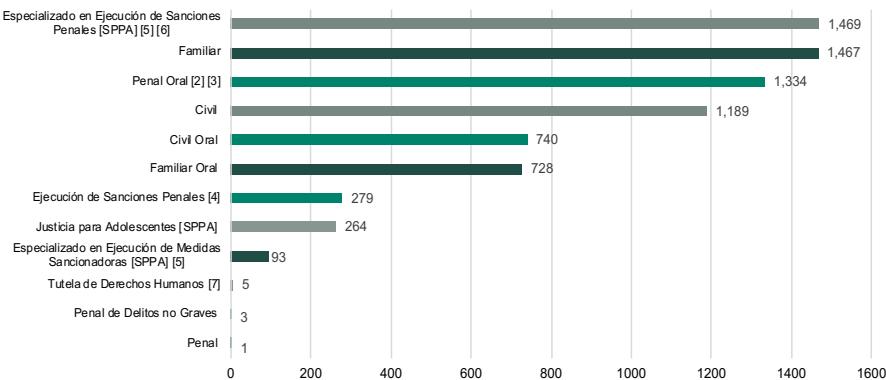
La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

Los asuntos concluidos incluyen, según materia: sentencias definitivas e interlocutorias [para civil y familiar], sentencias condenatorias y absolutorias [para penal y penal de delitos no graves], sobreseimientos, prescripción, convenios, caducidad de la instancia, inactividad procesal, excusas, recusaciones, incompetencias, acumulación, terminados por conciliación, desecharos, desistimientos, entre otros. Para la materia Penal Oral del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: las sentencias absolutorias y condenatorias emitidas en procedimiento abreviado y juicio oral [correspondientes al Tribunal de Enjuiciamiento], acuerdos reparatorios, sobreseimientos, asuntos en los que no se califica de legal la detención, suspensión condicional del proceso y criterios de oportunidad. Para Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio se incluyen los mismos que en Penal Oral, con excepción de criterios de oportunidad.

**PROMEDIO ANUAL DE JUICIOS INICIADOS EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE PRIMERA INSTANCIA POR MATERIA
años judiciales 2015-2022**

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Civil	967	988	988	1,019	1,057	646	743	1,189
Civil Cuantía Menor [1]	1,770	1,688	1,476	2,416	2,496	3,291	3,629	-
Civil Oral	729	683	822	939	793	393	634	740
Penal	127	70	10	7	5	5	3	1
Penal de Delitos no Graves	183	203	63	34	20	11	7	3
Penal Oral [2][3]	13	53	1,045	1,771	1,992	1,651	1,762	1,334
Familiar	1,613	1,480	1,473	1,474	1,499	878	1,386	1,467
Familiar Oral	365	677	541	591	595	410	670	728
Justicia para Adolescentes [SPPA]	72	78	217	32	179	168	314	264
Ejecución de Sanciones Penales [4]	390	299	330	672	734	335	345	279
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA] [5][2]	-	31	1,030	1,993	3,275	1,972	2,976	1,469
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA] [5]	-	120	137	144	167	103	162	93
Tutela de Derechos Humanos [6]	-	-	-	-	-	2	12	5
Promedio total	643	610	779	1,017	1,094	767	1,000	909

Promedio anual de juicios iniciados órganos jurisdiccionales de primera instancia
por materia, año judicial, 2022



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX.

[1] Mediante Acuerdo V-35/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación de los juzgados de Cantidad Menor a Juzgados Civiles del Proceso Escrito, con efectos a partir del 10 de enero de 2022.

[2] Mediante el Acuerdo 31-22/2021, se autoriza la incorporación de un Nuevo Modelo de Gestión Judicial del Sistema Procesal Penal Acusatorio, consistente en la conformación de nuevas Unidades de Gestión Judicial y Unidades Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales.

[3] Para la materia Penal Oral los juicios iniciados son todas las consignaciones con y sin detenido que remite la Fiscalía General de Justicia de la CDMX al TSJPJCDMX. Las cifras no incluyen los datos del Tribunal de Enjuiciamiento, en razón de que los ingresos de contabilizan en la etapa de control.

[4] En materia de Ejecución de Sanciones Penales, los juicios iniciados se refieren al total de solicitudes ingresadas menos las desechadas de plazo y menos los exhortos.

[5] Los juicios iniciados en las materias Especializada en Ejecución de Sanciones Penales y Ejecución de Medidas Sancionadoras [Adolescentes], ambas del Sistema Procesal Penal Acusatorio, están referidos a los asuntos de nuevo ingreso; motivo por el cual, estas cifras son iguales a las que se reportan en el rubro de expedientes ingresados.

[6] Las cifras incluyen: a. a partir del 01 de octubre de 2020, información de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos; b. a partir del 16 de noviembre de 2021, información de los juzgados 25, 67 y 38 en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México y, c. a partir del 15 agosto de 2022, información de los juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto, en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX, así como del Juzgado Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.

Nota:

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

TOTAL DE ASUNTOS CONCLUIDOS Y RESOLUCIONES DICTADAS
años judiciales 2015-2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Primera Instancia	204,897	201,797	190,665	211,755	219,150	109,578	144,251	164,105
Civil	78,168	78,693	74,503	76,087	68,924	34,389	36,430	72,109
Civil Cuantía Menor [1]	48,214	45,894	38,393	50,102	60,840	24,492	42,138	2,239
Civil Oral	11,985	13,638	12,922	16,184	16,067	10,109	13,713	22,889
Penal	11,625	8,845	3,112	2,147	1,794	718	877	673
Penal de Delitos no Graves	6,255	3,522	2,669	1,881	2,039	580	684	840
Penal Oral	409	2,592	12,235	18,666	22,956	16,276	21,906	25,729
Familiar	43,311	40,366	39,920	39,985	39,348	19,464	23,372	33,071
Familiar Oral	1,443	4,955	4,344	4,603	4,465	2,042	3,605	5,378
Justicia para Adolescentes [SPPA]	-	127	534	718	812	573	655	525
Medidas sancionadoras de transición [3]	1,882	1,526	526	153	533	124	35	10
Ejecución de Sanciones Penales [2]	1,605	1,639	1,507	1,229	1,372	808	828	609
Tutela de Derechos Humanos [4]	-	-	-	-	-	3	8	33
Segunda Instancia [Salas]	44,099	44,534	37,835	38,121	39,491	21,549	24,192	31,404
Civil	19,907	21,072	20,559	21,367	22,327	12,032	13,125	18,361
Penal	13,223	11,850	5,961	4,897	4,813	1,853	2,105	2,185
Familiar	10,411	11,191	11,192	11,773	12,236	6,899	8,005	9,641
Justicia para Adolescentes	558	421	123	84	52	36	46	65
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones	-	-	-	-	63	725	865	1,083
Constitucional	-	-	-	-	-	4	46	69
Total	248,996	246,331	228,500	249,876	258,641	131,127	168,443	195,509

Estructura porcentual del total de asuntos concluidos y resoluciones dictadas por años judiciales, 2015-2022



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, todos del TSJPJCDMX.

[1] Mediante Acuerdo V-35/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, se autoriza la transformación de los juzgados de Cantidad Menor a Juzgados Civiles del Proceso Escrito, con efectos a partir del 10 de enero de 2022.

[2] En materia de Ejecución de Sanciones Penales, las conclusiones se refieren a los beneficios concedidos y negados.

[3] Fueron considerados, para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 los asuntos concluidos en los juzgados orales y escritos en materia de Justicia para Adolescentes.

[4] Las cifras incluyen: a. a partir del 01 de octubre de 2020, información de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos; b. a partir del 16 de noviembre de 2021, información de los juzgados 25, 67 y 38 en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México y, c. a partir del 15 agosto de 2022, información de los juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto, en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX, así como del Juzgado Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

Los asuntos concluidos incluyen, según materia: sentencias definitivas e interlocutorias [para civil y familiar], sentencias condenatorias y absolutorias [para penal y penal de delitos no graves], sobreseimientos, prescripción, convenios, caducidad de la instancia, inactividad procesal, excusas, recusaciones, incompetencias, acumulación, terminados por conciliación, desechados, desistimientos, entre otros. Para la materia Penal Oral del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: las sentencias absolutorias y condenatorias emitidas en procedimiento abreviado y juicio oral [correspondientes al Tribunal de Enjuiciamiento], acuerdos reparatorios, sobreseimientos, asuntos en los que no se califica de legal la detención, suspensión condicional del proceso y criterios de oportunidad. Para Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio se incluyen los mismo que en Penal Oral, con excepción de criterios de oportunidad.

**PROMEDIO ANUAL DE ASUNTOS CONCLUIDOS
POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE PRIMERA INSTANCIA
años judiciales 2015-2022**

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Civil	1,071	1,078	1,021	1,042	1,029	555	588	991
Civil Cantidad Menor [1]	1,854	1,765	1,477	1,927	2,340	1,884	3,241	-
Civil Oral	599	682	646	809	618	230	312	520
Penal	168	128	55	61	53	38	55	35
Penal de Delitos no Graves	272	440	334	235	255	145	171	210
Penal Oral [2]	7	30	1,020	1,556	1,913	1,356	1,826	1,608
Familiar	1,031	961	950	952	937	463	556	787
Familiar Oral	144	496	434	460	447	204	361	538
Justicia para Adolescentes [SPPA]	-	64	267	359	406	287	328	263
Medidas sancionadoras de transición [5]	941	763	263	77	533	124	25	10
Ejecución de Sanciones Penales [3]	268	182	188	307	343	202	207	152
Tutela de Derechos Humanos [4]	-	-	-	-	-	1	4	4

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX.

[1] Mediante Acuerdo V-35/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, se autoriza la transformación de los juzgados de Cantidad Menor a Juzgados Civiles del Proceso Escrito, con efectos a partir del 10 de enero de 2022.

[2] Mediante el Acuerdo 31-22/2021, se autoriza la incorporación de un Nuevo Modelo de Gestión Judicial del Sistema Procesal Penal Acusatorio, consistente en la conformación de nuevas Unidades de Gestión Judicial y Unidades Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales.

[3] En materia de Ejecución de Sanciones Penales, las conclusiones se refieren a los beneficios concedidos y negados.

[4] Las cifras incluyen: a. a partir del 01 de octubre de 2020, información de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos; b. a partir del 16 de noviembre de 2021, información de los juzgados 25, 67 y 38 en materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México y, c. a partir del 15 agosto de 2022, información de los juzgados Décimo Quinto, Vigésimo Noveno y Décimo Cuarto, en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX, así como del Juzgado Séptimo en materia Familiar de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la CDMX.

[5] Fueron considerados, para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 los asuntos concluidos en los juzgados orales y escritos en materia de Justicia para Adolescentes.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022.

Los asuntos concluidos incluyen, según materia: sentencias definitivas e interlocutorias [para civil y familiar], sentencias condenatorias y absolutorias [para penal y penal de delitos no graves], sobreseimientos, prescripción, convenios, caducidad de la instancia, inactividad procesal, excusas, recusaciones, incompetencias, acumulación, terminados por conciliación, desechados, desistimientos, entre otros. Para la materia Penal Oral del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: las sentencias absolutorias y condenatorias emitidas en procedimiento abreviado y juicio oral [correspondientes al Tribunal de Enjuiciamiento], acuerdos reparatorios, sobreseimientos, asuntos en los que no se califica de legal la detención, suspensión condicional del proceso y criterios de oportunidad. Para Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio se incluyen los mismo que en Penal Oral, con excepción de criterios de oportunidad.

**SENTENCIAS DICTADAS POR JUEZAS Y JUECES EN MATERIA PENAL DE PROCESO ORAL Y ESCRITO, SEGÚN TIPO
años judiciales 2015-2022**

Materia	Sentencias condenatorias							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Penal	9,653	7,188	1,449	623	412	204	267	302
Penal de Delitos no Graves	3,117	1,426	505	295	138	53	44	34
Penal Oral	6	108	4,459	6,893	10,204	7,378	8,605	7,375
Total	12,776	8,722	6,413	7,811	10,754	7,635	8,916	7,711

Materia	Sentencias absolutorias							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Penal	583	494	143	59	56	34	22	56
Penal de Delitos no Graves	228	197	93	68	35	9	5	8
Penal Oral	17	16	10	336	484	241	137	324
Total	828	707	246	463	575	284	164	388

Materia	Formas de terminación por causa diferente a sentencia							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Penal	1,389	1,163	1,483	1,462	1,326	480	586	313
Penal de Delitos no Graves	2,910	1,893	2,071	1,518	1,866	518	635	776
Penal Oral	386	2,472	7,776	11,516	12,268	10,034	13,164	17,634
Total	4,685	5,528	11,330	14,496	15,460	11,032	14,385	18,723

Materia	Total de sentencias dictadas [asuntos concluidos]							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Penal	11,625	8,845	3,075	2,144	1,794	718	875	671
Penal de Delitos no Graves	6,255	3,516	2,669	1,881	2,039	580	684	818
Penal Oral	409	2,596	12,245	18,745	22,956	17,653	21,906	25,333
Total	18,289	14,957	17,989	22,770	26,789	18,951	23,465	26,822

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

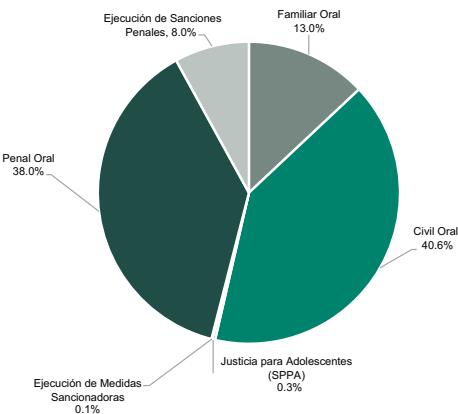
La materia Penal Oral incluye la información de la etapa de control y de juicio oral.

La terminación de un juicio por una forma de terminación diferente a sentencia incluye: conciliación, sobreseimiento, prescripción, excusa, recuperación, incompetencia, perdón, muerte de alguna de las partes, etc.

EXPEDIENTES INGRESADOS ANTE JUEZAS Y JUECES DE PROCESO ORAL POR MATERIA
años judiciales 2015-2022

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Familiar oral	4,577	11,366	9,865	10,537	10,180	7,057	11,557	12,019
Civil oral	15,839	15,339	17,958	21,121	23,795	19,644	32,626	37,491
Justicia para Adolescentes [SPPA]	24	132	409	465	403	355	368	290
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA]	n.a	120	137	144	167	103	162	93
Penal oral	910	4,689	17,082	27,745	30,343	24,850	32,125	35,115
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA]	n.a	93	3,089	5,980	9,826	5,916	8,927	7,345
Total	21,350	31,739	48,540	65,992	74,714	57,925	85,765	92,353

Distribución porcentual de expedientes ante juezas y jueces de proceso oral por materia, año judicial, 2022



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los juzgados de proceso oral de primera instancia y unidades de gestión judicial, todos del TSJPJCDMX.

n.a= No aplica

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

Las cifras reportadas incluyen, según la materia: asuntos de nuevo ingreso, incompetencias, exhortos, rogatorias, suplicatorias, requisitorias, despachos, promoción de solicitudes de otorgamiento de beneficios, entre otros tipos de asunto. Para la materia Penal Oral y Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: asuntos de nuevo ingreso, acción particular, asuntos de juicio oral [corresponden a los asuntos ingresados en el tribunal de enjuiciamiento y que de inicio se contabilizaron como asuntos de nuevo ingreso en la Etapa de Control], asuntos recibidos por incompetencia, impugnación al Ministerio Público, medidas de protección, otros tipos de audiencia y técnica de investigación. Para las Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales y la Unidad de Gestión Judicial de Ejecución de Medidas Sancionadoras: asuntos de ejecución.

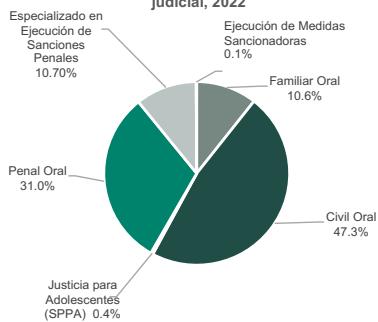
PROCESOS INICIADOS ANTE JUEZAS Y JUECES DE PROCESO ORAL POR MATERIA
años judiciales 2015-2022

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Familiar Oral	3,646	6,765	5,406	5,913	5,945	4,095	6,701	7,276
Civil Oral	14,585	13,667	16,430	18,778	20,608	17,280	27,895	32,544
Justicia para Adolescentes [SPPA]	15	118	372	412	358	336	314	264
Penal Oral	712	4,254	12,541	21,251	23,900	19,813	21,138	21,337
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA] [1]	-	93	3,089	5,980	9,826	5,916	8,927	7,345
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA] [1]	-	120	137	144	167	103	162	93
Total	18,958	25,017	37,975	52,478	60,804	47,543	65,137	68,859

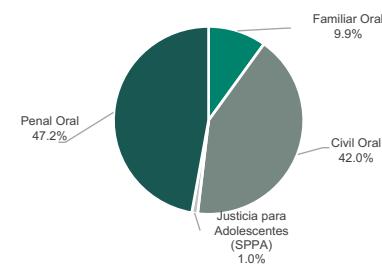
ASUNTOS CONCLUIDOS ANTE JUEZAS Y JUECES DE PROCESO ORAL POR MATERIA
años judiciales 2015-2022

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Familiar Oral	1,443	4,955	4,344	4,603	4,465	2,042	3,605	5,378
Civil Oral	11,985	13,638	12,922	16,184	16,067	10,109	13,713	22,889
Justicia para Adolescentes [SPPA]	-	127	534	718	812	573	655	525
Penal Oral	409	2,592	12,235	18,666	22,956	16,276	21,906	25,729
Total	13,837	21,312	30,035	40,171	44,300	29,000	39,879	54,521

Distribución Porcentual de Procesos iniciados ante juezas y jueces de proceso oral por materia, año judicial, 2022



Distribución Porcentual de Asuntos concluidos ante juezas y jueces de proceso oral por materia, año judicial, 2022



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los juzgados de proceso oral de primera instancia y unidades de gestión judicial, todos del TSJPJCDMX.

[1] Los juicios iniciados en las materias Especializada en Ejecución de Sanciones Penales y Ejecución de Medidas Sancionadoras [Adolescentes], ambas del Sistema Procesal Penal Acusatorio, están referidos a los asuntos de nuevo ingreso; motivo por el cual, estas cifras son iguales a las que se reportan en el rubro de expedientes ingresados.

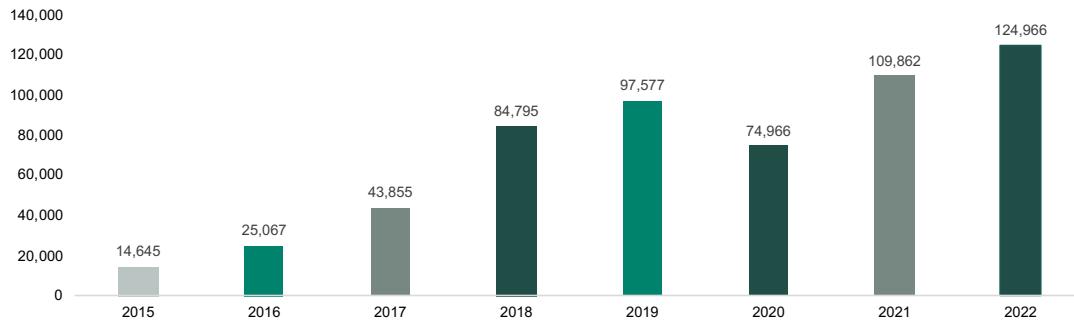
Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

Los asuntos concluidos incluyen, para la materia Penal Oral del Sistema Procesal Penal Acusatorio incluyen: las sentencias absolutorias y condenatorias emitidas en procedimiento abreviado y juicio oral [correspondientes al Tribunal de Enjuiciamiento], acuerdos reparatorios, sobreseimientos, asuntos en los que no se califica de legal la detención, suspensión condicional del proceso y criterios de oportunidad. Para Justicia para Adolescentes del Sistema Procesal Penal Acusatorio se incluyen los mismo que en Penal Oral, con excepción de criterios de oportunidad.

AUDIENCIAS ANTE JUEZAS Y JUECES DE PROCESO ORAL POR MATERIA
años judiciales 2015-2022

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Familiar Oral	2,502	5,566	5,031	5,599	5,327	2,646	4,719	6,496
Civil Oral	10,437	10,828	8,041	10,226	11,197	6,788	9,680	14,412
Justicia para Adolescentes [SPPA]	250	294	1,908	2,731	2,688	2,233	2,859	1,645
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA]	n.a	n.a	135	427	458	191	424	388
Penal Oral [1]	1,447	8,296	25,380	57,755	65,691	58,787	88,550	97,942
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA]	9	83	3,360	8,057	12,216	4,321	3,630	4,083
Total	14,645	25,067	43,855	84,795	97,577	74,966	109,862	124,966

Audiencias ante juezas y jueces de proceso oral,
años judiciales 2015-2022



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los juzgados de proceso oral de primera instancia y unidades de gestión judicial, todos del TSJPJCDMX.

n.a= No aplica

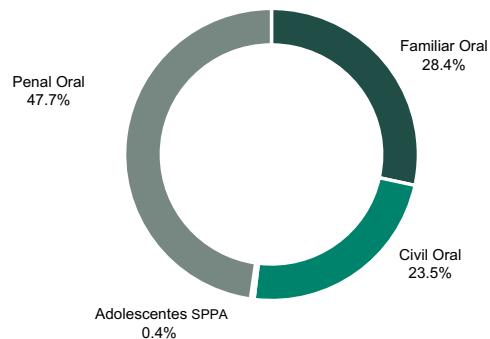
[1] Para la materia Penal Oral las cifras incluyen los datos del Tribunal de Enjuiciamiento.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

**SENTENCIAS QUE CAUSARON EJECUTORIA ANTE JUEZAS Y JUECES DE PROCESO ORAL POR MATERIA
años judiciales 2015-2022**

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Familiar Oral	n.d	2,235	2,790	3,351	3,442	1,640	3,197	4,506
Civil Oral	2,925	2,657	2,386	3,377	3,758	2,183	2,542	3,726
Justicia para Adolescentes [SPPA]	n.a	n.a	48	109	125	70	111	61
Penal Oral	n.a	n.a	3,089	5,362	9,850	5,916	8,825	7,578
Total	2,925	4,892	8,313	12,199	17,175	9,809	14,675	15,871

Distribución porcentual de sentencias que causaron ejecutoria ante juezas y jueces de proceso oral por materia, año judicial 2022



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los juzgados de proceso oral de primera instancia y unidades de gestión judicial especializadas en Ejecución de Sanciones Penales y la Unidad de Gestión Judicial Especializada en Ejecución de Medidas Sancionadoras, todos del TSJPJCDMX.

n.a= No aplica

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

Materia	Expedientes ingresados							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Civil	20,810	22,023	20,119	21,445	21,504	11,572	13,209	19,003
Penal	12,681	10,597	5,107	4,066	5,011	2,165	2,785	2,918
Familiar	11,000	12,193	12,144	12,554	13,414	7,172	8,331	10,224
Justicia para Adolescentes	551	380	123	90	51	37	44	62
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones	-	-	-	-	73	674	919	1,311
Constitucional	-	-	-	-	-	6	34	78
Total	45,042	45,193	37,493	38,155	40,053	21,626	25,322	33,596

Materia	Resoluciones emitidas							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Civil	19,907	21,072	20,559	21,367	22,327	12,032	13,125	18,361
Penal	13,223	11,850	5,961	4,897	4,813	1,853	2,105	2,185
Familiar	10,411	11,191	11,192	11,773	12,236	6,899	8,005	9,641
Justicia para Adolescentes	558	421	123	84	52	36	46	65
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones	-	-	-	-	63	725	865	1,083
Constitucional	-	-	-	-	-	4	46	69
Total	44,099	44,534	37,835	38,121	39,491	21,549	24,192	31,404

Distribución porcentual de expedientes ingresados en salas según materia, año judicial 2022



Distribución porcentual de resoluciones emitidas en salas según materia, año judicial 2022



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

**PROMEDIO ANUAL DE EXPEDIENTES INGRESADOS EN SALAS POR MATERIA
años judiciales 2015-2022**

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Civil	2,081	2,202	2,012	2,145	2,150	1,157	1,321	1,900
Penal	1,409	1,177	567	452	557	309	398	417
Familiar	2,200	2,439	2,429	2,511	2,683	1,434	1,666	2,045
Justicia para Adolescentes	276	190	62	45	26	19	22	31
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones	-	-	-	-	37	337	460	656
Constitucional*	-	-	-	-	-	6	34	78
Promedio total	1,732	1,738	1,442	1,468	1,538	801	938	1,242



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos del TSJPJCD-MX.

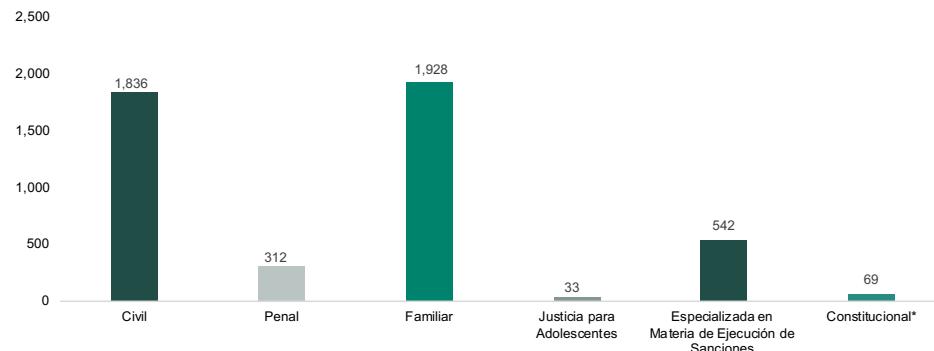
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

*Las cifras son igual al total de asuntos que ingresan, en razón de la existencia de solo una Sala en la materia.

PROMEDIO ANUAL DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS DICTADAS EN SALAS POR MATERIA
años judiciales 2015-2022

Materia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Civil	1,991	2,107	2,056	2,137	2,233	1,203	1,313	1,836
Penal	1,469	1,317	662	544	535	265	301	312
Familiar	2,082	2,238	2,238	2,355	2,447	1,380	1,601	1,928
Justicia para Adolescentes	279	211	62	42	26	18	23	33
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones	-	-	-	-	18	363	433	542
Constitucional*	-	-	-	-	-	4	46	69

Promedio anual de resoluciones definitivas dictadas en salas por materia, año judicial 2022



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

*Las cifras son igual al total de resoluciones emitidas, en razón de la existencia de solo una Sala en la materia.

ACUERDOS EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE PRIMERA INSTANCIA POR MATERIA
años judiciales 2018-2022

Materia	2018	2019	2020	2021	2022
Familiar	1,606,326	1,564,519	977,678	1,271,159	1,551,883
Familiar Oral	17,323	17,140	11,220	18,507	19,458
Civil	1,802,240	1,785,688	1,026,572	1,237,615	1,799,643
Civil Cuantía Menor [2]	492,482	540,605	248,935	289,553	16,321
Civil Oral	223,107	249,671	185,884	304,632	407,923
Justicia para Adolescentes	4,010	-	-	-	-
Justicia para Adolescentes SPPA	2	3	5,631	8,346	8,134
Medidas Sancionadoras de Transición	4,331	5,364	1,349	1,087	1,447
Penal	305,878	230,416	104,987	109,432	124,258
Penal Oral [1]	582	701	176,447	288,458	294,290
Penal Delitos no Graves	51,367	37,806	15,700	13,707	9,277
Especializado en Ejecución de Medidas Sancionadoras [SPPA]	-	-	2,149	3,454	3,156
Especializado en Ejecución de Sanciones Penales [SPPA]	-	-	81,540	163,010	182,453
Tutela de Derechos Humanos	-	-	72	773	1,345

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos el TSJPJCDMX.

[1] Para la materia Penal Oral las cifras incluyen los datos del Tribunal de Enjuiciamiento.

[2] Mediante Acuerdo V-35/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, se autoriza la transformación de los juzgados de Cuantía Menor a Juzgados Civiles del Proceso Escrito, con efectos a partir del 10 de enero de 2022.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

ACUERDOS EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE SEGUNDA INSTANCIA POR MATERIA
años judiciales 2018-2022

Materia	2018	2019	2020	2021	2022
Civil	132,275	136,445	79,464	91,568	121,905
Penal	57,928	51,217	24,502	29,806	32,974
Familiar	76,140	69,996	39,374	47,939	58,029
Justicia para adolescentes	649	576	293	340	474
Especializada en Materia de Ejecución de Sanciones	-	467	6,092	8,502	10,404
Constitucional	-	-	74	337	619

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de segunda instancia, todos del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
EXPEDIENTES Y MEDIACIONES
años judiciales 2015-2022**

Materia Familiar	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Expedientes abiertos	3,074	2,541	2,454	2,574	2,703	1,558	1,321	1,784
Expedientes integrados [asignados]	1,103	1,051	1,134	1,312	1,493	615	425	664
Mediaciones exitosas con convenio	751	800	805	775	871	316	187	369

Materia Civil-Mercantil	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Expedientes abiertos	6,447	6,623	7,170	5,512	6,395	3,294	2,568	2,613
Expedientes integrados [asignados]	1,094	1,193	2,694	1,188	1,250	543	397	415
Mediaciones exitosas con convenio	749	873	1,295	656	640	205	120	168

Materia Penal	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Expedientes abiertos	502	831	446	472	424	209	182	227
Expedientes integrados [asignados]	97	179	145	132	125	69	70	74
Mediaciones exitosas con convenio	61	102	87	109	95	60	59	62

Materias: Familiar, Civil-Mercantil y Penal	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total de expedientes abiertos recibidos	10,023	9,995	10,070	8,558	9,522	5,061	4,071	4,624

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJPJCDMX.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

En estas cifras no están considerados los datos de la materia Justicia para Adolescentes.

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
PRINCIPALES ASUNTOS ATENDIDOS EN MATERIA CIVIL - MERCANTIL
años judiciales 2015-2022

Asuntos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Compraventa	601	805	759	788	850	517	580	488
Comodato	286	277	273	210	181	70	61	85
Título de crédito	695	1,197	1,272	1,101	1,759	621	631	364
Arrendamiento	831	948	980	873	930	614	516	468
Prestación de servicios profesionales	604	722	846	709	781	382	333	401
Responsabilidad civil	667	671	1,753	460	408	263	41	44
Mutuo simple	443	203	191	163	223	85	79	90
Mutuo con interés	970	814	600	423	547	456	594	379
Informativo	739	669	688	644	713	486	488	489
Otros	545	256	69	92	27	24	188	275
Copropiedad	66	61	59	49	38	15	15	14
Total	6,447	6,623	7,490	5,512	6,457	3,533	3,526	3,097

Asuntos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Relativo a los efectos del divorcio	520	542	463	465	457	245	317	327
Alimentos	666	582	698	739	720	354	297	390
Guarda y custodia de menores	402	354	382	396	426	304	293	353
Régimen de convivencia	296	277	284	237	295	224	196	231
Régimen conyugal	71	73	75	110	106	46	42	50
Derechos sucesorios	42	25	18	24	27	29	13	10
Relaciones filiales	140	23	31	38	67	86	70	85
Relativo al servicio informativo	843	534	418	495	535	420	499	567
Casos no mediabiles	94	131	85	70	64	63	79	77
Total	3,074	2,541	2,454	2,574	2,697	1,771	1,806	2,090

CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
PRINCIPALES ASUNTOS ATENDIDOS EN MATERIA PENAL
años judiciales 2015-2022

Asuntos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Robo	20	62	120	200	158	-	-	-
Robo simple	-	-	-	-	14	7	4	1
Robo agravado	-	-	-	-	8	39	18	15
Robo calificado	-	-	-	-	1	8	2	5
Lesiones	29	57	67	87	50	-	-	-
Lesiones culposas	-	-	-	-	11	27	37	52
Lesiones dolosas	-	-	-	-	3	10	6	7
Daños de propiedad ajena	32	74	26	24	15	-	-	-
Daño a la propiedad doloso	-	-	-	-	1	5	2	1
Daño a la propiedad culposo	-	-	-	-	2	9	13	11
Homicidio culposo [1]	-	-	-	-	10	26	32	42
Homicidio doloso	-	-	-	-	1	-	-	1
Abuso sexual [1]	-	-	-	-	7	20	12	3
Otros asuntos	201	273	158	135	121	32	29	51
Atenta contra el cumplimiento de la obligación alimentaria [1]	-	-	-	-	8	22	20	24
Casos no mediados	91	99	43	4	3	-	-	-
Fraude	-	-	-	-	4	4	5	12
No procedentes	-	-	-	-	-	-	2	-
Total	373	565	414	450	413	209	182	225

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJPJCDMX.

[1] Rubros reportados a partir del mes de Septiembre de 2019.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO
años judiciales 2018-2022

	2018	2019	2020	2021	2022
Personas imputadas por sexo:					
Hombres	12,642	13,192	9,672	9,933	9,652
Mujeres	2,479	2,427	1,927	2,337	2,308
Total	15,121	15,619	11,599	12,270	11,960
Total de medidas concedidas	9,940	9,088	6,307	6,589	6,486
Medidas por tipo:					
Presentación periódica ante la jueza/juez o ante autoridad distinta que aquél designe	7,274	8,290	5,826	5,822	5,607
La exhibición de una garantía económica	841	859	517	825	657
Prohibición de concurrir a determinadas reuniones o acercarse a ciertos lugares	2,716	3,300	2,313	2,620	2,725
Prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa	3,821	4,934	3,353	3,418	3,700
Suspensiones condicionales del proceso	7,569	6,531	5,292	5,681	5,486
Suspensiones concluidas	1,817	2,737	2,354	4,412	5,702
Suspensiones en incumplimiento	3,559	2,496	1,346	1,589	2,687

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, ambas del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Solicitudes de órdenes de cateo turnadas	198	91	6	0	1	2	1	-
Órdenes de libertad turnadas a Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México	13,039	8,032	2,556	1,694	1,277	519	509	397
Órdenes giradas por salas	939	758	404	267	227	67	93	88
Órdenes giradas por juzgados de primera instancia	7,921	6,116	1,845	1,231	906	372	340	263
Órdenes giradas por juzgados de delitos no graves	4,179	1,158	307	196	144	80	76	46
Incompetencias en materia Penal*	519	280	53	42	56	29	17	25
Notificaciones de órdenes de aprehensión, reaprehensión y traslado, ejecutadas*	1,524	1,133	689	462	350	254	218	207
Excusas de juzgados penales*	16	18	17	11	10	2	8	3

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección de Turno de Consignaciones Penales, ambas del TSJPJCD-MX.

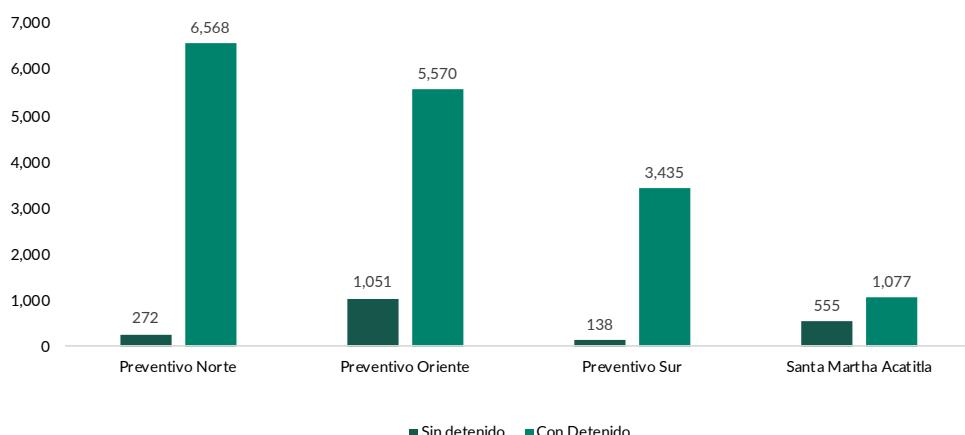
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

No se considera la información de la materia de Ejecución.

**EJERCICIOS DE LA ACCIÓN PENAL CON Y SIN DETENIDO POR RECLUSORIO
EN EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO***
años judiciales 2016-2022

Reclusorio	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Preventivo Norte	5	34	124	213	140	190	272
Preventivo Oriente	135	437	315	436	291	606	1,051
Preventivo Sur	15	47	75	95	70	133	138
Femenil de Santa Martha Acatitla	0	121	82	110	101	214	555
Ejercicios de la acción penal sin detenido	155	639	596	854	602	1,143	2,016
Preventivo Norte	660	3,657	6,413	7,667	6,369	7,183	6,568
Preventivo Oriente	1250	4,039	4,680	5,969	6,109	6,415	5,570
Preventivo Sur	486	1,464	2,414	3,262	2,784	3,077	3,435
Femenil de Santa Martha Acatitla	17	935	1,534	1,577	919	979	1,077
Ejercicios de la acción penal con detenido	2,413	10,095	15,041	18,475	16,181	17,654	16,650

Ejercicios de la acción penal con y sin detenido por reclusorio en el Sistema Procesal Penal
Acusatorio,
año judicial 2022



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial, todas del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

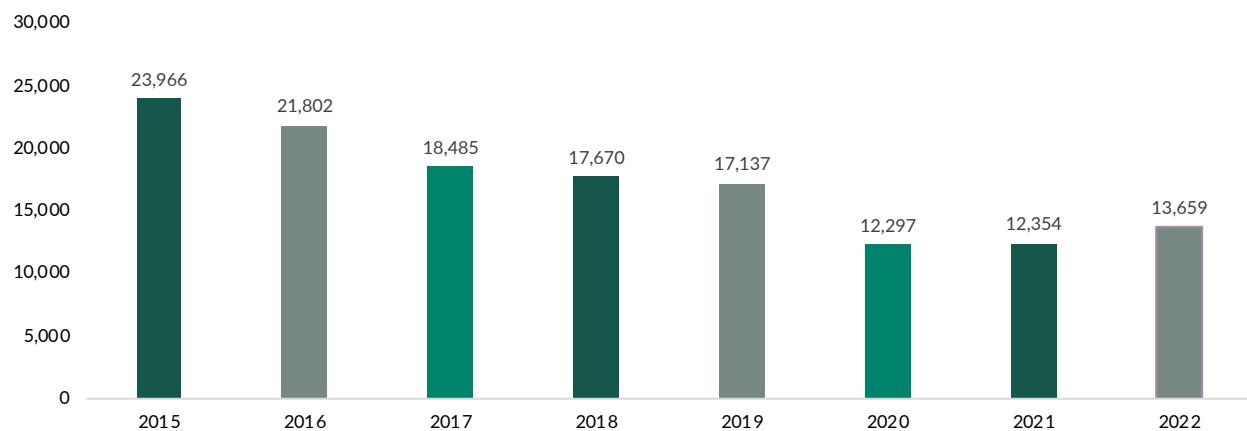
*Se actualizó la información de todo el periodo reportado con la última base de datos disponible [septiembre 2022].

Para el caso particular del año 2021, se ajustó la información en razón de que los datos presentados correspondían a consignaciones a nivel de delito.

CONSIGNACIONES CIVILES
años judiciales 2015-2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Certificados de depósito recibidos	23,966	21,802	18,485	17,670	17,137	12,297	12,354	13,659
Arrendamiento	6,967	6,687	6,113	959	-	-	-	-
Civil	14,937	13,364	10,856	15,222	15,775	10,857	11,361	12,801
Familiar	2,062	1,751	1,516	1,489	1,362	1,440	993	858
Monto total consignado [miles de pesos]	235,397	333,872	300,251	267,090	524,617	173,287	232,691	475,838
Certificados de depósito entregados a beneficiarios	15,477	12,122	10,519	12,187	13,518	5,953	6,680	11,442

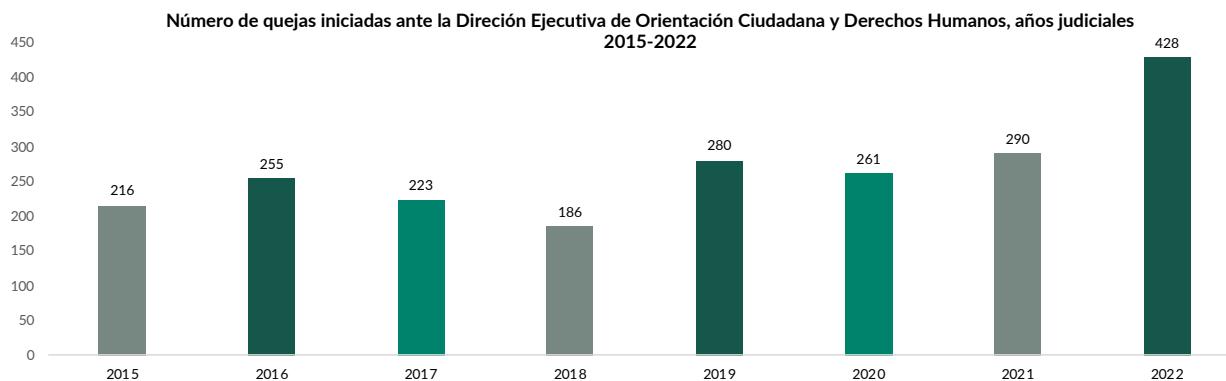
**Certificados de depósito recibidos,
años judiciales 2015-2022**



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección de Consignaciones Civiles, ambas del TSJPJCDMX.
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

ORIENTACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS
años judiciales 2015-2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Quejas iniciadas ante la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos	216	255	223	186	280	261	290	428
Expedientes de queja receptionados de la CDHCDMX	491	428	457	351	319	224	209	288
Expedientes de queja receptionadas de la CNDH	70	87	5	9	12	6	9	10
Trámite para conseguir peritos, intérpretes-traductores para indiciados/as_imputados/as que no hablan español	1,450	1,706	1,359	1,487	2,329	1,369	1,654	3,378
Otros [1]	150	845	783	0	2,151	1,476	1,289	1,936
Personas atendidas en módulos	555,491	695,355	810,053	523,084	620,001	90,582	247	93,294
Niños Héroes 119	87,428	92,019	83,121	131,600	154,500	13,100	-	-
Niños Héroes 132	73,039	41,426	111,148	75,526	78,208	14,100	-	49,866
Arrendamiento Inmobiliario [Dr. Claudio Bernard]	35,246	37,587	40,413	49,458	64,580	15,882	-	14,136
Plaza Juárez	311,401	490,751	510,963	264,214	321,020	47,500	247	29,292
Fray Servando	46,919	29,928	61,501	-	-	-	-	-
Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses	1,458	3,644	2,907	2,286	1,693	-	-	-



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, ambas del TSJPJCDMX.

[1] Esta Dirección recibe también solicitudes de información y quejas de otras instituciones como son: La Secretaría de las Mujeres de la CDMX, la Secretaría de Gobernación, entre otras, por lo que se anexa este rubro con el fin de incluirlas.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA APOYO JUDICIAL
años judiciales 2019-2022

Rubros	2019	2020	2021	2022
Estudios Psicológicos:				
Programados	4,360	2,449	1,731	2,705
Realizados	3,511	1,637	1,368	2,254
Cancelados	849	812	363	451
Reporte de estudios psicológicos enviados	3,468	1,300	1,286	1,720
Asistencias Técnicas:				
Programadas	2,109	983	1,294	2,123
Realizadas	1,303	345	601	1,009
Realizadas que derivaron en convenio	221	121	134	230
Terapia para niñas, niños y/o adolescentes:				
Acudieron a programar su cita para terapia	220	95	88	194
Iniciaron la terapia	231	123	91	186
Concluyeron la terapia	220	79	116	153
Cancelaron la terapia	20	12	16	17

TRABAJO SOCIAL
años judiciales 2019-2022

Estudios socioeconómicos	2019	2020	2021	2022
Programados	4,352	709	48	1,516
Realizados [1]	1,945	449	42	1,428
Hombre	-	207	15	676
Mujer	-	242	27	752
Otro	-	0	0	0
Cancelados	1,785	59	6	88
Estudios socioeconómicos enviados	2,225	997	1,103	1,415

CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA
años judiciales 2019-2022

Rubros	2019	2020	2021	2022
Mandatos judiciales de convivencia ordenados	22,722	-	-	-
Mandatos judiciales de entregas-regresos de menores ordenadas	22,485	-	-	-
Total de convivencias aprovechadas	18,102	-	-	-
Personas que ingresaron a los centros	95,027	37,516	22,573	49,386
Determinaciones judiciales de régimen de visitas y convivencias	-	441	679	1,068
Familias que acceden al Programa de Revinculación Familiar [1]				
Fase 1 Convivencia de reencuentro	-	146	108	256
Convivencias programadas	-	6,247	3,618	7,396
Convivencias aprovechadas	-	3,861	2,626	5,874
Fase 2 Convivencia asistida	-	99	86	93
Convivencias programadas	-	8,357	4,196	8,442
Convivencias aprovechadas	-	5,211	3,156	6,132
Fase 3 Convivencia en espacios semi-libres	-	34	22	42
Convivencias programadas	-	538	1,450	3,145
Convivencias aprovechadas	-	383	684	2,477
Fase 4 Entrega-recepción de niñas, niños y adolescentes	-	51	21	185
Convivencias programadas	-	11,761	11,567	15,817
Convivencias aprovechadas	-	5,880	7,541	11,328

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección de Evaluación e Intervención Psicológica para Apoyo Judicial, ambas de TSJPJCDMX.

[1] Rubros reportados a partir del mes de enero de 2020.

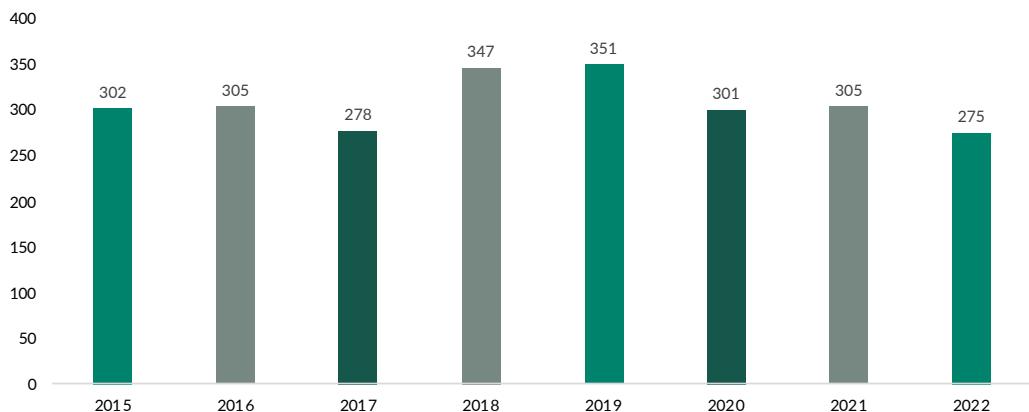
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS CENDIS
años judiciales 2015-2022

CENDI	Población infantil							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cristina Pacheco	47	48	45	34	29	26	25	24
Niños Héroes	118	121	105	109	115	94	91	85
Pino Suárez	69	62	60	60	63	55	54	54
Gloria Leduc de Agüero	68	74	68	67	61	48	62	48
Patricia Atala de Elías	-	-	-	77	83	78	73	64
Total	302	305	278	347	351	301	305	275

CENDI	Madres beneficiadas							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cristina Pacheco	41	45	42	33	28	25	24	23
Niños Héroes	103	107	88	99	107	86	86	77
Pino Suárez	66	56	50	54	59	49	51	51
Gloria Leduc de Agüero	63	66	63	61	55	44	58	46
Patricia Atala de Elías	-	-	-	71	75	69	65	57
Total	273	274	243	318	324	273	284	254

**Población infantil atendida en los CENDIS,
años judiciales 2015-2022**



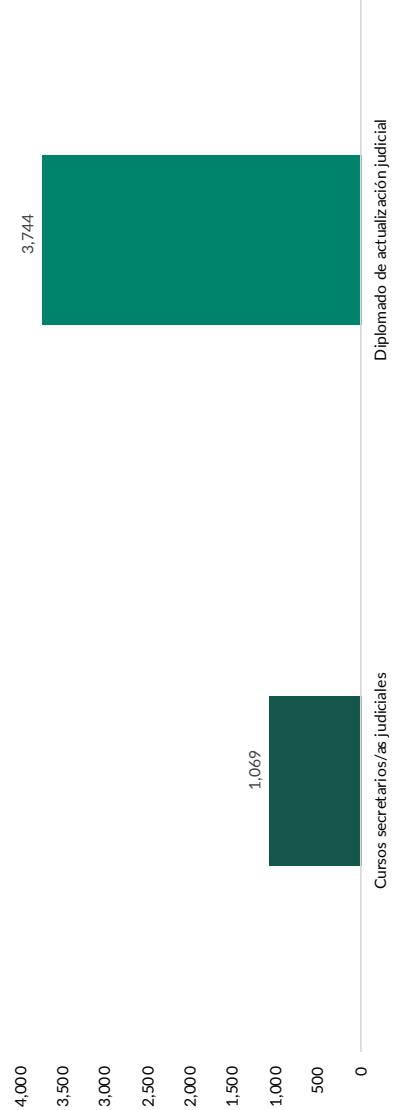
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos del TSJPJCDMX.
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
años judiciales 2015-2022

Rubros	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Carrera Judicial								
Cursos de preparación de Carrera Judicial	9	21	18	26	78	32	21	47
Cursos para secretarios judiciales en materia Civil, Penal, Familiar y Justicia para Adolescentes	4	13	11	11	68	30	21	41
Alumnos/as atendidos	186	473	545	426	2,360	926	865	1,069
Cursos para cargos de juez en materia Civil, Penal y Familiar	5	8	7	15	10	2	0	6
Alumnos/as atendidos	149	42	142	359	243	20	0	150
Cursos de actualización judicial	40	63	59	75	150	64	149	137
Alumnos/as atendidos	2,082	3,909	3,010	2,866	4,885	2,091	4,206	3,744

Evaluación								
Concursos de oposición para juez	3	5	5	0	0	0	9	0
Personas atendidas	746	1,387	1,086	0	0	0	852	0
Exámenes de actualización para juez	6	6	4	4	6	18	19	11
Personas atendidas	21	49	68	20	32	54	73	47
Exámenes de aptitudes para la promoción de integrantes de la carrera judicial	3	9	12	18	55	23	24	28
Personas atendidas	363	362	151	156	218	72	97	99
Evaluación en materia de mediación [1]	14	3	5	25	30	36	41	19
Personas atendidas	177	131	83	210	119	222	213	7
Convocatorias para registros de peritos	81	0	88	0	980	0	2	0
Personas atendidas	1,500	0	1,037	0	89	0	4	0

Personal capacitado en el Instituto de Estudios Judiciales del CJPJCDMX, desagregado por cursos para secretarios/as judiciales y diplomados de actualización judicial, año judicial 2022



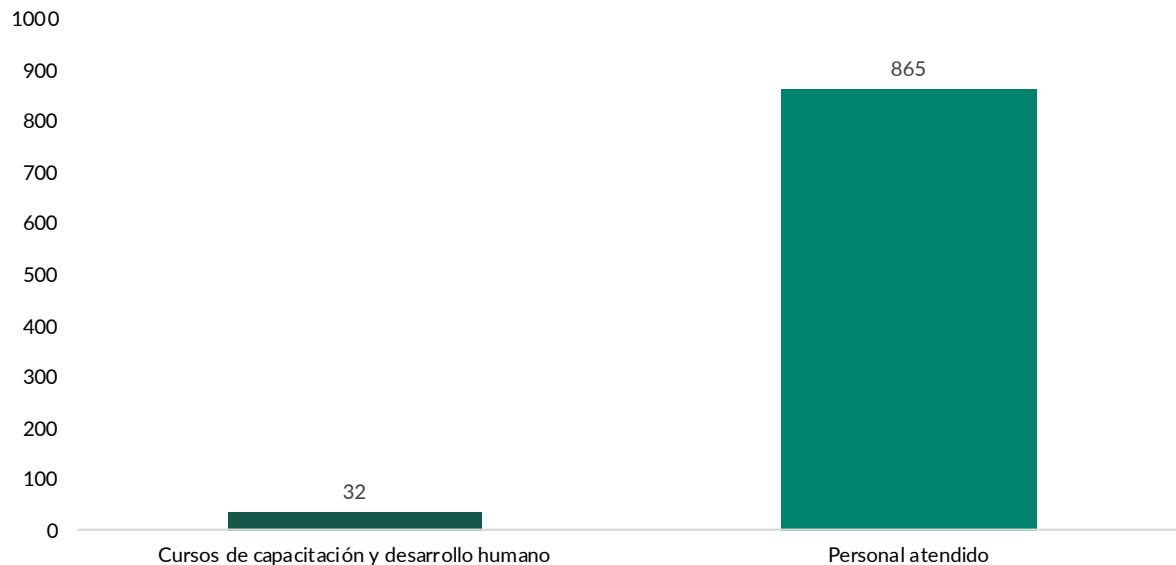
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información del Instituto de Estudios Judiciales.
 [1] Exámenes de certificación y de renovación de certificación de mediadores públicos y privados, así como el registro de los mismos.
 Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

años judiciales 2015-2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cursos de capacitación y desarrollo humano	52	42	74	79	74	45	41	32
Personal atendido	981	904	1,624	1,581	1,403	1,003	1,058	865
Prestadores/as de servicio social	980	1,014	1,063	1,031	1,386	571	-	1,510
Prácticas profesionales	-	-	-	190	227	114	-	155

Cursos de capacitación y personal atendido, año judicial 2022



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información del Instituto de Estudios Judiciales.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TSJPJCDMX
años judiciales 2015-2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Personas atendidas directamente en la oficina	385	508	539	684	583	150	60	85

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Solicitudes de información públicas recibidas	1,981	2,439	3,111	3,542	4,051	2,529	2,361	2,359
Vía correo electrónico, INFOMEX, TELIN-FOCDMX	1,589	1,931	2,572	2,858	3,468	2,379	2,301	2,275
Por escrito	392	508	539	684	583	150	60	84

Solicitudes dirigidas a:	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Juzgados	58	107	160	200	227	103	185	238
Salas	5	36	27	27	25	31	23	49
Áreas de apoyo judicial	460	531	667	714	533	299	436	491
Áreas administrativas	425	811	1,179	1,284	1,799	1,712	1,324	668

Solicitudes de información entregada	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Casos en los que se entregó la información	1,038	1,514	1,983	2,221	2,340	2,021	2,115	2,442
Información bajo supuestos de inf. res- tringida	-	33	2	-	36	16	-	-
Solicitudes canalizadas a otro ente públi- co	99	50	55	230	356	204	273	264
Solicitudes preventidas sin desahogo por parte de la persona peticionaria	315	409	295	410	394	255	275	220
Solicitudes orientadas para su tramitación ante otro ente público por parte de la persona peticionaria	60	145	166	125	99	145	255	229

Recursos de revisión	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número total de recursos ingresados	29	37	45	39	52	34	65	142
Recursos de revisión sobreseídos	17	14	13	19	7	9	35	35
Recursos que confirman el acto o resolu- ción impugnada	6	7	9	10	11	6	21	13
Recursos que modifican el acto o resolu- ción impugnada	6	6	5	7	13	8	17	46
Recursos que revocan el acto o resolu- ción impugnada	3	6	1	3	5	4	4	8

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Unidad de Transparencia, ambas del TSJIPJCDMX.
 Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

SOLICITUD DE DATOS PERSONALES DEL TSJPJCDMX
años judiciales 2015-2022

Solicitudes de datos personales	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Solicitudes de datos personales recibidas	49	44	102	90	91	73	46	157
Vía correo electrónico INFOMEX, TELINFODF	49	42	100	90	79	51	46	155
Por escrito	-	2	2	-	12	22	-	2

Solicitudes dirigidas a:	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Juzgados	2	-	7	20	7	12	21	74
Áreas de apoyo judicial	-	-	7	4	3	-	1	14
Áreas administrativas	52	30	52	32	44	29	20	55

Solicitudes por derechos ARCO ejercidos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Acceso a datos personales	45	40	87	55	74	37	39	139
Cancelación de datos personales	2	1	5	12	7	4	4	2
Oposición al tratamiento de datos personales	5	-	-	9	6	9	3	8

Solicitudes de datos personales, por procedencia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Solicitudes declaradas procedentes	10	12	30	16	22	-	-	39
Solicitudes declaradas improcedentes	26	32	87	34	17	19	13	46
Solicitudes prevenidas sin desahogo por parte del peticionario	16	2	3	48	41	27	33	43

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Unidad de Transparencia, ambas del TSJPJCDMX.
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES
años judiciales 2015-2022

Necropsias y cadáveres	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Necropsias	4,348	4,920	5,202	5,396	5,665	5,144	5,372	5,289
Ingreso de cadáveres c/ identidad desconocida	855	1,028	1,207	1,297	1,380	1,271	1,537	1,364
Cuerpos solicitados para enseñanza	115	187	217	247	227	81	19	71
Cuerpos enviados a la fosa común	28	313	358	350	346	619	840	596
Miembros enviados a la fosa común	12	83	108	115	51	97	95	64
Fetos enviados a la fosa común	15	41	23	48	57	42	26	55

Identificación	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Personas atendidas	2,967	2,940	3,334	3,898	3,690	3,359	3,239	3,329
Fichas decadactilares	996	1,064	1,247	1,214	1,211	1,246	1,468	1,335
Fichas somatológicas	1,026	1,073	1,265	1,279	1,259	1,398	1,526	1,366
Odontogramas	1,018	1,066	1,272	1,232	1,239	1,345	1,511	1,337
Estudios antropológicos	19	9	11	31	25	120	39	23

Ingresos al Sistema de AFIS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fichas decadactilares	975	1,041	1,231	1,211	1,211	1,210	1,043	1,690
HITS (positividad al cotejo)	295	308	360	399	428	419	352	494

Laboratorio de Química	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Estudios químico-toxico- lógicos (abuso de drogas)	3,633	3,367	3,951	4,301	4,260	3,891	4,049	4,229
Búsqueda y cuantifica- ción de alcohol	3,571	3,367	3,951	4,301	4,260	3,891	4,049	4,229

Estudios y clasificaciones de lesiones	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valoración psiquiátrica	894	787	715	781	930	420	647	987
Certificación médico-fo- rense	1,815	577	305	194	143	51	42	40
Estudios para la posible determinación de tortura	1,181	499	358	410	328	264	241	218
Exhumaciones	5	1	-	3	3	1	3	-

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses [INCIFO], ambos del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

CONTRALORÍA
años judiciales 2015-2022

Rubros	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Asesorías en eventos licitatorios	238	207	181	272	205	206	265	206
Participaciones en comités de adquisiciones, obras y baja de bienes muebles	17	22	21	24	30	21	30	31
Actas de entrega-recepción levantadas	536	690	546	608	578	342	526	782
Auditorías realizadas en el periodo	21	20	19	23	27	11	25	12
Sanciones administrativas aplicadas	30	27	30	39	39	3	18	51
Amonestaciones	5	8	7	7	15	2	12	22
Destituciones	-	-	-	-	-	-	-	1
Sanciones económicas	-	2	-	-	-	-	-	7
Inhabilitaciones	12	11	16	-	1	-	5	8
Suspensiones	13	4	5	4	1	-	1	13
Apercibimiento	-	2	2	28	22	1	-	-
Declaraciones patrimoniales recibidas	3,763	4,025	4,283	4,241	4,348	3,927	4,487	4,200
Anuales	3,117	3,250	3,527	3,746	3,698	3,613	3,947	3,784
Inicio	394	524	465	297	357	175	284	191
Conclusión	252	251	291	198	293	139	256	225

PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
años judiciales 2015-2022

Rubros	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Sesiones del pleno	50	52	44	49	46	48	51	52
Públicas	9	7	6	5	8	2	9	10
Privadas	41	45	38	44	38	46	42	42
Acuerdos expedidos por el pleno	2,237	2,397	2,228	2,260	2,028	1,386	1,189	1,241
Generales	3	8	7	19	16	17	15	24
Plenarios	2,109	2,270	2,116	2,161	1,976	1,319	1,135	1,156
Volante	125	119	105	80	36	50	39	61
Consejeros de nuevo ingreso	1	1	2	-	1	3	4	-
Licencias que autoriza el presidente	196	217	276	349	332	161	240	366
Con goce de sueldo	196	217	276	349	332	161	236	361
Sin goce de sueldo	-	-	-	-	-	-	4	5
Jueces de nuevo ingreso	64	51	21	2	-	2	-	45
Jueces ratificados	17	28	92	63	21	46	59	57

Amparos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Directos	12	3	12	3	9	4	4	1
Indirectos	157	96	84	83	68	136	99	96
Informes previos	162	85	68	75	41	105	95	85
Informes justificados	306	160	150	147	120	179	165	159
Recursos de revisión	2	5	2	7	5	1	1	6
Total	639	349	316	315	243	425	364	347

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TEPJFCDMX, con información de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL
 años judiciales 2015-2022

Expedientes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Quejas	580	589	554	674	804	503	801	1,064
Acuerdos diversos	1,007	1,059	934	1,016	1,116	672	907	911
Actas de visita judicial	1,176	1,158	1,037	1,033	983	270	-	686
Procedimiento de oficio	144	110	76	24	48	24	28	27
Acta de visita especial	2,9	45	117	70	45	28	-	20
Total	2,936	2,961	2,718	2,817	2,996	1,497	1,736	2,708

Acuerdos dictados	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Admitidos	253	202	94	62	54	4	6	23
Desechados	225	277	271	288	461	119	202	385
Prevenciones	292	304	287	441	520	157	237	554
Total	770	783	652	791	1,035	280	445	962

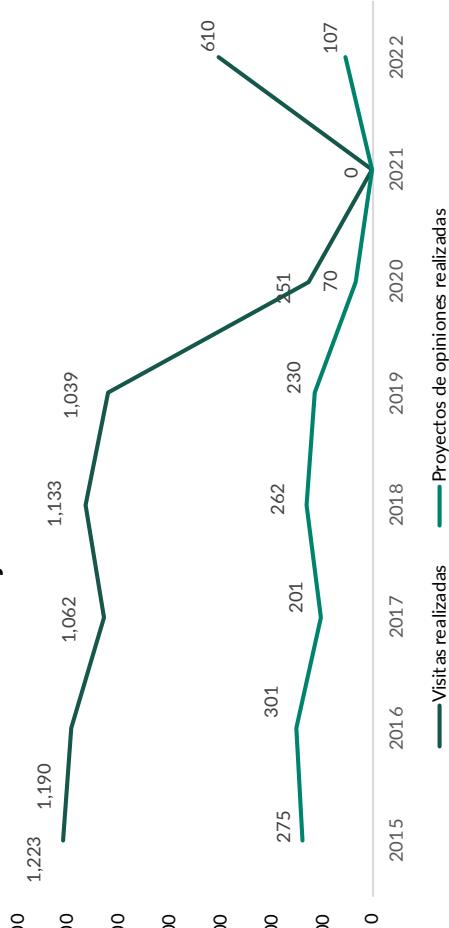
Audiencias y acuerdos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Audiencias celebradas en los procesos disciplinarios	372	317	191	138	123	59	44	61
Acuerdos elaborados en los expedientes	18,161	19,130	17,557	16,409	16,656	9,847	15,949	16,860
Total	18,533	19,447	17,748	16,547	16,779	9,906	15,993	16,921

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Comisión de Disciplina Judicial, ambas del TSJ PJCDMX.
 Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

VISITADURÍA JUDICIAL
años judiciales 2015-2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Visitas realizadas	1,223	1,190	1,062	1,133	1,039	251	-	610
Proyectos de opiniones realizadas	275	301	201	262	230	70	-	107

Visitas y proyectos de opiniones realizadas, años judiciales 2015-2022



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Visitaduría Judicial del CJPJDMX.

Notas: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada

La Visitaduría Judicial participó de abril de 2020 a marzo de 2022, como órgano de apoyo a la actual administración, supervisando el cumplimiento de las medidas sanitarias y el control de acceso de las y los usuarios a las sedes de los distintos órganos jurisdiccionales del PJCDMX, con el fin de evitar el quebranto en la disciplina y dar una mejor atención al público usuario; por lo anterior, por determinación del Pleno del Consejo de la Judicatura, y en razón de la pandemia por COVID-19, las visitas de inspección ordinarias de la Visitaduría a los órganos jurisdiccionales y unidades de gestión judicial, fueron suspendidas.

La participación de las y los servidores públicos adscritos a la Visitaduría en esta tarea significaron un importante eslabón entre los abogados/as, litigantes y personas usuarias del Tribunal, así como con las y los empleados del mismo, ya que brindaron atención personalizada y con trato amable, digno y respetuoso suavizaron la actitud natural de estrés con la que en muchas ocasiones se presentaron, evitando así conflictos innecesarios y manteniendo el orden de las más de 128,000 personas que acudieron semanalmente a las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México, ubicadas en Patriotismo #230, Niños Héroes #150 y Avenida Juárez #8.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y RECURSOS DE REVISIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
años judiciales 2015-2022

Rubros	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Personas atendidas directamente en la oficina	3,945	1,091	190	921	482	76	10	-
INFOMEX	386	365	763	682	805	744	675	768
TEL-INFOCDMX	4	77	18	7	12	1	-	30
Correo electrónico	40	15	22	71	403	120	74	50
Personalmente en la OIP	-	5	-	5	6	3	-	-
Solicitudes de información pública recibidas	430	462	803	765	1,226	868	749	848
Casos en los que se entregó toda la información solicitada	166	171	172	170	172	183	245	285
Casos en los que se entregó parcialmente la información solicitada	47	40	65	148	426	152	89	58
La información bajo supuestos de información restringida, modalidad de reservada	1	1	-	1	3	3	3	-
Información bajo los supuestos de información restringida, en su modalidad de confidencial	20	15	16	16	28	17	23	-
Casos en los que el área declaró la inexistencia de información	-	-	1	-	1	-	-	-
Casos en los que no es competencia del CJCDMX y se orientó al solicitante	43	120	147	113	112	84	89	72
No es competencia del CJCDMX, se canalizó al ente público	149	87	302	268	380	235	210	198
La solicitud se consideró improcedente	-	-	-	1	-	-	9	-

Recursos de revisión	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Recusos de revisión desechados por sobreseimiento	2	1	-	-	1	3	2	6
Recursos que confirman el acto o resolución impugnada	3	1	4	6	3	1	5	11
Recursos que modifican el acto del ente público y ordenan la entrega de la información solicitada	-	-	-	1	4	8	8	25
Recursos que revocan el acto del ente público y ordenan la entrega de la información solicitada	-	-	-	-	1	2	2	7

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de la Unidad de Transparencia del CJCDMX.
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

**SOLICITUD DE DATOS PERSONALES Y CAPACITACIÓN
DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDI-
CIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
años judiciales 2015-2022**

Rubros	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Solicitudes de datos personales recibidas	9	11	23	19	12	10	12	6
INFOMEX	9	11	20	18	12	9	12	6
TEL-INFODF	-	-	2	-	-	-	-	-
Correo electrónico	-	-	-	1	-	-	-	-
Personalmente en la OIP	-	-	1	-	-	1	-	-
Solicitudes por derechos ARCO ejercidos	9	11	23	18	12	10	12	5
Acceso de datos personales	6	11	21	18	10	9	12	4
Rectificación de datos personales	-	-	2	-	-	-	-	-
Cancelación de datos personales	2	-	-	-	2	-	-	-
Oposición al tratamiento de datos personales	1	-	-	-	-	1	-	1
Solicitudes de datos personales, por procedencia	10	11	22	20	12	9	7	5
Solicitudes declaradas procedentes	10	11	22	17	12	9	2	-
Solicitudes declaradas improcedentes	-	-	-	-	-	-	5	5
Solicitudes canceladas porque no se atendió prevención	-	-	-	3	-	-	-	-

Capacitación	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cursos de capacitación impartidos	19	23	206	39	17	18	93	65
Servidores públicos capacitados	13	17	185	48	37	100	204	86

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de la Unidad de Transparencia del CJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

ASUNTOS JURÍDICOS
años judiciales 2015-2022

Rubros	Área laboral							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Juicios atendidos	239	249	246	203	194	187	206	215
Iniciados en este ejercicio	8	4	6	42	23	10	44	46
Juicios concluidos	37	19	26	78	32	14	23	30
Laudos obtenidos	45	32	32	44	25	17	30	40
Absolutorios	28	25	17	26	19	10	23	33
Condenatorios	17	7	15	18	6	7	7	7
Asistencia a audiencias laborales en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	554	617	525	541	499	202	254	421
Promociones presentadas	193	202	252	214	230	187	100	171
Actas y constancias administrativas levantadas	379	272	112	133	104	42	40	65
Acuerdos dictados en materia administrativa y laboral	786	766	412	546	800	359	492	827
Asesorías y opiniones jurídicas	598	375	185	251	348	313	466	489

Amparos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Informes previos y justificados	585	443	368	611	473	419	409	429
Cumplimiento de ejecutorias de amparo	98	90	56	82	95	67	86	77
Acuerdos dictados en relación con los oficios de la autoridad federal	3,313	2,424	2,274	3,007	1,407	1,461	1,848	2,091
Demandas de amparo	15	14	53	47	18	20	26	43

Rubros	Área Consultiva			
	2019	2020	2021	2022
Carpetas de investigación de nuevo conocimiento [1]	213	65	376	393
Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación en trámite [1]	3,101	3,559	5,207	7,674
Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas [1]	147	35	69	320
Carpetas de investigación judicializadas [1]	4	2	5	3
Procesos penales en trámite [1]	84	104	133	124
Procesos penales concluidos [1]	3	1	3	4
Asesorías y opiniones jurídicas en materia Penal [1]	286	146	570	816
Juicios civiles	65	130	119	147
Contratos revisados y validados	226	292	347	305
Asistencia a comités de adquisiciones y obra pública, enajenación de bienes, enajenación de bienes y transparencia	70	57	68	47

Convenios	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Elaboración de convenios	71	91	100	75	59	62	94	119
Convenios revisados y validados	79	102	254	114	28	41	60	72

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Jurídica, ambas del TSJPJCDMX.
 [1] Se reporta información a partir de enero de 2019.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

años judiciales 2015-2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Síntesis informativas elaboradas diariamente (número de ejemplares)	582	583	582	582	579	576	367	363
Matutinas	363	364	362	363	363	364	363	363
Vespertinas	219	219	220	219	216	212	4	-
Gestión y cobertura de entrevistas	73	112	100	75	156	108	88	119
Cobertura de eventos	105	106	60	53	155	39	77	101

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Coordinación de Comunicación Social, ambas del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, DIFUSIÓN, PROTOCOLO Y EVENTOS

años judiciales 2017-2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Eventos						
Número de eventos realizados	31	109	153	44	79	133
Número de personas asistentes a los eventos	5,950	21,095	31,257	10,353	16,270	13,116
Tiraje de material de difusión impreso						
Número de invitaciones	140	1,871	11,907	1,570	660	85
Número de banners	18	56	16	-	-	-
Número de posters	200	681	394	-	-	-
Número de back	0	5	9	2	-	-
Otros	2,318	5,384	11,234	1,501	39	256
Material audiovisual generado						
Número de videos	12	48	27	98	162	120
Número de fotografías	960	1,736	4,644	600	921	4,877

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos, ambas del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ANALES DE JURISPRUDENCIA
Y BOLETÍN JUDICIAL
años judiciales, 2019-2022**

	2019	2020	2021	2022
Boletín Judicial				
Números impresos	218	140	181	211
Tiraje total	29,600	14,000	9,650	7,787
CD'S	35,800	28,000	400	200
Números publicados de la revista anales de jurisprudencia	6	6	6	8
Ejemplares de obras de doctrina y clásicos del derecho	28,809	40	17	8,401
Avisos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la CDMX	402	341	320	341
Convocatorias a concursos de oposición	4	-	50	96
Invitaciones a diversos eventos	690	173	479	580
Publicaciones especiales	296	215	218	292
Otros avisos	185	162	187	298
Total de acuerdos publicados	12,305	8,511	13,535	14,670
Total de edictos publicados	19,353	9,706	11,222	14,771

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, ambas del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

ARCHIVO JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
años judiciales 2015-2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Expedientes y documentos bajo resguardo	18,415,178	18,809,458	19,215,472	19,669,706	20,116,754	20,403,717	20,900,409	21,330,311
Expedientes y documentos de nuevo ingreso	409,818	403,991	394,024	486,671	432,369	263,148	523,527	448,997
Expedientes devueltos	170,659	118,537	116,314	103,333	108,649	68,428	79,725	63,376
Expedientes solicitados a salas y juzgados	166,721	170,838	156,579	164,205	158,907	88,854	120,227	160,866
Atención al público mediante préstamos de diversos documentos [personas]	237,930	162,992	183,455	115,585	123,339	90,795	342,419	228,251
Informes entregados a Notarios Públicos y Órganos Jurisdiccionales de la CDMX sobre testamentos públicos	14,784	16,623	16,765	19,153	19,056	15,083	38,528	21,270
Préstamo de libros de actas a la Dirección General del Registro Civil	519	344	261	347	313	89	206	552
Fotocopias certificadas de expedientes digitalizados	42,960	58,481	62,882	43,018	46,018	33,102	88,611	39,460

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección del Archivo Judicial, ambos del TSJPJCDMX.
Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

BIBLIOTECA
años judiciales 2015-2022

Biblioteca [1]	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Usuarios/as	14,597	9,835	9,688	6,459	4,436	2,023	6,616	8,994
Documentos consultados	62,699	44,442	48,517	35,939	21,396	7,012	37,706	53,428
Requerimientos de información	62,687	44,440	48,517	35,939	21,396	7,012	37,706	53,428

**Usuarios de la biblioteca del Poder Judicial de la CDMX,
años judiciales 2015-2022**



Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPCDMX con información del Instituto de Estudios Judiciales del CJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

[1] A partir del mes de septiembre de 2017, la biblioteca "Río de la Plata" se reubicó en el inmueble de Niños Héroes No. 132.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA
años judiciales, 2019-2022

	2019	2020	2021	2022
Equipos instalados en funcionamiento				
Órganos jurisdiccionales	10,303	10,295	10,298	10,278
Primera instancia	8,114	8,104	8,106	8,106
Segunda instancia	2,189	2,191	2,192	2,172
Áreas de apoyo judicial	1,526	1,526	1,526	1,527
Áreas administrativas	3,567	3,589	3,587	3,587
Infraestructura y servicios para la oralidad				
Equipos de salas orales	11,388	11,388	11,388	11,388
Servicios a audiencias orales	107,466	80,448	113,603	121,998
Telepresencia/Videoconferencias realizadas	226	1,091	3,611	5,017
Servicio a diligencias externas	138	153	299	417
Equipos de circuito cerrado TV	1,392	1,392	1,392	1,392
Soporte Técnico (Recibidos a través del CAT)				
Solicitudes abiertas por usuarios	691	1,523	3,025	3,893
Solicitudes cerradas por usuarios	48,308	49,093	72,051	33,859
Solicitudes canceladas por usuarios	4,135	1,194	783	576
Solicitudes registradas por usuarios	53,134	51,810	75,589	40,155
Digitalización de documentos				
Conversión de microfilm a imagen digital	1,294,917	830,471	3,400,169	7,250,163
Digitalización de documentos	3,014,246	1,558,191	2,596,442	1,833,263

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica, ambas del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

SEGURIDAD
años judiciales 2015-2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Atención a incidentes	596	280	210	331	581	361	605	938
Supervisión de audiencias conflictivas	3,017	1,968	2,554	134	196	198	168	263
Dispositivos de seguridad de eventos especiales	631	456	204	698	366	282	95	312
Supervisión de seguridad en las convivencias en el CECOFAM	14,494	16,953	16,382	17,657	11,361	5,082	3,986	8,812
Supervisión de seguridad en la entrega de menores en el CECOFAM	9,754	11,012	9,990	10,686	9,491	3,423	3,123	6,168
Robo a parrimono del PJCDMX [Antes Intervención por robo de expedientes]	214	179	4	1	5	1	2	3
Cobertura de seguridad en audiencias llevadas a cabo en salas de juicios orales	-	-	46,824	75,069	103,008	64,271	28,330	17,418
Cobertura de audiencias de alto impacto	-	-	992	927	503	102	29	10
Cobertura de audiencias externas	-	-	56	42	10	-	-	-
Ingreso de personas a los inmuebles del PJCDMX con alguna discapacidad [1]	-	-	-	-	-	-	22,299	41,278
Auditiva	-	-	-	-	-	-	2,013	4,432
Visual	-	-	-	-	-	-	1,979	4,294
Motriz	-	-	-	-	-	-	18,307	32,552

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección de Seguridad, ambos del TSJPJCDMX.

[1] Se inició la captura en mayo de 2021.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

PROTECCIÓN CIVIL
años judiciales 2015-2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Emergencias atendidas	81	209	185	142	205	504	533	525
Cursos impartidos	60	83	60	74	65	-	-	1,570
Eventos atendidos	144	293	215	438	672	162	124	1,073
Programa permanente de inspección de inmuebles visitados	440	353	387	93	140	293	756	87
Servidores/as públicos/as y usuarios/as evacuados/as [Simulacros]	27,515	34,907	52,400	38,509	40,295	23,257	-	22,625

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJPJCDMX, con información de la Dirección de Protección Civil del CJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

**COORDINACIÓN DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA PARA APOYO JUDICIAL
CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA
años judiciales 2020-2022**

	2020	2021	2022
Convivencias por video-llamada			
Programadas	2,288	12,181	5,686
Realizadas	1,651	7,588	2,951
No realizadas por ausencia de una o de ambas partes	413	3,208	2,061
No realizadas por la negativa de las niñas, niños y/o adolescentes	156	1,143	557
No realizadas por problemas técnicos	68	242	117

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, ambas del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo mayo-noviembre.
La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

**COORDINACIÓN DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA PARA APOYO JUDICIAL
TRABAJO SOCIAL
años judiciales 2020-2022**

	2020	2021	2022
Video-Peritajes			
Programados	596	850	335
Realizados	554	808	314
Suspendidos	42	42	21

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, ambas del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo octubre-noviembre.
La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

**ARCHIVO JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
Servicios en línea
años judiciales 2020-2022

	2020	2021	2022
Servicios en línea	21	313	84
Busqueda de datos en línea	717	13,515	7,292
Disposición testamentaria en línea	59	2,114	799

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Dirección del Archivo Judicial, ambos del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al mes de noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
SERVICIO DE MEDIACIÓN Y FACILITACIÓN VIRTUAL
O TELEPRESENCIA EN MATERIA CIVIL-MERCANTIL**
años judiciales 2020-2022

Asuntos	2020	2021	2022
Registros abiertos	262	958	502
Sesiones de pre-mediación	323	1,162	596
Horas de sesiones de pre-mediación	323	1,162	596
Asuntos asignados para iniciar el proceso de mediación	66	174	85
Sesiones de mediación	185	548	320
Horas de sesiones de mediación	366	1,096	645
Total de convenios de mediación y remediación	20	80	44
Número de personas a las que se les brinda el servicio de mediación	394	1,229	616

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo junio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
SERVICIO DE MEDIACIÓN Y FACILITACIÓN VIRTUAL O TELEPRESENCIA
EN MATERIA FAMILIAR
años judiciales 2020-2022**

Asuntos	2020	2021	2022
Registros abiertos	202	485	331
Sesiones de pre-mediación	290	601	372
Horas de sesiones de pre-mediación	342	601	372
Asuntos asignados para iniciar el proceso de mediación	95	291	201
Sesiones de mediación	175	833	688
Horas de sesiones de mediación	333	1,664	1,376
Total de convenios de mediación y remediación	37	181	151
Número de personas a las que se les brinda el servicio de mediación	303	884	552

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo junio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

**CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
SERVICIO DE MEDIACIÓN Y FACILITACIÓN VIRTUAL O TELEPRESENCIA
EN MATERIA PENAL-ADOLESCENTES
años judiciales 2021-2022**

Asuntos	2021	2022
Expedientes abiertos	1	-
Sesiones preliminares	7	-
Horas de sesiones preliminares	4	-
Asuntos asignados para iniciar el proceso de facilitación	-	-
Sesiones de facilitación	-	-
Horas de sesiones de facilitación	-	-

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información del Centro de Justicia Alternativa, ambos del TSJPJCDMX.

Nota: La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

EXPEDIENTES INGRESADOS A LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN VIRTUAL
años judiciales 2020-2022

Materia	2020	2021	2022
Civil	5,129	15,813	35,265
Civil Cantidad Menor*	14,447	29,642	-
Civil oral	2,973	13,357	15,243
Familiar	5,072	9,767	4,977
Familiar oral	803	1,804	866

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la Oficialía de Partes Común, ambas del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo julio-noviembre.

*Mediante Acuerdo V-35/2021, de fecha 13 de diciembre de 2021, se autorizó la transformación de los juzgados de Cantidad Menor a Juzgados Civiles del Proceso Escrito, con efectos a partir del 10 de enero de 2022.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

RECEPCIÓN DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS OFICIALÍA DE PARTES DE LA PRESIDENCIA
INGRESOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS
años judiciales 2020-2022

Materia	2020	2021	2022
Civil	3,834	10,803	16,099
Mercantil	2,010	6,622	5,126
Familiar	8,400	27,634	32,326
Penal [1]	165	1,730	1,286
Penal oral [2]	997	2,795	2,950

Fuente: Dirección de Estadística, con información de la Oficialía de Partes Común, ambas de la Presidencia del TSJPJCDMX.

[1] Dentro de este rubro se contemplan también los ingresos de los juzgados especializados en Justicia para Adolescentes.

[2] Dentro de este rubro se contemplan también los ingresos de los juzgados especializados en Justicia para Adolescentes.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo julio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

**AUDIENCIAS CELEBRADAS POR TELECONFERENCIA EN LA MATERIA PENAL
DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO
años judiciales 2020-2022**

UNIDADES DE GESTIÓN JUDICIAL

	2020	2021	2022
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa de control	3,001	4,865	2,696
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa de juicio oral	18	72	244

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial, todas del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo junio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

	2020	2021	2022
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa de control	430	878	278
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa de juicio oral	-	7	13

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial, todas del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo junio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

UNIDADES DE GESTIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES

	2020	2021	2022
Audiencias realizadas por teleconferencia	-	1	2

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial, todas del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo junio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

**UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA EN MEDIDAS SANCIONADORAS
[ADOLESCENTES]**

	2020	2021	2022
Audiencias realizadas por teleconferencia en etapa de ejecución	6	114	82

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las unidades de gestión judicial, todas del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo julio-noviembre.

La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

**AUDIENCIAS CELEBRADAS POR TELECONFERENCIA
EN LA MATERIA PENAL DEL SISTEMA TRADICIONAL
años judiciales 2020-2022**

JUZGADOS PENALES

	2020	2021	2022
Audiencias celebradas por teleconferencia	1,064	572	68

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales en materia Penal, todos del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo julio-noviembre.
La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

JUZGADOS PENALES DE DELITOS NO GRAVES

	2020	2021	2022
Audiencias celebradas por teleconferencia	1	3	-

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales en materia Penal de Delitos no Graves, todos del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo julio-noviembre.
La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOLICITADAS DE FORMA VIRTUAL
POR MATERIA
años judiciales 2020-2022**

	2020	2021	2022
Familiar Oral			
Solicitadas	2	1	1
Penal Oral SPPA			
Solicitadas	8	66	12

Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, todos del TSJPJCDMX.

Notas: Para el año judicial 2020, la información corresponde al periodo octubre-noviembre.
La información de los meses de octubre y noviembre del año judicial 2022, es estimada.

Compilación y revisión:

Doctor Rafael Guerra Álvarez
Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México

Doctor Sergio Fontes Granados
Oficial Mayor

Maestro Daniel González Ramírez
Director Ejecutivo de Planeación

Dirección Ejecutiva de Planeación

Claudia María Zamudio Torres
Stephanie Crespo Ortiz
Karina Guerrero Gil
Silvia Martina Martínez Pabello
Marcela Beatriz Fuentes Bautista
Georgina Pérez Gallegos
Juan Luis Gómez Centeno
Ricardo Mena Rojo
Erik Ávila Flores
José Alonso Díaz Silva

Diseño Editorial y de Portada

Licenciado Christian Paredes Rodríguez
Director de Relaciones Interinstitucionales, Difusión, Protocolo y Eventos

Licenciada Denise Ariana Ramírez Rodríguez
Jefa de Unidad Departamental de Difusión

Edición:

Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

Maquetación:

Licenciada Sandra Juárez Galeote

Edición de imágenes:

Licenciada Tania Lizbeth Infante Morelos
Licenciada María de Jesús García Sierra

1^{er} Informe de Labores PJCDMX 2022

Mag. Dr. Rafael Guerra Álvarez

